



HACIA EL OTRO NORTE

Mexicanos en Canadá

**Sara Ma. Lara Flores, Jorge Pantaleón
y Martha J. Sánchez Gómez [coordinadores]**

**Alan Simmons | Luin Goldring | Patricia Landolt | Jorge Durand | Gustavo
Verduzco | Kerry Preibisch | Ofelia Becerril Quintana | Fernando Neira
Orjuela | Patricia Martin | Annie Lapalme | Mayra Roffe Gutman**

HACIA EL OTRO NORTE

Hacia el otro norte : mexicanos en Canadá / Sara Ma. Lara Flores, Jorge Pantaleón y Martha J. Sánchez Gómez (coordinadores) - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2015.

E-Book.

ISBN 978-987-722-046-9

1. Migraciones. 2. Políticas Públicas. I. Sara Ma. Lara Flores, Jorge Pantaleón y Martha J. Sánchez Gómez [coord.]

CDD 304.8

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Migraciones / Trabajo / Refugiados / Ciudadanía / Marginalidad /
Políticas Públicas / Familias Transnacionales / Producción Agrícola /
México / Canadá

HACIA EL OTRO NORTE

MEXICANOS EN CANADÁ

**Sara Ma. Lara Flores, Jorge Pantaleón
y Martha J. Sánchez Gómez**
(Coordinadores)

**Alan Simmons
Luin Goldring
Patricia Landolt
Jorge Durand
Gustavo Verduzco
Kerry Preibisch
Jorge Pantaleón
Ofelia Becerril Quintana
Fernando Neira Orjuela
Patricia Martín
Annie Lapalme
Mayra Roffe Gutman**

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Latin American Council of Social Sciences

Secretario Ejecutivo de CLACSO Pablo Gentili

Directora Académica Fernanda Saforcada

Área de Acceso Abierto al Conocimiento y Difusión

Coordinador Editorial Lucas Sablich

Coordinador de Arte Marcelo Giardino

Producción Fluxus Estudio

Arte de tapa Ignacio Solveyra

Foto de tapa Aaraón Díaz Mendiburo

Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

aaron.diaz@uaem.mx

Primera edición

Hacia el otro Norte. Mexicanos en Canadá (Buenos Aires: CLACSO, febrero de 2015)

ISBN 978-987-722-046-9

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1101AAX Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacsoinst@clacso.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.



La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Sara Lara, Jorge Pantaleón y Martha J. Sánchez Presentación		9
Alan Simmons Transformación de la política internacional de migración de Canadá. Implicaciones para México		17
Luin Goldring y Patricia Landolt Atrapados en la matriz de trabajo y ciudadanía. Los efectos duraderos del estatus legal precario en el trabajo de los inmigrantes en Toronto		43
Jorge Durand De programas bilaterales a visas unilaterales. Seis tesis sobre el trabajo migrante temporal		75
Gustavo Verduzco El PTAT y los programas de trabajadores temporales. Una visión crítica		89
Kerry Preibisch Los trabajadores migrantes y los cambios en los regímenes laborales en la producción agrícola contemporánea de Canadá		115

Jorge Pantaleón ¿Austeridad o Derroche?. Comportamientos económicos de los trabajadores agrícolas mexicanos estacionales en Canadá	139
Ofelia Becerril Quintana Trabajo precario, jefas de familia sin pareja y maternidad transnacional de mexicanas del PTAT en Canadá	161
Fernando Neira Orjuela Percepciones y perspectivas de los inmigrantes latinoamericanos calificados en Canadá	197
Patricia Martín, Annie Lapalme y Mayra Roffe Gutman Refugiados y solicitantes de asilo mexicanos en Montreal: ¿Un acto de ciudadanía dentro del espacio norteamericano?	231

PRESENTACIÓN

Sara Ma. Lara Flores*, Jorge Pantaleón**
y Martha J. Sánchez Gómez***

AL INICIARSE ESTE SIGLO se pone en evidencia la importancia de México como eje de un sistema migratorio regional que articula la movilidad de su población hacia los Estados Unidos y Canadá. No obstante que en este proceso es la migración hacia los Estados Unidos la que destaca por su magnitud¹, Canadá constituye el segundo destino migratorio de los mexicanos, adoptando modalidades diferentes que contrastan con la forma indocumentada y en condiciones de extrema violencia que se observan en la frontera México-Estados Unidos.

Durante décadas los flujos migratorios de mexicanos que se dirigían a Canadá no sólo eran poco significativos sino que el perfil de los migrantes se integraba básicamente de trabajadores temporales,

* Investigadora Titular, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

** Profesor Asociado, Departamento de Antropología, Universidad de Montreal.

*** Investigadora Titular, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1 Para el caso mexicano, de acuerdo con datos de la *Current Population Survey* (CPS), en 2012 residían en Estados Unidos casi 12 millones de personas nacidas en México y, considerando a los mexicanos de 2da y 3ra generación, éstos sumaban 33.7 millones los mexicanos viviendo en ese país.

estudiantes y turistas, en tanto que la categoría de residentes permanentes era relativamente pequeña. En 2009, la decisión del gobierno federal canadiense de requerir visas a todo ciudadano mexicano que desee ingresar al país reveló a la opinión pública local una de las múltiples facetas de los modos de circulación existentes de sus vecinos del sur. La llegada masiva de ciudadanos mexicanos que venía produciéndose, según el discurso gubernamental, con el objetivo de instalarse en tierras canadienses, aparecía entonces como el argumento para justificar una mayor regulación en materia de ingreso y visado. El período de aumento de las llegadas de mexicanos a Canadá _la segunda mitad de la década del 2000_ coincide con la crisis económica en Estados Unidos, destino pretendido tradicionalmente por la gran mayoría de connacionales. En términos absolutos, efectivamente se ha identificado un aumento en el número de personas y familias mexicanas que han llegado a Canadá en la etapa indicada, y más específicamente con puntos de destino en las grandes ciudades como Toronto, Montreal y Vancouver.

Frente a este panorama, el presente volumen busca dar cuenta de la complejidad que, hoy en día, adopta la migración de México a Canadá. Por un lado, interesa mostrar cómo las transformaciones políticas y económicas de México han configurado nuevos escenarios que impulsan y moldean los flujos de mexicanos que se dirigen hacia ese país, y cómo éstos se enfrentan a las nuevas políticas migratorias canadienses. Pero, igualmente buscamos mostrar la fuerza que tiene la dimensión social y cultural en la toma de decisiones de los migrantes.

Este libro constituye uno de los resultados de la fructífera colaboración que se estableció desde el año 2010 entre distintos especialistas del tema en cuestión. Provenientes de diferentes universidades mexicanas y canadienses, diversos investigadores, con perspectivas analíticas y enfoques distintos, se unieron con el fin de generar un espacio de discusión y generación de conocimiento sobre las múltiples dimensiones de la migración de mexicanos en Canadá. Bajo la iniciativa de los compiladores de este volumen y, en el marco del intercambio académico propiciado entre la UNAM y la Universidad de Montreal -cuyo lazo se materializa con la Cátedra de Estudios del México Contemporáneo-, se creó en 2011 el Seminario Permanente sobre la migración México-Canadá. A lo largo de cuatro años de trabajo de dicho seminario se puso de manifiesto el estado del arte de un área de estudio relativamente reciente, así como de la diversidad de temas y de abordajes que se han venido desarrollando. A la vez, nos condujo a ampliar nuestro universo a la relación México-Canadá-Estados Unidos, a partir del tercer año, lo que permitió tener un enfoque comprensivo de la problemática

de Norteamérica como región. En la actualidad, dicho seminario ha llegado a su quinto año de consecución.

La movilidad de los trabajadores agrícolas mexicanos, para participar en la cosecha estival canadiense, ha sido uno de los temas que más han atraído la atención de los investigadores interesados en la migración México-Canadá, tema que ha sido ampliamente abordado a lo largo de las sesiones del seminario arriba mencionado. No obstante, añadido a ello, fueron poco a poco saliendo a la luz otras modalidades de circulación que se venían manifestando, tales como las visitas de contingentes de turistas de clases medias para la época del verano, y la presencia de nuevos perfiles de migrantes en el paisaje urbano canadiense, cuya llegada obedece a coyunturas particulares: estudiantes universitarios en búsqueda de nuevos horizontes, profesionistas y familias de clases medias que avizoran vivir en un ambiente menos hostil al que han venido experimentando en su país en los últimos años, así como refugiados por causas de violencia de género, institucional o por el narcotráfico, y víctimas de prejuicios referidos a las preferencias sexuales. Estas son las figuras que recientemente han modelado el contorno de esa nueva tendencia migratoria.

La diversificación de los perfiles migratorios de los mexicanos en Canadá obliga a considerar con atención la historicidad en la llegada de cada grupo y los marcos políticos y legales que hacen plausible su llegada a ese país y que los encuadran. En tal sentido, este libro combina los análisis sobre corredores migratorios ya afincados, sobre todo el de los jornaleros estacionales agrícolas, con los estudios sobre las políticas migratorias canadienses, comparándolas con las de su vecina nación estadounidense. En ese sentido, el texto de Alan Simmons, que abre este libro, nos ofrece una visión de conjunto de los cambios que han venido dándose en las políticas migratorias de Canadá y la manera como éstas tienden a lograr un impacto económico positivo para el país, privilegiando, de un lado, las categorías de trabajadores con altas calificaciones y perfiles adecuados a las necesidades de las empresas, las provincias y los territorios, de otro lado, a los trabajadores temporales. Analiza las transformaciones en las categorías migratorias y los programas que han sido diseñados para aumentar el ajuste entre las competencias de los inmigrantes y el mercado de trabajo, así como sus implicaciones en la configuración de los nuevos perfiles de migrantes, en particular en los flujos de entrada de mexicanos en todas las categorías. La información que ofrece el texto de Simmons se complementa con el artículo de Luin Goldring y Patricia Landlot el cual se refiere a la manera como el estatus legal precario de los migrantes en Canadá se intersecta con la precariedad laboral. Las autoras plantean que la inseguridad laboral

de los migrantes y su vulnerabilidad se derivan no sólo de tener un estatus migratorio «irregular» sino de la combinación de situaciones impredecibles que generan un *continuum* de estatus precario, asociando la no-ciudadanía con otras dimensiones del lugar que éstos ocupan en la estructura social, incluyendo su racialización, diferencias de género y clase que segmentan el mercado laboral. Este texto se fundamenta en una investigación empírica que arroja resultados sumamente reveladores sobre los efectos que están teniendo las políticas migratorias canadienses sobre los migrantes, incluso aquellos que llegan a ese país con altas calificaciones pero cuyo estatus migratorio, añadido a la racialización de que son objeto, los coloca en situación precaria.

La importancia que hoy en día cobran los programas de trabajadores temporales, en el marco de la política migratoria de Canadá, debe leerse como resultado de los cambios antes señalados, cuyo objetivo es lograr un impacto económico positivo para ese país. No obstante, de acuerdo con la contribución de Simmons, la evaluación que hasta ahora se ha hecho de las derramas económicas que ofrecen los trabajadores extranjeros temporales se basa principalmente en la supervivencia y el éxito de las granjas que emplean a estos trabajadores. En ese sentido, el aporte del texto de Preibisch es importante, toda vez que contribuye a alimentar los debates teóricos sobre el papel del Estado en la regulación del trabajo y en la gestión de los regímenes de acumulación capitalista en la agricultura. Bajo esta perspectiva, Preibisch muestra cómo rivalizan entre sí los países que exportan migrantes a Canadá para trabajar en el sector agroalimentario (PTAT) y cómo, nuevas medidas, tales como el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, sirven para poner en práctica el reemplazo o la sustitución de trabajadores, diferenciándolos por raza y género. Con ello se debilita el poder de negociación de los países y de los trabajadores colocando a éstos últimos en una situación más precaria dentro del mercado laboral en Canadá.

Es comprensible que en virtud de la antigüedad, cantidad y visibilidad de los flujos de trabajadores estacionales llegados a Canadá, hayan sido, entre los diferentes grupos de mexicanos, los que han estado mayormente acompañados por las organizaciones de apoyo civil, y analizados por los expertos académicos. Así, de los 65 mil mexicanos registrados actualmente en ese país, casi un tercio laboran en el sector agrícola como trabajadores temporales. Si tenemos en consideración la progresión de estos trabajadores incorporados por el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), el número de obreros agrícolas mexicanos que han ido a Canadá pasó de 203 en 1974, a 18 mil en 2013. Tanto las razones de este creci-

miento sostenido como las consecuencias que ello tiene en diversos planos de la realidad de los migrantes son examinadas en diversos artículos del libro.

En una línea de carácter comparativo puede leerse el trabajo de Jorge Durand, donde se evidencian los trazos principales de los programas específicos desarrollados por los Estados Unidos para incorporar la mano de obra agrícola mexicana. Este ejercicio resulta pertinente en tanto que permite determinar las similitudes y diferencias de las medidas regulatorias de ambos países, sobre todo en lo que concierne a la mano de obra poco calificada. Este tercer actor, los Estados Unidos, que se alza como espectro geográfico entre México y Canadá, permite a los analistas de la migración mexicana comparar los modelos migratorios de una y otra nación norteamericana. A la vez, ayuda a observar cómo la comparación resulta en ciertas circunstancias parte del repertorio de los migrantes con vistas a evaluar y decidir, en la medida de sus posibilidades, cómo encauzar sus itinerarios hacia uno de los dos países, sea momentáneamente o a largo plazo. En tal sentido un buen ejemplo del cotejamiento (entre el espacio canadiense y el estadounidense) que los migrantes realizan, sobre el lugar y las condiciones para viajar, se observa en las trayectorias de los jornaleros estacionales.

Como conocedor de la operación del programa PTAT, desde sus inicios, Gustavo Verduzco analiza, de manera crítica, la historia de este programa y lo que lo ha hecho diferente del Programa Bracero y de las Visas H2A, entre México y Estados Unidos. Desde esta perspectiva, Verduzco revisa y hace un recuento de las críticas que se han formulado al PTAT, así como de lo que fuera el Proyecto Piloto para Ocupaciones Requiriendo Niveles Menores de Capacitación Formal (NOC C & D) y de las visas H2A.

Tal como su nombre lo indica, el PTAT obliga al trabajador a permanecer bajo su estatuto nacional de mexicano, y como tal viajar a Canadá y retornar a su país, toda vez que algún empleador lo solicite para la cosecha estival de frutas y legumbres. El incremento de participantes en este programa, así como en el actual Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, que buscan generalizar el carácter cíclico y temporario de los trabajadores extranjeros, es paralelo a las restricciones con vistas a residir de modo permanente en Canadá. Un régimen que impide a quienes ingresan establecerse como residentes o ciudadanos y abre una brecha entre la noción de ciudadanía y otras categorías migratorias, con el fin de justificar tipos de ingreso, establecimiento y salidas que no garantizan necesariamente la obtención de la condición de ciudadano. Esto pone de manifiesto un horizonte de diferenciación creciente entre tipos

de migración, siendo la ciudadanía un largo camino que pocos podrán recorrer y menos obtener, como bien queda claro en el texto de Simmons.

Las nociones referidas a los programas de incorporación de migrantes, planes y categorías migratorias, aluden a la dimensión administrativa por la cual los Estados nacionales ponen en funcionamiento un sistema que regula los movimientos migratorios de trabajadores temporales. Este volumen toma como punto de partida analítico dicha dimensión político-institucional, pero al mismo tiempo busca dar cuenta de los comportamientos, estrategias y perspectivas que los migrantes implicados desarrollan a la par del accionar estatal. Los aportes etnográficos de Ofelia Becerril y de Jorge Pantaleón apuntan en tal dirección. El primer artículo se centra en los modos de vida que las mujeres mexicanas trabajadoras temporales despliegan en Ontario. Siendo las mujeres un grupo minoritario en el universo masculino de los obreros agrícolas que arriban a Canadá a través del PTAT, no deja de ser extremadamente revelador entender las condiciones de existencia y funcionamiento de hombres y mujeres en este tipo de migración temporal. A la vez, Becerril muestra el impacto de la participación en estos programas de trabajadores temporales en las dinámicas y estructuras familiares, analizando particularmente la experiencia de las mujeres en un circuito migratorio que reordena los papeles genéricos y las formas de resolver y vivir la maternidad. El segundo trabajo aborda las transformaciones sufridas en una comunidad rural en el Estado de México, de la cual una gran parte de su población masculina transita hacia Canadá como obreros agrícolas. Se analiza la gama de significaciones locales elaboradas bajo la dinámica que la vida estacional les impone. La articulación de estos dos niveles (el político institucional y el de protagonistas concretos) constituye un camino de indagación esencial para una comprensión más completa y centrada empíricamente sobre la problemática de las migraciones de mexicanos en Canadá. Pantaleón discute la falsa dicotomía que aparentemente resulta entre la austeridad o la dilapidación en el comportamiento económico que primaría en el uso que hacen de las remesas los trabajadores mexicanos que laboran en Canadá, como obreros agrícolas estacionales. A partir de un estudio de caso, en la localidad de Cuijingo, Estado de México, muestra los significados que ellos y sus familias le otorgan al uso de dichos ingresos y cómo éstos se encuentran relacionados con la dimensión ritual y ceremonial en la reproducción de las relaciones intra e intercomunitarias.

Los estudios que en este libro se incluyen exponen, bajo diferentes ópticas, la gravitación de los mecanismos estatales canadienses

en la regulación de la entrada y salida de los diversos tipos de migrantes. Al respecto, el ingreso vía las tres categorías inmigratorias que habían conformado históricamente los pilares de aquella política, a saber, la inmigración económica, la reunificación familiar (dar lugar a la llegada de uno o varios parientes de primera cercanía del solicitante afincado en Canadá) y, el refugio (o asilo) por razones humanitarias, han conocido cambios importantes. Mientras que la tendencia consiste en priorizar la llamada inmigración económica, las otras dos han sufrido una disminución considerable en virtud de las medidas gubernamentales. Es decir, se promueve el ingreso de individuos y familias que demuestren contar con recursos financieros suficientes para establecerse y sustentarse, acompañado de una evaluación determinada por nivel de educación, tipo de profesión, edad y número de hijos, así como conocimiento de una de las lenguas oficiales (inglés o francés).

Este juego de aperturas y oclusiones ha sido central en la historia migratoria moderna del Canadá, no solo desde el punto de vista estrictamente demográfico, sino en términos del imaginario proyectado hacia su propia población y hacia el exterior. El Canadá de la postguerra, hasta hoy promocionado y conocido como un país de puertas abiertas al mundo, capaz de recibir a toda aquella persona que hubiera sufrido persecuciones por motivos políticos o religiosos, no es más el mismo. Hoy en día, no es de sorprender encontrar en las grandes ciudades canadienses una diversidad sociocultural creciente y que ésta haya sido considerada en el discurso oficial como parte de un recurso que la nación ha de conservar y promover. Desde las mismas esferas estatales, esa visión y las medidas llevadas a cabo en la última década muestran un viraje hacia una restricción migratoria en un sentido y la apertura en otros tipos de ingresos. Las actuales restricciones hacia los ciudadanos mexicanos, para llegar al suelo canadiense, son un ejemplo de ello. Al respecto, el artículo de Patricia Martin, Annie Lapalme y Mayra Roffe Gutman permite ponderar con justeza las perspectivas de aquellos quienes ingresaron a Canadá bajo la identificación de refugiados y comprender las complejidades actuales que conlleva permanecer en el país, en el contexto de las restricciones arriba mencionadas. Haciendo uso de la noción de “acto de ciudadanía” como matriz para el análisis de los procesos de solicitud de asilo de los mexicanos, este texto explora la formación de un régimen de ciudadanía conformado por los tres países que constituyen Norteamérica. Desde esta perspectiva, las autoras plantean que los mexicanos, solicitantes de asilo en Canadá, desafían las categorías económicas y políticas establecidas, que hoy en día constituyen los fundamentos de la América del Norte contemporánea.

Simmons considera que el papel de la ideología política es evidente en los cambios efectuados en las políticas migratorias canadienses, lo que se pone de manifiesto en el tratamiento que hoy en día se hace para desalentar la afluencia de solicitantes de asilo. Por el contrario, las categorías de inmigrantes económicos, de candidatos provinciales y con experiencia canadiense se han extendido, y se encuentran claramente orientadas al fortalecimiento de los perfiles de migrantes que cuentan con altos niveles de formación y que tienen habilidades posibles de ser aplicadas en las áreas económicas en expansión. Dichas categorías buscan convertirse en un correctivo a la tendencia que ha venido mostrándose, en relación a las dificultades que encuentran los nuevos inmigrantes para ubicarse exitosamente en el mercado de trabajo canadiense. El análisis que realiza Fernando Neira, sobre las condiciones de llegada y de incorporación de los profesionistas y clases medias, mexicanos o latinoamericanos, es revelador de dicho fenómeno. Los testimonios que ofrecen algunos de estos migrantes a través de páginas de internet, y que el autor explora en su texto, muestran cómo sus expectativas, moldeadas en virtud de la estabilidad y el éxito personal y familiar, que supondría su inserción en la vida canadiense, se topan con una realidad bastante más rígida y poco alentadora. Son expresiones de desánimo y del sentimiento de haber sido defraudados por una promesa, implícita en el sistema de selección de los candidatos, para hacer valer sus credenciales en un mercado de trabajo cuyas reglas, en realidad, no son explícitas, y que Neira desentraña en su texto.

Lo que hemos querido dejar claro en este libro es que en las modalidades regulatorias, aplicadas por las políticas migratorias de modo diferencial a los diversos grupos de mexicanos que buscan ingresar a Canadá, se manifiesta este juego de accesos y restricciones segmentadas según el papel y la funcionalidad económica que se supone debe cumplir cada categoría poblacional.

Al crecimiento, casi ininterrumpido, de trabajadores agrícolas temporales observado en los últimos tiempos, se le opone una férrea acotación a la llegada de migrantes bajo otros formatos como los ya mencionados anteriormente: el asilo político, el de trabajador calificado, de estudiante, residente, o el simple visado para visita familiar o de turista. Así, esperamos que este libro contribuya a la mejor comprensión de la diversidad de perfiles que hoy en día se observan en la migración de México hacia Canadá.

Alan Simmons*

TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN DE CANADÁ. IMPLICACIONES PARA MÉXICO**

LAS POLÍTICAS CANADIENSES que regulan la admisión de los extranjeros como visitantes, inmigrantes, trabajadores temporales, estudiantes y refugiados han cambiado considerablemente a lo largo de la primera década de los años 2000. El ritmo de la modificación se ha acelerado principalmente hacia el final de este período, lo que conduce a cambios importantes que afectan a la inmigración proveniente de todos los países. Algunos países y ciertas clases de migrantes han sido los más afectados. Este es el caso de México.

Este documento ofrece una visión general de los recientes cambios de política (parte I), examina los factores que conducen al cambio de políticas de inmigración (parte II), evalúa los impactos de los cam-

* Investigador Definitivo (*Senior Scholar*), Departamento de Sociología, Universidad de York, Toronto.

** Un borrador de este artículo fue presentado como ponencia, con el título, “La actualidad de las políticas migratorias del estado canadiense y su impacto en México”, en el *Seminario Permanente de Investigación sobre Migración México - Canadá*, Universidad Nacional Autónoma de México, el 30 de Noviembre, 2011. El autor agradece a Santiago Rodríguez por sus comentarios y sugerencias en esta presentación y a Jean Turner por sus recomendaciones reflejadas en esta ponencia revisada. Traducción al español de la versión en inglés realizada por Adrián Carrasco Zaninni Molina.

bios en las políticas sobre admisión (parte III), y concluye con una crítica de estos cambios y sus implicaciones para los mexicanos que desean visitar, vivir, trabajar temporalmente, estudiar o buscar asilo en Canadá (parte IV).

VISIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS DE ADMISIÓN

Canadá es un destino importante para los migrantes internacionales. Durante la década 2001-2010 admitió un total de 2,695.000 inmigrantes (CIC, 2010). Esto representa un promedio de más de un millón de inmigrantes cada cuatro años. Flujos tan grandes de inmigrantes tienen un impacto significativo en un país de solo 34 millones de personas. En la actualidad, alrededor de uno de cada seis residentes canadienses son nacidos en el extranjero. En la década anterior, como resultado de la inmigración y de la tasa de fecundidad por debajo del reemplazo, más de dos terceras partes de la fuerza laboral de Canadá provino de la inmigración (Statistics Canada, 2003). Para el año 2010, todo el crecimiento de la fuerza laboral de Canadá se debió a la inmigración. La mayoría de los inmigrantes viven en las grandes ciudades y contribuyen al crecimiento, la vitalidad y diversidad étnica creciente de estas áreas urbanas. El mayor número de inmigrantes en Canadá, durante la década que terminó en 2010, provino de Asia (49,7%), seguida de África y el Medio Oriente (20,7%), Europa (16,4%), y de Centro y Sud América (9,7%). Asimismo, trabajadores migrantes temporales, refugiados y estudiantes de todas estas regiones, llegaron a Canadá en un número menor. Desde entonces, el número de trabajadores inmigrantes y estudiantes extranjeros que inmigraron a Canadá ha aumentado rápidamente.

Los mexicanos vienen a Canadá como inmigrantes bajo todas las categorías de ingreso. Las cifras presentadas más adelante en este artículo muestran que el número de personas nacidas en México, que han inmigrado a Canadá bajo la categoría de residente permanente, es relativamente pequeño. Sin embargo, el total de la población de inmigrantes mexicanos en Canadá sigue creciendo debido al aumento en el número de nuevos inmigrantes que llegan anualmente. Además, un gran número de mexicanos ingresan a Canadá cada año como trabajadores extranjeros, estudiantes y refugiados. México ha sido desde hace algún tiempo y sigue siendo uno de los principales países de origen de los “trabajadores temporales de bajo salario” (principalmente trabajadores agrícolas). A pesar de que la mayoría de estudiantes extranjeros proviene de países asiáticos (China, Corea e India), México está entre los diez países con mayor número de estudiantes extranjeros que llegaron a Canadá entre los años 2001 y 2010. Durante el período 2001 a 2008, un gran número de mexicanos entraron a este país como

solicitantes de asilo. Sin embargo, a partir de 2008 el gobierno canadiense introdujo medidas que redujeron los flujos posteriores. Las siguientes secciones de este documento proporcionan detalles sobre los mexicanos que residen de manera permanente y temporal en Canadá. Muchos cambios importantes se llevaron a cabo en cuanto a las políticas de admisión canadienses durante el período de 2001 a 2013. Entre los cambios más importantes en este período podemos señalar los siguientes: 1) El tipo de admisión que corresponde a la categoría de nominado provincial (*Provincial Nominee*), la cual fue agregada en el año 2001 a las demás categorías de entrada. Esta nueva categoría de admisión permite a las provincias canadienses nominar a los inmigrantes que posean habilidades consideradas escasas en sus regiones. Las provincias occidentales de Canadá, ricas en recursos naturales, han sido las que más se han beneficiado por el Programa Provincial de Candidatos, logrando atraer inmigrantes con formación calificada en campos tales como la soldadura, plomería y operación en granjas agrícolas a gran escala. Estas habilidades de trabajo están directamente relacionadas con el aumento de la producción mercantil y las exportaciones; 2) Las políticas estatales han evolucionado para permitir la admisión de un número significativamente mayor de trabajadores extranjeros temporales. Un total de 432.000 trabajadores extranjeros fueron parte de la fuerza laboral en Canadá durante el año 2010. Esto representa un aumento importante en comparación con los 186.000 trabajadores extranjeros presentes en 2001; 3) La nueva categoría conocida como clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*) se implementó a partir del año 2008. Esta categoría permite la entrada a estudiantes extranjeros que han completado estudios universitarios y se han titulado en universidades canadienses, y a trabajadores extranjeros calificados que eventualmente pueden convertirse en residentes y/o ciudadanos, si cumplen con los criterios y requisitos especificados. La clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*) aún es relativamente pequeña, pero con el tiempo podría convertirse en un importante canal para la entrada de nuevos inmigrantes; 4) Canadá está desarrollando políticas para atraer a más estudiantes extranjeros. El potencial de que los estudiantes extranjeros constituyan un importante sector de la inmigración a Canadá es evidente en el número creciente de estudiantes extranjeros. En el año 2010, un total de 218.009 extranjeros estudiaban en Canadá, un aumento significativo en relación a los 136.000 estudiantes extranjeros presentes en el país en 2001. Aproximadamente dos tercios de estos estudiantes son de nivel universitario y/o post-secundario; 5) En el año 2008 se hicieron cambios fundamentales en las leyes relativas a los solicitantes de asilo, para limitar el ingreso de estos inmigrantes.

Desde entonces, en 2012 el gobierno aprobó cambios adicionales en esta categoría migratoria con el objetivo de reducir radicalmente la entrada de migrantes de ciertos países (México incluido) el número de migrantes pidiendo asilo (Alboim y Cohl, 2012; Simmons, 2013). Estos cambios han provocado numerosas críticas por parte de los defensores de los derechos humanos en Canadá (Alboim y Cohl, 2012; Simmons, 2013); 6) Por último, el pilar central de la política de inmigración canadiense en décadas pasadas, a saber, el Programa Federal de Trabajadores Calificados (*Federal Skilled Worker Program*), que ofrece residencia permanente a migrantes y sus familias inmediatas que entren por este programa, fue revisado en 2012 (Alboim y Cohl, 2012). El proceso de selección anterior permitió la entrada de inmigrantes que tenían muy altos nivel de estudio (la mayoría con certificados de estudios completos a nivel de universidad u otra institución de estudios post-secundarios). Pero muchos de estos inmigrantes experimentaron grandes dificultades en encontrar trabajo bien remunerado (es decir, salarios que correspondían a su nivel de estudio) por varias razones: algunos empleadores canadienses no reconocieron sus diplomas; otros evaluaron que sus capacidades en inglés y/o francés (los dos idiomas oficiales de Canadá) no eran suficientes para los puestos en consideración (Simmons, 2010). Así, las nuevas solicitudes fueron congeladas y los criterios de admisión fueron cambiados, ampliando la gama de habilidades solicitadas para incluir no sólo a los trabajadores altamente calificados (el énfasis anterior), sino también a la nueva categoría correspondiente a oficios calificados (*Skilled Trades*). Estos acontecimientos políticos se abordan con mayor detalle en las siguientes secciones de este documento.

¿POR QUÉ LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN ESTÁN CAMBIANDO?

¿Qué motiva los cambios antes mencionados? Como en el pasado, las diversas oportunidades en el comercio exterior siguen desempeñando un papel importante en los cambios de las políticas internacionales de migración de Canadá (Simmons, 2010: 47-61). Además, los recientes cambios de política están motivados por los resultados de investigaciones que muestran que algunas de las políticas más importantes habían fallado al no lograr lo que se proponían. Por último, pero no menos importante, los cambios recientes en las políticas están motivados por una modificación en las perspectivas políticas e ideológicas, las cuales se enfocan en lograr un aumento de los beneficios económicos a través de la migración internacional y de la descentralización de las decisiones relativas a la admisión de los inmigrantes y de los trabajadores extranjeros (del Estado Federal a las provincias, universidades y colegios, empresas y grupos de derechos

humanos). Como se explica a continuación, estas tres tendencias de cambio en la política están entrelazadas.

CAMBIOS EN LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES

Canadá ha sido y sigue siendo dependiente de dos distintos tipos de producción y de exportación: 1) productos que son manufacturados por trabajadores altamente calificados, utilizando las nuevas tecnologías, y 2) productos básicos, como el petróleo, el gas, los minerales, productos forestales y agrícolas, que se producen con una mezcla de alta tecnología; los esfuerzos de los trabajadores calificados especializados que construyen los oleoductos y gasoductos, operando complejas máquinas para la minería y la forestería y que reparan equipos para grandes empresas agrícolas mecanizadas; los trabajadores de bajos salarios que laboran en las fincas y en las plantas de procesamiento de carne. Durante la década del 2000, la producción de mercancías se expandió rápidamente en Canadá. Esta expansión conllevó a una creciente demanda de inmigrantes y trabajadores temporales extranjeros calificados con entrenamiento aplicado a los oficios especializados. El crecimiento de la producción de mercancías para la exportación ha sido particularmente importante en las provincias occidentales. Como resultado de ello, las provincias occidentales tienen mayores atribuciones para seleccionar a los inmigrantes y trabajadores extranjeros con las habilidades que se necesitan para la expansión de la producción mercantil. Además, desde 2006, con el Partido Conservador de Canadá en el Gobierno Federal, se apoya fuertemente a los electores de las provincias occidentales y, por razones ideológicas, beneficiando los intereses de la región occidental. El gobierno conservador también favorece la descentralización de los programas federales de todo tipo, hacia las provincias, cuando esto le es posible.

EL EVIDENTE FRACASO DE LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN

Parte del ímpetu propiciado por los recientes cambios en las políticas migratorias proviene de la evidencia de que las políticas anteriores no lograban alcanzar sus objetivos declarados. De particular interés es que, desde la década de 1990, diversos estudios han concluido que los nuevos inmigrantes están teniendo cada vez más dificultades para encontrar un buen trabajo en la economía canadiense (Picot, et al., 2007; Picot y Sweetman, 2005; Simmons, 2010). Esto, a pesar del hecho de que muchos de los inmigrantes fueron seleccionados por sus altos niveles de escolaridad y su fluidez en el manejo de los idiomas oficiales de Canadá. Sin embargo, en cada nuevo ciclo de inmigración, los inmigrantes muestran niveles más bajos de salarios que en los primeros años de su llegada y un aumento creciente en el nivel de pobreza. En

casos extremos, se han encontrado a personas con formación universitaria avanzada conduciendo taxis. Esto ha llevado a cuestionar la política migratoria existente.

Una nueva política consiste en promover el Programa Provincial de Nominados (*Provincial Nominees Program*) que se describió más arriba, porque los inmigrantes que ingresan por esta vía parecen tener perspectivas de empleo e ingresos muy buenos (CIC, 2011). Una segunda nueva política es insistir en que los inmigrantes que llegan a través de dicho programa demuestren habilidades lingüísticas y destrezas en el uso de las lenguas oficiales, ya que estas competencias parecen establecer una diferencia significativa en la adquisición de puestos de trabajo y en los ingresos que perciben los inmigrantes recién llegados (CIC, 2012). Una tercera nueva política es aumentar el número de trabajadores extranjeros calificados y altamente calificados que llegan a Canadá, dando a los empleadores un papel más importante en la búsqueda de estos trabajadores en el extranjero (CIC, s/f; Simmons, 2010:253-272). Por supuesto, los empleadores deben demostrar que los trabajadores que están buscando no están disponibles en Canadá. En cuarto lugar, se está dando un cambio de política por la inclusión de la clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*), la cual permite a los estudiantes extranjeros que han estudiado o trabajado previamente en Canadá permanecer posteriormente como residentes permanentes o futuros ciudadanos, bajo condiciones específicas. Esta nueva estrategia se basa, en parte, en investigaciones que demuestran que los extranjeros que habían trabajado y/o estudiado en Canadá antes de emigrar son más propensos a obtener reconocimiento de sus credenciales por parte de los empleadores canadienses (Houle y Yssaad, 2010). La clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*) también permite a los trabajadores temporales calificados solicitar el status de residente en Canadá, después de un período exitoso de trabajo. A diferencia de otros inmigrantes que fueron admitidos descubriendo que tenían grandes dificultades para encontrar un buen trabajo, la clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*) permite a los estudiantes y a los trabajadores extranjeros temporales, con permiso, encontrar y mantener buenos empleos. Los que tienen éxito son invitados a permanecer como residentes de Canadá. No sólo son estos nuevos programas diseñados para aumentar el ajuste entre las competencias de inmigrantes y el mercado de trabajo, sino que implican una descentralización de las decisiones del gobierno federal en favor de otras instancias como las provincias y los territorios, las universidades y los colegios, así como los mismos empleadores.

IDEOLOGÍA POLÍTICA

El papel de la ideología política es evidente en mayor o menor grado en todas las modificaciones efectuadas en las políticas y se hace evidente en una serie de cambios recientes. Este es el caso de las nuevas medidas adoptadas para desalentar la afluencia de solicitantes de asilo. Dos categorías de solicitantes de asilo han sido las destinatarias de dichas disposiciones.

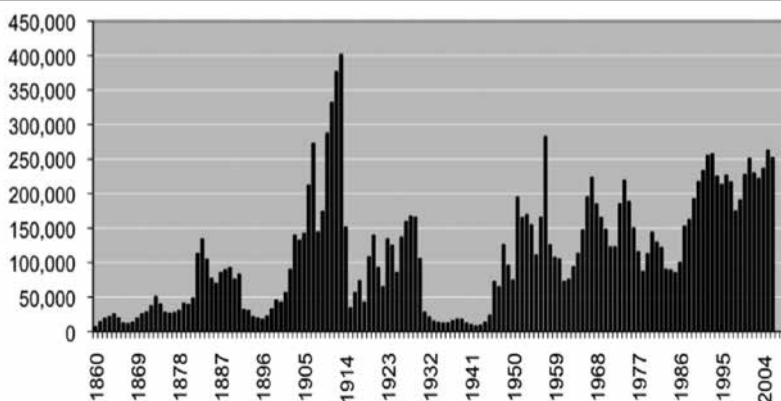
Una categoría consta de los solicitantes de asilo procedentes de países como la República Checa y México. Según el gobierno federal, estos países garantizan la protección de los derechos humanos a sus ciudadanos en virtud de su constitución y a través de sus tribunales. Desde esa perspectiva, las personas de estos países que vienen a Canadá no son solicitantes de asilo legítimos, mientras otros están en desacuerdo con esta postura del gobierno haciendo alusión a la escasa protección de los derechos humanos que reciben los ciudadanos checos y mexicanos en sus respectivos países. En 2008, Canadá puso en marcha el requisito de que todos los viajeros procedentes de estos dos países debían tener una visa canadiense previamente aprobada antes de viajar, así, los funcionarios canadienses rechazan todas las solicitudes de visado que a su criterio pueden dar lugar a solicitudes de asilo. Las nuevas leyes que fueron aprobadas al fin de 2012 y que están en proceso de implementación de 2013 permitirán a las autoridades de migración mantener bajo detención a todos los solicitantes de asilo cuando lleguen por primera vez, si los agentes fronterizos tienen dudas acerca de los riesgos de seguridad que los demandantes puedan presentar (Alboim y Cohl, 2012).

Una segunda categoría de solicitantes de asilo son identificados bajo la nueva legislación bajo la categoría de «refugiados del mar», es decir, los grandes grupos de demandantes y trabajadores indocumentados que se introducen de contrabando a Canadá en los buques. A pesar de que el número de refugiados del mar es pequeño, ya que consiste en casos aislados que involucran en su mayoría a unos pocos centenares de personas, cada uno o dos años, éstos son vistos por la prensa y por muchos ciudadanos como una gran amenaza para la integridad de las fronteras soberanas de Canadá (Hier y Greenberg, 2002). El gobierno federal ha adoptado una postura similar. La legislación aprobada por el Parlamento en junio de 2012 permitirá a los agentes fronterizos mantener bajo custodia de hasta seis meses a los demandantes de asilo que lleguen en barco, mientras aguardan las audiencias judiciales que determinarán su admisibilidad. En ese sentido, la nueva ley sigue siendo vigorosamente criticada por los defensores de los derechos humanos (Simmons, 2013).

EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN LAS ADMISIONES

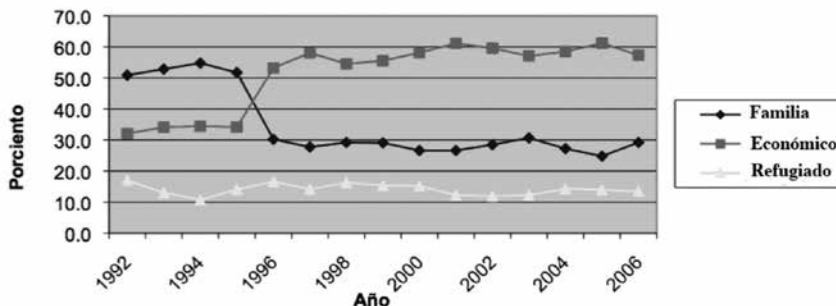
En esta sección se analiza el impacto de las políticas de admisión de Canadá, incluidas las establecidas antes de 2001 y las que entraron en vigor entre 2001 y 2010, en el número de inmigrantes internacionales que ingresan a Canadá bajo las diferentes categorías de admisión. Los resultados muestran que los cambios de política tuvieron un gran impacto sobre los flujos de todos los países, en particular, en los flujos de entrada de mexicanos en todas las categorías.

Figura 1
Número de Inmigrantes que Llegan a Canadá por año



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. (Ottawa) Ciudadanía e Inmigración Canadá, en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio 2010.

Figura 2
Porcentaje de Inmigrantes por clase de ingreso



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio 2012.

INMIGRANTES DE TODAS LAS NACIONES DE ORIGEN.

Canadá sigue alcanzando las metas de inmigración en el rango de 225.000 a 250.000 por año (Figura 1). Estos niveles de inmigración no son los más altos en la historia de Canadá. De hecho, se registraron mayores flujos anuales de inmigrantes, inmediatamente antes de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, la afluencia de inmigrantes desde 1989 hasta la actualidad constituye el período más largo en el que, año tras año, los niveles de inmigración se mantienen altos, sin ningún pico o descenso importante, independientemente del auge o recesión económica. Los altos niveles de inmigración anual se han convertido en parte de la estrategia canadiense de construcción nacional a largo plazo.

A raíz de los cambios políticos que entraron en vigor en 1996, alrededor del 60% de los inmigrantes a Canadá entró como trabajadores calificados en la categoría de clase económica (*Economic Class*). Con el tiempo, el nivel de educación que se requiere para ser admitido como trabajador calificado se ha incrementado. Los que entraron a partir de 1996 hasta el presente han sido seleccionados, en parte, sobre la base de que cuentan con niveles muy altos de escolaridad, típicamente universitarios y/o con estudios post-secundarios y utilizando otros criterios de «adaptabilidad» que presumiblemente califican a los nuevos inmigrantes para realizar trabajos altamente productivos después de su llegada. Las políticas que han llevado a que una mayor cantidad de personas ingrese en la categoría de clase económica (*Economic Class*) condujo a la reducción de la categoría identificada como clase familiar (*Family Class*), que corresponde a familiares patrocinados por algún residente o canadiense y a la categoría de *refugiados* (Figura 2). Desde 1996, los inmigrantes clasificados dentro de la clase familiar (*Family Class*), han constituido alrededor del 30% del total. Esto representa un gran contraste comparado con el período anterior a 1995, cuando los inmigrantes en la clase familiar (*Family Class*) sobrepasaron al grupo de inmigrantes económicos (*Economic Immigrants*). De acuerdo con el cambio en las políticas de Estado y el énfasis puesto en los inmigrantes económicos (*Economic Immigrants*), los flujos de refugiados han tendido a disminuir con el tiempo y han tenido el efecto de desanimar a los solicitantes.

Entre 2001 y 2010, varias tendencias en torno al arribo de extranjeros reflejan el creciente interés de la política de inmigración de Canadá en enfatizar los beneficios económicos (Tabla 1). Estas tendencias incluyen el crecimiento continuo de la clase económica (*Economic Class*), que aumentó en un 15%, y la disminución de la categoría de refugiados (*Refugee Class*), misma que decayó en un 15%. La cifra de aquellos que entran en la categoría de candidatos provinciales

(*Provincial Candidates*) aumentó rápidamente para hacer frente a las necesidades de las provincias de contar con inmigrantes que tuvieran habilidades posibles de ser aplicadas en las áreas en las que sus economías estaban en expansión. La clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*), claramente orientada, también, al fortalecimiento de la fuerza laboral canadiense, con personas que tienen altos niveles de formación y que han tenido éxito en la búsqueda de puestos de trabajo en Canadá, comenzó a ser utilizada para admitir inmigrantes en 2009. Un año después, 2.532 inmigrantes fueron admitidos, lo que sugiere que esta categoría tiene un potencial considerable para el crecimiento futuro.

Las nuevas políticas también buscaron descentralizar los ingresos y los gastos asociados con la llegada de nuevos inmigrantes. Por ejemplo, la reducción en las admisiones de refugiados se concentra principalmente en dos categorías: los refugiados que llegaron a Canadá (es decir, admisión de solicitantes de asilo) y los refugiados asistidos por el Gobierno (seleccionados en el extranjero por funcionarios canadienses). La caída de estas subclases de refugiados se debió, en parte, al ingreso de refugiados con patrocinio privado (traídos con el apoyo de las organizaciones humanitarias y religiosas, con la aprobación del gobierno).

Tabla 1
Llegada de inmigrantes 2001 y 2010

Categoría	2001	2010	% Cambio
TODOS LOS INMIGRANTES			
Clase Familiar	26.044	24.934	-4.3
Clase Económica	82.540	94.959	15.0
Refugiados	14.921	12.606	-15.5
Otros inmigrantes	107	4.498	
Total	250.638	280.681	12.0
SOLO SOLICITANTES PRINCIPALES			
<i>Clase familiar</i>			
Esposa y cónyuges	34.273	36.338	60
Hijos e hijas	3.523	2.865	-18.7
Padres y abuelos	11.076	8.253	-25.5
<i>Clase Económica</i>			
Trabajadores Calificados	58.910	48.812	-17.1

Categoría	2001	2010	% Cambio
Clase con experiencia en Canadá		2.532	
Emprendedores	1.608	291	-81.9
Auto - empleados	705	174	-75.3
Inversionistas	1.768	3.223	82.3
Seleccionados por Provincias/ territorios	410	13.856	3.279,51
Cuidadores domésticos	1.874	7.664	309
<i>Clase Refugiados</i>			
Refugiados patrocinados por el Gobierno	3.392	2.820	-16.9
Refugiados patrocinados por empresa privada	1.654	2.109	27.5
Refugiados que llegaron a Canadá	8.391	6.309	-24.8
Dependientes de refugiados	1.405	1.403	-0.1

Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. Disponible en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 junio.

MIGRANTES TEMPORALES DE TODAS LAS NACIONES DE ORIGEN

La tabla 2 muestra que todas las categorías de residentes temporales en Canadá experimentaron un crecimiento, entre 2001 y 2010, con la excepción de los solicitantes de refugio. Durante esta década, el número de extranjeros temporalmente presentes en Canadá aumentó de poco menos de 400.000 a más de 660.000, un crecimiento del 67%. Si Canadá es una nación de inmigrantes (es decir, nacidos en el extranjero y los hijos y nietos de nacidos en el extranjero), entonces también es cada vez más una nación de residentes temporales. El cambio es más complejo si se considera que la residencia temporal se está convirtiendo en una vía para la inmigración dentro de la clase con experiencia canadiense. Todas las subcategorías de trabajadores extranjeros presentes en Canadá aumentaron entre 2001 y 2010 (Cuadro 2). El número de trabajadores extranjeros que habían entrado como parte del tratado TLCAN aumentó en un 71%, lo que significó más de 27.000 en este periodo. Los trabajadores extranjeros que ingresaron bajo las disposiciones del TLCAN, en vigor desde 1993, son ciudadanos estadounidenses y mexicanos que tienen una formación profesional en campos específicos como la contabilidad, la gestión y la ingeniería. La categoría de trabajadores para satisfacer los intereses de Canadá (WMC) incluye diversas subcategorías. En el año 2010, un total de 128.000 personas estuvieron presentes en Canadá en esta categoría, en comparación con sólo un tercio de muchos de los presentes en esta categoría en 2001. La mayor sub-categoría dentro de esta población es el grupo de trabajadores para llenar las necesidades canadienses

de empleo (WMCI), que se compone de extranjeros de entre 18 y 35 años que trabajan durante un periodo máximo de un año en Canadá, como parte de un programa que permite flujos bidireccionales de esas personas entre Canadá y otros países que han firmado un acuerdo con Canadá. Actualmente, más de 30 naciones han firmado algún acuerdo; México es uno de esos países. Los trabajadores extranjeros que ingresan bajo otras sub-categorías, lo hacen fundamentalmente porque se ha determinado que estos trabajadores poseen habilidades laborales que suplen las demandas no satisfechas para los empresarios canadienses. Estas habilidades varían, de las requeridas por el conocido Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) y el complementario Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, ambos ubicados en el extremo más bajo de la escala, en contraste con los trabajadores capacitados en tecnologías de información, quienes están ubicados en la parte alta de la escala.

Tabla 2
Número de Residentes Temporales en Canadá

Categoría	2001	2010	% Cambio
Trabajadores bajo acuerdos de comercio	16,276	27,824	71.0
TLCAN (a)	11,572	19,210	66.0
Otros	4,704	8,614	83.1
Trabajadores para satisfacer los intereses de Canadá	31,679	128,983	307.2
	14,292	59,698	317.7
Empleo con prestaciones (c)	6,479	15,346	136.9
Esposa/pareja de unión libre (d)	3,080	23,672	668.6
Investigaciones y estudios relacionados (e)	4,605	28,856	526.6
Otros Intereses Canadienses	3,223	1,411	-56.2
Trabajadores Extranjeros	48,435	125,964	160.1
Trabajadores sin LMO (f)	4,163	4,498	8.0
Trabajadores de tecnología de la Información	1,366	3,887	184.6
Programa de prestadores de servicios domésticos	9,458	35,006	270.1
Programa de trabajadores Agrícolas Estacionales	18,350	23,930	30.4
Programa piloto de trabajo no calificado (g)	0	28,930	
Otros trabajadores con LMO (f)	15,098	29,713	96.8
Estudiantes Extranjeros	136,495	218,161	59.8
Estudiantes con permiso de Trabajo*	6,338	47,762	653.6

Categoría	2001	2010	% Cambio
Estudiantes sin permiso de Trabajo	130,157	170,399	30.9
Solicitantes de Refugio	108,275	98,380	-9.1
Otros	54,515	61,489	
<i>Total</i>	<i>395,675</i>	<i>660,801</i>	<i>67.0</i>

Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. Disponible en: <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio 2012.

- (a) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en efecto desde 1993.
 - (b) Acuerdos con otros países que permiten el ingreso de individuos entre las edades de 18-35 para empleos que contribuyan a la adquisición de experiencia relevante a la economía global.
 - (c) Personas cuyas habilidades o capitales empleados en Canadá beneficiarán a esta nación.
 - (d) Esposas y parejas de hecho de personas en Canadá con visas temporales.
 - (e) Personas calificadas admitidas en Canadá con el fin de efectuar investigaciones o para estudiar.
 - (f) La Opinión del Mercado Laboral es un procedimiento para autorizar las solicitudes de los empleadores que contratan mano de obra extranjera, con el objetivo de completar los espacios no ocupados en el mercado de trabajo canadiense.
 - (g) Iniciado en 2002 con el fin de atraer trabajadores de baja calificación. Incluye a los trabajadores agrícolas guatemaltecos.
- * Estudiantes con permiso de trabajo quienes, con algunas excepciones, pueden aceptar cualquier oferta de empleo.

El porcentaje de estudiantes extranjeros residentes en Canadá se incrementó en casi un 60% durante el período de 2001 a 2010 (cuadro 2). Al final de este período, más de 200.000 estudiantes extranjeros estuvieron presentes en Canadá, la mayoría matriculados en la universidad y otros estudios post-secundarios. Estos estudiantes provenían principalmente de unos pocos países de origen. Diez países aportan más de las dos terceras partes de los estudiantes extranjeros en Canadá en 2010, siendo China, Corea e India los que tienen los mayores aportes, en tanto México, si bien se encuentra entre esos diez primeros países de origen, el número de alumnos participantes es relativamente bajo, ascendiendo a 4.000 o 5.000 por año, tanto en el inicio como al final del período señalado (véase la Tabla 3, más adelante).

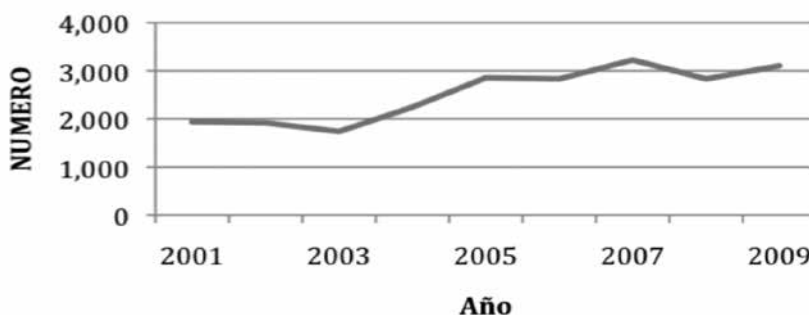
Más de 100 mil solicitantes de refugio estuvieron presentes en Canadá en 2001. Durante la década siguiente, el gobierno actuó para frenar la afluencia de nuevos solicitantes. Al mismo tiempo, la Junta de Inmigración y Refugiados (IRB) trató de hacer frente, a menudo lentamente, debido en parte a la incapacidad del gobierno para sustituir a los miembros del Consejo que han concluido su mandato en el cargo, con el retraso que ello supuso para los individuos que habían presentado reclamaciones y esperaban una decisión que condujera a su aceptación como inmigrantes o su expulsión de Canadá, si su solicitud era rechazada. Debido a la lenta tramitación de las reclamaciones existentes y, en parte también, debido a la gran afluencia de solicitantes hasta 2008, el número total de demandantes de asilo

presentes en Canadá se redujo sólo en un 10% entre 2001 y 2010, (ver Figura 2).

LOS INMIGRANTES DE MÉXICO

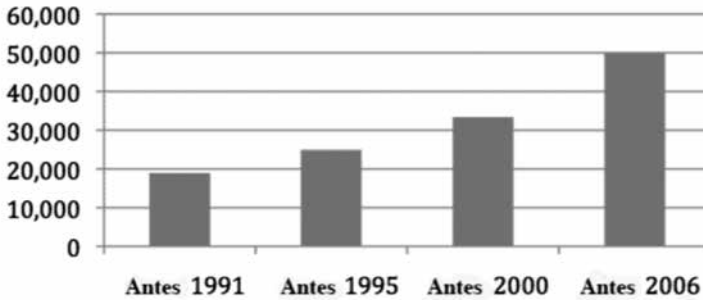
Los mexicanos vienen a Canadá en todas las categorías y subcategorías de entrada anteriormente analizadas. Su número es relativamente pequeño, pero en constante aumento (Figura 3). Los 3.866 inmigrantes mexicanos que llegaron en 2010 constituyó solamente el 1,4% del total de las llegadas de inmigrantes a Canadá ese año, situándolo en el número 19 entre los países de origen. Sin embargo, la población inmigrante de origen mexicano en Canadá ha aumentado constantemente con el tiempo. El Censo del 2006 cuenta 50.000 inmigrantes mexicanos (Figura 4). Alrededor de la mitad de ellos habían llegado antes de 1995, mientras que los otros habían llegado entre las décadas de 1995 y 2006. Aquellos que llegaron antes de 1995 incluyó a un número considerable de agricultores menonitas de origen mexicano que en su mayoría se establecieron en las comunidades agrícolas étnicas (Goldring y Magocsi, 1999). Los que llegaron más recientemente incluyen a muchos mexicanos capacitados profesionalmente que se ubican en ciudades en las que están bien integrados en la sociedad canadiense (Moreno Cavillo, 2011).

Figura 3
Llegadas de Inmigrantes mexicanos por año



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 2' de junio 2012.

Figura 4
Inmigrantes mexicanos en Canadá por periodo de llegada



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

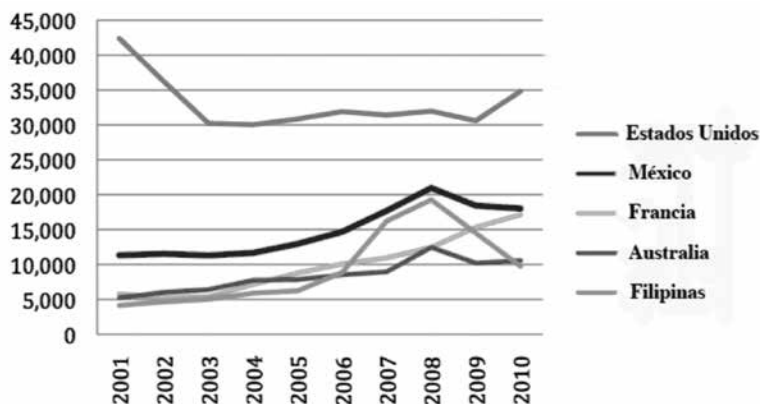
TRABAJADORES MEXICANOS

México es una fuente importante de trabajadores extranjeros temporales para Canadá. En 2010, 18.011 mexicanos entraron en el Canadá con visas de trabajo temporales (Figura 5). Estos trabajadores constituyen el 9,9% del total de 182.276 trabajadores extranjeros que entran en Canadá ese año. El único flujo más grande provino de los Estados Unidos (34.914 trabajadores extranjeros temporales). El ingreso procedente de los Estados Unidos se debió en gran parte de las transferencias de trabajadores entre empresas, un patrón migratorio que tiene sentido dado el gran número de empresas estadounidenses que poseen subsidiarias en Canadá y un número igualmente grande de empresas canadienses con oficinas y producción en los Estados Unidos. La gran mayoría de los mexicanos que trabajan temporalmente en Canadá están comprendidos en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) (ver Figura 6). Sin embargo, una cantidad en aumento de trabajadores temporales vienen por trabajo fuera de dicho Programa. El número total de trabajadores temporales que llegaron desde México aumentó en más de un 60% entre 2001 y 2010.

En 2010, un total de 2.933 estudiantes mexicanos estuvieron presentes en Canadá (Tabla 3). Si bien este es un número pequeño comparado con el número de estudiantes que llegaron ese año de las principales fuentes, países como China (17 934), India (11.543), Corea (10.527) y Arabia Saudita (6.941), sigue siendo un flujo grande en comparación con la mayoría de los otros países. México es el octavo país de origen más importante de extranjeros que estudian en Canadá. Las universidades canadienses están buscando apoyo del gobierno canadiense para desarrollar más acuerdos

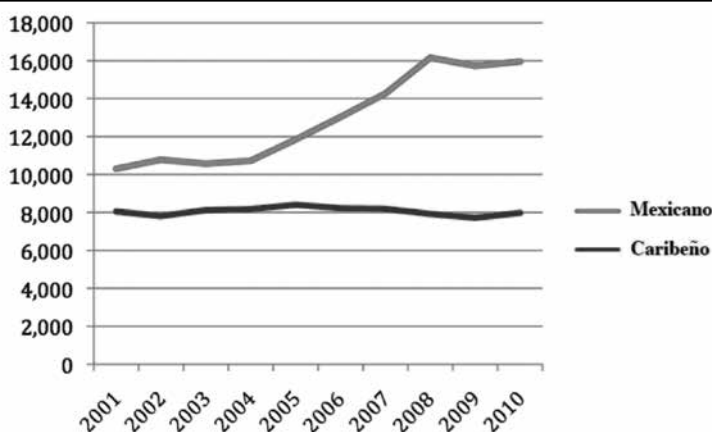
internacionales que amplíen el número de estudiantes extranjeros que vienen a Canadá (Chackma, 2012; Mason, 2012). Brasil ofrece oportunidades prometedoras a este respecto: Canadá desea ampliar los intercambios técnicos, científicos y estudiantiles con Brasil (Gobierno de Canadá, 2012).

Figura 5
Trabajadores Temporales que ingresan a Canadá de los países exportadores de migrantes más importantes 2001-2010



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. Disponible en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

Figura 6
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT): Caribe y México



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

Tabla 3
Estudiantes extranjeros presentes del 1ro de diciembre de 2001 y 2010,
de los 10 países exportadores mayores de migrantes

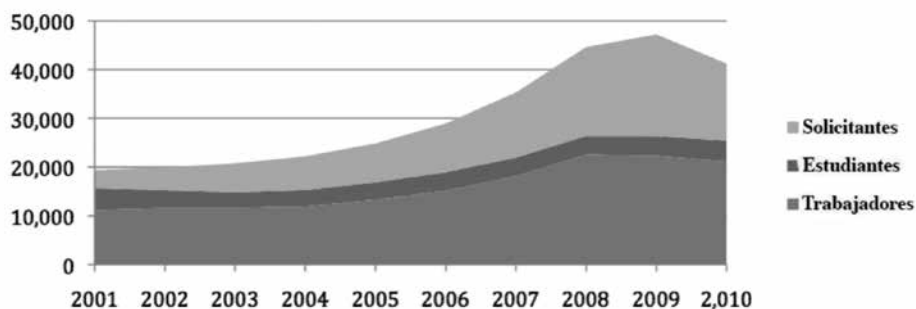
	2001	2010	% Cambio
China (PRC)	20.372	56.906.	179.3
Corea del Sur	20.722	24.622	18.8
India	2.440	17.525	618.2
Arabia Saudita	645	12.945	1.907,0
Estado Unidos	12.687	11.326	-10.7
Francia	6.733	10.045	49.2
Japón	11.122	5.843	-47.5
México	4.554	4.353	-4.4
Hong Kong	6.375	3.999	-37.3
Taiwán	5.832	3.349	-42.6
Total (los 10 mayores, arriba)	91.482	150.913	65.0
Oros países	45.013	67.248	49.4
TOTAL	136.495	218.161	59

Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. Disponible en: <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 en junio 2012.

Los cambios en las políticas canadienses de inmigración que hacen más difícil para los solicitantes de refugio entrar a Canadá, tuvieron un enorme impacto inmediato en el número de solicitantes que provienen de México (Figura 7). Considerando todo el período de 2001 a 2010, México ocupó el primer lugar entre los países de origen de los demandantes de asilo en Canadá. Un total de 25.582 demandantes entró a Canadá desde México en este periodo. El número de reclamantes mexicanos durante este periodo de 10 años era mucho mayor que los que vinieron de otros países como Haití (11.316), Colombia (9.974), China (6.272) y Hungría (5.193). Sin embargo, los flujos totales en esta década constituyen sólo una parte del panorama total. Los demandantes de México habían sido menos de 2.000 personas al año a principios de la década. Después se elevó a cerca de 10.000 al año en el periodo pico de 2008, y finalmente se redujo a menos de 2 mil en 2010. El rápido aumento de las llegadas de demandantes de origen mexicano desde 2001 hasta 2008 se produjo por una combinación de razones bien conocidas. La guerra contra las drogas y otros actos de violencia en México tuvieron un impacto importante durante ese período. Más mexicanos se sintieron amenazados hasta el punto de buscar asilo en otros países. Los Estados Unidos estaban cerrando su frontera con México y efectuando deportaciones de gran número de migrantes mexicanos indocumentados. Canadá se convirtió en el destino alter-

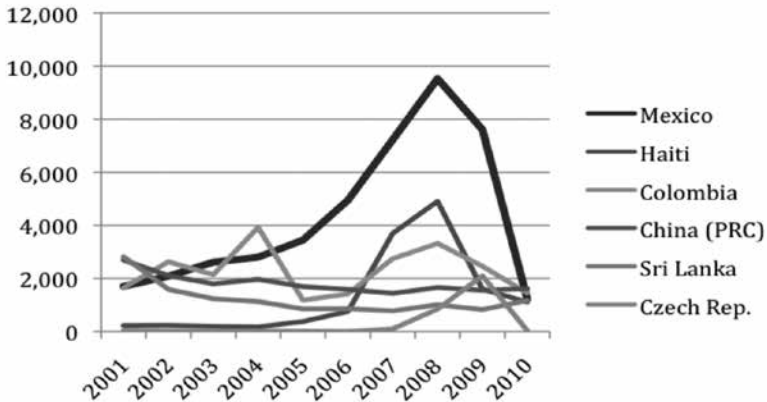
nativo más accesible para los solicitantes de asilo en México. Mientras que las organizaciones de derechos humanos en Canadá vieron con simpatía a los demandantes mexicanos, el gobierno canadiense no. El gobierno puso en vigor nuevas normas que requieren que todos los mexicanos que viajan a Canadá obtengan un visado de entrada. El requisito de visa creó enormes filas de solicitantes en las embajadas y consulados canadienses. El proceso de la visa permitió a los funcionarios canadienses descartar a los solicitantes de asilo. Un requisito de visa similar se aplicó a todos los viajeros que vienen a Canadá desde la República Checa con el fin de cerrar los flujos de solicitantes de asilo procedentes de dicho país. El Estado canadiense se mostró indiferente a los demandantes que llegan de México y la República Checa, sobre la base de que ambos países de origen eran democracias funcionales con regímenes jurídicos que ofrecen a todos sus ciudadanos el respeto a los derechos humanos y protección. El Estado canadiense ha ignorado los estudios e informes que evidencian la limitada capacidad de México y la República Checa para ofrecer protección a todos sus ciudadanos (CCR, 2007).

Figura 7
Residentes temporales mexicanos en Canadá



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. Disponible en: <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

Figura 8
Llegadas de solicitantes de asilo a Canadá por país de origen 2001 a 2010



Fuente: CIC. 2010. Hechos y Cifras, 2010. Ottawa, Ciudadanía e Inmigración Canadá. en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

En 2001 había menos de 20.000 mexicanos viviendo temporalmente en Canadá por razones de trabajo, estudio o asilo (Figura 8). La mayoría eran trabajadores temporales dentro del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Para el año 2009 había más de 45.000 mexicanos viviendo temporalmente en Canadá. Este cifra se redujo en alrededor de 5.000 personas en el último año de la década en observación, en gran parte debido a la drástica disminución en la afluencia de nuevos solicitantes de asilo, y también porque la afluencia de trabajadores temporales se redujo ligeramente después de 2008 (posiblemente debido a la recesión económica mundial de 2008 y de otros factores, como la creciente competencia de los trabajadores extranjeros que llegan a Canadá desde otros países).

CRÍTICA DE LA POLÍTICA Y PROGNOSIS

En esta sección final se examinan brevemente las críticas hacia los cambios en las políticas internacionales de Canadá y se proporcionan opiniones sobre las fuerzas que pueden conducir a cambios en el futuro en estas direcciones y su impacto en todas las admisiones a Canadá, incluyendo las de México.

La deriva de la política migratoria internacional canadiense que tiene lugar desde 1989 y continua con los cambios de políticas des-

de 2001, va hacia la maximización de impactos económicos positivos para la nación. Conocer si la migración internacional tiene algún impacto económico positivo, y si es así de qué magnitud, es muy difícil. La mayoría de las evaluaciones se basan en métodos indirectos. Por ejemplo, el impacto económico de la inmigración es generalmente inferida indirectamente de los ingresos de los inmigrantes. Si a los inmigrantes se les ofrecen empleos bien remunerados, se supone que esto se debe a que los empleadores los consideran como trabajadores eficientes que generan beneficios. Además, el aumento de los ingresos de los inmigrantes contribuye al aumento de los niveles de ingresos para la nación en su conjunto. Varios cambios de política y sus resultados a lo largo de la última década han sido diseñados para contribuir a tener mayores niveles de empleo, mejores puestos de trabajo, y un aumento en los ingresos de los inmigrantes. En la clase económica (*Economic Class*) fueron admitidos más inmigrantes que antes, aunque como ya se observó muchos de ellos no obtuvieron los puestos de trabajo bien remunerados que esperaban.

La creación de la clase de candidatos provinciales (*Provincial Candidates*) y la clase con experiencia canadiense (*Canadian Experience Class*), así como la propuesta de inclusión de una sub-categoría de habilidades comerciales dentro de la clase económica (*Economic Class*), tienen el propósito de proporcionar un mejor ajuste entre las competencias de inmigrantes y el mercado laboral canadiense. ¿Cómo les irá en el mercado de trabajo a los nuevos inmigrantes que entren en grandes cantidades a Canadá?, es una pregunta para una futura investigación.

La evaluación de las contribuciones económicas de los trabajadores extranjeros temporales no se basa en los salarios de estos trabajadores (sus salarios son bajos), sino en la supervivencia y el éxito de las granjas que emplean a estos trabajadores. Sin embargo, la supervivencia de estas granjas no permite llegar a la conclusión de que éstas contribuyen al crecimiento económico, tanto como otras inversiones alternativas. Se puede argumentar que el trabajo agrícola con bajos salarios se limita a garantizar que las granjas de baja productividad sigan sobreviviendo. Sin los trabajadores extranjeros con salarios bajos éstas serían un fracaso. Desde esta perspectiva, la prosperidad económica de Canadá estaría mejor asegurada con la eliminación de los programas de trabajadores agrícolas extranjeros con bajos salarios a cambio de incentivar a los empleadores a adoptar tecnologías más eficientes. Las empresas y granjas agrícolas se volverían más eficientes si contaran con mayores inversiones y una mejor tecnología, lo que a su vez les llevaría a requerir trabajadores más calificados, estando así en posibilidad de pagar a estos trabajadores salarios más altos. Dicho

esto, futuras investigaciones sobre las perspectivas para la eliminación de los programas de trabajadores agrícolas temporales pueden llegar a la conclusión de que una combinación de políticas funcionaría mejor. Este sería el caso si los resultados demuestran que, para sobrevivir y aumentar sus ganancias, las granjas que emplean a trabajadores extranjeros temporales apuestan a la utilización de múltiples estrategias que incluyen: nuevas inversiones, nuevas tecnologías, nuevos productos, y el desarrollo de nuevos mercados, todo ello como complemento a la utilización de trabajadores extranjeros. Lo que está sucediendo en este sector es poco conocido y requiere de nuevos estudios.

Una corriente importante de la crítica de las políticas de inmigración de Canadá es que están abrumadoramente centradas en los objetivos económicos e insuficientemente preocupadas por problemas tales como la discriminación y los derechos humanos. Estas cuestiones son levantadas en primer lugar con respecto a los trabajadores migrantes temporales poco calificados, en la categoría de trabajadores agrícolas temporales (PTAT), que incluye a los trabajadores agrícolas mexicanos y caribeños. Los mismos problemas surgen con respecto al más reciente Programa para Ocupaciones Menos Calificadas que se utiliza para traer trabajadores agrícolas adicionales de países como Guatemala y Perú, que no están dentro del paraguas del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Los estudios indican la variedad de situaciones, de una granja a otra, en lo referente a la seguridad y a la calidad de las viviendas para los trabajadores extranjeros que llegan a través de este programa (Basok, 2002; Binford, et al., 2004). Los trabajadores migrantes que cuentan formalmente con los derechos de acceso a la atención médica no pueden reportar las lesiones o enfermedades que sufren por temor a que sus contratos se den por terminados o no sean renovados en el futuro. Las organizaciones laborales en Canadá han alentado a los trabajadores temporales agrícolas (y a otros trabajadores migrantes temporales) a formar sindicatos y a negociar mejores condiciones laborales, pero esto ha demostrado ser una tarea difícil (Raper y Preibisch, 2007). Muchas provincias no permiten que los trabajadores temporales se unan o formen sindicatos. En los casos en que ello se autorice, los empleadores suelen resistirse a que esto suceda con la amenaza de represalias. El progreso hacia mejores condiciones de trabajo y seguridad para los trabajadores agrícolas extranjeros es lento e incierto. Las mejoras, cuando vengan, beneficiarán a un gran número de trabajadores agrícolas entre otros a los mexicanos.

Las nuevas políticas destinadas a reducir, aún más, la afluencia de solicitantes de refugio han provocado profundas críticas entre las organizaciones y grupos de derechos humanos y entre los profesionales de la salud en Canadá. Desde su creación en 2003, los funcio-

narios de la Agencia Canadiense de Seguridad (CBSA por sus siglas en inglés) tienen el poder de detener a los demandantes, en casos en que los funcionarios no están satisfechos de que los documentos de identidad del demandante sean válidos o si tienen motivos para creer que el demandante puede representar un riesgo para la seguridad o un peligro para el público. La Agencia afirma que sólo una pequeña proporción de los solicitantes de asilo son detenidos a su llegada a Canadá. Sin embargo, no se reportan cifras sobre el número real de detenidos, por lo que es imposible para aquellos que desean evaluar el proceso de vaticinar las tendencias. (Cleveland, 2011). En particular se ha manifestado una preocupación por el hecho de que muchos demandantes de asilo se encuentran detenidos en cárceles provinciales. Estas cárceles se utilizan principalmente para los criminales. Además, algunos de los detenidos en las cárceles son niños o adolescentes. La encarcelación no tiene en cuenta el hecho de que los demandantes que están detenidos incluyen a personas con traumatismos que requieren una atención especial. El quid de la cuestión es la siguiente:

La gran mayoría son detenidos simplemente porque no son capaces de establecer su identidad a satisfacción de un oficial de inmigración. Sin embargo, la Convención de Ginebra de 1951, sobre el Estatuto de los Refugiados, establece que los solicitantes de refugio no deben ser penalizados por viajar con documentos falsos. No hay ninguna buena razón para detener a los solicitantes de refugio en instalaciones de seguridad cuando ni siquiera se sospecha de que representen una amenaza para la seguridad pública (Cleveland, 2011).

En junio de 2012, el gobierno de la mayoría conservadora aprobó el proyecto de ley C-31, una legislación que ha suscitado preocupaciones adicionales (Fitzpatrick, 2012). Todos los demandantes que llegan en «forma irregular», incluidos los balseros que se introducen de contrabando en Canadá por vía marítima, serán sujetos a una detención de hasta seis meses. El proyecto de ley incluye disposiciones para que el Estado defina «terceros países seguros». Las personas de esos países que hagan solicitudes tendrían sólo un corto período de 15 días para defender sus reclamaciones. Esta política se aplica a países como la República Checa y México, a pesar de que los observadores de derechos humanos han señalado que las poblaciones minoritarias y de regiones enteras de esos países no pueden ser protegidos por sus autoridades estatales. La falta de protección frente a la discriminación y/o violencia son razones válidas para ser reconocidos en el derecho internacional y las convenciones como solicitantes asilo

En el mismo sentido, el Gobierno Federal anunció que el 30 de junio de 2012 que se suspenderá la financiación del Programa de Salud

Provisional Federal (CHC, 2013)), que proporciona atención médica para los demandantes de refugio en todo el territorio nacional. Un número considerable de médicos y enfermeras afirman que esta medida dará lugar a diversos resultados inhumanos e intolerables, como la denegación a mujeres solicitantes de asilo de recibir atención médica cuando estén embarazadas. De acuerdo con un grupo de médicos, críticos a estas medidas, la eliminación de IFHP, junto con la reciente legislación empeorará «... el bienestar físico, mental y social de los solicitantes de refugio». “En particular, tendrá un impacto desproporcionadamente más alto en mujeres, personas de las comunidades LGBT y en las minorías raciales que huyen por motivos de persecución, género, preferencias sexuales o raza. « (Kamal, et al., 2012).

Para concluir, la relación de Canadá con México en la actualidad parece desequilibrada. Los dos países son socios en el TLCAN, pero hasta la fecha Canadá ha hecho muy poco para generar lazos políticos más estrechos y culturales con México. Las políticas canadienses y las prácticas –incluyendo la imposición de un requisito de visado a todos los visitantes mexicanos, el rechazo de todas las solicitudes de asilo de los mexicanos, y en ocasiones el deficiente control de las condiciones de empleo de los trabajadores agrícolas mexicanos poco calificados, así como la resistencia a que ellos se organicen para unirse o formar sindicatos– han creado una mayor distancia entre las dos naciones. Esto podría revertirse si, por ejemplo, Canadá mostrara más interés en una relación más estrecha con México _ por ejemplo, un nivel de interés como el que muestra actualmente hacia Brasil con la esperanza de ampliar los intercambios entre Brasil y Canadá _ para promover el intercambio y la colaboración científica, tecnológica y estudiantil. Una iniciativa similar con México podría generar apoyo entre la creciente población de inmigrantes mexicanos en Canadá. Esta iniciativa también contaría con el apoyo de los trabajadores migrantes mexicanos, de las iglesias canadienses y de las organizaciones laborales en las ciudades canadienses donde trabajan.

BIBLIOGRAFÍA

- Alboim, Naomi y Cohl, Karen 2012 *Shaping the future: Canada's rapidly changing immigration policies* (Toronto: Maytree Foundation). En <<http://maytree.com/spotlight/shaping-the-future-canadas-rapidly-changing-immigration-policies.html>> acceso 12 de marzo de 2013.
- Basok, Tanya 2002 *Tortillas and Tomatoes: Transmigrant Mexican Harvesters in Canada* (Montreal/Kingston: McGill-Queen's/University Press).
- Binford, Leigh, Carrasco Rivas, Guillermo y Arana Hernández, Socorro 2004 *Rumbo a Canadá: La Migración Canadiense de*

Trabajadores Agrícolas Tlaxcaltecos (México: Universidad de Tlaxcala/Ediciones Taller Abierto).

Canadian Council for Refugees (CCR) 2013 *Overview of C-31 Refugee Determination Process* (Montreal: CCR) en <<http://ccrweb.ca/files/c-31-summary.doc>> acceso 22 de febrero de 2013.

Canadian Council for Refugees (CCR) 2007 *Refugee Claimants in Canada: Some Facts. Canadian* (Canadá: CCR) en <<http://ccrweb.ca/documents/claimsfacts07.htm>> acceso 20 de junio 2012.

UGEEDA: SOME FACTS

Canadian Health Coalition (CHC) 2013 *Cuts to Refugee Health Care* (Ottawa: CHC) en <<http://healthcoalition.ca/main/issues/conservative-attack-on-refugee-health-care/>> acceso 24 de febrero de 2013.

Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2010 *Facts and Figures: Immigration Overview—Permanent and Temporary Residents* (Ottawa: CIC) en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2011 *Evaluation of the Provincial Nominee Program* (Ottawa: CIC) en <<http://www.cic.gc.ca/english/resources/evaluation/pnp/index.asp>> acceso 28 de junio de 2012.

Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2012 “New minimum language requirements for immigrants under the Provincial Nominee Program” (Ottawa: CIC) en <<http://www.cic.gc.ca/english/department/media/backgrounders/2012/2012-04-11.asp>> acceso 29 de junio de 2012.

Citizenship and Immigration Canada (CIC) (s.f.) “Temporary Foreign Workers Program” (Ottawa: CIC) en <<http://www.cic.gc.ca/english/hire/worker.asp>> acceso 20 de junio de 2012.

Cleveland, Janet 2011 “Detention of refugee claimants: Comments on the CBSA Detention and Removal Programs Evaluation Report” (Montreal: McGill University/ Openheimer Centre) en <<http://oppenheimer.mcgill.ca/Detention-of-refugee-claimants>>, acceso 20 de junio de 2012.

Chakma, Amit 2010 “Why international student scholarships are good for Canada” en *The Globe and Mail* (Toronto) en <<http://www.theglobeandmail.com/commentary/why-international-student-scholarships-are-good-for-canada/article1241333/>> acceso 28 de junio de 2012.

Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional 2011 *Stronger Ties with World's Best and Brightest in Priority Markets: Goal of International Education Strategy* (Ottawa: DFAIT) en

- <http://www.international.gc.ca/media_commerce/comm/news-communiqués/2011/300.aspx?lang=eng&view=d> acceso 28 de junio de 2012.
- Fitzpatrick, Meagan 2012 “Refugee bill passes final hurdle in House” en *CBC News* junio 11 del 2012 en <<http://www.cbc.ca/news/canada/montreal/story/2012/06/11/pol-immigration-refugee-bill.html>> acceso 28 de junio de 2012.
- Kamal, Faria, , Nikki, , Nanky, Beder, Michaela 2012 “Doctors and medical students: Health care for all, including refugees” en *rabble.ca New for the rest of us* (Toronto) 16 de junio 2012 en <<http://rabble.ca/news/2012/06/doctors-and-medical-students-bill-c-31-attack-health-care-all>> acceso 25 de junio de 2012.
- Goldring, Luin y Magocsi, Paul Robert 1999 *The Encyclopedia of Canada's Peoples* (Toronto: Multicultural History Society of Ontario/University of Toronto Press) en <<http://www.multiculturalcanada.ca>> acceso 22 de junio de 2012.
- Gobierno de Canadá 2012 “Canada-Brazil Relation” en <http://www.canadainternational.gc.ca/brazilbresil/bilateral_relations_bilaterales/index.aspx?lang=eng&view=d> acceso 20 de junio 2012.
- Hier, Sean y Greenberg, Joshua 2002 “News Discourse and the Problematization of Chinese Migration to Canada” en Frances, Henry y Tator, Carol (org.) *Discourses of Domination: Racial Bias in the Canadian English-Language Press* (Toronto: University of Toronto Press).
- Houle, René y Yssaad, Lahouaria, 2010 “Recognition of newcomers’ foreign credentials and work experience” en *Perspectives* (Statistics Canada) No. 18 en <<http://www.statcan.gc.ca/pub/75-001-x/2010109/pdf/11342-eng.pdf>> acceso 20 de junio de 2012.
- Mason, Gary 2012 “Competition for foreign students just got fiercer. Take no, Canada” en *Globe and Mail* (Toronto) jueves 28 de junio.
- Moreno Calvillo, Luis Demetrio 2011 “Integración Socioeconómica de los Inmigrantes Mexicanos Profesionistas en Canadá: Expectativas y Realidades” Tesis de Maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, noviembre.
- Nakache, Delphine 2011 *The Human and Financial Costs of Detention of Asylum Seekers in Canada* (Ottawa: School of International Development and Global Studies/ University of Ottawa) en <<http://www.socialsciences.uottawa.ca/edim/eng/documents/DNakache-FINALREPORT-December2011.pdf>> acceso 20 de junio de 2012.

- Picot, Garnett y Sweetman, Arthur 2005 "The Deteriorating Economic Welfare of Immigrants and Possible Causes" (Ottawa: Business and Labour Market Analysis / Statistics Canada).
- Picot, Garnett; Feng, Hou y Coulombe, Simon 2007 "Chronic Low Income and Low-Income Dynamics among Recent Immigrants" en *Analytical Studies Branch Research Paper Series* (Ottawa: Analytical Studies Branch Research Paper Series/Statistics) N° 294, enero.
- Preibisch, Kerry 2007 "Globalizing Work, Globalizing Citizenship: Community-Migrant Worker Alliances in Southern Ontario" en Goldring, Luin y Krishnamurti, Sailaja (ed.) *Organizing the Transnational: Labour, Politics, and Social Change*, (Vancouver: UBC Press).
- Raper, Stan y Preibisch, Kerry 2007 "Forcing Governments to Govern in Defence of Noncitizen Workers: A Story about the Canadian Labour Movement's Alliance with Agricultural Migrants" en Goldring, Luin y Krishnamurti, Sailaja (ed.) *Organizing the Transnational: Labour, Politics, and Social Change*, (Vancouver: UBC Press).
- Simmons, Alan 2010 *Immigration and Canada*, (Toronto: Canadian Scholars Press).
- Simmons, Alan 2013 "Precarious Migration: Refugees and Undocumented Migrants in Fortress Canada" en Esses, Victoria M. y Abelson, Donald E. (ed.) *Taking Stock of a Turbulent Decade and Looking Ahead: Immigration to North America 2000-2010*, (Montreal/Kingston: McGill-QueensPress).
- Statistics Canada 2003 *The Changing Profile of Canada's Labour Force* (Ottawa: Statistics Canada /Census Analysis Series).

Luin Goldring* y Patricia Landolt**

**ATRAPADOS EN LA MATRIZ
DE TRABAJO Y CIUDADANÍA.
LOS EFECTOS DURADEROS DEL
ESTATUS LEGAL PRECARIO EN EL TRABAJO
DE LOS INMIGRANTES EN TORONTO*****

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene tres propósitos: en primer lugar, reunir las discusiones sobre la proliferación mundial de la precariedad laboral y el régimen de gestión de la migración global en la que el estatus legal migratorio se convierte en una dimensión cada vez más importante de la inseguridad; en segundo lugar, contribuir al desarrollo de un marco analítico que pueda captar de qué manera la precariedad en el trabajo y en la situación jurídica se entrecruzan; y tercero, presentar los resultados de nuestra investigación con datos de primera mano sobre

* Profesora Asociada, Departamento de Sociología, Universidad de York e investigadora afiliada al Centro de Estudios sobre América Latina y el Caribe (CER-LAC).

** Profesora Asociada, Departamento de Sociología, Universidad de Toronto e investigadora en el Centro de Estudios sobre Ciudades.

*** Este artículo fue publicado previamente en la revista *Globalization*, junio de 2011, vol. 8, núm. 3, pp. 325-341. Las autoras cuentan con el permiso de la revista para su publicación en español en este libro. Este artículo está basado en una investigación financiada por una beca de investigación del INE *Research Grant from the Social Science and Humanities Research Council of Canada* (SSHRC). Nos gustaría agradecer al equipo de investigación (ver <http://www.arts.yorku.ca/research/ine/research/team.html>). Traducción al español de Adrián Carrasco Zaninni Molina.

las experiencias laborales de trabajadores inmigrantes en la ciudad de Toronto. Nuestra pregunta central en la investigación se refiere a los efectos en el trabajo debido a la situación migratoria, a lo largo de los años. Comparamos la condición laboral precaria en tres grupos de encuestados: los que desde un inicio tuvieron un estatus migratorio seguro y lo mantuvieron; los que ingresaron y permanecieron en condiciones de estatus migratorio precario, y los que entraron con estatus precario y cambiaron a estatus seguro. Las condiciones del trabajo se midieron con un índice que se elaboró con base en ocho indicadores del Índice de Trabajo Precario (IPW por sus siglas en inglés). El estatus legal precario tiene efectos negativos sobre la precariedad laboral a largo plazo, incluso cuando los encuestados se regularizan y cambian su estatus legal a uno más seguro. En concordancia con los resultados encontrados en las investigaciones sobre la regularización migratoria en otros países, nos encontramos con que el cambio a estatus seguro no garantiza un cambio en las condiciones de empleo, y que el estatus legal irregular o precario marca a los individuos y los deja en un camino de trabajo precario (*cf.* Levinson, 2005; McKay et al., 2009; Sunderhaus, 2007).

Nuestro análisis se centra en las tensiones entre la movilidad del capital y el trabajo enmarcado en términos de la relación trabajo-ciudadanía (Munck, 2008). Planteamos que en el contexto contemporáneo la inseguridad laboral de los migrantes y su vulnerabilidad se derivan no sólo de tener un estatus «irregular». La precariedad está basada en la combinación de: (1) movimientos impredecibles, no lineales, y no siempre voluntarios entre diversos puntos en un *continuum* de situaciones de estatus legal precario (véase Goldring et al., 2009a, 2009b, 2009c); (2) condiciones laborales precarias generadas por las estrategias de flexibilización de los empleadores (Bernhardt et al., 2008); y (3) la posibilidad de que esta ubicación dual y entrecruzada produzca experiencias que tengan un efecto acumulativo, no lineal, que genere una trayectoria dependiente (*path dependency*). Proponemos la conceptualización de este patrón tripartito como una matriz de trabajo-ciudadanía, en la que las personas y grupos de personas pasan a través de las intersecciones entre las inseguridades del trabajo y la ciudadanía, y las posiciones anteriores tienen el potencial de producir consecuencias a largo plazo. Estas transiciones pueden continuar indefinidamente durante el ciclo de vida, y los avances en un frente no siempre se corresponden con los otros.

La movilidad global del capital en la actualidad está asociada a la proliferación de los sistemas de producción flexibles y a las transformaciones en la organización del trabajo. Las transformaciones en los mercados de capitales, el comercio y los regímenes normativos de

protección generan presiones que erosionan las leyes de protección laboral a nivel nacional e internacional, y propician que los empleadores puedan eludir o violar las regulaciones restantes (Bernhardt et al., 2008). La relación de empleo tradicional basada en el trabajo permanente y de tiempo completo con un solo empleador está desapareciendo rápidamente tanto como una realidad y como ideal normativo (Delgado Wise y Márquez Covarrubias, 2007; Hagen, 2005; Munck, 2010; Vosko, 2010). El trabajo es cada vez más precario en una amplia gama de puestos de trabajo, sectores, habilidades y niveles de ingresos (Kalleberg, 2009; Lowe et al., 1999; Vosko, 2006) y las diferencias entre los sectores formal e informal y formas de organizar el trabajo en dichos sectores son cada vez menos claras (Schierup, 2007). La proliferación del empleo precario –trabajo que es inestable e inseguro, que ofrece derechos, protección y prestaciones limitados, así como autonomía, recursos y control igualmente limitados– es sintomática de un cambio global en la naturaleza misma del trabajo (Kalleberg, 2009; Lowe et al., 1999).

La ciudadanía –incluyendo las diversas situaciones legales de la no ciudadanía– ha sido durante mucho tiempo un importante eje de poder desigual entre los trabajadores migrantes y los empleadores, y entre los trabajadores migrantes y los trabajadores ciudadanos (Burawoy, 1976; Castles y Kosak, 1973; Piore, 1979; Thomas, 1981). En la era global de la migración, los esfuerzos para controlar, gestionar y regular la movilidad de los trabajadores migrantes y su permanencia han dado lugar a políticas nacionales y a estrategias internacionales de gestión que están cambiando el marco regulatorio y normativo que organiza y rige los estatus legales migratorios y la adquisición de la ciudadanía como un eje de control por parte del estado y como parte de las estrategias empresariales de explotación y segmentación del mercado laboral.

Esta transformación social en las fronteras de la ciudadanía y la producción de formas de estatus legal tiene una serie de manifestaciones, cuatro de las cuales son relevantes para nuestra discusión. En primer lugar, el control fronterizo y su reforzamiento se han fortalecido a través de procesos de seguridad y criminalización, así como por las detenciones e interdicciones extraterritoriales, mientras que a nivel interno continúan las detenciones y la deportación (Cook, 2009; De Genova y Peutz, 2010; Mountz, 2009; Pratt, 2005; Rajaram y Grundy-Warr, 2004). En segundo lugar, existen en todo el mundo una proliferación de programas para trabajadores migrantes temporales calificados y no calificados (Castles y Miller, 2009; Rhus, 2006). Los contratos para trabajadores temporales se están expandiendo en contextos nacionales–como en los casos de Canadá y Australia– en

los que existe una larga historia e institucionalización de inmigración permanente (Sharma, 2006). Las políticas migratorias canadienses incluyen estas tendencias paralelas: el abandono del fomento estatal de la inmigración permanente, anteriormente apoyada con servicios de asentamiento para la población inmigrante financiados por el estado y con mecanismos que promovían la adquisición de la ciudadanía, y la expansión de programas de trabajadores temporales (Alboim, 2009; Henneby y Preibisch, 2010; Nakache y Kinoshita, 2010).

En tercer lugar, existe un crecimiento absoluto de la población mundial de trabajadores migrantes irregulares e indocumentados y, paralelamente, una elevada criminalización de esta población (Bacon, 2008; Dauvergne, 2009; De Genova, 2002). La novedad de la situación actual reside en las complejas vías institucionales y geográficas que empujan a los trabajadores migrantes a volverse “ilegales”, y los periodos cada vez más largos en que los trabajadores migrantes transitan entre estados migratorios inseguros. En cuarto lugar, los estados liberales implementan políticas de «regularización» selectiva. La regularización implica típicamente aplicar programas de «legalización» para aquellos trabajadores indocumentados que cumplan ciertos requisitos: por ejemplo, tiempo de residencia, historial laboral, ocupación, país de origen, antecedentes policiales, etc. (Carens, 2009; Khandor et al., 2004). Pero también puede incluir vías para acceder a la residencia permanente (y a la adquisición de la ciudadanía) para las personas seleccionadas dentro de las categorías de ingreso temporal; por ejemplo, trabajadores temporales, estudiantes, refugiados y otros que entran dentro de criterios específicos (Nakache y Kinoshita, 2010; Valiani, 2009)¹.

Como resultado de las formas complejas en que estos procesos se superponen en el terreno de la vida cotidiana, las experiencias de precariedad vividas por las personas se ven agravadas. Los migrantes son especialmente vulnerables a las intersecciones del trabajo precario y la precariedad asociadas con la no-ciudadanía (Goldring et al., 2009a; Sharma, 2006), junto con otras dimensiones del lugar que se ocupa en la estructura social, incluyendo racialización, género y clase (Galabuzi, 2006; Li, 1998; Thomas, 1981). La noción de una matriz de trabajo-ciudadanía nos permite replantear preguntas sobre la regularización y no regularización, entendiéndolas como tendencias dinámicas interrelacionadas que se entrecruzan con la precariedad laboral. ¿Cuáles son los efectos a largo plazo para los que viven en estas intersecciones, ya sea que los migrantes permanezcan en un cruce

1 En algunos casos, estas «vías» se han abierto a través de las luchas de migrantes y activistas (Bibler, 2000).

en particular o cambien a otro tipo de intersección precaria? Existe un amplio consenso acerca de que el estatus migratorio no autorizado se asocia con condiciones laborales negativas, que incluyen percibir salarios más bajos, en comparación con aquellos que gozan de estatus laboral autorizado (Hinojosa Ojeda, 2010; Kossoudji y Cobb-Clark, 2002; Rivera-Batiz, 1999). Esto sugiere que la transición al estatus seguro conduciría a mejorar las condiciones laborales, con mayores derechos y prestaciones, siempre y cuando otros factores sean equivalentes (por ejemplo, educación, tiempo de estadía en el país, etc.) ¿Éste es el caso? ¿Cuál es la relación a largo plazo entre los cambios en el estatus legal y el empleo, particularmente entre ocupar o haber ocupado estados legales precarios y la calidad del trabajo?

Utilizamos la idea de una matriz trabajo-estatus legal para problematizar el proceso de regularización examinando la forma en que las transiciones hacia una situación de estatus legal más segura o insegura de los migrantes se entrecruzan con el trabajo precario. Nuestra investigación sugiere que ingresar a Canadá con estatus migratorio precario, autorizado o no, tiene efectos negativos a largo plazo en las propias condiciones y términos del empleo. Sugerimos que la regularización no sólo debe ser examinada críticamente en términos de los efectos individuales, locales y nacionales, sino también como un elemento de la reestructuración global y la gestión de la migración. En las siguientes dos secciones de este artículo presentamos elementos del contexto canadiense y analizamos la literatura que se ha publicado al respecto. A continuación se describe el método utilizado y se analizan los datos existentes; posteriormente presentamos nuestro análisis. En las secciones finales discutimos nuestros hallazgos y conclusiones.

HACIA UNA MATRIZ DE TRABAJO-CIUDADANÍA

Centrarse en los cambios de la situación jurídica es fundamental para analizar las dinámicas contemporáneas de regularización y no regularización, y su intersección con la precarización del trabajo. Nos basamos en los planteamientos de tres líneas de investigación para avanzar en la creación de un marco conceptual y analítico adecuado. En primer lugar, revisamos un conjunto relativamente reciente, pero creciente, de investigaciones canadienses que buscan documentar y conceptualizar los cambios en las políticas de inmigración de Canadá y en los mercados de trabajo en lo que se refiere a la erosión del marco tradicional de asentamiento de los inmigrantes y la flexibilización del trabajo. En segundo lugar, revisamos las investigaciones sobre trabajadores documentados *versus* indocumentados. En tercer lugar, abordamos la investigación estadounidense y europea sobre el impacto que tiene la regularización en las experiencias laborales de

los migrantes. Cada línea de investigación ofrece lecciones conceptuales y metodológicas para el desarrollo de un análisis dinámico de las intersecciones entre el estatus legal precario y el trabajo precario.

La primera línea de investigación emerge en Canadá en la década de los noventa como parte de un esfuerzo por entender los dramáticos cambios en la política de inmigración canadiense. El cambio se caracteriza por un aumento importante de los programas de migrantes temporales a expensas de la inmigración permanente y la admisión humanitaria (Bauder, 2007; Goldring et al, 2009c; Sharma, 2006; Thomas, 2010), y por un vínculo explícito entre la migración temporal y la flexibilización del mercado de trabajo (Preibisch, 2007; Trumper y Wong, 2010). De acuerdo con datos del gobierno de Canadá el número de trabajadores temporales que entran a dicho país aumentó de 122.708 en 2005, a 139.076 en 2006, 164.855 en 2007 y 192.373 en 2008, y luego disminuyó levemente a 178.640 en 2009, en medio de la recesión económica mundial (CIC, 2010). En 2012 la cifra alcanzó 213.573 (CIC, 2012). En comparación con lo anterior, el número de entradas de residentes permanentes en la categoría económica y familiar (*economic and family class*) se mantuvo sin mayores cambios en el mismo periodo, pasando de 219.673 en 2005 a 208.763 en 2006, 197.482 en 2007, 214.645 en 2008, 218.645 en 2009 y 225.827 en 2012. El número de refugiados admitidos como residentes permanentes en el mismo periodo disminuyó en general, pasando de 35.776 en 2005 a 22.844 en 2009, luego subió a 27.873 en 2011 y volvió a bajar a 23.094 en 2012, mientras que el número de estudiantes extranjeros admitidos aumentó de 67.883 en 2005 a 85.131 en 2009 y luego a 104.810 en 2012 (CIC, 2010, 2012). Las cifras sobre el ingreso de trabajadores temporales y estudiantes no incluyen a los ya presentes en el país, ni a otros inmigrantes temporales, como los visitantes, independientemente de si necesitan o no un visado. Tampoco hay información sobre los residentes que han optado por permanecer en el país una vez que sus visas o permisos de trabajo han expirado. Las estimaciones del número de personas sin autorización en Canadá, también conocidos como migrantes sin estatus, están entre 200.000 y 500.000 (Jimenez, 2003, 2006). Sin embargo, no ha habido un recuento sistemático.

El concepto de estatus migratorio precario se formuló para poder evaluar esta transformación y ha ganado considerable aceptación en el contexto canadiense. El estatus legal precario capta las múltiples y variables formas de «estatus legal no pleno», y se define por la ausencia de derechos fundamentales o derechos por lo general asociados con el estatus “pleno” de la ciudadanía y casi pleno de la residencia permanente. En concreto, el estatus precario se caracteriza por cualquiera de las siguientes características: la ausencia de

una autorización de residencia permanente; la falta de autorización permanente para trabajar; depender de un tercero para la adquisición de la residencia o el permiso de trabajo; acceso limitado o nulo a los servicios públicos y a las protecciones disponibles para los residentes permanentes (por ejemplo, salud, educación, sindicalización, derechos laborales); y la deportabilidad. El estatus precario incluye a los trabajadores «documentados» pero temporales, a los estudiantes y a los solicitantes de asilo, así como a aquellos que caen eventualmente en situaciones no autorizadas; por ejemplo, personas con visado expirado, solicitantes de asilo que han sido rechazados, e indocumentados recién llegados. El concepto ofrece una alternativa a las concepciones binarias de legalidad migrante *versus* «ilegalidad», documentados *versus* indocumentados, o regulares *versus* «irregulares», y se puede utilizar junto con el concepto de irregularización para señalar la gradación y la multidimensionalidad de la no-ciudadanía y la «ilegalidad» (Goldring et al., 2009b).

En el caso canadiense hay diversas vías de irregularización y varias formas de estatus precario, incluyendo la ilegalidad. Las formas de estatus precario se asocian con un complejo mosaico de acceso limitado para conseguir la autorización de trabajar, la residencia y el acceso a los servicios públicos (Bernhard et al., 2007; Goldring et al., 2009a; Saad, 2010). Las vías de transición entre el estatus precario y el permanente son limitadas. Los trabajadores temporales en el *Live-in Caregiver Program* (LICP), uno de los programas de trabajo temporal más antiguos, que recluta trabajadoras y trabajadores del Sur global para el cuidado de personas, pueden solicitar la residencia permanente sujetándose a ciertos requisitos. Sin embargo, algunas investigaciones sugieren que el paso del programa LICP hacia la condición de residente permanente implica un largo proceso con bajas tasas de transición, aproximadamente 40% (Valiani, 2009). Ahora existen nuevos programas que permiten que ciertos trabajadores temporales y estudiantes internacionales se conviertan en residentes permanentes, como el *Canadian Experience Class* y el *Provincial Nominal Program*. Para calificar, los solicitantes deben cumplir con los requisitos basados en el «nivel de competencia» (*skill level*), las ocupaciones deseadas, la nominación por parte del empleador y/o el gobierno, y haber tenido experiencia laboral previa en Canadá (Nakache y Kinoshita, 2010). Para aquellos que no cubren estos criterios, las opciones de regularización son limitadas. A través de los años se han implementado varios programas de regularización. El más importante «legalizó» a 39.000 personas en 1973. En la actualidad, el único camino para la regularización no relacionada con el empleo es a través de una solicitud por «razones humanitarias» (Khandor et al., 2004).

Más allá de las contribuciones de las investigaciones canadienses, existe una línea de estudios bien establecida sobre los vínculos entre la migración, el trabajo y la adquisición de la ciudadanía, que ha aportado importantes hallazgos. En primer lugar, identifican el estatus migratorio o de ciudadanía (inmigrante frente a no inmigrantes, documentados *versus* indocumentados) como una dimensión de la segmentación del mercado laboral aunada a la raza, la clase social y el género (Burawoy, 1976; Castles y Kolsak, 1973; Piore, 1979; Thomas, 1981). En segundo lugar, ofrecen un análisis estructural de la mano de obra indocumentada en términos de la demanda de trabajadores vulnerables. En tercer lugar, examinan las condiciones económicas y sociales de los trabajadores indocumentados y documentan salarios y condiciones inferiores. Estados Unidos ha proporcionado la mayor parte de la investigación sistemática sobre los efectos en el salario para los que tienen un estatus de ciudadanía no autorizado. Los investigadores han utilizado diversos diseños de investigación y datos y muestran consistentemente que los trabajadores indocumentados perciben salarios mucho menores que los documentados, controlando factores como la educación y el tiempo de estadía en Estados Unidos (Capps et al, 2003; Phillips y Massey, 1999; Rivera-Batiz, 1999), hallazgos que se han repetido en otras partes del mundo (Bloch, 2010; Burgers, 1998; Vicente, 2000). Estos estudios sentaron las bases para la investigación sobre la regularización: si bien hay un acuerdo general con respecto a las diferencias entre los trabajadores documentados e indocumentados, incluyendo la penalización salarial por ser indocumentados, existen interrogantes acerca de las condiciones laborales para aquellos trabajadores que pasan de ser indocumentados al estatus de documentados.

Los estudios de regularización ofrecen una ventaja conceptual y metodológica sobre la comparación de documentados *versus* indocumentados, porque excluyen a aquellos trabajadores en la categoría «legal» que han adquirido ese estatus a través de un proceso distinto a la regularización. Esto reduce la posibilidad de que las diferencias en las condiciones del empleo (salarios, por ejemplo) sean el resultado de características no medidas o de una selectividad que distingue a las personas que solicitan la regularización de aquellas que no lo hacen, más allá de las diferencias de elegibilidad (Alves, 2010; Kossoudji y Cobb-Clark, 2002).

Sin embargo, también es posible que la inclusión de quienes entran con estatus legal y permanecen en situación legal puede ofrecer pistas para efectuar este tipo de comparaciones. Mientras se puedan controlar las co-variables y las variables asociadas con la calificación para la regularización (por ejemplo, tiempo en el país y/o historial de

empleo), entonces el incluir a personas que ingresan con estatus legal añade información sobre las ventajas relativas de permanecer en un estatus seguro.

El análisis de los efectos de la regularización requiere de datos longitudinales con información previa y posterior a la regularización, o datos transversales sobre las personas que regularizaron su situación y una población comparable que no lo hizo. Los datos longitudinales o datos de series en el tiempo ofrecen una forma de seguimiento de una cohorte a través del tiempo, lo que permite a los investigadores analizar la dinámica del empleo y el estatus en un lapso determinado. En teoría, estos datos también pueden reducir los errores derivados de las diferencias no observables entre quienes se regularizaron y quienes no solicitaron la regularización. Sin embargo, centrándose en quienes experimentan el proceso de la regularización y excluyendo a los que podrían ser elegibles pero que no se regularizaron, se excluye del análisis a aquellos que mantienen un estatus precario. Los estudios etnográficos de los procesos de regularización sin lugar a dudas captan los sesgos de selección que organizan quién «decide ser legal» (Bibler, 2000; Hagan, 1994).

La investigación de los efectos de la regularización en el empleo utiliza una amplia gama de enfoques; no obstante, presenta un cuadro muy consistente. En Estados Unidos, la *Legalized Population Survey* (LPS-1 y LPS-2) dio seguimiento a las personas que se regularizaron a través de la *Immigration Reform and Control Act 1986* (IRCA). Se recogió información sobre el empleo en cuatro momentos diferentes: antes de la migración, a su llegada a Estados Unidos, en el momento de la aplicación de esta ley (alrededor de 1988-1989), y en 1992, cuando se llevó a cabo una encuesta de seguimiento. La investigación que utiliza las encuestas LPS encontró que la legalización se asoció con una movilidad ascendente limitada, caracterizada más bien por una rotación entre trabajos con condiciones similares (*job churning*), y con efectos salariales positivos mínimos diferenciados por género (Cobb-Clark y Kossoudji, 1999; Kossoudji y Cobb-Clark, 2000). Del mismo modo, los estudios europeos más recientes sobre el impacto de los programas de regularización sugieren mejoras limitadas. Un estudio en España, por ejemplo, indica que los trabajadores agrícolas tenían que pagar a los empleadores y a los intermediarios altos costos para obtener los contratos de trabajo necesarios para su regularización. Posterior a la regularización, las condiciones de empleo y los salarios de los trabajadores agrícolas no mejoraron en el corto plazo (Martínez, 2007).

El *Undocumented Transitions Project* (McKay et al., 2009) es el análisis más completo sobre las experiencias de trabajo de inmigran-

tes y la transición hacia la regularización, abarcando siete países de la Unión Europea (véase Levinson, 2005). Esta investigación encontró que el entorno de las relaciones industriales es importante para determinar la capacidad de los trabajadores indocumentados para mejorar su situación laboral después de la regularización. Los factores clave son: la fuerza de los sindicatos; la existencia de la negociación colectiva y la aplicación general de los convenios colectivos; la aplicación eficaz de las normas laborales; la regularización ofrece oportunidades de movilidad laboral; si los resultados de la regularización conllevan a la reunificación familiar; el grado en que la fuerza de trabajo eventual/temporal se normaliza; la presencia de negocios étnicos como empleadores importantes; y la presencia de un sector informal importante (McKay et al., 2009).

El reto actual de la investigación sobre el nexo entre la ciudadanía y el trabajo es desarrollar un marco que pueda captar las transiciones de los estatus legales de regularización y no regularización y su intersección con las transiciones hacia el trabajo precario o hacia el trabajo decente. La literatura que hemos revisado ofrece posibilidades y limitaciones para esta tarea. Las investigaciones canadienses, aunque limitadas por la ausencia de datos de las encuestas, brindan importantes aportes conceptuales, incluyendo el concepto de estatus precario, y constituyen una ventana para el análisis de las formas complejas en que el estatus legal precario y el trabajo precario se intersectan. Las investigaciones basadas en las clasificaciones dicotómicas de los estatus legales –por ejemplo, legal y no autorizado, o documentado e indocumentado– y las mediciones de los resultados del mercado de trabajo utilizando las variables de los salarios o los ingresos y la movilidad laboral, son claramente insuficientes para la era actual. Los enfoques que examinan la relación entre el estatus legal y las condiciones del empleo mediante un rango más amplio, no dicotómico (por ejemplo, aquellos que incluyen varios tipos de visas temporales) son un avance valioso (Alves, 2010). Las investigaciones sobre regularización captan transiciones de estatus en una dirección y de un estado inicial a otro, pero el estudio sistemático sobre la irregularización es más escaso.

Nuestra revisión y crítica de la literatura existente nos lleva a proponer un marco alternativo que utiliza las categorías de análisis del estatus precario y el trabajo precario. Nuestro enfoque posee dos ventajas conceptuales. En primer lugar, hace referencia a la amplia gama de estatus legales existentes, generados por las políticas de inmigración actuales y los procesos de no regularización (Calavita, 1998; Goldring et al., 2009 b; Menjívar, 2006.). En segundo lugar, utiliza una medida de evaluación multidimensional de la calidad del empleo y/o la

precariedad laboral, y captura los resultados de las transformaciones en las relaciones laborales, la organización del trabajo y la reestructuración de los mercados laborales (Lowe et al., 1999; Vosko, 2006). El enfoque también tiene una ventaja práctica: los resultados basados en estudios de los programas de regularización relativamente de gran escala patrocinados por el estado, pueden no ser relevantes para la situación actual. Los programas de «amnistía» o de regularización no ocupan un lugar prominente en la mayoría de las agendas nacionales; como resultado, una gran cantidad de gente va a permanecer durante mucho tiempo con el estatus de no autorizado. Simultáneamente, los gobiernos de Canadá y algunos de Europa han recurrido a programas de migración temporal, utilizados como la opción de una política migratoria de la «puerta trasera», para hacer frente al ingreso de trabajadores no calificados, a los que se les ofrecen limitadas posibilidades y vías para la regularización o para acceder a la residencia permanente. Teniendo esto en cuenta, comparamos diferentes tipos de transiciones en el estatus legal de los migrantes.

MÉTODO Y DATOS

Los datos para este estudio provienen del *Immigrant and Precarious Employment Project*, que examina los determinantes individuales e institucionales de la precariedad laboral entre los inmigrantes de reciente ingreso. El proyecto incluyó la recopilación de datos tanto cualitativos como cuantitativos en la zona de Toronto (Greater Toronto Area, o GTA por sus siglas en inglés). En el periodo 2005-2006, 300 trabajadores inmigrantes provenientes de América Latina y el Caribe fueron entrevistados mediante un cuestionario de métodos mixtos. Se obtuvo información sobre una serie de temas, incluyendo: los contextos de migración, tanto de salida como de llegada; las estrategias utilizadas para hacer frente a los desafíos y oportunidades de empleo en Canadá; se analizó de qué manera estas estrategias son de alcance transnacional, y los patrones de contacto (o la falta de contacto) con las instituciones y organizaciones sociales de la comunidad, durante el periodo inicial de establecimiento². A los encuestados también se les preguntó detalladamente acerca de las condiciones de empleo en sus puestos de trabajo en cuatro momentos diferentes en el tiempo, así como información sobre su estatus legal a su llegada y en el momento de la entrevista, y acerca de la gama de estrategias (legal, formal, informal) que utilizaron para mejorar su estatus legal en Canadá.

² La encuesta está disponible en línea en la web del proyecto: <http://www.arts.yorku.ca/research/ine/research/instrument>.

La construcción de una muestra representativa fue un reto, ya que no existía un universo claro para el muestreo³. Desarrollamos un diseño de múltiples puntos de muestreo aleatorio para generar una población de estudio de 300 personas, compuestas por 150 trabajadores inmigrantes de América Latina y 150 del Caribe que viven en el GTA. Para la selección de los posibles encuestados tomamos medidas para producir una muestra que reflejara la complejidad de los procesos y las tendencias recientes de inmigración para los dos grupos. Se establecieron cinco criterios para los posibles encuestados: hispanohablante nacido en América Latina o de un país del Caribe anglófono; que llegó a Canadá después de junio de 1990 y antes de junio de 2004; que tuviera una edad entre 14 y 45 años en el momento de su llegada; actualmente empleado por lo menos 20 horas a la semana y durante los últimos 2 meses; y que no fuera un estudiante de tiempo completo en una institución de educación superior. No establecimos requisitos en torno al estatus legal, sector, ocupación, o condiciones de empleo, ya que no deseábamos basar la muestra en las variables dependientes (es decir, trabajo precario o estatus legal precario), o en ocupaciones o sectores específicos. También tomamos medidas para limitar la sobrerrepresentación de cualquier ocupación específica o sector laboral y nacionalidad. La encuesta recopiló información sobre la calidad del trabajo de varios empleos y sobre el estatus legal migratorio adquirido en más de una ocasión a través del tiempo. A los encuestados se les preguntó detalladamente sobre las condiciones de trabajo y de empleo durante cuatro momentos diferentes en el tiempo: previo a la migración, trabajo inicial, primer trabajo estable, y trabajos actuales (hasta tres trabajos en el tiempo de la encuesta). Con el fin de poder captar las múltiples dimensiones del trabajo precario y la forma en que cambia con el tiempo, desarrollamos el ya mencionado Índice de Trabajo Precario (IPW). La Tabla 1 identifica ocho indicadores de trabajo precario, medidos en nuestra investigación y capturados por el IPW (*cf.* Lowe et al., 1999; Vosko, 2003).

Por sí solo, cada indicador de la precariedad del trabajo no es necesariamente un problema. Puede incluso no ser ilegal. Pero en su conjunto identifican trabajos que son más insalubres, peligrosos y difíciles.

3 Para más detalles sobre los métodos de investigación del proyecto, los retos enfrentados en el muestreo y las estrategias y la composición demográfica de la población de la muestra, consulte la página web del proyecto: <http://www.arts.yorku.ca/research/ine/research/index.html>.

Tabla 1
Indicadores de trabajo precario

Indicador	Precario	No Precario
Sindicalización	Sin sindicato	Sindicalizado
Tipo de contrato	Sin contrato, Contrato verbal, Contrato a corto plazo	Contrato (a largo plazo)
Términos del empleo	Trabajador por día, Trabajador casero, Trabajador de temporada, Contratado por agencia, Trabajo temporal, Trabajador familiar sin pago, Trabajador de tiempo parcial, Contrato de corta duración, Autoempleado con o sin empleados	Trabajador de tiempo completo
Predictibilidad del horario / Control sobre el trabajo	Nunca o casi nunca se puede planificar el horario de trabajo con una semana de anticipación	Se puede planificar el horario de trabajo con una semana de anticipación siempre, o por lo menos la mitad de tiempo
Bases para el pago	A destajo, por el trabajo o contrato	Salario o pago por hora
Prestaciones	No hay deducciones por las prestaciones	Deducciones por las prestaciones descontadas del salario
Lugar de trabajo	La residencia del empleador, su propia casa, en diversos sitios	En un solo sitio, ni en la residencia del empleador, ni en la propia casa
Pago en efectivo	Pago en efectivo (siempre o casi siempre)	No se le paga en efectivo

El IPW suma los indicadores que una persona con trabajo precario obtiene y proporciona una calificación. Esto nos permite describir de forma más completa en qué medida una persona trabaja en un empleo precario. También nos permite hacer comparaciones entre los grupos, y a lo largo del tiempo para los grupos y los individuos. El IPW ha sido estandarizado para crear una escala que va de «0» a «1»: «0» se refiere al trabajo que no es precario; «1» se refiere al trabajo que es más precario. Para recibir una puntuación de «1», el trabajo de una persona tendría que figurar como precario para todos y cada uno de los indicadores que componen el índice (ver Tabla 1). En el análisis de regresión se agruparon los resultados de los índices en bajo, medio y alto IPW; cada categoría corresponde a un tercio de la escala.

La Tabla 2 resume el perfil de la muestra y presenta la información de las variables utilizadas en el análisis de regresión logística. Con una edad promedio de 37 años, la muestra refleja una población que está en la cúspide de su ciclo laboral. La muestra tiene tasas considerablemente más altas de escolaridad que la población latinoamericana y caribeña de Ontario en su conjunto. Sólo 11% de los inmigrantes caribeños y de América Latina en Ontario cuentan con un título universitario, en comparación con el 26% de la muestra. Por

otra parte, nuestra muestra tiene paralelo con las tendencias migratorias generales para las dos poblaciones en cuestión. Los criterios de selección de la muestra incluyeron haber llegado a Canadá después de junio de 1990 y antes de junio de 2004. Según los datos del censo, 39% de los latinoamericanos llegaron a Canadá entre 1991 y 2001, y 28% de los inmigrantes caribeños llegaron entre 1990 y 2001, mientras que 25% llegaron entre 1981 y 1990 (Lindsay, 2001; *Statistics Canada, s/f.*). La población de la muestra tiende a contar con familias pequeñas, con un tamaño promedio de 2,8 personas (desviación estándar de 1,5), y un tercio de los hogares tienen al menos un hijo menor de 12 años que vive en la casa (31%). En el momento de la encuesta, 44% trabajaba con connacionales o con personas que hablaban la misma lengua la mayor parte del tiempo. Un poco menos de la mitad (44%) había hecho trabajo voluntario en los últimos 12 meses previos a la encuesta. La muestra también se distribuye adecuadamente entre una amplia gama de sectores de empleo que incluyen tanto los sectores en declive económico, como la manufactura, y los sectores de crecimiento primario de la nueva economía de los servicios y la construcción.

La Tabla 2 incluye un desglose de la muestra por el IPW para el trabajo inicial, que corresponde al primer año de trabajo en Canadá del encuestado, y el trabajo actual, específicamente para la ocupación principal en el momento de la encuesta (2005-2006).

Tabla 2
Perfil de la muestra, Proyecto “Immigrants and Precarious Employment”

	Promedio (desviación estándar)	%	N
Sexo (masculino)		46.7%	141
Promedio de edad	37 (9.5)		
Región (Caribe)		49.3%	149
Promedio de años de estudios (Canadá y país de origen)	15.1 (3.4)		
Competencia en el idioma inglés autoevaluada	3.5 (1.1)		
Promedio del número de años en Canadá	7.7 (4.4)		
<i>IPW Trabajo inicial</i>			
Alto		21.5%	65
Mediano		45.0%	136
Bajo		21.5%	65
<i>IPW Trabajo actual</i>			
Alto		15.6%	47

	Promedio (desviación estándar)	%	N
Mediano		52%	157
Bajo		32.1%	97
Promedio del número de familiares (incluyendo al encuestado)	2.8 (1.5)		
Niños de 12 años o menos en la unidad doméstica		31.7%	96
Promedio del tamaño de la red social a la llegada a Canadá	5.8 (12.1)		
Trabaja con connacionales		44.7%	135
Hizo trabajo voluntario en los últimos 12 meses (sí)		35.8%	108
<i>Cambio de status migratorio</i>			
Permaneció estable		38.7%	117
De precario a estable		37.1%	112
Permaneció precario		24.2%	73
<i>Tasa de desempleo para el año de llegada</i>			
Ocupación			
Oficina		28.8%	87
Ventas y Servicios básicos		14.9%	45
Construcción y Oficios		18.9%	57
Procesamiento y Manufactura		8.3%	25
Profesional, Gerencial y Técnico		29.1%	88

Fuente: Immigrants and Precarious Employment Project <<http://www.arts.yorku.ca/research/ine/index.php>>

La Competencia lingüística en inglés autoevaluada es una escala de 5 puntos compuesta por habilidad autorreportada en: escritura de documentos de trabajo o negocio, llenado de formularios para trámites gubernamentales y laborales (incluyendo solicitudes de empleo) y quejas o solicitudes verbales relacionadas con el trabajo.

El IPW del trabajo inicial muestra que el 21% de la muestra tenía un IPW alto durante su primer año de trabajo en Canadá y experimentó entre seis y ocho de los indicadores de trabajo precario presentados en la Tabla 1; 45% tenía un IPW medio durante el trabajo inicial, y respondió que sí a cuatro o cinco de los indicadores de trabajo precario; 21% obtuvo un bajo puntaje IPW, y contestó que durante su primer año de trabajo en Canadá había experimentado uno, dos o tres de los indicadores de trabajo precario. La distribución de la muestra cambia para la ocupación actual. Solamente 15% de la muestra tiene un alto puntaje IPW; el grueso de la muestra (52%) cae en un puntaje medio IPW, y una mayor proporción, 32%, alcanza un puntaje de bajo IPW.

Hay una mejora general en la distribución IPW del trabajo inicial al trabajo actual, para la muestra en su conjunto.

La Tabla 2 también presenta nuestra variable de cambio de estatus legal. Se basa en un conjunto de categorías que reflejan el estatus legal de los entrevistados y la relación con el mercado laboral. Las categorías son: seguros (ciudadanos y residentes permanentes); temporales (autorización temporal de trabajo y estancia) y no autorizados (sin permiso de trabajo, con o sin permiso de estancia). Hicimos referencias cruzadas de estas categorías tomando en cuenta el estatus durante el ingreso al país y el estatus actual (en el momento de la encuesta), lo que nos permite seguir el movimiento a través de las tres categorías. Los datos muestran que 39% de la muestra permaneció con estatus seguro (mantuvo su estatus original o pasó de residente permanente a ciudadano), 37% se regularizó (pasó de un estatus precario, temporal o no autorizado a un estatus seguro), y 24% permaneció con un estatus precario. Los cambios en la variable de estatus legal colapsan un *continuum* de categorías de estatus migratorio no jerárquico en tres transiciones de estatus migratorio, vistas longitudinalmente. Esto responde a la naturaleza exploratoria de la investigación y al tamaño relativamente pequeño de la muestra. Parecería que las primeras y terceras transiciones no implican un cambio de estatus⁴.

LOS EFECTOS DEL CAMBIO EN EL ESTATUS LEGAL SOBRE EL TRABAJO PRECARIO

Hemos desarrollado un modelo de regresión logística para analizar los efectos del cambio en el estatus legal y otras variables que se considera que tienen efecto en las condiciones de empleo en nuestro IPW. El modelo incluye las variables independientes identificadas anteriormente en la Tabla 2. La variable dependiente es una versión categórica del IPW del trabajo actual, con tres categorías: baja, media y alta. El análisis de regresión logística calcula la probabilidad de que un encuestado/a descienda a una categoría baja en lugar de pasar a una categoría más alta de la variable dependiente. En este caso, el modelo identifica las variables que son estadística-

4 Las llamamos transiciones porque implican cambios a través del tiempo, y estamos interesados en comparar esos patrones de cambio. Permanecer en un estatus particular a través del tiempo es un patrón; cambiar, en cualquier dirección, es otro. Por otra parte, permanecer en situaciones de estatus precario puede incluir vías que conducen a otro estatus (por ejemplo, permanecer después del vencimiento del permiso otorgado y perder un estatus) y esfuerzos para adquirir algún estatus (solicitar el estatuto de refugiado u obtener permiso de residencia por razones humanitarias o caritativas [conocido como H & C]). Permanecer en un estatus seguro puede implicar pasar de la condición de residente permanente a la ciudadanía.

mente significativas para predecir si es más probable que un individuo caiga en una categoría de menor precariedad para la variable IPW o en una categoría de mayor precariedad. Una beta negativa y un valor -P significativo implican que la variable en cuestión está asociada con una mayor probabilidad de estar en un trabajo más precario (IPW mayor); un coeficiente positivo y significativo señala que la variable está asociada con un empleo menos precario (IPW menor). La Tabla 3 presenta los resultados de la regresión.

El impacto de los factores individuales, familiares y de las redes sociales en el trabajo precario es mixto. El género es significativo: las mujeres eran más propensas a trabajar en empleos con alto IPW en el momento de la encuesta, en comparación con los hombres. Sin embargo, la edad y la región de origen no fueron significativas. Las variables de hogar produjeron resultados mixtos: el número de familiares en el hogar fue significativo y negativo, lo que significa que los encuestados que viven en hogares más grandes eran más propensos a tener trabajos con alta IPW. Sin embargo, la presencia de niños menores de 12 años en el hogar fue significativa y positiva: los encuestados con niños pequeños tenían menos probabilidades de tener trabajos de alto IPW⁵. Curiosamente, y en contra del énfasis puesto en el papel de las redes sociales en la literatura de la inmigración, dos de las variables de redes sociales no fueron significativas. Sin embargo, el trabajo voluntario sí fue significativo. Tomamos el trabajo voluntario como un indicador de la creación de redes en Toronto y de un tipo de estrategia que las personas pueden utilizar para mejorar su situación (junto con otros, como asistir a clases de inglés, programas de preparación para el trabajo, o buscar un puesto de trabajo diferente). Los que se habían ofrecido para realizar trabajo voluntario en los últimos 12 meses fueron significativamente menos propensos a estar en puestos de trabajo con alto IPW en comparación con los que no lo tenían. Los principales ámbitos institucionales de voluntariado señalados por las preguntas utilizadas para dilucidar este rubro incluyeron iglesias, organizaciones comunitarias, movimientos sociales y centros comunitarios.

La competencia lingüística tuvo una correlación importante, pero es particularmente interesante la forma en que la aptitud se adquiere. Haber asistido o haber realizado los cursos de idiomas (ya sea de inglés o “inglés para el trabajo”) no fue un predictor significativo para el IPW (Goldring y Landolt, 2009 a). Sin embargo, la aptitud en inglés

5 La regresión no refiere a un orden causal. No sabemos si los encuestados en hogares con niños pequeños se habían cambiado a un trabajo menos precario o nunca tuvieron trabajo precario, o si los encuestados eligieron trabajos menos precarios porque tenían hijos pequeños.

adquirida por otros medios, ya sea antes de venir a Canadá o a través del trabajo y la experiencia de vida, sí ayuda a proteger a la gente de trabajos muy precarios. Se midió la educación, variable que se usa como indicador para el capital humano, con los años de educación en el país de origen y en Canadá. La educación no tuvo una correlación significativa (tampoco lo fueron las dos medidas de educación cuando se utilizaron por separado). Dada la predilección de las políticas de inmigración de Canadá para la selección de inmigrantes con un alto nivel educativo a través del sistema de puntos, haber encontrado que la educación y las políticas selectivas de inmigración no ofrecen mayor protección contra el trabajo precario es muy preocupante, lo cual es confirmado por otras investigaciones (Galarneau y Morissette, 2008)⁶.

Tabla 3

Modelo de Regresión Logística, Probabilidad Acumulada para el Empleo: IPW actual (trabajo realizado en 2005)

Factores explicativos	Estimación beta	Razón de momios (odds ratio)
<i>Capital individual y humano</i>		
Sexo (femenino)	-0.6234*	0.536
Edad	0.00559	1.006
Región de origen (caribeño)	-0.3148	0.730
Total de años de educación (país de origen y Canadá)	-0.0352	0.965
Aptitud del idioma inglés	0.4918**	1.635
<i>Unidad doméstica y redes</i>		
Número total de integrantes de la unidad doméstica	-0.2507*	0.778
Presencia de niños de 12 años o menos en la unidad doméstica	0.8862**	2.426
Tamaño de la red social a la llegada a Canadá	0.0084	0.992
Trabaja con connacional (sí)	-0.5171	0.596
Trabajo voluntario en los últimos 12 meses	0.5158*	1.675
<i>Factores contextuales y de políticas migratorias</i>		
Años en Canadá	0.0252	1.026
Cambio de status migratorio		

6 Hemos construido una variable para evaluar el desajuste entre los años de escolaridad de un encuestado/a y el nivel de educación requerido o típicamente asociado con el trabajo que tenía, que mide si está calificado o subcalificado para el trabajo en cuestión, o si hay una coincidencia en términos de calificaciones (cf. Galarneau y Morissette, 2008). La variable de desajuste laboral no fue significativa, lo cual requiere nuestra atención. No está incluida en este modelo de regresión.

Factores explicativos	Estimación beta	Razón de momios (odds ratio)
- De precario a estable en comparación a haber permanecido estable	-0.6446*	0.525
- Se mantuvo precario en comparación a haber permanecido estable	-1.0423**	0.353
<i>Condiciones del mercado laboral y macroeconómicas</i>		
Tasa de desempleo para el año de llegada	0.0487	1.050
<i>Ocupación</i>		
Trabajo calificado y de oficina y ejecutivos de ventas/servicios comparados con labores gerenciales/profesionales	-0.6781**	0.508
Ventas básicas y servicios comparados con labores gerenciales/profesionales	-0.0782	1.081
Construcción y oficios comparados con labores gerenciales/profesionales	-1.2097**	0.298
Procesamiento y manufactura comparado con labores gerenciales/profesionales, gerenciales	-4516	0.637
IPW, Trabajo inicial	-1.0391	0.354

Nota: N=293. Coeficiente de determinación, R-cuadrado=0.3048.

* Significativo: $p < .05$, ** Significativo: $p < .01$.

La precariedad en el trabajo inicial tiene efectos duraderos y negativos sobre el trabajo actual que no son reversibles a medida que pasa el tiempo. Las personas que tenían trabajos muy precarios durante su primer año en Canadá también resultaron más proclives a realizar trabajos de alto puntaje en el IPW en el año en que se realizó la encuesta. La investigación sobre trabajo e inmigración generalmente incluye los años vividos en Canadá como un predictor de las condiciones en el mercado de trabajo, con la idea de que con un mayor número de años en Canadá, los trabajadores inmigrantes encontrarán mejores puestos de trabajo (Harvey et al., 1999). Sin embargo, los investigadores han encontrado que los salarios de los inmigrantes no son convergentes con los de los no inmigrantes (Frenette y Morissette, 2003)⁷. Se encontró que el número de años que los inmigrantes han estado viviendo en Canadá no les garantiza un camino hacia el trabajo decente. En cambio, se encuentra que es difícil alejarse de

7 Las investigaciones basadas en datos censales, que comparan las condiciones laborales para los inmigrantes y los no inmigrantes, examinan las percepciones salariales. Mientras que los ingresos para los inmigrantes recientes han aumentado con el tiempo, siguen siendo significativamente inferiores a los de los no inmigrantes, debido a que la tasa de aumento de los ingresos de los primeros no compensa la pérdida inicial de ingresos durante sus primeros años en Canadá (Frenette y Morissette, 2003).

empleos precarios. Este hallazgo también apoya lo que se ha señalado ampliamente en anécdotas sobre el mercado de trabajo de la «nueva economía»: el primer trabajo de un inmigrante en Canadá sienta las bases para las oportunidades de trabajos posteriores. El trabajo precario a corto plazo tiene consecuencias negativas y a largo plazo para los trabajadores.

Para evaluar la importancia de las condiciones macroeconómicas más amplias y de las condiciones del mercado laboral en los IPW de los encuestados, utilizamos la tasa de desempleo en el año de llegada de una persona como una variable independiente. Lo anterior no fue un predictor significativo de los resultados; sin embargo, el sector de empleo sí lo fue.

La regresión examinó el significado de tener un alto IPW para los entrevistados en diversas ocupaciones, cada uno en comparación con ocupar un puesto gerencial. Quienes trabajaban en oficina, ventas especializadas y servicios o trabajos de construcción, fueron significativamente más propensos a estar en puestos de trabajo muy precarios en comparación con los que tenían puestos de dirección, lo cual no es sorprendente. Sin embargo, quienes ocupan los puestos más bajos de ventas y servicios, y en la manufactura y el procesamiento, no fueron más propensos a ocupar puestos de trabajo muy precarios en comparación con aquellos que tenían puestos gerenciales. Para nuestro muestreo, las tendencias macroeconómicas parecen menos importantes que las características específicas del sector, incluyendo las condiciones típicas del empleo en el mismo, al determinar la precariedad compuesta de un trabajo.

Más importante es que el análisis de regresión sugiere que el estatus legal de los inmigrantes en el momento de su llegada a Canadá tuvo un efecto duradero en la calidad de los empleos en el futuro, como lo indica el IPW en el momento de la encuesta. Tener, o haber tenido previamente un estatus precario, aumenta la probabilidad de tener un trabajo precario al aplicarse la encuesta. Las personas que llegaron a Canadá con permisos temporales o sin permisos de trabajo y que se mantuvieron en estatus precarios (por ejemplo, estudiantes, turistas, solicitantes de refugio, y trabajadores temporales extranjeros) fueron más proclives a tener trabajos muy precarios en el momento de la encuesta, en comparación con los que entraron con estatus seguro y lo mantuvieron. Esto también es cierto para los encuestados que ingresaron con estatus precario (permisos temporales o permiso que no autoriza trabajar), pero que eventualmente obtuvieron un estatus seguro, específicamente aquellos dentro de la categoría *regularizado*. El nivel de significación fue mayor para aquellos que se mantuvieron como precarios ($p > .01$), pero el valor para los regularizados fue sig-

nificativo en $p > .05$. Los que se permanecieron en un estatus seguro tuvieron mejores condiciones laborales, medidas por la probabilidad de tener un IPW bajo⁸.

Este hallazgo clave muestra que el estatus legal de un recién llegado tiene un impacto duradero en la calidad del empleo que se conseguirá en el futuro. También muestra que la temporalidad de estatus para un recién llegado tiene efectos negativos a largo plazo. Según nuestro análisis, las personas que ingresan a Canadá a través de los programas de trabajadores temporales, incluyendo el *Caregiver Live-In Program*, es probable que permanezcan en empleos precarios, incluso después de que se regularicen y obtengan la residencia permanente. También es probable que quienes entran sin permiso de trabajo pero que se las arreglan para regularizar su situación permanezcan en empleos precarios. Sólo aquellos que ingresan y permanecen con estatus seguro tienen la oportunidad de trabajar en empleos decentes.

DISCUSIÓN

La no regularización y la ilegalidad de los migrantes son características crecientemente persistentes de los patrones globalizados de la migración, de la producción de productos básicos y de los mercados laborales. Los esfuerzos del estado para gestionar la migración incluyen los programas de trabajadores temporales extranjeros, algunos de ellos con vías a la ciudadanía, y varios programas de regularización. Examinar diversas transiciones de los estatus legales es una aproximación importante para la comprensión de la matriz de trabajo-ciudadanía. Si la transición para asegurar el estatus legal no va acompañada de un mejoramiento de las condiciones del mercado laboral, esto sugiere que no sólo los mercados laborales son cada vez más estratificados de acuerdo con el estatus migratorio, sino que una vez que se tiene una situación vulnerable en el mismo es difícil mejorarla. Es decir, el estatus legal precario se convierte en una fuente de vulnerabilidad a corto plazo, así como en una trampa a largo plazo, porque los empleos de bajos salarios y precariedad se convierten en una «pegajosa» telaraña para las personas con estatus precarios.

8 La razón de momios o razón de productos cruzados (*odds ratio*) para la variable de “cambio en el estatus migratorio” indica que aquellos que pasaron de estatus precario a estatus seguro eran más propensos a obtener trabajo menos precario que aquellos que permanecieron en estatus precario (53% para el primero frente a 35% para el segundo). Sin embargo, la significación estadística de los p-valores y los intervalos de confianza indican que hay una considerable yuxtaposición entre estas dos categorías y que resultaron más similares entre sí, y significativamente diferentes de aquellos que se mantuvieron en la categoría de estatus seguro.

Nuestra investigación hace aportes empíricos y conceptuales. El análisis empírico examinó la relación entre el cambio en el estatus migratorio y la probabilidad de contar con un empleo muy precario en el momento de la encuesta. El análisis de regresión logística respalda la conclusión de que el estatus migratorio no sólo es importante, sino que también tiene efectos a largo plazo en el empleo. Los encuestados que entraron y permanecieron en el país en una forma de estatus precario, así como los que entraron con una forma de estatus precario pero lograron pasar a un estatus seguro, fueron más propensos a tener precariedad laboral alta en comparación con los que entraron y permanecieron con un estatus migratorio seguro.

Los conceptos que usamos y su operacionalización reflejan una crítica a las conceptualizaciones dominantes sobre el cambio en el estatus legal y las condiciones de empleo. Las políticas contemporáneas de gestión de la migración y las políticas de inmigración han inclinado la balanza a favor de la migración temporal o circular en lugar de la inmigración permanente. Si estas políticas están produciendo una serie de formas precarias de estatus migratorios legales, incluyendo (pero no sólo) el estatus de no autorizado, entonces se necesitan nuevas formas de análisis para conceptualizar las transiciones y trayectorias de estatus migratorios. En lugar de enmarcar la regularización simplemente como un movimiento binario entre indocumentados y documentados, los analistas deben considerar una serie de estatus precarios. Sin embargo, la operacionalización de los estatus precarios para fines de análisis estadístico presenta desafíos. La categorización triple utilizada para construir el cambio en la variable de estatus impone categorías, pero la lógica de las situaciones migratorias en cada categoría refleja nuestro enfoque de estatus precario, lo que subraya las vulnerabilidades de las múltiples formas, tanto autorizadas como no autorizadas, de estatus precarios.

Del mismo modo, nuestro Índice de Trabajo Precario enmarca la cuestión de las condiciones laborales en un enfoque multidimensional que capta las transformaciones del mercado de trabajo en múltiples niveles asociados con la globalización, así como la dinámica específica de las condiciones de empleo asociadas con el trabajo o los trabajos de un encuestado. Usar el IPW en lugar de medir las ganancias o la movilidad ocupacional no pretende minimizar la importancia de los ingresos o la ocupación. Tiene el propósito de centrar la atención en la calidad del empleo y la estabilidad mediante la medición del grado de precariedad de los empleos para las personas, que tiene implicaciones para el estrés, el equilibrio trabajo-vida, el bienestar y, en muchos casos, los ingresos. Otras investigaciones han señalado los efectos limitados de la regularización sobre los ingresos y la movilidad

ocupacional; nuestro trabajo complementa aquellas investigaciones al señalar los efectos negativos a largo plazo del estatus precario en el trabajo precario.

Nuestro modelo conceptual de una matriz de trabajo-ciudadanía captura trayectorias a través de varias intersecciones de la precariedad y la seguridad, sobre el ciclo de vida. Las personas con estatus migratorio precario y trabajo precario dedican una energía considerable para navegar dentro de la matriz, pero los cambios de políticas, estrategias empresariales y otros procesos también establecen parámetros que influyen en la dirección del movimiento transversal y en el mejoramiento de las condiciones laborales. Incluimos tres tipos de transiciones en el análisis –permanencia en estatus seguro, de estatus precario a seguro, y permanencia en estatus precario–, lo cual nos permitió poner a prueba un enfoque analítico más adecuado de la complejidad de la precarización contemporánea (Munck, 2010). El tamaño de la muestra y la categorización utilizada para facilitar el análisis de regresión no nos permiten examinar otro tipo de transición que implique la pérdida de estatus. Idealmente, la investigación futura podría confirmar nuestro enfoque examinando una gama mayor de las transiciones de estatus a través de una investigación longitudinal más extensa.

CONCLUSIÓN

Cerramos con cuatro puntos finales sobre cómo el estatus legal y la ciudadanía de los y las inmigrantes están asociados con patrones de inclusión y exclusión social a largo plazo y con la organización de los mercados laborales. No es sorprendente encontrar que existe estratificación en el mercado laboral basada en el estatus legal. Lo que es importante es que el estatus legal constituye una base cada vez más importante de la estratificación del mercado laboral en los países donde la migración no autorizada ha sido mínima, como Canadá y Australia, y/o en gran medida no reconocida, como en algunas partes de Europa y otras regiones. Claramente, la intersección del estatus legal precario y el trabajo precario no se limita a entornos como los de Estados Unidos.

Nuestro análisis pone de relieve la importancia de analizar los estatus legales migratorios y los cambios en el estatus, utilizando enfoques no dicotómicos del estatus legal, y una concepción de movimiento dinámico y no lineal entre los momentos de intersección en una matriz de estatus legal y la calidad o precariedad del empleo. Esto destaca el punto de que las intersecciones del estatus legal y el trabajo establecen vías o caminos que son difíciles de saltar, evitar o salir de ellos. Un cambio hacia un estatus legal más seguro no necesariamente

puede estar acompañado por una reducción de la precariedad laboral. Si bien estas tendencias son globales, también existe una dimensión local: las formas específicas en que tales vías y los movimientos se manifiestan están, en cierta medida, determinadas por las políticas nacionales y locales, por los mercados laborales, por las políticas de inmigración, etcétera.

El hecho de que el estatus legal se haya convertido en una dimensión tan fundamental de la estratificación del mercado laboral y las oportunidades de vida, proporciona un enlace a lo que puede considerarse una cuestión más conceptual y filosófica: la relación entre los derechos, las categorías de pertenencia y la gente asociada a estas categorías (por ejemplo, la ciudadanía, la residencia permanente, etc.). Bloch (2010), haciendo eco de Arendt y otros autores han señalado que los trabajadores indocumentados no tienen el derecho básico a tener derechos. Las nociones de los derechos humanos universales son en gran medida irrelevantes para los indocumentados (y otros no ciudadanos y no residentes), ya que la ciudadanía es un marco dominante para fijar derechos a las personas. Con el fin de reducir las desigualdades sociales, las leyes de protección al trabajador y la aplicación de éstas necesitan cubrir *a todos* los trabajadores, independientemente de su estatus. Los trabajadores deben ser tratados por igual, sin ningún tipo de discriminación o trato diferenciado debido a su estatus legal (Nakache y Kinoshita, 2010). Los migrantes pueden ser reclutados para cumplir con las necesidades de trabajo temporal, pero los empleadores tendrían que tratarlos como a cualquier otro trabajador en términos de las leyes laborales, protecciones, beneficios, etc. Esto apunta a la alternativa de otorgar empleo y derechos civiles a todas las personas, y no sólo a las que ocupan determinadas categorías jurídicas (ciudadanos y no ciudadanos).

Por último, la regularización debe ser considerada desde una perspectiva crítica más amplia. No importa cuán limitada y selectiva sea, ésta ofrece mayor seguridad a los que logran regularizar su situación. Sin embargo, la regularización debe ser entendida como una parte integral de un régimen global de gestión de la ciudadanía y de la migración, donde dicho proceso juega un papel institucional junto a la irregularización, la producción de la ilegalidad y el régimen de deportación, para fortalecer la soberanía del estado y las dimensiones excluyentes de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Alboim, Naomi 2009 *Adjusting the Balance: Fixing Canada's Economic Immigration Policies* (Toronto: Maytree Foundation).

- Alves, Anita 2010 “Legalization and Immigrants in U.S. Agriculture” en *The B.E. Journal of Economic Analysis & Policy* (Berlin: De Gruyter) Vol. 10, N° 1 (topics), artículo 7.
- Bacon, David 2008 *Illegal People: How Globalization Creates Migration and Criminalizes Immigrants* (Boston: Beacon).
- Bauder, Harald 2007 “What a Difference Citizenship Makes. Migrant Workers in Rural Ontario” en *Our Diverse Cities* (Ontario) N° 4, otoño.
- Bernhard, Judith; Goldring, Luin; Young, Julie; Berinstein, Carolina y Wilson, Beth 2007 “Living with Precarious Legal Status in Canada: Implications for the Well-Being of Children and Families” en *Refuge* (Toronto: Center for Refugee Studies at York University) Vol. 24, N° 2.
- Bernhardt, Annette; Boushey, Heather; Dresser, Laura y Tilley, Chris (eds.) 2008 *The Gloves-Off Economy: Workplace Standards at the Bottom of America’s Labor Market* (Champaign: University of Illinois at Urbana-Champaign, Labor and Employment Relations Association).
- Bibler, Susan 2000 *Legalizing Moves: Salvadoran Immigrants’ Struggle for U.S. Residency* (Michigan: The University of Michigan Press).
- Bloch, Alice 2010 “The Right to Rights? Undocumented Migrants from Zimbabwe Living in South Africa” en *Sociology*, (Durham: British Sociological Association), Vol. 44, N° 2.
- Burawoy, Michael 1976 “The Functions and reproduction of Migrant Labor: Comparative Material from Southern Africa and the United States” en *American Journal of Sociology* (Chicago: The University of Chicago Press, Sociology Department) Vo. 81, N° 5.
- Burgers, Jack 1998 “In the Margin of the Welfare State: Labor Market Position and Housing Conditions of Undocumented Immigrants in Rotterdam” en *Urban Studies*, (Londres: Universidad de Glasgow) Vol. 35, N° 10.
- Calavita, Kitty 1998 “Immigration, Law, and Marginalization in a Global Economy: Notes from Spain” en *Law and Society Review* (Utah: Journal of the Law and Society Association) Vol. 32, N° 3.
- Capps, Randolph; Fix, Michael; Passel, Jeffrey; Ost, Jason y Perez-Lopez, Dan 2003 *A Profile of the Low-Wage Immigrant Workforce* (Washington, DC: Urban Institute).
- Carens, Joseph 2009 “The Case for Amnesty” en *Boston Review* (Boston), Vol. 34, mayo-junio.
- Castles, Stephen y Kosak, Godula 1973 *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe* (Londres: Oxford University Press).

- Castles, Stephen y Miller, Mark J. 2009 *The Age of Migration* (Nueva York: The Guilford Press).
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2010 (2009) *Facts and Figures, in Citizenship and Immigration Canada, RDM, Preliminary 2009 Data* (Ottawa: Citizenship and Immigration Canada).
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2012 (2011) *Facts and Figures, in Citizenship and Immigration Canada, RDM, Preliminary 2011 Data* (Ottawa: Citizenship and Immigration Canada).
- Cobb-Clark, Deborah A. y Kossoudji, Sherrie A. 1999 "Did Legalization Matter for Women? Amnesty and the Wage Determinants of Formerly Unauthorized Latina Workers" en *Gender Issues* (Springer) Vol. 17, N° 4, otoño.
- Cook, Maria L. 2009 "The New Normal: Illegality, Detention, Exclusion" en *Workshop on Migration, Work and Citizenship: Toward Decent Work and Secure Citizenship*, (Toronto: York University), 1-3 de octubre.
- Dauvergne, Catherine 2009 *Making People Illegal: What Globalization Means for Migration and Law* (Nueva York: Cambridge University Press).
- De Genova, Nicholas P. 2002 "Migrant 'illegality' and Deportability in Everyday Life" en *Annual Review of Anthropology* (California) Vol. 31.
- De Genova, Nicholas P. y Peutz, Natalie 2010 *Deported: Deportation and the Regulation Regime* (Durham: Duke University Press).
- Delgado Wise, Raul y Marquez Covarrubias, Humberto 2007 "The Reshaping of Mexican Labor Exports under NAFTA: Paradoxes and Challenges" en *International Migration Review* (Nueva York: Center for Migration Studies) Vol. 41, N° 3, otoño.
- Frenette, Marc y Morissette, René 2003 "Will they Ever Converge? Earnings of Immigrants and Canadian-Born Workers over the Last Two Decades" en *Analytical Studies Branch Research Paper Series* (Ottawa: Statistics Canada), N° 11F0019MIE2003215.
- Galabuzi, Grace-Edward 2006 *Canada's Economic Apartheid: The Social Exclusion of Racialized Groups in the New Century* (Toronto: Canadian Scholars' Press).
- Galarneau, Diane y Morissette, René 2008 "Immigrants' Education and Required Job Skills" en *Perspectives on Labour and Income, Statistics Canada*, Vol. 9, N° 12, Catalogue no. 75-001-X,

- diciembre. En <<http://www.statcan.gc.ca/pub/75-001-x/2008112/pdf/10766-eng.pdf> > acceso 5 de julio 2013.
- Goldring, Luin y Landolt, Patricia 2009a *Immigrants and Precarious Employment in the New Economy Project, Brief 2: Immigrants and Precarious Work* (Toronto: York University)
- Goldring, Luin; Berinstein, Carolina, y Bernhard, Judith K. 2009b “Institutionalizing Precarious Migratory Status in Canada” en *Citizenship Studies* (Londres: Routledge) N° 13.
- Goldring, Luin; Hennebry, Jenna y Preibisch, Kerry 2009c “Migrants in Temporary Worker Programs: North America’s Second-Class Citizens” en *Canada Watch* (Toronto: York University, Robarts Center for Canadian Studies) primavera. En <http://www.robarts.yorku.ca/projects/canada-watch/obama/obama_TOC.html> acceso 3 de junio de 2011.
- Hagan, Jacqueline Maria 1994 *Deciding to Be Legal: A Maya Community in Houston* (Philadelphia: Temple University Press).
- Hagen 2005 “Precarious, Precarization, Precariat?” en *This Tuesday, Logs on Migration, Labor, Transnational Organizing*. En <<http://thistuesday.org/node/93>>, acceso 14 de marzo de 2006.
- Harvey, Edward B.; Siu, Bobby y Reil, Kathleen D. V. 1999 “Ethnocultural Groups, Period of Immigration and Socioeconomic Situation” en *Canadian Ethnic Studies Journal* (Alberta: University of Calgary, Canadian Ethnic Studies Association) Vol. 3, N°3, otoño.
- Hennebry, Jenna y Preibisch, Kerry 2010 “Permanently Temporary: the Second Generation of Temporary Migration- Canada in the World” en *Research Roundtable, Permanently Temporary: Temporary Foreign Workers and Canada’s Changing Attitude to Citizenship and Immigration* (Toronto: Social Planning Toronto/ CERIS/ OCASI).
- Hinojosa Ojeda, Raúl 2010 *Raising the Floor for Immigrant Workers: The Economic Benefits of Comprehensive Immigration Reform* (Washington: Center for American Progress, American Immigration Council).
- Jimenez, Marina 2003 “Under the Radar: 200,000 Illegal Immigrants Toiling in Canada’s Underground Economy” en *The Globe and Mail* (Toronto) 15 de noviembre.
- Jimenez, Marina 2006 “Ottawa Rules Out Amnesty for 200,000 Illegal Workers” en *Globe and Mail* (Toronto) 27 octubre.
- Kalleberg, Arne L. 2009 “Precarious Work, Insecure Workers: Employment Relations in Transition” en *American Sociological*

- Review* (Washington: American Sociological Association) Vol. 74, N° 1.
- Khandor, Erika; McDonald, Jean; Nyers, Peter, y Wright, Cynthia 2004 "The Regularization of Non-Status Immigrants in Canada 1960–2004: Past Policies, Current Perspectives, Active Campaigns" (Toronto: CERIS/The Globalization and Autonomy Project y McMaster University) mimeo, noviembre.
- Kossoudji, Sherri A. y Cobb-Clark, Deborah A. 2000 "Irca's Impact on the Occupational Concentration and Mobility of Newly-Legalized Mexican Men" en *Journal of Population Economics* (European Society of Population Economics) N° 13.
- Kossoudji, Sherrie A. y Cobb-Clark, Deborah A. 2002 "Coming Out of the Shadows: Learning about Legal Status and Wages from the Legalized Population" en *Journal of Labor Economics* (Chicago: Society of Labor Economist, Economics Research Center) Vol. 20, N°3.
- Levinson, Amanda 2005 *The Regularisation of Undocumented Migrants: Literature Survey and Country Case Studies* (Oxford: Centre on Migration, Policy and Society [COMPAS]).
- Li, Peter 1998 *The Chinese in Canada* (Toronto: Oxford University Press).
- Lindsay, Colin 2001 *The Caribbean Community in Canada* (Ottawa: Statistics Canada, Social and Aboriginal Statistics Division).
- Lowe, Graham; Schellenberg, Grant y Davidman, Katie 1999 "Re-thinking Employment Relationships" en *Changing Employment Relationships Series* (Ottawa: Canadian Policy Research Network).
- Martínez, Ubaldo 2007 "Irregular Migration, Informal Labour and Poverty in the Agricultural Sector in Spain" en Berggren, Erik, Likić-Brborić, Branka, Tokóž, Guľay, y Trimikliniotis, Nicos (eds), *Irregular Migration, Informal Labour and Community: A Challenge for Europe* (Maastricht: Shaker Publishing VB).
- McKay, Sonia; Markova, Eugenia; Paraskevopoulou, Anna y Wright, Tessa 2009 "The Relationship between Migration Status and Employment Outcomes" en *Undocumented Worker Transitions* (Londres: Working Lives Research Institute, London Metropolitan University).
- Menjívar, Cecilia 2006 "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States" en *American Journal of Sociology* (Chicago: The University of Chicago Press, Sociology Department) Vol. 111, N°4.

- Mountz, Alison 2009 "The Enforcement Archipelago: Haunting and Asylum on Islands", Ponencia presentada en York's Centre for Refugee Studies (CRS), Serie: Seminarios de otoño, mimeo.
- Munck, Ronaldo 2008 "Globalisation, Governance and Migration: An Introduction" en *Third World Quarterly* (Londres: Routledge) N° 29.
- Munck, Ronaldo 2010 "Migration, Globalization and Development", Ponencia presentada en Cumbre 2010: Human Mobility and the Promise of Development and Political Participation, University of Nebraska, Omaha, 14 y 15 de mayo.
- Nakache, Delphine y Kinoshita, Paula J. 2010 "The Canadian Temporary Foreign Worker Program: Do Short-Term Economic Needs Prevail over Human Rights Concerns" en *IRPP Study* (Canadá) N° 5, mayo. En <<http://ccla.org/wordpress/wp-content/uploads/2010/07/Kinoshita-paper.pdf>> acceso 3 de agosto de 2013.
- Phillips, Julie A. y Massey, Douglas 1999 "The New Labour Market: Immigrants and Wages after IRCA" en *Demography* (Michigan: University of Michigan-Ann Arbor, Population Studies Center) Vol. 36, N° 2.
- Piore, Michael 1979 *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Pratt, Anna 2005 *Securing Borders: Detention and Deportation in Canada* (Vancouver: UBC Press).
- Preibisch, Kerry 2007 "Local Produce, Foreign Labor: Labor Mobility Programs and Global Trade Competitiveness in Canada" en *Rural Sociology* No. 72.
- Rajaram, Prem Kumar y Grundy-Warr, Carl 2004 "The Irregular Migrant as Homo Sacer: Migration and Detention in Australia, Malaysia, and Thailand" en *International Migration International Migration* (Ginebra: International Organization for Migration) Vol. 42, N°1.
- Rhus, Martin 2006 "The Potential of Temporary Migration Programs in Future International Migration Policy" en *International Labour Review*, (Ginebra: International Labor Organization) Vol. 145, N° 1 y 2.
- Rivera-Batiz, Francisco L. 1999 "Undocumented Workers in the Labor Market: An Analysis of the Earnings of Legal and Illegal Mexican Immigrants in the United States" en *Journal of Population Economics* (Bonn-Berlin: European Society of Population Economics) Vol. 12, N°1.

- Saad, Samia 2010 "Psychosocial Aspects of Falling out of Status: Non-Status Families in Toronto" Ponencia presentada en *Interdisciplinary Studies Workshop* (Toronto).
- Schierup, Carl-Ulrick 2007 "'Bloody Subcontracting' in the Network Society: Migration and Post-Fordist Restructuring Across the European Union" en Berggren, Erik; Likic-Brboric, Branka; Toko'z, Gu'lay, y Trimikliniotis, Nicos (eds) *Irregular Migration, Informal Labour and Community: A Challenge for Europe* (Maastricht: Shaker Publishing VB).
- Sharma, Nandita 2006 *Home Economics: Nationalism and the Making of 'Migrant Workers' in Canada* (Toronto: University of Toronto Press).
- Statistics Canada (s/f) Profile of the Hispanic Population in Canada 2001 (Ottawa: Statistics Canada).
- Sunderhaus, Sebastian 2007 "Regularization Programs for Undocumented Migrants" en *Migration Letters* (Londres: Transnational Press) No. 4.
- Thomas, Derrick 2010 "Foreign Nationals Working Temporarily in Canada" en *Canadian Social Trends, Component of Statistics Canada Catalogue* (Ottawa) N° 11-008, 8 de junio.
- Thomas, Robert J. 1981 "The Social Organization of Industrial Agriculture" en *Critical Sociology* (California: Sage Journals) Vol. 10, N° 3.
- Trumper, Ricardo y Wong, Lloyd 2010 "Temporary Workers in Canada: A National Perspective" en *Canadian Issues/ Thèmes Canadiens. Temporary Foreign Workers/Travailleurs étrangers temporaires*, (Montreal: Metropolis), primavera. En <http://canada.metropolis.net/pdfs/cdn_issues_CITC_mar10.pdf> acceso 6 de septiembre de 2013.
- Valiani, Salimah 2009 "The Live-In Caregiver Program and its Unheeded Lessons for Canadian Immigration Policy", Ponencia presentada en la 11th National Metropolis Conference, Calgary.
- Vicente, Trinidad 2000 "Irregular Immigrants to Spain" en *Working Paper Series (Special Edition) Research on Immigration and Integration in the Metropolis* (Vancouver: Centre of Excellence). En <<http://mbc.metropolis.net/assets/uploads/files/wp/2000/WP00-S2.pdf>> acceso 8 de noviembre de 2013.
- Vosko, Leah F. 2003 "Precarious Employment in the Canadian: Taking Stock, Taking Action" en *Just Labour: A Canadian Journal of Work and Society* (Toronto, York University's Centre for Research on Work and Society) Vol. 3, otoño.

- Vosko, Leah F. (ed.) 2006 *Precarious Employment: Understanding Labour Market Insecurity in Canada* (Montreal: McGill-Queen's University Press).
- Vosko, Leah F. 2010 *Managing the Margins: Gender, Citizenship and the International Regulation of Precarious Employment* (Londres: Oxford University Press).

Jorge Durand*

**DE PROGRAMAS BILATERALES
A VISAS UNILATERALES.
SEIS TESIS SOBRE EL TRABAJO
MIGRANTE TEMPORAL**

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN dos modalidades de contratación de trabajadores temporales en México, el añejo Programa con Canadá que moviliza a miles de trabajadores anualmente y que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo en coordinación con el gobierno canadiense y las visas temporales H2A para la agricultura y H2B para los servicios que otorga, de manera unilateral Estados Unidos a las empresas norteamericanas y que éstas, a su vez, utilizan contratistas o “enganchadores” mexicanos para reclutar y hacer los trámites correspondientes. Como bien dice y corrige el embajador Daniel Hernández, el H2A no es un programa, es una modalidad que otorga visas para trabajadores temporales. La distinción es fundamental, un programa requiere de una negociación bilateral, como fue el Programa Bracero y lo es el PTAT con Canadá. Uno es de carácter público, basado en una negociación oficial, el otro privado y unilateral.

Esta confusión viene de muy atrás ya que muchos investigadores hablan del llamado “Primer Programa Bracero” de 1917 (Alanís, 1999). No obstante sólo se trató de negociaciones consulares y solicitudes de mano de obra; ningún tratado o acuerdo bilateral

* Investigador de la Universidad Autónoma de Guadalajara y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

de por medio. En todo caso, el primer programa bracero sería el que acordaron el Presidente Porfirio Díaz y el Presidente William H. Taff de los Estados Unidos en 1909, durante su entrevista en Ciudad Juárez, para el envío de mil trabajadores a los campos de betabel, industria considerada como estratégica en aquellos años (Durand, 2007). Pero sobre ese acuerdo solo hay información de fuentes secundarias y se requiere trabajo de archivo para determinar si fue un acuerdo bilateral o solamente uno de los puntos de discusión de la agenda de ese día.

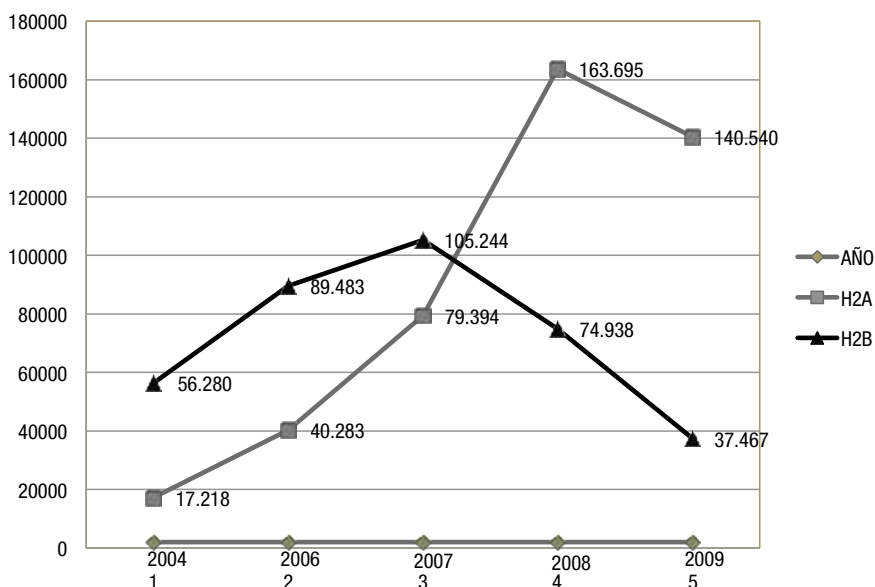
El otorgar visas, sin convenio ni negociación previa, sin duda se trata de una solución inteligente por parte de Estados Unidos que cumple su objetivo y logra abastecerse de la mano de obra barata y especializada que requiere para el campo y los servicios. Sin embargo, deja mal parado al gobierno mexicano, que no puede hacer nada al respecto y coloca en total indefensión a los trabajadores que deben someterse a acuerdos privados de contratación.

En 2009 Estados Unidos contrató a 146,763 trabajadores agrícolas mexicanos, el 97.9 % del total a nivel global y a 37,467 trabajadores para los servicios el 66.2% del total (Department of Homeland Security 2011-2010). Lo que pone en evidencia la total dependencia de Estados Unidos con respecto a la mano de obra mexicana para la agricultura (Ver gráfica 1). Casi la totalidad de los trabajadores H2A son mexicanos, el tanto restante son pastores peruanos de ovejas, de origen Huanca, que son especializados en este tipo de labores y que no pueden ser reemplazados fácilmente. Anteriormente eran pastores vascos o chilenos los que hacían este trabajo (Paerregaard, 2005) en la Sierra que va desde California a Wyoming.

El programa de visas H2 se aplicó por varias décadas en el Caribe para el trabajo agrícola de la Costa Este de los Estados Unidos, desde 1952, en especial para la zafra de la caña azúcar, donde participaban trabajadores haitianos y jamaquinos. Pero en ese caso sí había cierto convenio para el manejo de la mano de obra con los países involucrados. Estos contratos finalmente terminaron con la mecanización de la zafra en Florida. Las visas H2A para mexicanos fueron una concesión política al lobby agrícola norteamericano después de la reforma migratoria de 1986 (*Immigration and Reform Control Act [IRCA]*). Con los años se fue incrementando el flujo de mexicanos y disminuyeron los caribeños, hasta prácticamente quedar eliminados.

Cualquier programa de trabajadores temporales o sistema de contratación privado que se lleve a cabo, tendrá detractores y promotores. Como quiera, hay una serie de factores que no se pueden eludir y temas que son centrales en la discusión y sobre los cuales ya había escrito anteriormente y vuelvo en esta ocasión (Durand, 2007).

VISAS H2A y H2B 2004-2009



Fuente: Department of Homeland Security. Statistics, 2010.

Por otra parte, es necesario destacar que las políticas con respecto a los programas de trabajadores temporales a nivel global también se caracterizan por su movimiento pendular a favor o en contra. En los años cincuenta Europa se pudo reconstruir a partir del trabajo temporal de mano de obra turca, española, griega, italiana, portuguesa y marroquí. Los trabajadores migrantes eran bienvenidos, pero en los años setenta, una vez encarrilados los países europeos en la vía del desarrollo, estos trabajadores dejaron de ser útiles y la migración temporal en lugar de ser una solución se convirtió en un problema. Ahora, en pleno siglo XXI la migración temporal vuelve a presentarse como una solución y se cierra la puerta a la migración con posibilidades de establecimiento definitivo.

A continuación analizaremos los principales argumentos y problemas que se han esgrimido en torno a los programas o visas de trabajadores temporales

1. La contratación de los migrantes temporales impacta negativamente en los salarios locales. En todos los casos en donde se han

llevado a cabo programas de trabajadores temporales se parte del hecho de que existe escasez de mano de obra en determinadas áreas del mercado de trabajo. De ahí que una precondition permanente en este tipo de programas o visas sea la comprobación empírica de que realmente existe escasez y que no hay voluntarios nativos para realizar ese tipo de labores. Este mecanismo se utiliza tanto en el caso de inmigrantes temporales sin calificación como en el caso de inmigrantes profesionales o técnicos, no obstante las condiciones para cada uno suelen ser totalmente diferentes. Los inmigrantes profesionales, pueden traer a su familia, están autorizados a cambiar de trabajo haciendo el trámite correspondiente y tienen la posibilidad de postular para la residencia definitiva, lo que no es el caso para los inmigrantes sin calificación. Si bien la desproporción numérica entre migrantes no calificados, a favor de México, es inmensa, no lo es tanto si se consideran las visas que se otorgan a profesionales de otros países. Para Estados Unidos, en el año 2009 en la categoría "Workers with extraordinary ability or achievement" (visas 01-02) figura en primer lugar Canadá con 3729 profesionales y en cuarto lugar México con 3,147 (5.3%) (DHS, 2011-2010).

El trabajo temporal migrante sin calificación, forma parte de lo que Piore (1980) llama el mercado de trabajo secundario, que se caracteriza por ser barato, flexible y desechable. Por tanto se ubica en el escalón más bajo de la escala laboral, donde nadie quiere trabajar, salvo aquellos que en su condición de migrantes lo consideran atractivo. Al respecto Piore, vuelve a hacer una precisión pertinente. Según el autor, el salario tiene un doble componente: el monetario y el de prestigio. En el contexto migratorio no opera el segundo. Para el migrante lo que importa es el carácter económico del salario y deja de lado el prestigio, que no opera, dado que está fuera de su entorno social.

No obstante, algunos consideran la contratación de trabajadores temporales como una competencia desleal con los trabajadores nativos, ya que los inmigrantes están dispuestos a percibir menores salarios y aceptar peores condiciones. Este argumento trata de ser contrarrestado con dos correctivos o premisas que existen en todos los programas de trabajadores temporales: primero, que se constate previamente que no existen ciudadanos dispuestos a realizar esos trabajos y, en segundo término, que los salarios sean semejantes a los que se pagan normalmente a los nativos. De este modo se pretenden controlar varias anomalías: asegurar que la demanda de trabajadores temporales extranjeros sea real y no ficticia e impedir que se genere una subclase trabajadora, que reciba menos salario por el mismo trabajo.

Sin embargo, en algunos casos el problema radica en que los empleadores optan por el trabajo temporal para no contratar trabajado-

res permanentes, de este modo fuerzan la situación para que se abra la contratación de trabajadores temporales extranjeros y se cierra la puerta a los nacionales a quienes obviamente deberían pagarles más.

Lo que sucede en la práctica es que la apertura del mercado de trabajo a los nativos es, en muchas ocasiones, una formalidad. Si el 85% de los trabajadores en el medio agrícola norteamericano es mexicano por nacimiento, según la *National Agricultural Workers Survey* (Durand y Massey, 2003) prácticamente ningún americano va a postular a este tipo de tareas. Es más, el medio laboral ha sido totalmente mexicanizado y es imposible trabajar si no se sabe el español. Así como existen asignaciones de género a determinados tipos de trabajo, también se asignan determinadas labores a los trabajadores migrantes, por lo que resulta prácticamente imposible que los nativos quieran o puedan acceder a ellos. Los programas temporales y la migración indocumentada generan un mercado de trabajo migrante de tipo exclusivo, que forma parte de lo que se conoce como el mercado de trabajo secundario.

Algunos detractores de los programas temporales aducen el ejemplo de la huelga de trabajadores de la uva liderada por César Chávez, en los sesentas, que pudo realizarse una vez finalizado el Programa Bracero (Martin y Teitelbaum, 2002). Pero lo que realmente demostró el movimiento de César Chávez es que en la actualidad hay una diferencia de 30% entre el salario de los trabajadores sindicalizados y los no sindicalizados, lo que pone en evidencia que un mismo trabajo tiene diferentes tipos de remuneración. Si a esto se agrega que los trabajadores temporales e indocumentados no pueden o no suelen sindicalizarse, se confirma la tesis de que existe una subclase de trabajadores. Es por eso que lo pertinente sería mejorar los salarios mínimos o permitir y fomentar la sindicalización como medida en contra de la discriminación laboral y para evitar los abusos de los empleadores.

Sin embargo, como dice Piore (1979), con los salarios mínimos se da un proceso de “inflación estructural”, si suben los mínimos, repercute al alza en toda la escala de salarios. Por eso es tan importante contar con mano de obra migrante, porque ellos están dispuestos a ganar el mínimo que les fijan.

2. Otro argumento que se esgrime en contra de los programas de trabajadores temporales es que la mano de obra barata, en términos generales, atenta contra la modernización de la industria (Martin y Teitelbaum, 2002). Se supone que los productores, en algunas áreas de la economía, prefieren pagar bajos salarios a pagar los altos costos que supone la modernización. Por lo tanto, si se limita o controla el ingreso de trabajadores temporales o indocumentados, los productores

res tendrían que optar necesariamente por la modernización. En otras palabras, los culpables del atraso tecnológico son los programas de trabajadores temporales. Si se contrataran trabajadores nativos, los salarios serían mayores y se justificaría la inversión en tecnología.

La opción de utilizar trabajadores migrantes temporales retrasa la modernización y genera una serie de problemas adicionales al tener en cuenta que son seres humanos que tienen derechos y exigencias mínimas. Es más fácil, sencillo y práctico trabajar con máquinas, que con seres humanos. Pero también es más costosa y perdedera la tecnología.

Efectivamente, en muchas ocasiones la escasez de mano de obra ha propiciado la mecanización, como en el caso de los cultivos del algodón y el betabel, donde antes trabajaban cientos de miles de mexicanos y ahora sólo se requieren operadores de máquinas y algún que otro peón (Durand y Massey, 2003). Otro caso relevante es el del jitomate que tuvo que mecanizar la recolección una vez concluido el Programa Bracero (Martin y Teitelbaum, 2002). Las cifras confirman este proceso en términos generales: a comienzos del siglo XX trabajaban 37.5 millones en el medio agrícola norteamericano y, en el año 2000, tan sólo 2.5 millones. Sin embargo, parece que la tendencia en las últimas dos décadas es a estabilizarse y porque se ha llegado a un límite, del cual ya es muy difícil bajar (Durand y Massey, 2003).

Por otra parte, en todos los tiempos y en todos los sectores de la economía se maneja el cálculo entre el precio de la mano de obra y el costo de la innovación tecnológica. Y en la comparación siempre se toma en cuenta la flexibilidad de la mano de obra que puede desecharse en tiempos de crisis, mientras que la inversión en tecnología hay que ponerla a trabajar de manera permanente y no puede desecharse.

Finalmente, hay muchos sectores, particularmente en los servicios, la recolección, la construcción, el ensamblaje donde la tecnología no puede competir con el ser humano. Paradójicamente, muchos de estos puestos son muy mal pagados y las opciones tecnificadas muy costosas.

Como contraparte, se argumenta que uno de los beneficios para los países de origen, que tienen programas de trabajadores temporales es el aprendizaje de nuevas habilidades y el manejo de nuevas tecnologías. Como puede apreciarse, este punto es simplemente retórica, no se aprende casi nada pizcando uvas, haciendo camas o limpiando pisos.

3. Las leyes del mercado no rigen para el trabajador migrante. Se suponía, de acuerdo con Karl Marx, que un principio fundamental del capitalismo era la liberación de la mano de obra de las ataduras a las que se veía sometida en el modo de producción feudal. Ataduras que

le impedían al siervo buscar otro empleo y abandonar a su señor. Es decir, se trataba de un régimen de servidumbre.

Algo semejante sucede con los trabajadores temporales, que se ven sujetos a un contrato y a una situación legal peculiar, por lo que no son libres de vender su mano de obra y tampoco pueden elegir, y menos aún, rechazar o cuestionar al empleador. Algunos definen el “trabajo no libre” (*unfree labor*) como aquel donde los trabajadores no pueden circular por el mercado de trabajo debido a restricciones políticas, legales y contractuales. Tanya Basok (2003) amplía esta definición y afirma que los trabajadores “no libres” no sólo están inhabilitados para cambiar de trabajo, sino de empleador. Y afirma, que no se trata de esclavitud, pero ciertamente se le acerca, debido a que son las condiciones y necesidades económicas del trabajador las que lo empujan a aceptar estas condiciones tan desfavorables.

Este tema es de capital importancia en la discusión teórica y analítica sobre el trabajo migrante temporal. Hasta ahora las experiencias del Programa Bracero, las visas H2 y el PTAT (Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales) establecen como condición la sujeción al contrato y al empleador. Al parecer, se parte del principio de que el trabajador temporal debe estar controlado, limitado y restringido en cuanto una de las cualidades fundamental del proletariado, que es la de poder vender libremente su fuerza de trabajo. El trabajador temporal no puede cambiar de lugar de destino ni de empleador, por lo que se ve sujeto al control directo de la persona o compañía que lo contrató.

El problema radica en que el control y la restricción no la ejerce una instancia oficial sino el patrón mismo y por lo tanto se genera una dinámica perversa donde el empleador se considera prácticamente como propietario de la mano de obra asignada temporalmente. En algunos casos, el empleador adelanta una parte del salario, para los gastos de transporte, vivienda y alimentación y de este modo endeuda al trabajador, lo que era tradicional en la época del enganche en el siglo XIX.

Pero la solución inversa tampoco es muy satisfactoria, porque el trabajador adelanta los gastos de transporte y trámites y se ve sometido al empleador, hasta que éste le pague la parte correspondiente. En algunos casos el contrato estipula que el empleador debe pagar su parte correspondiente al transporte una vez que se haya cumplido con una buena parte del contrato. De uno u otro modo el trabajador queda entrampado, enganchado, endeudado y por tanto sometido al control del empleador.

De ahí, por ejemplo, la práctica bastante socorrida por algunos empleadores de Estados Unidos de quitarles los documentos a los tra-

bajadores (pasaportes), con el pretexto de guardarlos, pero con la intención de “fijarlos” al lugar de trabajo.

Ciertamente, esta modalidad se mueve en filo de la navaja en lo que se refiere a lo estipulado en los principios elementales de los derechos humanos de las personas y lo estipulado a nivel internacional sobre los derechos humanos de los trabajadores migrantes. Algunos defensores consideran esta práctica como un tipo de secuestro. Quitar los documentos de una persona, es ejercer un poder y control excesivo sobre ella y es uno de los rasgos más característicos de la trata.

Se podrían considerar dos tipos de soluciones parciales a este problema. Por una parte, el derecho a la sindicalización y por otra, la supervisión oficial. El derecho a la sindicalización les daría a los trabajadores los instrumentos para negociar y defenderse. Una supervisión oficial constante y eficaz, de varias instancias como los departamentos o ministerios de trabajo, vivienda, salud y las representaciones consulares, ayudaría a evitar abusos y fiscalizar las condiciones de vivienda, salud y trabajo. La primera opción es beligerante y democrática, la segunda paternalista y burocrática. Obviamente, los patrones preferirían la segunda.

La otra alternativa se conoce como la “portabilidad de la visa” es decir, que el trabajador temporal entre en el mercado de trabajo como cualquier otro ciudadano y sean los mecanismos propios del mercado los que ajusten la oferta y la demanda. En la práctica esta es la opción que se da para el caso de los trabajadores indocumentados, ellos encuentran dónde ir a trabajar y hasta el momento no hay noticias de escasez de mano de obra notoria en el mercado de trabajo migrante indocumentado.

Una visa “portable” o portátil, para decirlo en correcto español, es aquella que permite la movilidad del trabajador. Es la opción más simple, que requiere de menores controles y que deja en manos del trabajador la posibilidad de aceptar o no las condiciones laborales y salariales que se le ofrecen. Sería también la solución para los graves problemas de vivienda que hay en los campos de cultivo, donde algunos empleadores no ofrecen ni las mínimas condiciones de vivienda y salubridad. Por otra parte, es la opción que requiere de menores costos para la burocracia y los empleadores. Incluso se podrían obviar los costos del transporte que deben ser pagados por los empleadores. Sin embargo, es la opción menos aceptada por la clase política y obviamente por los empleadores, que sin duda están felices de contar con mano de obra barata, temporal y cautiva. En este caso la demanda jugaría un papel fundamental y tendría que mejorar las condiciones de salario, trabajo y vivienda si quieren conseguir o atraer trabajadores.

Esta opción de la visa “portátil” se apoyaría de manera muy marcada en el sistema de redes de relaciones de los migrantes. De este modo los trabajadores tienen el apoyo de sus redes para saber a dónde dirigirse para conseguir empleo y también los empleadores pueden conseguir, sin costo alguno, nuevos trabajadores. El capital social de los migrantes no sólo es útil para ellos mismos, también lo han utilizado intensamente los empleadores para conseguir nuevos trabajadores. De este modo se ahorran los costos que supone contratar a una compañía que cuente con una bolsa de empleo y, por otra parte, se ahorran los gastos de capacitación que recaen en los trabajadores mismos que se tienen que encargar de capacitar, entrenar y muchas veces alojar, a sus parientes o amigos recomendados (Durand, 2000).

4. Dependencia mutua. Otro argumento que se esgrime en contra de los programas de trabajadores temporales es que se generan relaciones de dependencia, por parte de los empleadores y los trabajadores, al igual que los países que demandan y ofertan mano de obra temporal. Al parecer, esta es una ley del mercado laboral. Las labores asignadas a migrantes rara vez se convierten en trabajos que sean asumidos por nativos. Sólo en tiempos de crisis generalizada los nativos recurren a esta opción. El trabajo migrante, como diría Piore (1979), forma parte de la estructura secundaria del mercado laboral y a ese segmento no suelen dirigirse los trabajadores nativos, muchos prefieren vivir del seguro de desempleo, que tener que realizar ese tipo de actividades.

La dependencia, por tanto, es parte del sistema capitalista, que requiere de manera constante y creciente de mano de obra barata, por lo que la dependencia no la generan propiamente los programas de trabajadores temporales sino el sistema mismo. El problema radica en que la única manera de conseguir personas que se dediquen a realizar trabajos físicamente demandantes, peligrosos y mal pagados, es recurrir a la importación de mano de obra migrante. Saskia Sassen ha demostrado que incluso en las ciudades globales la demanda de mano de obra barata resulta indispensable (1999).

Ya lo decía magistralmente Alan Greenspan, el que fuera Presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos por cerca de veinte años: que para determinados trabajos mal pagados, la única mano de obra disponible eran los jóvenes, los jubilados y los migrantes. Pero los jóvenes nativos eran inexpertos, poco eficientes y no querían aceptar trabajos sucios y salarios bajos; por su parte, los jubilados estaban acostumbrados a ganar mucho más y no tenían el mismo rendimiento. La única opción para cubrir esos nichos del mercado que demandan mano de obra barata proviene de fuera.

Se afirma que también se da un proceso de dependencia por parte los trabajadores temporales e incluso en sus comunidades de origen. En efecto, en muchos casos el trabajo migrante en el exterior tiene un impacto local negativo, por la decepción que provocan los bajos salarios locales a la hora del retorno. El migrante se niega a trabajar en su comunidad de origen con esas condiciones y opta por una nueva aventura migratoria. Este mecanismo puede ampliarse a nivel de la comunidad, sobre todo en el contexto rural y generar procesos masivos de emigración, en especial de la población masculina en edad de trabajar. Hay comunidades donde prácticamente sólo viven ancianos, mujeres y niños. Sin embargo, este fenómeno se da en procesos migratorios irregulares, donde no hay ningún tipo de control o regulación. Los programas oficiales de trabajadores temporales suelen redistribuir las plazas de acuerdo a determinados criterios regionales, económicos y demográficos.

De cualquier forma, en el sistema capitalista existe una estrecha dependencia y complementariedad entre la oferta y la demanda y ésta no se puede evadir. La solución de convertir los trabajos temporales en plazas fijas no siempre es posible y la mayoría de las veces no es conveniente para los empleadores. El éxito del sistema capitalista depende, en buena medida, de la mano de obra barata, sea en territorio propio o en el exterior.

Finalmente, es más probable que se rompa la dependencia por parte de la oferta que del lado de la demanda. El caso europeo es paradigmático. Cuando el crecimiento de la población se estabilizó y se hizo evidente el crecimiento económico de Italia, España, Grecia y Portugal cesó de manera prácticamente automática la oferta de mano de obra y la emigración. Por el contrario el mercado de trabajo local empezó a requerir trabajadores de otros lugares del planeta para realizar los trabajos que los nativos no querían hacer.

5. La tensión entre la bilateralidad y unilateralidad. En el caso mexicano el Programa Bracero y el PTAT con Canadá son experiencias de convenios bilaterales. Mientras que las visas H2 entran en el marco de las decisiones unilaterales. Al respecto, la Constitución Mexicana es muy clara: no se pueden realizar contrataciones de ciudadanos mexicanos para ir a trabajar al extranjero evadiendo las disposiciones constitucionales y la Ley Federal del Trabajo. Por el contrario, los programas y convenios de trabajadores temporales se sitúan dentro del contexto legal.

Habría que preguntarse, si en la situación actual de un mundo globalizado y de procesos de internacionalización de la mano de obra, todavía son vigentes y pertinentes algunas de las disposiciones

constitucionales y laborales mexicanas. La pertinencia de que se avise al Presidente Municipal, por ejemplo, sobre los contratos de trabajadores podría ser revisada. Pero resulta totalmente impropio que un país extranjero reclute mano de obra al interior de otro, sin ni siquiera notificar y llegar a acuerdos mínimos. Es más, en Estados Unidos se prohibió, a comienzos del siglo XX, la contratación de trabajadores en el extranjero, por medio de compañías, porque esto fomentaba la inmigración de manera indiscriminada (Chermayeff, et.al., 1991).

La unilateralidad va de la mano con la privatización de los sistemas de contratación y las experiencias son amargas en este sentido. La modalidad nefasta del enganche, que se inició a nivel internacional a fines del siglo XIX y se prolongó por casi medio siglo (Durand, 1994) se repite en la actualidad a comienzos del siglo XXI. Han cambiado algunas de sus características más extremas, como el endeudamiento recurrente, las guardias blancas y la tienda de raya, pero se siguen encontrando modalidades y subterfugios para fijar, controlar y endeudar a la mano de obra.

En la actualidad, por ejemplo, los contratistas agrícolas suelen pagar el salario mínimo, pero ellos cobran a sus clientes bastante más por hora trabajada, además les proporcionan a sus trabajadores transporte y alimentación, que se les descuenta del salario. De este modo el contratista gana por partida triple. No hay ningún tipo de supervisión y se ha dejado el trato directo entre empleador y trabajador para sustituirlo por contratistas que asumen los riesgos a cambio de sus pingües beneficios.

En ese contexto, de falta de control y supervisión oficial, por falta de convenios bilaterales, los trabajadores son muy vulnerables y en muchas ocasiones no se respeta, ni se conocen los términos del contrato. Es el empleador quien fija las reglas, horarios, descansos, salarios, compensaciones, descuentos y modalidades de pago.

6. La efectividad del retorno. Otro aspecto crucial en el tema de los programas temporales es el retorno. Se aduce, en contra de los programas, que los trabajadores temporales se convierten en permanentes: Lo que no se dice es que son muchas veces las propias leyes las que lo permiten y los empleadores las que lo fomentan. En el caso alemán, por ejemplo, los programas de trabajadores temporales concedieron extensiones de tiempo a lo que se había programado originalmente y de este modo los trabajadores se fueron quedando, pero al mismo tiempo especializándose y volviéndose indispensables.

Se consideraba como una inversión el haber capacitado a los trabajadores temporales y un desperdicio tener que despedirlos

y enviarlos a su lugar de origen como se había previsto. Además, los programas de trabajadores temporales surgen en momentos de auge económico y gran demanda de mano de obra, por lo que suelen prolongarse por años. El Programa Bracero, que surgió en la coyuntura de la segunda guerra, perduró en tiempo de paz y se prolongó por 22 años. En Canadá el programa lleva en marcha cuatro décadas.

Si las leyes cambian y se adaptan, y la economía sigue demandando mano de obra, no es culpa del programa mismo el que los trabajadores temporales se conviertan en definitivos. Sin embargo, es una opinión muy generalizada echarles la culpa a los trabajadores de querer quedarse en el lugar de destino.

Tampoco se puede decir que los programas de trabajadores temporales sean un fracaso en este sentido. El Programa Bracero, las visas H2 y el PTAT tienen índices de retorno comprobados muy altos. Resulta, sin embargo, indispensable para el éxito de estos programas la rigurosidad de su aplicación e incentivar más que penalizar el retorno. En algunos casos, como el Programa Bracero y el H2 con Jamaica se obliga a los trabajadores a tener un ahorro forzoso que tenía que ser recuperado en el lugar de origen. En ambos casos, la experiencia ha sido bastante negativa y cuestionada. Resulta más efectivo, por ejemplo, que los empleadores paguen el pasaje de regreso y que le den al trabajador una promesa de recontractación. Esta modalidad se ha aplicado con mucho éxito en el caso de Canadá y México. Sería también pertinente que los países de origen y destino incentivaran por diversas vías el retorno. Hay que premiar el retorno de los trabajadores que cumplen con sus compromisos legales y laborales. El otorgamiento de una nueva visa, sin costo de trámites por ejemplo, sería un incentivo fundamental. En la actualidad los trabajadores H2 que quieren retornar tienen que pagar a los abogados norteamericanos una cantidad semejante a la que paga una persona que quiere pasar la frontera de manera subrepticia.

En el caso de Estados Unidos, nunca les ha interesado controlar o, por lo menos, contar con información sobre las salidas de su territorio. Por tanto, no hay modo de comprobar que un migrante retornó legalmente en tiempo y forma. Si regresa por tierra, por ejemplo, no hay modo de entregar el talón de ingreso (I 94), que permitiría al gobierno documentar su salida. Al parecer, a partir del ataque terrorista de 2001, se piensan implementar algunas medidas para comprobar el retorno. Pero resulta indispensable en el caso de los programas temporales que los trabajadores puedan documentar y comprobar su retorno, para que de este modo puedan recibir los beneficios de un programa de apoyo e incentivo al retorno.

EN SÍNTESIS

El tema de la migración acompaña a la humanidad desde tiempos muy remotos, forma parte del ser humano buscar nuevos y mejores climas, condiciones, oportunidades y recursos. Así lo ha expresado Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas «la migración estará con nosotros por un largo tiempo y no podemos detenerla. Lo principal es su administración, de una manera que sea en el interés de los países de origen y de recepción, así como de los derechos de los migrantes individuales» (La *Jornada*, 28 de junio de 2006).

BIBLIOGRAFÍA

- Alanís, Fernando 1999 *El primer Programa Bracero y el gobierno de México 1917-1918* (San Luis Potosí, México: El Colegio de San Luis).
- Basok, Tanya 2003 “Human Rights and Citizenship: The case of Mexican Migrants in Canada” *Working Paper No. 72*, (San Diego: Center for Comparative Immigration Studies, University of California).
- Chermayeff, Ivan, Wasserman, Fred y Shapiro, Mary J. 1991 *Ellis Island : An Illustrated History of the Immigrant Experience* (Nueva York: Macmillan; Toronto: Maxwell Macmillan Canada; New York: Maxwell Macmillan International).
- Department of Homeland Security (DHS) 2011-2010 *Yearbook of Immigration Statistics. Office of Immigration Statistics*, en: <http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2010/ois_yb_2010.pdf> acceso 20 mayo 2012.
- Durand, Jorge 1994 *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes).
- Durand, Jorge 2000 “Origen es destino. Redes Sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos” en Rodolfo Tuirán (coord.) *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*. (México: Secretaría de Gobernación/ Consejo Nacional de Población/Secretaría de Relaciones Exteriores).
- Durand, Jorge 2006 Programa de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano (México: Consejo Nacional de Población).
- Durand, Jorge 2007 “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico” en *Migración y Desarrollo* (México) N° 9 segundo semestre.

- Durand, Jorge y Massey, Douglas S. 2003 *Clandestinos. Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa).
- Martín, Philip y Teitelbaum, Michael S. 2002 “El espejismo de los trabajadores huéspedes mexicanos” en *Foreign Affairs Latinoamérica*, (México: ITAM) Vol. 2, N° 1.
- Paerregaard, Karsten 2005 “Contra viento y marea: redes y conflictos entre ovejeros peruanos en Estados Unidos”, en Ulla Berg y Karsten Paerregaard (eds.) *El 5to Suyu. Transnacionalidad y formaciones diaspóricas en la Migración Peruana* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Piore, Michael 1979 *Birds of passage. Migrant Labor and Industrial Societies* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Sassen, Saskia 1999 *Guests and Aliens* (Nueva York: The New Press).

Gustavo Verduzco*

EL PTAT Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJADORES TEMPORALES. UNA VISIÓN CRÍTICA

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años han surgido distintas voces que enfatizan más los aspectos negativos que los positivos del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) que van a Canadá. Sus propuestas tienen la intención de aportarle sugerencias al gobierno canadiense con objeto de cambiar varios aspectos que, a su manera de ver, deberían apegarse mejor al contexto legal laboral canadiense ya que de esa forma se piensa que se mejoraría la situación de los trabajadores que ingresan a ese país amparados por el programa. Entre las críticas sobresale un señalamiento sobre la situación limitada de sus derechos laborales que no se corresponden con los de los trabajadores canadienses, en buena medida, por la temporalidad del programa ya que las leyes de aquel país no permiten apoyar algunos de los derechos de los trabajadores por esa circunstancia. De ahí que algunos activistas, sindicalistas y académicos cuestionen las prácticas del programa y otros aboguen por lograr una migración permanente (Basok, 2002; Preibisch, 2003; Becerril, 2011).

Además de lo anterior, en los sectores laborales de los países de destino a los que van los trabajadores extranjeros, existe cierta ani-

* Investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

madversión hacia los programas temporales que emplean ese tipo de mano de obra. De un lado están los sindicatos que tienen que luchar por los derechos de los trabajadores que se salen de las reglas con que se rige la relación patrón-trabajador; por otro, se encuentran las organizaciones sociales que dan variados tipos de servicios a las poblaciones más vulnerables. Y además están los representantes de los gobiernos así como algunos sectores de ciudadanos en los países de destino que expresan diversas quejas por la existencia de numerosos extranjeros, muchos de ellos en situación irregular. Por diferentes razones, cada uno de estos actores ha sugerido que sería mejor que no existieran los programas de trabajadores temporales o, que si han de aceptarse como un mal menor, deberían regularse de manera diferente a como se ha hecho (Ruhs, 2002; Martin, 2003)¹.

Junto a las críticas anteriores, la que quizás ha causado mayor rechazo, principalmente por parte de grupos de influencia en los países huéspedes, es que la llegada de trabajadores temporales ha conducido, a la larga, a la permanencia en el país de acogida de una población no nativa que no se ha considerado deseable. Para ejemplificar lo anterior, señalan lo que sucedió en Alemania con la llegada de los turcos después de la Segunda Guerra Mundial, así como el caso del llamado "Programa Bracero" con México y otros programas menores en países de Europa. A esta argumentación añaden también una situación de dependencia laboral que trastoca la libre concurrencia entre oferta y demanda en los países de destino. Asimismo, señalan que los mismos trabajadores y sus familias pasan a una situación de dependencia de los ingresos obtenidos fuera de sus países que ni siquiera les aportan posibilidades productivas en sus propios países (Martin, 2003).

En el contexto de la problemática previa, son varios los propósitos de este trabajo; el primero es el de ofrecer una semblanza del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) que ha existido entre Canadá y México como un programa que parece haber tenido un buen desempeño a lo largo de sus 40 años de existencia ya que, habiendo comenzado en el año de 1974, ha perdurado hasta hoy con un claro apoyo, tanto de parte de los trabajadores mexicanos como de sus empleadores canadienses. Se trata de un comportamiento inusual si lo vemos en el contexto de lo que han sido otros programas de trabajadores temporales, al menos los que han tenido lugar entre Estados Unidos o Europa con otros países del sur ya que, por diversos motivos, aquellas experiencias o no parecen haber sido del todo satisfactorias, según algunos, o al menos han sido muy criticadas

1 En varios de sus trabajos estos autores resumen la mayor parte de las críticas a los programas temporales de trabajadores que se ofrecen en la literatura del tema.

desde varias perspectivas. Sin embargo, tanto por la larga duración del PTAT como por el apoyo recibido hasta ahora por los trabajadores de México y los empleadores de Canadá, así como por la carencia de conflictos, el programa sobresale positivamente en el ámbito de este tipo de experiencias (Verduzco, 2008; Muñoz, 2011). De ahí que para poder evaluar cabalmente algunos de los significados del PTAT será necesario hacer referencia también a las dificultades que diversos estudiosos señalan como inherentes y difíciles de superar en el caso de los programas temporales de empleo que llevan mano de obra de un país a otro.

En función de los objetivos anteriores, me propongo, primero, reportar algunos comentarios que se han expresado en la literatura, principalmente con relación al “Programa Bracero” que tuvo lugar entre Estados Unidos y México, ya que de alguna manera se ha propuesto como una experiencia que, según algunos, muestra fehacientemente los aspectos negativos de los programas temporales de trabajadores (Martin, 2003; Ruhs, 2002). Sin embargo, uno de mis comentarios al respecto es que ese programa, más que utilizarse como un ejemplo fallido, sin más, como a menudo se hace, debería ser examinado con mayor cuidado porque en realidad incluyó acuerdos diversos que de hecho fueron transformándose a lo largo de los años, por lo que un análisis cuidadoso de esas circunstancias nos llevaría a aprender de esa gran experiencia. Al respecto existe una larga bibliografía que puede ser consultada. Algunos de los autores que considero más relevantes para mostrar esas transformaciones son: Fisher, 1953; Galarza, 1964; García y Griego, 1983 y 1988; Driscoll, 1996, entre otros. Creo que a partir de un conocimiento más amplio y exacto de lo que fue la trayectoria de ese conjunto de acuerdos, en contextos y circunstancias específicas, lograríamos aprender mucho.

Por otra parte, como observador que he sido del PTAT desde 1994 (Verduzco, 1999), aclaro que a lo largo de los años, y después de conocer otras experiencias, he llegado a percibirlo como un programa diferente a otros, por lo que considero que: 1) no me parece ni válido ni pertinente hablar de los programas temporales de empleo de mano de obra extranjera de una manera general y homogénea como si todos ellos compartieran características semejantes ya que esto parece ser lo más común entre los detractores; 2) para entender adecuadamente los alcances de este tipo de programas se requiere no solo apreciarlos en sus diversas características, sino ubicar correctamente la ocurrencia de los mismos en tiempo y espacio ya que este tipo de circunstancias son fundamentales como lo trataré de mostrar más adelante a partir de las experiencias de migración entre México y Estados Unidos.

EL PROGRAMA BRACERO

Comenzaré primero con el Programa Bracero, que quizás ha sido mencionado con exceso, que tuvo lugar entre Estados Unidos y México durante 22 años (1942-1964) e integró alrededor de 4.5 millones de contratos, es decir, alrededor de 205 mil contratos por año. Al respecto hay que decir, en primer lugar, que no se trató de “un programa” sino de una serie de acuerdos mutuos entre los gobiernos que, además fueron cambiando sus cláusulas a lo largo de los años. Se inició en un contexto de guerra y luego continuó bajo circunstancias y acuerdos que se fueron modificando. Aunque la mayor parte de los autores dan por supuesto que a través de los diferentes acuerdos sólo se aportaba fuerza laboral para la agricultura, también se atendió a otros sectores, como el de los ferrocarriles, aunque con una duración menor (Driscoll, 1996).

Los primeros acuerdos y la llegada de trabajadores comenzaron en el contexto de la segunda guerra en un ambiente de fuerte presión hacia el gobierno mexicano que se mostraba muy renuente a la aceptación de este tipo de negociaciones, ya que en México se estaba expandiendo una agricultura que favorecía a las clases populares del campo a partir de las acciones de la Reforma Agraria que todavía estaban teniendo lugar con gran impulso durante los años cuarenta. El gobierno mexicano no deseaba que esos nuevos agricultores (los ejidatarios) salieran del país y dejaran sin trabajar sus parcelas. Esto es algo claramente documentado por los historiadores (García y Griego, 1988; Driscoll, 1996).

Una vez pasada la guerra, el costo de la mano de obra comenzó a ir en ascenso en Estados Unidos (Fisher, 1953), por lo cual, los principales puntos de conflicto entre los negociadores estadounidenses y los mexicanos comenzaron a tener lugar alrededor de este tema. Con el paso de los años y con la paulatina consolidación de los sindicatos y los aumentos en las movilizaciones laborales en California, fueron los granjeros mismos quienes, en contra de los acuerdos pactados, iniciaron las prácticas de ingreso de trabajadores mexicanos no documentados, a fin de bajar el costo de la mano de obra y combatir a los sindicatos. De ahí que, al ir experimentando las ventajas del bajo costo de los indocumentados, así como el hecho de que estos trabajadores ayudaban también a boicotear las acciones crecientes de los sindicatos, se optó por el rompimiento de los acuerdos en el año de 1964 ya que para los granjeros fue muy claro que de esa manera iban a seguir consiguiendo una mano de obra barata, suficiente y mejor controlada por ellos (Galarza, 1964; García y Griego, 1988).

A la apretada síntesis anterior, habría que añadir también que la presencia de los acuerdos binacionales trataron durante muchos

años de funcionar en favor de la protección de los derechos básicos de los trabajadores ya que, como muestran los documentos, el gobierno mexicano abogaba por un trato no discriminatorio hacia ellos, así como sueldos iguales para los mexicanos y el cumplimiento de los diversos aspectos de los contratos, mientras que con el ingreso de los indocumentados, por fuera de los acuerdos, las exigencias del gobierno mexicano se vieron muy debilitadas y por ello se tuvo que dar fin a la serie de acuerdos (Driscoll, 1996).

No ocurrió, como con frecuencia se sugiere, que se estableció el llamado Programa Bracero y que luego, como por inercia, ello arrastró a millares de mexicanos (indocumentados) a California en los años que siguieron. Esto es lo que comúnmente señalan los detractores de los programas de trabajadores cuando quieren poner de ejemplo dicho programa². Lo que sucedió fue, más bien, que se incumplieron partes importantes de los acuerdos y se empezó a contratar mano de obra mexicana por fuera de lo acordado. Los mexicanos que siguieron viajando a California lo hacían porque se requería su mano de obra, es decir, porque las condiciones de la demanda laboral continuaron pero ya sin acuerdos porque ni a los empleadores ni a las autoridades de Estados Unidos les convenía.

Hace falta, también, complementar la aparición del Programa Bracero en el contexto de la relación de intercambios entre México y Estados Unidos, dada la vecindad histórica ineludible. Habría que echar una rápida ojeada a lo que fue sucediendo a lo largo de todo el siglo XX en que ha habido un continuum de oferta y demanda laboral entre los dos países, solo que ha sido un continuum con grandes altibajos en diversas etapas, a la vez que las formas de reclutamiento, las dimensiones de los flujos y algunas de las consecuencias fueron variando en cada una de ellas. Todo esto necesita ser debidamente comprendido para que no se caiga en una especie de bolsa común donde todo se explica con los mismos argumentos.

Hubo épocas en que la llegada de mexicanos a Estados Unidos fue enorme en términos relativos (años veinte). Las migraciones mexicanas de esos años (sin existir programas de ningún tipo), dejaron como saldo de población en Estados Unidos al 3,2% de la población total mexicana que vivía en aquellos años en México, y ello se debió, principalmente, a los efectos de los conflictos revolucionarios que habían estado teniendo lugar en México junto con las circunstancias de inseguridad y de rebeliones locales que acontecieron sobre todo en el

2 Sobre todo Martín (2003) es insistente en este punto en varios de sus trabajos, quizás por falta de información, sin embargo parece que su opinión ha arrastrado a otros en ese sentido.

centro del país durante esos años (Verduzco, 1995). Aquellos tiempos atestiguaron una salida masiva de mexicanos, que no tuvo parangón posteriormente, en los años del Programa Bracero, ni en las dos décadas que le siguieron. Este tipo de sucesos al menos nos dejan ver que ha habido otras circunstancias alrededor de los movimientos de población más allá de lo que se puede observar a través del estrecho lente del análisis puntual de un periodo de tiempo menor. Como corolario habría que decir, por ejemplo, que durante los años treinta, los flujos migratorios de México a Estados Unidos bajaron casi a cero por la recesión económica mundial, cuyo epicentro fue Estados Unidos, para luego volver a subir a partir de 1942 con el Programa bracero comentado anteriormente. Pero además, algo semejante sucedió a finales del siglo XX cuando también sin programas laborales se quedaron en Estados Unidos cerca del 10% de la población mexicana total del año 2000 y, posteriormente, entre ese año y el 2010, esos flujos que habían sido tan grandes, de hasta 330 mil personas como flujo neto anual en los años noventa (Tuirán y Ávila, 2010)³, bajaron a un poco más de 100 mil por año (Censo de Población 2010, INEGI). Con esto lo que deseo sugerir es que ha sido más común echarle la culpa de los flujos migratorios a los programas de contratación temporal de mano de obra extranjera que a otro tipo de circunstancias que en los hechos han englobado conjuntos más amplios de variables como son, en primer lugar, las variaciones en la oferta y demanda laborales, debido a las bonanzas y contracciones económicas en los países de origen y de destino.

Por lo anterior, afirmar que el Programa Bracero es el responsable de las migraciones permanentes que siguieron después entre México y Estados Unidos es, por un lado, no conocer la trayectoria de este tipo de migraciones a lo largo del siglo XX y, por otro, querer poner como ejemplo a un llamado programa de trabajadores temporales (el Programa Bracero) que se dio en contextos específicos y bajo características cambiantes, lo que, además, tiene poco que ver con las características de programas laborales como lo es, por ejemplo, el H2-A de Estados Unidos o el canadiense con México, como veremos más adelante.

Sin embargo y para terminar de complementar los argumentos previos, deseo resaltar lo siguiente:

3 En las páginas 100-101 del libro mencionado, Tuirán y Ávila presentan dos gráficas que ilustran muy bien la trayectoria de los flujos migratorios. Tanto ese capítulo, como el libro entero (Alba, Castillo y Verduzco, 2010) puede bajarse sin costo desde el portal de El Colegio de México: www.colmex.mx.

1. Cuando deseamos comparar entre sí a los programas laborales que llevan mano de obra temporal de un país a otro, en primer lugar, hay que ubicarlos en sus contextos de espacio y tiempo, ya que aislar estas características nos dificulta su comprensión y nos lleva a la ilusión de que habría homogeneidad y que por ello podrían ser fácilmente comparables cuando quizás no lo son;
2. Una característica espacial es la vecindad entre países ya que no se dan las mismas circunstancias cuando las migraciones son a países vecinos que si los países están más alejados. Por ejemplo, las migraciones que se dieron de España a Francia; de Polonia a Alemania; de Bolivia y Paraguay a Argentina y, en nuestro caso, de México a Estados Unidos, todas ellas han sido a países vecinos, pero varias de las características de las migraciones son diferentes cuando se trata de países no vecinos, por ejemplo, flujos de Turquía a Alemania o de las islas del Caribe a Canadá o de Rumanía a España. Ya la llamada “Ley de Ravenstein” (1885) planteaba, por ejemplo, la variabilidad en la magnitud de los flujos, de acuerdo a la cercanía o lejanía entre los lugares de origen y de destino: a mayor lejanía menor número de migrantes y viceversa⁴. En ese sentido, la vecindad tiene importancia porque implica una cercanía donde, en los hechos, los intercambios casi pueden ocurrir con la misma facilidad con que tienen lugar en una misma región socioeconómica. Es cierto que las fronteras también cuentan, pero en la práctica este factor se ve atenuado ante la dinámica económica, sobre todo si ésta es muy intensa.
3. En el tema de la permanencia de los trabajadores temporales extranjeros en el país de destino, lo que ha sido documentado es que, en general, la mayor parte de quienes han ido a trabajar temporalmente ha regresado a sus lugares de origen, aunque una porción variable se ha quedado de manera permanente (Martin, 2003; Ruhs, 2002). Esta situación, aun en el caso extremo de México con Estados Unidos, seguramente habría menor número de indocumentados residiendo en aquel país si la circularidad no hubiera sido interrumpida por las medidas de seguridad implantadas en la frontera sobre todo a partir

4 Estas llamadas “leyes de las migraciones” se refieren estrictamente a las migraciones internas, sin embargo, en el caso de los países vecinos se dan circunstancias muy parecidas por ser en muchos casos parte de una misma zona socioeconómica.

del 11 de septiembre de 2001⁵. Sin embargo, la permanencia de migrantes siempre ha sido ocasión de álgidos debates entre personas y grupos en los países de destino ya que en general son muchos quienes no desearían que se diera la permanencia de extranjeros en sus países.

Las reflexiones y señalamientos hasta aquí expuestos tienen como propósito advertir sobre algunas de las circunstancias que deberían ser consideradas al analizar los programas temporales de trabajadores extranjeros sobre todo aquellos que, como el *Programa bracero* se menciona frecuentemente sin tener un adecuado conocimiento del mismo. A continuación expondré brevemente algunas de las características de la trayectoria que ha seguido el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México y Canadá, para más adelante reflexionar a la luz de lo que se ha presentado.

DESARROLLO DEL PTAT CON CANADÁ: CARACTERÍSTICAS SOBRESALIENTES

En lo que viene a continuación, presentaré únicamente aquellos puntos que me parece que han sido relevantes a lo largo de los años del programa PTAT para más adelante hacer referencia a algunas experiencias que pueden haber sido semejantes en el caso de otros programas temporales que han llevado trabajadores de un país de origen a otro de destino, principalmente a Estados Unidos.

El PTAT comenzó en el año de 1974 con base en un *Memorandum de entendimiento* entre los gobiernos de Canadá y México. En Canadá el programa evolucionó a partir de varios programas que contrataban temporalmente, primero, a trabajadores de otras provincias de Canadá, a través del *Canadian Clearance Program*; luego destacó, por unos años, un programa de estudiantes canadienses para trabajar en las labores del cultivo de tabaco al que se adicionaron después un programa de estudiantes europeos y otro de estudiantes estadounidenses. Esto sucedía todavía en los años de 1970 a 1983 mediante el *Canada Farm Labour Pool Program* (CFLPP, 1976). Empero, al lado de los esfuerzos anteriores, los trabajadores jamaíquinos ya habían comenzado a llegar a Ontario desde 1966, seguidos luego por trabajadores de Barbados y de Trinidad y Tobago. México comenzó a partir de 1974 con apenas 203 trabajadores para ir creciendo con los años. Posteriormente, entre 1980 y 1991, el programa en su conjunto (incluyendo a los caribeños), creció más del 100% al pasar de 5.912 personas a 11.907 pero, en esos

5 Esto es algo que ha sido muy comentado en las reuniones en México y que a menudo aparece en artículos académicos y no académicos.

mismos años, la participación de los trabajadores mexicanos cambió de 655 trabajadores a 5.148 lo que representa un aumento de más del 600%. Por otra parte, la participación de los mexicanos frente al total de todos los trabajadores temporales pasó en esa misma década del 11% al 43%. Se trató de un aumento considerable que seguramente revela la buena aceptación que empezó a tener el programa tanto por parte de los empresarios canadienses como entre los trabajadores de México que veían en ese programa la posibilidad de trabajar temporalmente en Canadá de manera documentada, situación muy distinta a la que en esos mismos años se daba con respecto a los trabajadores que iban a Estados Unidos, la mayoría como indocumentados.

Pero, ¿por qué fue que el gobierno canadiense, principalmente el de la provincia de Ontario, decidió ensayar este tipo de programas temporales? Según señala un estudio de los años ochenta, el problema laboral más grave en los cultivos intensivos de Ontario no era que llegaran trabajadores canadienses sino que se daba una gran rotación de trabajadores y que a menudo faltaban brazos para los momentos en que era indispensable tenerlos, por lo que la llegada de trabajadores estacionales (extranjeros) que permanecieran en las granjas durante la época de mayor demanda laboral resultaba muy funcional. Esta situación todavía se percibía así en los años noventa⁶, pero seguramente en la actualidad de la segunda década del siglo XXI han de haber intervenido también otras circunstancias que, junto con las señaladas, han confirmado la utilidad de un programa como el PTAT que lleva ya casi medio siglo aportando trabajadores del Caribe y 40 años desde México. Por otro lado, en 1987, el programa se privatizó en lo que respecta a la contraparte empresarial canadiense, situación que ha continuado hasta el día de hoy. Ello significa que el manejo del programa ha sido conducido, desde entonces, por los granjeros a través de las asociaciones *FARMS* y *FERMES*⁷. Sin embargo, en el caso de México, como proveedor de trabajadores, el manejo del programa ha permanecido siempre en manos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México, de lo que significa que una buena parte del costo del programa ha recaído en el gobierno mexicano. Además del importante papel que juega esa Secretaría, los diversos consulados

6 En el verano de 1995 todavía se mantenía la misma percepción reportada por algunos académicos en la década previa entre los funcionarios que atendían directamente el programa en la provincia de Ontario (Fuente: entrevistas del autor con los funcionarios del gobierno canadiense que atendían el programa).

7 Fundación de Reclutamiento de Mano de Obra Agrícola Extranjera (*FERME* en sus siglas en francés) y *Foreign Agriculture Services Resource Management Services* (*FARMS* por sus siglas en inglés).

mexicanos que existen en territorio canadiense mantienen actividades de monitoreo y apoyo a los trabajadores que cada año participan en el programa. Estas actividades, aunque reducidas frente al número de trabajadores que llegan cada año, representan un apoyo de cierta importancia tanto para los trabajadores como individuos como para el conjunto del programa. Quizás la mejor cualidad del programa en la parte mexicana ha sido que a lo largo de su existencia ha permanecido regido por un acuerdo binacional que involucra a los dos gobiernos, es decir, se trata de un programa binacional. Esta es una característica que seguramente se inspiró en las experiencias mexicanas anteriores, sobre todo de la época de los contratos braceros que tuvieron lugar entre 1942 y 1964 con Estados Unidos debido a los continuos abusos que se ejercían sobre la mano de obra mexicana. En ese contexto, para el gobierno mexicano hubiera sido impensable permitir arreglos privados independientes por las numerosas y amargas experiencias tenidas en aquellos años principalmente con los granjeros estadounidenses (consultar entre otros a Driscoll, 1996)

La oficina del programa en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encarga de difundirlo así como de recibir a los interesados para canalizar adecuadamente sus solicitudes, a fin de que puedan enfrentar con éxito el conjunto de trámites (solicitud de pasaporte, exámenes médicos, solicitudes de la visa canadiense, trámites de boletos y el registro de las solicitudes de trabajo ante las asociaciones de empleadores). A lo largo de los años se ha vuelto una costumbre que los empleadores canadienses puedan solicitar “por nombre” a sus trabajadores, es decir, que puedan pedir a personas que ya han trabajado previamente con ellos. Aunque esta costumbre parece favorecer más a los empleadores, en ocasiones puede ser también de provecho para los trabajadores en aquellos casos en que la experiencia laboral haya sido también positiva para ellos, aunque en la práctica funciona más como un filtro en favor de los empleadores (Preibisch, 2003; Muñoz, 2011).

Los trabajadores mexicanos viajan por avión directamente a Canadá. A lo largo de los años, se han hecho arreglos con las compañías aéreas a fin de que se expidan los boletos de los trabajadores a un menor costo que el comercial. En el aeropuerto de la ciudad de México, los trabajadores son recibidos por un funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para la revisión última de sus documentos, y despedidos hacia su destino en el extranjero. En Canadá, por otra parte, son recibidos en las ciudades respectivas tanto por un representante del consulado de México como por un representante de las asociaciones de granjeros. De ahí los trabajadores son transportados a las granjas. En la actualidad llegan trabajadores mexicanos sobre todo a las provincias de Ontario y Quebec; en menor número van a Alberta

y Columbia Británica, y muy pocos a algunas de las otras provincias (Muñoz, 2011).

Una parte del costo del transporte junto con el de la visa lo adelanta el empleador que luego lo deduce de los pagos a los trabajadores. Por otro lado, también se les descuentan los costos del seguro médico no ocupacional así como los relativos a ciertas compensaciones en el empleo y para la participación en el plan de pensiones. El empleador retiene los impuestos canadienses de acuerdo a las especificaciones señaladas por las autoridades y escritas en el contrato. El empleador, por su parte, se compromete a proporcionar un alojamiento adecuado sin costo para los trabajadores⁸.

A lo largo del tiempo se han instrumentado en México diversas modalidades administrativas sobre todo en lo tocante al manejo del programa por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Esta dependencia, que desde hace algunos años actúa de manera descentralizada en todas las entidades del país, se encarga de canalizar las solicitudes de trabajadores expresadas por *FARMS* y *FERMES*, así como de encauzar todos los trámites que los trabajadores deberán de realizar para poder efectuar el viaje a Canadá. Esto incluye la selección y preselección de los trabajadores de acuerdo a las solicitudes planteadas por los empleadores, la comunicación con los trabajadores, la tramitación de visas, la compra de boletos aéreos, la realización de los exámenes médicos junto con la coordinación de ciertas tareas con la Secretaría de Relaciones Exteriores y los consulados respectivos en Canadá. Para dar un ejemplo de la magnitud de esa actividad, en el año 2010 se canalizaron los trámites de 15.809 trabajadores mexicanos para ir a 1.488 granjas canadienses (Muñoz, 2011).

Cabe destacar que ha sido especialmente durante los últimos años que se han integrado al manejo administrativo ciertos cambios que seguramente han servido para terminar de darle al programa una mayor consistencia que probablemente tendrá efectos positivos para el futuro. Uno de estos cambios tiene que ver con la mejora al examen médico a fin de hacerlo más completo e integral, ya que anteriormente se realizaba con la única finalidad de detectar enfermedades infecciosas, particularmente el VIH/sida. En la actualidad el examen es más completo a fin de abarcar diversos aspectos de la salud de los trabajadores lo que ha tenido como uno de sus efectos que haya ahora menos repatriaciones de trabajadores por causas de salud no asociadas con accidentes. Por otra parte, aunque desde hace muchos años ya se había venido experimentando con la aplicación de un cuestionario a los trabajadores luego

8 En el portal de *Human Resources and Skills Development Canada* se pueden consultar las condiciones de los contratos <<http://hrsd.gc.ca>>.

de su regreso de Canadá, recientemente se amplió el cuestionario con objeto de que los trabajadores pudieran evaluar de forma más precisa sus experiencias laborales en lo que respecta al trato y al manejo que recibieron de parte de sus empleadores. Esto ha permitido que exista un proceso continuo anual de calificación de las granjas con objeto de poder señalar a las que recurrentemente tienen evaluaciones negativas por parte de los trabajadores y así poder sacarlas del padrón de granjas. Como contraparte existe también ahora un sistema de evaluación, quizás más afinado y atinado que antes, que permite que los empleadores puedan calificar el desempeño de los trabajadores que recibieron. Como un ejemplo tenemos que en la temporada 2010 los empleadores calificaron como excelentes o buenos al 84% de los trabajadores mexicanos (13.280) y solo 4% fueron considerados con calificación baja (Muñoz, 2011). Junto con lo anterior, ahora los trabajadores tienen mayor claridad y transparencia sobre el manejo de sus contrataciones así como sobre lo que deben esperar de sus empleadores, de los apoyos que pueden o no recibir por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de los consulados mexicanos en Canadá. Pero como señalé más arriba, no se trata de cambios nuevos, sino de pequeñas transformaciones que se han incorporado a la larga experiencia tanto en las contrapartes canadienses (agentes de los gobiernos provinciales y organizaciones de granjeros), como sobre todo en el manejo del programa en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Desde mi punto de vista, afirmo que se ha pasado de una etapa, quizás no plenamente consolidada en cuanto al esclarecimiento de una modalidad laboral, a otra en la que a través del acopio de experiencias se ha llegado a una situación de claridad más amplia y completa en un marco de institucionalidad que permite manejar con mayor adecuación los distintos eventos de ocurrencia bajo criterios y normas claras y probadas en función del conjunto de metas comunes de los diferentes actores que concurren en las acciones. Este es quizás el mayor logro del PTAT de los últimos años que, como veremos más adelante, va quizás en sintonía con los logros de la permanencia y los alcances actuales del programa.

Para complementar lo anterior, hay que resaltar algunas características del PTAT que han sido fundamentales. Estas son las siguientes:

1. Ha sido un programa laboral que ha durado 40 años;
2. Es un programa binacional, es decir, en el que han concurrido acciones conjuntas y acordadas de los dos gobiernos a lo largo de muchos años de experiencia;
3. Es un programa binacional que, a diferencia de otros, nunca ha tenido problemas ni siquiera medianamente serios;

4. La participación en el programa por parte de los dos gobiernos ha sido positiva, además de que ha inhibido ciertos abusos por parte de los empleadores;
5. Los trabajadores ven al programa como un instrumento que les ayuda positivamente a recibir ingresos que les son satisfactorios;
6. Los granjeros, por su parte, también han visto al programa como un medio adecuado para conseguir la fuerza laboral que han necesitado;
7. Los dos principales actores del programa, trabajadores y empleadores han mostrado satisfacción con el programa de manera consistente a lo largo del tiempo;
8. Hay bases para pensar que la participación en el programa, por parte de los trabajadores, ha derivado en beneficios económicos y sociales de importancia para sus familias (Verduzco, 2007);
9. Los trabajadores que van a Canadá podrían ir como indocumentados a Estados Unidos pero prefieren trabajar en una situación de legalidad en Canadá.

Sin embargo, en contrapartida, existen otras características menos positivas como las siguientes:

1. Los trabajadores pasan largo tiempo separados de sus familias y ello ha tenido un alto costo emocional con secuelas de diverso tipo para ellos y sus familias;
2. En la práctica, los trabajadores no tienen libertad ni para escoger patrón ni para decidir dejarlo en caso de que quisieran hacerlo;
3. Los trabajadores no tienen capacidad de decisión sobre las horas y los tiempos que trabajan; es frecuente que trabajen muchas horas y también es frecuente que pasen muchas horas sin poder trabajar y sin que se les pague, lo que para los trabajadores es una pérdida de tiempo;
4. Los empleadores mantienen en todo momento una situación de control y de dominio mientras que los trabajadores llevan la peor parte;
5. Los trabajadores pagan el seguro de desempleo canadiense a pesar de que no tienen derecho a usarlo;
6. Otro aspecto que ha hecho muy singular el caso del PTAT, al menos para con los mexicanos, es que a lo largo de sus 40 años de

existencia no se han promovido flujos migratorios permanentes ni siquiera de poca importancia. Es cierto que a lo largo de los años algunos trabajadores se han ido a vivir con sus familias, pero son realmente muy pocos. En buena medida se debe al hecho de que durante la mayor parte del tiempo de existencia del PTAT sólo podían contratarse hombres que estuvieran en unión conyugal en México o que tuvieran a su familia directa en el país, por lo que, junto con el tipo de demanda laboral que había en Canadá, no existía interés por permanecer en ese país. En los últimos años esto ha cambiado un poco pero quizás todavía es muy pronto para evaluar los resultados en este sentido. De todas maneras, el caso de este programa niega las afirmaciones tan contundentes que se han hecho en el sentido de que todo flujo migratorio temporal termina con flujos migratorios permanentes (Martin, 2003).

Los puntos anteriores sintetizan aquellos aspectos sobresalientes en sentido positivo y negativo en el desempeño del programa, pero ha sido sobretudo esta parte negativa la que a menudo se ha señalado por parte de sindicalistas, activistas y algunos académicos como de peso suficiente para incidir en una transformación del PTAT.

Para terminar la exposición de esta sección, concluyo diciendo que en el PTAT intervienen, por parte de México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Migración; y por Canadá el *Human Resources and Skills Development Canada* y *Citizenship and Immigration Canada*. Cuentan con una evaluación anual de los dos gobiernos (sobre condiciones de trabajo, transportación, vivienda, pagos, tratos y apoyos). Tienen reportes anuales de trabajadores y de empleadores. A partir de 2010 realizan evaluaciones por cada granja y se actualizan en línea los perfiles necesarios de los trabajadores. Ha habido descentralización de actividades en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El PTAT provee una movilidad laboral, legal, ordenada y segura. Es garante de la circularidad. Los trabajadores han estado de 5 a 10 años con el mismo empleador.

EL LOW SKILLED FOREIGN WORKERS PROGRAM

Por otro lado, frente a la larga permanencia del PTAT, surgió en Canadá otra modalidad de programa de trabajadores temporales bajo un conjunto diferente de condiciones, el originalmente llamado *Low Skilled Worker Program (LSWP)*⁹. Es un programa que ha crecido en

9 Inicialmente este programa fue conocido como Proyecto Piloto para Trabajadores de Baja Calificación (*Low-Skilled Workers Pilot Project*) de 2002-2007. Actualmente se

los últimos años. No solo abarca la agricultura sino también otros sectores. En Quebec los guatemaltecos han estado yendo a través de este programa y su participación en el programa ha crecido tanto en números absolutos como relativos, mientras que la participación de los mexicanos ha permanecido estable.

Es un programa que en principio compite con el PTAT ya que los empleadores pueden acudir a cualquiera de los dos, sin embargo, el PTAT tiene limitaciones en cuanto a los países de origen de los trabajadores así como en cuanto a los tiempos de estancia en Canadá que no puede ser menor a 6 semanas ni mayor a 8 meses, mientras que en el *LSWP* el tiempo de permanencia en Canadá puede ser de hasta 4 años. En este sentido el *LSWP* parece ser un programa más flexible que el PTAT que además amplía la gama de productos agrícolas para los que se pueden contratar trabajadores extranjeros. En el caso de cualquier extranjero, pero específicamente en el caso de los mexicanos que quisieran contratarse a través de este programa, las solicitudes para hacerlo se llevan a cabo de manera independiente del PTAT, directamente con las autoridades de Canadá a través de los contratistas laborales utilizados por los empleadores canadienses. Se trata de un programa canadiense que no ha estado sujeto a ningún acuerdo con las autoridades de México. Esta es una gran diferencia que nos plantea la necesidad de una evaluación que en el futuro permita ver cuáles serían las ventajas y desventajas entre estos dos modelos. A continuación se presentan los datos de los últimos años referentes a los dos programas.

Habiendo comenzado el *Low Skilled Workers Program* en el año 2002, para el año 2007 ya se habían contratado a través de este programa a 5,605 trabajadores y para el año 2010 había crecido un poco más del 40%. Aparentemente ha tenido mucha mayor aceptación en la provincia de Quebec, que en Alberta y en Ontario, aunque entre 2007 y 2010 se contrataron mediante este programa entre el 21% y el 29% de los trabajadores extranjeros agrícolas temporales de Canadá. En parte ha sucedido que las nuevas demandas laborales de las demás provincias, con excepción de Ontario, se han satisfecho a través de este nuevo programa. Ontario, por su parte, ha seguido más o menos estable con los trabajadores del PTAT aunque en algún margen se amplió hacia este nuevo programa y, por otra parte el PTAT también se amplió un poco en varias de las otras provincias. Por lo pronto, lo que las cifras dejan ver en los cuadros que siguen, es que la demanda labo-

le conoce como Programa para Ocupaciones Menos Calificadas (*Project for Occupations Requiring Lower Levels of Formal Training, National Occupations Classification C and D*)

ral a través del PTAT ha continuado de manera estable a la vez que el nuevo programa ha servido para satisfacer otras demandas laborales que o no existían antes o que se iniciaron bajo este programa.

Cuadro 1
Trabajadores agrícolas extranjeros contratados bajo el *Low Skilled Workers Program*

Año	2007	2008	2009	2010
Todo Canadá	5,605	7,470	7,980	7,930
Quebec	1,245	2,230	4,345	3,610
Ontario	1,760	1,815	1,330	1,695
Alberta	1,360	1,575	1,190	1,325
Columbia Británica	540	1,175	490	495
Otras provincias	700	675	625	805

Fuente: *Human Resources and Skills Development Canada/Foreign Workers Program/Statistics*

Cuadro 2
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)

Año	2007	2008	2009	2010
Todo Canadá	26,585	28,230	27,595	27,835
Ontario	18,745	18,550	17,940	18,325
Quebec	3,595	3,760	0	3,330
Alberta	685	950	1,010	970
Columbia Británica	2,615	3,765	3,405	3,540
Otras Provincias	945	1,205	1,460	1,670

Fuente: *Human Resources and Skills Development Canada/Foreign Workers Program/Statistics*

Los empleadores canadienses pueden acudir a cualquiera de los dos programas en busca de trabajadores por lo que llama la atención que en el PTAT no haya bajado la demanda de trabajadores ya que es un programa que está sujeto a mayor control y vigilancia por los dos gobiernos, pero sobre todo por parte del gobierno mexicano, mientras que esto no es así en el caso del *LSWP* donde las autoridades que no son canadienses no pueden intervenir, al menos no directamente.

En principio, aquellos empleadores que quisieran mayor flexibilidad en las contrataciones con menores restricciones y vigilancia, po-

drían haberse cambiado del PTAT al *LSWP*, sin embargo las cifras de los cuadros previos parecen señalar que esto no ha sucedido.

Entre las autoridades mexicanas responsables del manejo del programa ha habido cierta preocupación desde que se inició el *LSWP*, sobre todo por la alta participación de trabajadores de Guatemala en condiciones menos favorables y en provecho de los empleadores, sin embargo, al paso de los años no se ha hecho sentir esa amenaza.

Después de haber platicado con quienes manejan el programa en México, así como de haberme percatado de la existencia de ciertos cambios en los procesos de selección de los trabajadores, me parece que sería posible lanzar la hipótesis de que, a partir de la muy larga experiencia que se ha acumulado en las diversas secretarías a cargo del programa PTAT, los trabajadores mexicanos que están participando en ese programa son ahora un poco más sanos (hay menos regresos por motivos de salud), a la vez que conocen mejor lo que se espera de ellos laboralmente y lo que ellos mismos deben esperar de sus empleadores en términos de salarios, tiempos de trabajo, condiciones de la vivienda y prestaciones. Probablemente esto también sea percibido por sus empleadores canadienses, ya que no en vano el gobierno mexicano invierte mucho más para que los trabajadores puedan irse a Canadá que lo que pagan los empleadores por cada trabajador a las organizaciones *FARMS* y *FERMES*.¹⁰ En síntesis, habría ahora un mejor proceso de selección de los trabajadores en México, situación que probablemente sea experimentada por los empleadores en Canadá, por lo que a pesar de la posible contratación de trabajadores temporales extranjeros por otros canales, sujetos a menor control, escogerían un sistema que ya han probado y que quizás les ha sido más eficiente. Esta es claramente una hipótesis a comprobar, pero al menos la experiencia de estos años nos dice que las amenazas que tenían los mexicanos de ser sustituidos por otros trabajadores no se han cumplido.

Por otra parte, sería importante saber si en estos años ha habido mayores abusos en el *LSWP* que en el PTAT. En este último, las autoridades mexicanas han estado trabajando para minimizar los casos de abusos por parte de algunos empleadores, al sacarlos del padrón de empresas, e impedir así que éstas sigan contratando a trabajadores mexicanos, al menos a través de ese programa. Será importante saber qué es lo que sigue y seguirá pasando con respecto a los abusos de todo tipo que puedan ocurrir.

10 El gobierno mexicano eroga en promedio por cada trabajador que va a Canadá \$4,442 pesos, pero a pesar de lo relativamente alto de este subsidio, a México le es benéfico por las remesas que llegan al país a través de estos trabajadores (Muñoz, 2011).

A fin de tener un punto de comparación más cercano, veamos a continuación algunos rasgos de un programa que en principio, dadas sus características podría estar más cercano al *LSWP*.

EL PROGRAMA H2-A EN ESTADOS UNIDOS

Probablemente el programa H2-A, que existe en Estados Unidos desde hace ya muchos años, pueda tener cierto parecido con el *LSWP* de Canadá, aunque no con el PTAT. No con este último por ser un programa binacional con las diversas características de protección y control que ya han sido mencionadas.

El programa H2-A es un programa laboral para llevar temporalmente a Estados Unidos a trabajadores extranjeros para la agricultura. Apenas en los últimos veinte años se comenzaron a reclutar de manera más clara y decidida a trabajadores mexicanos, quienes no iban a California ni a las zonas tradicionales de trabajo en el oeste, sino al este de Estados Unidos, principalmente a Carolina del Norte y a Florida. No obstante, este programa se ha ido expandiendo a muchas zonas del oriente de ese país abarcando también actividades pesqueras. Ha sido un programa que funciona a través de compañías contratistas privadas que reclutan a los trabajadores mexicanos en sus pueblos de origen, pueblos que no cuentan generalmente con tradición migratoria. No es una casualidad que en lugar de llevar a los trabajadores agrícolas mexicanos de California al este de Estados Unidos, se lleve a nuevos trabajadores directamente desde zonas de México con menor experiencia migratoria. Los trabajadores son contratados en sus pueblos y de ahí se les lleva al consulado estadounidense en Monterrey donde se les dan las visas H-2A para inmediatamente después ser trasladados en autobuses a sus destinos.

Desafortunadamente, el programa H-2A no ha sido un programa cuyas bases de datos o al menos algunos documentos sobre el mismo puedan ser fácilmente consultadas. En el Departamento del Trabajo de Estados Unidos no existen ni siquiera estadísticas básicas sobre el programa, menos aún acerca de su impacto en aspectos relativos a los trabajadores, asunto que sería de gran interés conocer. Lo poco que se sabe del programa proviene de entrevistas directas con trabajadores en las poblaciones de origen o de las noticias que llegan a salir en los periódicos sobre ese programa.

No sabemos, por ejemplo, cómo ha evolucionado el programa a lo largo de los años. Contamos con noticias aisladas en México sobre la cantidad de visas H-2A que se van a dar en un año específico, lo que no equivale al número de trabajadores que se van a emplear sino al tope de visas que se otorgarán. Se calcula que el número anual de trabajadores mexicanos contratados cada año bajo este programa andaría alrededor de entre 40 y 60 mil.

Hasta hoy, quien mejor ha estudiado este programa es el antropólogo David Griffith (2006) de la Universidad de Carolina del Norte, quien tiene un libro en donde expone ampliamente lo que han sido sus resultados de investigación. A continuación presento una versión resumida de algunos puntos señalados por Griffith en su libro que me parecen de interés para la discusión de esta sección del trabajo.

1. Es un programa que surgió poco después de la Segunda Guerra Mundial para proveer de trabajadores jamaquinos a los ingenios de caña de azúcar en Florida. Más adelante, se fue expandiendo pero ha estado mayormente presente en Texas y en el este de los Estados Unidos.
2. A lo largo de los años, Griffith ha visto una evolución en la fuerza de trabajo agrícola que ha pasado de los caribeños jamaquinos en la caña de azúcar, a la utilización de mano de obra afroamericana nativa así como de mexicano-americanos también nativos, en otros cultivos, para luego ocupar a los trabajadores agrícolas estacionales (*Special Agricultural Workers, SAW*) regularizados a partir de la ley IRCA (*Immigration Reform and Control Act*) en 1986¹¹. Más adelante, estos trabajadores (SAW) se pasaron a otras actividades mejor pagadas y fue entonces cuando se comenzaron a utilizar, en el este y el sur del país, trabajadores temporales extranjeros (principalmente mexicanos) en varios tipos de cultivo y bajo el amparo de las visas H2-A. En este largo proceso, el cultivo de la caña de azúcar se logró mecanizar después de varios conflictos laborales muy serios entre empleadores y trabajadores, pero la mecanización no ha llegado a otros cultivos.
3. En un periodo de 20-30 años, la fuerza laboral agrícola de varias zonas del este de Estados Unidos pasó de ser mayoritariamente afroamericana (nativa), a ser "latina" (de mexicano-americanos nativos). Con los años, los afroamericanos se trasladaron a otros nichos laborales mejor pagados y algo similar aconteció con los mexicano-americanos. Quienes trabajan actualmente son los trabajadores mexicanos y centroamericanos, primero como portadores de visas SAW y luego como portadores de visas H-2A.

11 Cuando se aprobó IRCA en 1986, se legalizaron casi 3 millones de trabajadores pero una parte quedó como *Seasonal Agricultural Worker (SAW)*, es decir, como trabajador agrícola estacional legalizado. Al tener un estatuto legal, muchos de ellos se pasaron a otros sectores de la economía estadounidense mejor pagados, razón por la que luego se requirieron a trabajadores H-2A en la agricultura, particularmente en el este de Estados Unidos.

4. En cuanto a las relaciones laborales, Griffith señala que se han dado con frecuencia en una arena conflictiva entre empleadores y trabajadores con el apoyo de las autoridades hacia los empleadores. Comenta también que empleadores y autoridades manipulan a menudo las situaciones haciendo uso de las diferencias étnicas, de género y sociales a fin de favorecerse.
5. El programa H-2A ha ayudado a estabilizar la producción agrícola al asegurar una previsible llegada de mano de obra frente a una situación que localmente es percibida como incierta por parte de los granjeros. Por otro lado, la utilización de trabajadores H-2A les ayuda a los empleadores a mantener los salarios bajos al poder separar a estos trabajadores de las fuerzas del mercado. Esto se puede llevar a cabo al amparo de los controles que existen en el programa ya que los trabajadores no tienen libertad para cambiarse de empleador durante una misma temporada laboral. Un hecho claro al respecto es que a lo largo de los años los sueldos se han quedado estancados.
6. En el capítulo II, Griffith señala varios puntos de gran importancia cuando afirma que las razones por las que los empleadores acuden al programa H-2A dependen de la influencia de los procesos locales en los mercados laborales, lo cual incluye aspectos tales como las características en la supervisión y el cumplimiento de normas laborales y, en general, del tipo de relaciones laborales que prevalezcan en los contextos regionales específicos. Para Griffith, estas son algunas de las razones que explican que este programa no se haya extendido uniformemente por todo el territorio.
7. Como un efecto de lo anterior y debido a las condiciones específicas en que se realizan las contrataciones de los trabajadores H-2A, los empleadores prefieren acudir a esta fuerza laboral en vez de incluir procesos de mecanización y ofrecer mejores sueldos que podrían atraer a la población nativa.

Aunque no sabemos de manera contundente los abusos que se llevan a cabo con los trabajadores que participan en este programa, lo reportado por Griffith sugiere que pueden ser muchos.

CONCLUSIONES

Aunque el objetivo central de este trabajo ha sido analizar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), el contexto en el que este programa ha sido comentado no solo en Canadá sino internacionalmente, me ha llevado a mencionar de manera rápida algunos

otros contextos y experiencias. Me he detenido un poco más en el llamado Programa Bracero porque me parece que infundadamente se ha mencionado en exceso en escritos y discusiones. Digo que de manera no fundada porque a menudo queda la impresión de que algunos de quienes hacen referencia a este programa no lo han conocido suficientemente y emiten juicios inexactos.

A continuación trataré de abordar algunas de las principales críticas que se han expresado en la literatura sobre los programas laborales temporales en general.

1) Se dice que estos programas trastocan el mercado laboral, impiden el incremento de los salarios agrícolas y detienen o retrasan la introducción de nuevas tecnologías.

En el amplio análisis que David Griffith (2006), hace en su libro sobre los trabajadores huéspedes en Estados Unidos, se reportan situaciones de esta naturaleza y, de hecho, este autor menciona también que solo se llegó a establecer un proceso de mecanización en la caña de azúcar en Florida hasta después de una serie de conflictos laborales. Asimismo, claramente expresa que los salarios se han estancado en aquellas zonas en que se ha hecho uso de los trabajadores huéspedes. Sin embargo, parecería que en el caso del PTAT esto no ha sucedido o quizás solo ha ocurrido de manera parcial porque parte del mecanismo que perjudica al mercado laboral tiene que ver con los impedimentos prácticos que dificultan la circularidad de los trabajadores en un mercado laboral abierto, es decir, que los trabajadores pudieran tener la posibilidad de cambiar de patrón cuantas veces quisieran en lugar de tenerse que quedar casi siempre con un mismo patrón. Por otra parte, no parece que a lo largo de los años se haya dado un estancamiento de los salarios ni tampoco que por la llegada de estos trabajadores se haya retrasado la introducción de procesos de mecanización para incrementar la productividad agrícola sino todo lo contrario, la producción de ciertos productos junto con las inversiones en invernaderos de distintos tipos se han incrementado y en todo este proceso la participación de los trabajadores extranjeros estacionales ha sido importante (Robinson, 2003)¹². En cuanto al tema de los salarios, éste ha sido recurrente en las pláticas (a veces difíciles) entre los representantes del gobierno mexicano y las contrapartes canadienses pero es un hecho que, sin ser sindicato, a menudo los representantes

12 En el documento de investigación referido se ofrece un análisis sobre las trayectorias de producción de aquellos productos en los que participan trabajadores del PTAT y, aunque a estas fechas ya ha pasado casi una década, parecería que esa dinámica agrícola ha continuado hasta el presente.

del gobierno mexicano actúan en parte como tal; ejercer esta función ha sido otra de las ventajas de la participación del gobierno de México en el programa.

2) Existe otro conjunto de críticas, aunque considero que son un tanto externas a las relaciones laborales que serían el objeto central de los comentarios. Se dice, por ejemplo, que los trabajadores extranjeros que participan en este tipo de programas se vuelven dependientes de esos trabajos y que esa situación los lleva a estar volviendo a recurrir a ellos (normalmente de manera no documentada). Además, añaden, los ingresos que los trabajadores obtienen por este medio ni siquiera redundan en beneficios de desarrollo para los países de origen. Como decía antes, aunque esos comentarios no van al centro de lo que es la relación laboral, son inexactos porque, en primer lugar, los trabajadores no son ingenuos sino que siguen (y seguirán) recurriendo a un tipo de empleo mientras exista demanda de trabajadores para ese empleo, de tal forma que si ésta se acabara ya no podrían pensar en recurrir a ella. Por otro lado, hay inexactitud en esos comentarios porque, según se ha documentado a partir de trabajos de campo, no debería de generalizarse ese tipo de comportamientos ya que, en la práctica, los trabajadores ejecutan estrategias distintas para conseguir ingresos mientras se encuentran en México. En cuanto los beneficios de desarrollo para el país, es un tema muy extenso para ser abordado en este texto, sin embargo, como expresé en otra sección de este trabajo, en el caso de los trabajadores mexicanos que participan en el PTAT, hay al menos cierta evidencia de que aquellos trabajadores que han ido a trabajar a Canadá nueve o más veces, consiguen logros importantes en cuanto a las mejoras materiales de sus hogares así como en los niveles educativos de sus hijos (Verduzco, 2007). Lo anterior no quiere decir que quienes han ido menos veces a Canadá no obtengan beneficios sino que simplemente esos beneficios son más claros a partir de cierto nivel de participación en el programa.

3) Existe otra crítica, también externa, a lo que es la relación laboral misma, pero que es de suma importancia. Se trata de quienes se quejan de que a partir de la existencia de flujos laborales temporales se propicia la permanencia de algunos o muchos extranjeros en el país de destino. Como lo expresé en otra sección, esto no parece ser el caso de los mexicanos que van a Canadá a través del PTAT, al menos no ha sucedido hasta ahora, sino mínimamente, y ello se debe a que en los requisitos de selección de los trabajadores está el de contar con un lazo familiar directo en México. Esto es algo que comentaré posteriormente para detenerme en el tema de la permanencia. Pregunto

¿tiene sentido exigir la no permanencia de algunos trabajadores en un contexto de derechos humanos?, ¿se puede pedir que el trabajador ejerza solo su trabajo, sin más, como si esa cualidad fuera una especie de mercancía separable de la vida del trabajador mismo, del conjunto de sus percepciones y de relaciones con otros? Pienso que al menos habría que debatir este asunto en el marco más amplio de los derechos humanos. Creo que si un país requiere de trabajadores adicionales (extranjeros) tendrá que aceptar que algunos se quedarán. O si no lo acepta, en ese caso entonces es mejor que no lleve trabajadores temporales.

4) Se comenta, también, como crítica negativa al programa, que los trabajadores temporales deban permanecer solos, sin sus familias, mientras se encuentran en Canadá. Y que, en todo caso, sería mejor que se les facilitara un camino para la permanencia legal a fin de que eventualmente pudieran también llevarse a sus familiares.

Este argumento, como principio, me parece que es positivo, solo que pensaría que habría que preguntarles primero a los trabajadores mismos: ¿querrán quedarse en Canadá?, ¿vivirán mejor en Canadá con sus familias que en México? Mis impresiones, a partir de muchas experiencias de trabajo de campo en México, son que la mayor parte de quienes van tanto a Canadá como a Estados Unidos quisieran ir solo por temporadas y no quedarse mucho tiempo allá, ni mucho menos piensan que les gustaría quedarse a vivir para toda la vida.

Para finalizar, quisiera volver al tema del Programa Bracero, ya que algunas de las experiencias de esos tiempos, en que estuvo vigente, fueron muy valiosas. Quiero señalar que ese programa no se terminó por haber fallado en su objetivo de aportar una mano de obra adecuada y necesaria para la agricultura californiana (puesto que esto continuó aunque de manera no documentada). Lo que sucedió es que no se cumplió con los acuerdos que buscaban proteger los derechos laborales básicos de los trabajadores y comenzó a haber más abusos. Decir esto es fácil ahora que han pasado tantos años, pero la situación de aquellos tiempos fue muy compleja y no sólo incurrieron en falta los empleadores californianos junto con sus autoridades, sino también los funcionarios de México. Sin embargo, queda claro de aquellas experiencias que fue muy importante que los flujos laborales tuviesen lugar bajo la mirada de los dos gobiernos con la intención de salvaguardar los derechos básicos de los trabajadores. El aprendizaje que nos deja esa experiencia es que cuando se dejan totalmente libres las fuerzas del mercado se incurre en mayores abusos hacia los trabajadores.

Por ello es que cuando surgió la posibilidad de que los trabajadores mexicanos fueran a trabajar temporalmente a Canadá, el gobierno mexicano insistió en que ese arreglo fuera binacional, es decir, con la participación de los dos gobiernos. Con el tiempo, Canadá pasó a privatizar el programa pero, a pesar de ello, el programa ha seguido bajo los acuerdos de los gobiernos y con un claro control por parte del gobierno de México. Considero asimismo que los 40 años de su existencia junto con la baja prevalencia de conflictos y abusos han sido hasta ahora la mejor propaganda del *PTAT*.

Finalmente, tengo la hipótesis de que el *PTAT* es posible que tenga éxito frente al *LSWP* debido en buena medida al conjunto de experiencias previas que han llevado a seleccionar mejor a los trabajadores, aparte de que también, en la práctica, se da una mejor protección a sus derechos. Ello hará más claro que se trata de un programa que guarda buenas enseñanzas para otros programas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Francisco, Castillo, Manuel Ángel y Verduzco, Gustavo (coords.) 2010 *Migraciones internacionales, Tomo III* (México: El Colegio de México).
- Basok, Tanya 2002 *Tortillas and Tomatoes. Transmigrant Mexican Harvesters in Canada* (Montreal: McGill-Queens University).
- Becerril, Ofelia 2011 *¡Soy un tunante cual loco caminante!: Transmigrantes mexicanos en Canadá* (Zamora: El Colegio de Michoacán).
- Canada Farm Labour Pool Program (CFLPP) 1976 “Statistical Analysis of the Canada Farm Labour Pool Program”, Documento de trabajo CFLPP.
- Driscoll, Barbara 1996 *Me voy pa Pennsylvania por no andar en la vagancia. Los ferrocarrileros mexicanos en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial* (México: CONACULTA-UNAM).
- Fisher, Lloyd H. 1953 *The Harvest Labor Market* (Cambridge: Harvard University Press).
- Galarza, Ernest 1964 *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story* (Santa Barbara, California: McNally and Loftin).
- García y Griego, Manuel 1983 “The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964: Antecedents, Operation and Legacy” en Brown, Peter y Sue, Henry (comps.) *The Border that Joins: Mexican Migrants and U.S. Responsibility*, (Totowa, Nueva Jersey: Rowman and Littlefield).

- García y Griego, Manuel 1988 *The Bracero Policy Experiment: U.S.-Mexican Responses to Mexican Labor Migration, 1942-1955* (Los Angeles, California: University of California).
- Griffith, David 2006 *American Guestworkers. Jamaicans and Mexicans in the United States Labor Market* (Pensilvania: The Pennsylvania State University).
- Human Resources and Skills Development (HRSDC), Canada, Archived Statistics, en <<http://hrsd.gc.ca>>
- Martin, Philip 2003 *Managing Labor Migration: Temporary Worker Programs for the 21st Century* (Ginebra: International Institute for Labor Studies, International Labor Organization).
- Muñoz, Luis 2011 “Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá: Costos y beneficios”, mimeo (Distrito de Columbia: The George Washington University).
- Preibisch, Kerry 2003 “Social Relations Practices between Seasonal Agricultural Workers, Their Employers and the Residents of Rural Ontario”, Reporte de investigación (Ontario: University of Guelph).
- Ravenstein, Ernest George 1976 *The Laws of Migration* (Nueva York: Arno Press) (El trabajo original se publicó en 1885 en *Journal of The Royal Statistics Society*, Vol. XLIII, Parte II).
- Robinson, Rudi 2003 “Canada’s Seasonal Agricultural Workers Program as a Model of Best Practices in Migrant Worker Participation in the Benefits of Economic Globalization” mimeo (Ottawa, Canada: The North-South Institute).
- Ruhs, Martin 2002 “Temporary Foreign Workers Programmes: Policies, Adverse Consequences and the Need to Make them Work”, en *Working Paper* 56 (San Diego: Center for Comparative Immigration Studies, University of California) junio.
- Tuirán, Rodolfo y Ávila, José Luis 2010 “La migración México-Estados Unidos, 1940-2010” en Alba, Francisco, Castillo, Manuel Ángel y Verduzco, Gustavo (coords.) *Migraciones internacionales* (México: El Colegio de México).
- Verduzco, Gustavo 1995 «La migración mexicana a Estados Unidos: recuento de un proceso histórico» en *Estudios Sociológicos* (México: El Colegio de México) Vol. XIII, N° 39.
- Verduzco, Gustavo 1999 “El Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos con Canadá: un contraste frente a la experiencia con Estados Unidos”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* (México: El Colegio de México) Vol. 14, N° 1, enero-abril.
- Verduzco, Gustavo 2007 “The Impact of Canadian Labour Experience on the Households of Mexicans: A Seminal View

on Best Practices” en *Focal Policy Paper* (Ottawa: Canadian Foundation of the Americas) octubre.

Verduzco, Gustavo 2008 “Enseñanzas del Programa de trabajadores agrícolas temporales de México en Canadá: una oportunidad en riesgo” en Escobar, Agustín y Martín, Susan (coords.) *La gestión de la migración México-Estados Unidos: Un enfoque binacional* (México: INAMI/CIESAS).

Kerry Preibisch*

LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y LOS CAMBIOS EN LOS REGÍMENES LABORALES EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CONTEMPORÁNEA DE CANADÁ

INTRODUCCIÓN¹

Desde hace al menos tres décadas, los sistemas agroalimentarios en todo el mundo han experimentado cambios significativos. La adopción de políticas neoliberales a escala global, las transformaciones en los sistemas de gobernanza o en los regímenes regulatorios, la concentración cada vez mayor y la integración dentro de las cadenas de distribución, así como el desarrollo de nuevas tecnologías, son algunos de los procesos de transformación en que los alimentos se producen y consumen (McMichael, 1996; Du Toit y Ewert, 2002; Busch, 2010; Carton de Grammont y Lara, 2010). Las implicaciones de estos cambios para los trabajadores que laboran en el sistema alimentario mundial contemporáneo, y sus hogares, es un tema que ha recibido poca atención académica (Carton de Grammont y Lara, 2010). Sin embargo, la limitada literatura disponible indica que la escala de los procesos en curso tiene profundas implicaciones para las relaciones

* Profesora del Departamento de Sociología y Antropología, Universidad de Guelph, Ontario.

1 Artículo modificado sobre una primera versión publicada por la autora en el *International Journal of Sociology of Agriculture & Food*, Vol.19, N° 1, 2011. Traducción al español de Adrián Carrasco Zaninni Molina.

capital-trabajo en la agricultura. En algunos países en desarrollo, el precipitado crecimiento de la producción agrícola de exportación, no tradicional, integrada en las cadenas de suministro dominadas por las grandes cadenas de supermercados, ha tenido un impacto significativo sobre el trabajo agrícola remunerado. Por ejemplo, los exportadores que buscan cumplir con los requisitos de calidad y con las normas de los supermercados han adoptado nuevas tecnologías y estrategias de gestión en la organización del trabajo (Selwyn, 2007; Carton de Grammont y Lara, 2010). Las consecuencias para los trabajadores han incluido una tendencia a la flexibilización laboral, con una disminución del empleo regular; un alargamiento de las temporadas de cultivo y cosecha, la disminución del autoempleo en la finca, profundizando la segmentación laboral en términos raciales y de género, así como la intensificación del trabajo (Du Toit y Ewert, 2002; Dolan, 2004; Krizinger et al, 2004; Carton de Grammont y Lara, 2010). Estos procesos han cambiado fundamentalmente las formas como los obreros experimentan su trabajo, y cómo y a dónde viven. Los incrementos en la productividad parecen haberse generado a expensas del trabajador, por lo que la mayoría de los estudios señalan una profundización de la precarización del trabajo agrícola (Barrón y Rello, 2000; Barrientos et al, 2003; Dolan, 2004; Carton de Grammont y Lara, 2010). Los cambios en la organización del trabajo también han transformado la migración interna y los patrones de asentamiento, con consecuencias considerables para los hogares de los trabajadores agrícolas (Dolan, 2004; Carton de Grammont y Lara, 2010).

Las transformaciones del sistema alimentario mundial en el trabajo asalariado de los países con altos ingresos _donde la agricultura, como medio de vida, mantiene a mucho menos personas_, también están insuficientemente estudiadas, a pesar de que ciertos estudios sugieren que se trata de cambios de gran magnitud. Esta literatura, aunque dominada por la investigación realizada sobre un solo contingente de la fuerza de trabajo –los migrantes internacionales–, muestra, de manera convincente, la importancia que tiene esta fuerza de trabajo en la acumulación capitalista, en la agricultura (Friedland et al, 1981; Martin, 1988; Mitchell, 1996.). Recientemente, algunos investigadores han documentado la dispersión, cada vez mayor, de la fuerza de trabajo migrante fuera de las zonas tradicionales de agricultura intensiva, abarcando una gama más amplia de industrias agroalimentarias (Martin, 2002; Guthman, 2004; Griffith, 2006). El aumento en el empleo de migrantes internacionales también ha sido documentado en la última década en otros países de altos ingresos. En Europa, los trabajadores migrantes se están convirtiendo, o constituyen en la actualidad, la mano de obra dominante en la agricultura intensiva

(Kasimis et al, 2003; Frances et al, 2005; Rogaly, 2008; Labrianidis y Sykas, 2009; Rye y Andrzejewska, 2010). Las implicaciones para el trabajo agrícola han incluido la presión a la baja sobre los salarios, la persistencia de las malas condiciones de trabajo y las nuevas formas de disciplinamiento en el trabajo (Ruhs, 2006; Plewa, 2007; Rogaly, 2008; Labrianidis y Sykas, 2009, Rye y Andrzejewska, 2010).

Este artículo se centra en Canadá, con el fin de contribuir a nuestro conocimiento sobre las relaciones actuales del trabajo-capital en la agricultura de los países de altos ingresos, y el papel de los migrantes en el sistema alimentario mundial. En particular, se propone investigar las recientes modificaciones en los programas de migración temporal y mostrar cómo éstos han contribuido a hacer que el trabajo en las industrias agroalimentarias sea más precario. Una mayor disponibilidad de trabajadores migrantes alrededor de las industrias y regiones, la creación de una reserva mundial de trabajadores con visas temporales y las deficiencias en la regulación gubernamental, se han combinado para crear un mercado laboral agrícola, mucho más competitivo, con resultados adversos para los que están empleados en el extremo inferior de la cadena agroalimentaria de Canadá. Sin descartar la creciente importancia de la regulación privada en el sistema alimentario mundial, el artículo pone de relieve el continuo papel del Estado en la procuración de una reserva de mano de obra, y cómo esto influye en las políticas sobre los mercados de trabajo, desafiando, así, las continuas representaciones de un Estado en repliegue, en el marco de los procesos contemporáneos de globalización.

IMPACTO SOBRE LOS REGÍMENES LABORALES

A finales de 1960, la elaboración de programas de migración temporal y las políticas más recientes para facilitar su expansión y desplazar su gestión hacia el sector privado, han dado lugar a cambios significativos en la fuerza de trabajo agrícola y, en consecuencia, en los regímenes laborales. Para empezar, la mayor disponibilidad de los migrantes, para laborar más allá de aquellos productos considerados como de agricultura temporal o primaria, ha llevado al aumento del empleo en ocupaciones agrícolas y en diversos sectores de la industria agroalimentaria. Además del aumento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT, SAWP por sus siglas en inglés), el cuadro 1 muestra el número de puestos confirmados para los migrantes temporales en la agricultura bajo el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas², que pasó de 2.445 trabajadores en 2005 a 10.697 en 2008,

2 Este programa se llamaba previamente el “Proyecto Piloto para Ocupaciones Requiriendo Niveles Menores de Capacitación Formal, Clasificación de Ocupacio-

cayendo ligeramente en 2009 (HRSDC, 2011a)³. Si bien las cifras de los migrantes en ambos programas no han vuelto a los niveles históricos de 2008, no ha habido un descenso en el número de migrantes empleados bajo el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas en las ocupaciones elegibles en el PTAT (jornaleros generales, trabajadores/as de invernadero, cosechadores/as) (HRSDC, 2011a, 2011b).

Cuadro 1
Número de puestos confirmados para trabajadores temporales con visa en la agricultura (no PTAT), por ocupación, 2005-2010

Ocupación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Granjeros y Gerentes de Granjas	168	176	390	313	313	2011
Contratistas Agrícolas y de Servicios relacionados y Gerentes	14	12	11	*	10	*
Supervisores de Granjas y Trabajadores Especializados en Ganado	362	548	810	765	559	710
Gerentes y Operadores de Invernaderos y Semilleros	25	23	22	14	*	16
Gerentes, supervisores y contratistas de mantenimiento de áreas verdes y paisajes	*	*	*	15	*	*
Supervisores de Horticultura y de paisajes	10	15	30	66	39	91
Gerentes y Operadores Agrícolas	*	*	*	*	*	*
Trabajadores Agrícolas en General	406	885	1,797	2,038	2,310	2,321
Trabajadores de Semilleros e Invernaderos	167	382	651	993	772	1,002
Cosechadores	858	1,167	1,918	3,114	4,393	3,719
Trabajadores de mantenimiento de áreas verdes y paisajes	*	93	567	1,110	604	583

nes Nacional C y D” (“Pilot Project for Occupations Requiring Lower Levels of Formal Training, National Occupations Classification C and D”) de 2007-2013 y el Proyecto Piloto para Trabajadores de Baja Calificación (Low-Skilled Workers Pilot Project) de 2002-2007.

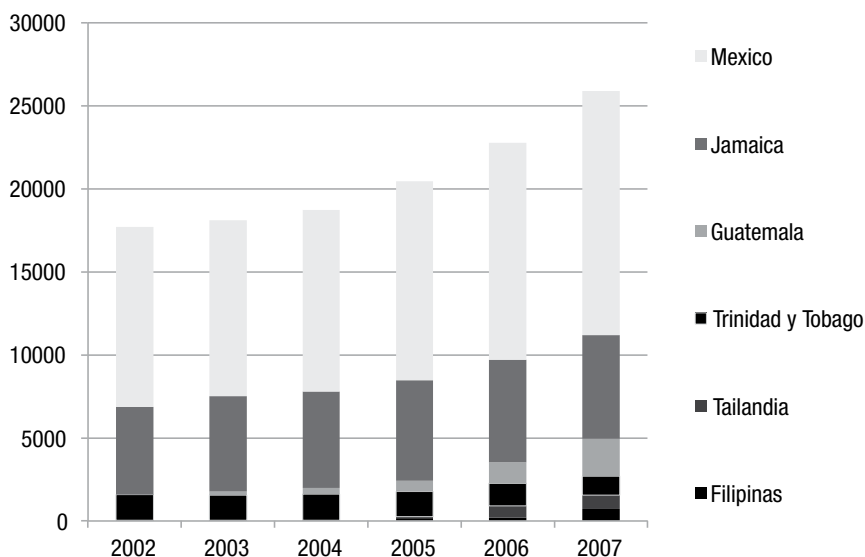
3 Los datos no hacen un seguimiento de las entradas y no incluyen aquellos puestos para los migrantes que no requieren un permiso de trabajo debido a las exenciones previstas en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios y el Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio. Además, los datos no reflejan el stock global de trabajadores migrantes temporales, ya que los permisos de trabajo son válidos hasta 24 meses.

Ocupación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trabajadores de acuicultura y cosecha marina	*	*	26	19	*	*
Trabajadores de las industrias alimentaria, de bebidas y del procesamiento del tabaco	417	592	1,760	2,244	1,344	1,069
	2,445	4,400	7,998	10,697	10,359	9,748

Fuente: Human Resources and Skill Development Canada, 2011b.

Nota: Esta tabla muestra el número de posiciones confirmadas para trabajadores migrantes (trabajador extranjero temporal) en la agricultura (no inserta dentro del PTAT), por ocupación, 2005-2010 (no incluye los registros realizados en el presente) y excluye las posiciones confirmadas que satisfacen las solicitudes de empleo ya gestionadas por migrantes para obtener residencia permanente y por migrantes extranjeros que no requieren aprobación del mercado laboral debido a las excepciones acordadas en los tratados de comercio. Los cuadros dentro de la tabla que tienen menos de 10 casos en alguna categoría específica han sido eliminados y substituidos por “*”.

Figura 1
Primeros 6 países proveedores de trabajadores con visas temporales a Canadá,
en ocupaciones dentro del sector agroalimentario



Fuente: Citizenship and Immigration Canada, 2009a.

Nota: Las cifras reflejan el país de residencia última reportado por los/las migrantes que obtuvieron autorización de empleo en Canadá para trabajar en actividades seleccionadas de una lista de ocupaciones de la industria agroalimentaria: trabajadores/as agrícolas generales; cosechadores/as; trabajadores/as de invernaderos y viveros; trabajadores de las industrias de procesamiento de alimentos y bebidas; trabajadores/as de mantenimiento de áreas verdes y paisajes; operadores/as de proceso de control y maquinaria en el procesamiento de alimentos y bebidas; carniceros/as y cortadores/as de la industria cárnica; trabajadores/as en la industria aviar y pesquera; degustadores/as y catadores/as de comida. Las cifras incluyen extensiones de permisos de trabajo y nuevos permisos laborales extendidos en las oficinas del CIC en Canadá, CPC-Vegreville y en todos los puertos de entrada (incluye aeropuertos, fronteras terrestres y marinas).

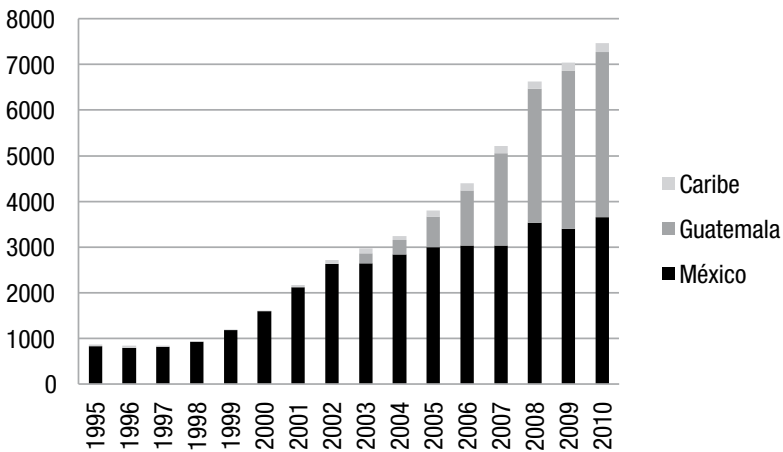
Quizás aún más sorprendente que el aumento del empleo de inmigrantes, ha sido la rápida diversificación de la mano de obra extranjera en la agricultura. Antes del Programa para Ocupaciones Menos Calificadas casi toda la mano de obra agrícola extranjera provenía de uno de los 13 países que son socios bilaterales del PTAT. En 2002, el primer año del Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, migrantes de más de 52 países diferentes aceptaron puestos de trabajo en la agricultura y procesamiento de alimentos. Para 2007, ese número había aumentado a 75 (CIC, 2009a). La incorporación de trabajadores de diversos países ha alterado de manera acentuada las relaciones sociales de producción. Además, se han producido cambios significativos en las nacionalidades predominantes de los migrantes empleados en la agricultura. La Figura 1 muestra los 10 principales países exportadores de migrantes a quienes se les han otorgado permisos de trabajo en determinadas ocupaciones agroalimentarias, durante el período de 2002 a 2007, e ilustra cómo los migrantes que trabajan en el sector agroalimentario de Canadá, provenientes de países que anteriormente estaban fuera del PTAT, ahora rivalizan con las de los socios bilaterales PTAT.

Por ejemplo, Tailandia y Filipinas surgen en quinto y sexto lugar entre los países proveedores de trabajadores migrantes hacia la agricultura y la industria alimentaria, por delante de los socios que desde hace tiempo participan del PTAT, bajo acuerdos bilaterales como es el caso de Barbados y de los países miembros de la Organización del Caribe Oriental. Lo más espectacular ha sido la incorporación de trabajadores de Guatemala, un país que en cinco años estaba enviando el mayor número de migrantes a Canadá después de México y Jamaica. Casi todo este trabajo se ha llevado a cabo en Quebec, donde los guatemaltecos han sustituido a los mexicanos como la fuerza de trabajo preferida. La Figura 2 muestra el número de inmigrantes colocados por la Fundación de Reclutamiento de Mano de Obra Agrícola Extranjera (FERME en sus siglas en francés). A partir de 2003, el primer año de su empleo en Quebec, hasta 2011, el número de migrantes guatemaltecos en el marco del Programa para Ocupaciones Menos Calificadas se ha incrementado 16 veces para llegar a 3.654. Durante el mismo período, el número de trabajadores mexicanos y caribeños empleados se mantuvo estable.

Existen, igualmente, algunos indicios de que el equilibrio de género de la mano de obra migrante en la agricultura también puede estar cambiando. El análisis del número total de trabajadores migrantes temporales que entraron a Canadá en todas las categorías ocupacionales en los primeros cinco años del Programa para Ocupaciones Menos Calificadas muestra la creciente feminización, con

una participación de mujeres que aumentó de 33% a 40,5% entre 2002 y 2007 (Fudge y McPhail, 2009). Aunque los datos por género de las entradas reales de los trabajadores migrantes en empleos relacionados a la agricultura bajo el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas son incompletos, los datos existentes indican que procesos similares pueden estar ocurriendo en este sector. En 2008, la participación de las mujeres migrantes en cuanto al total de ingresos en empleos agrícolas relacionados en el marco del PTAT y el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas fue de 3,2% y 15,4%, respectivamente (CIC, 2009b, 2009c). Estas cifras sugieren nuevos casos de reemplazo o sustitución en puestos laborales por parte de los grupos de trabajadores de raza y género.

Figura 2
Número de trabajadores con visa temporal empleados en la agricultura en Quebec y New Brunswick por país o región proveedora



Fuente: Fundación de Reclutamiento de Mano de Obra Agrícola Extranjera, 2011; Comunicación Personal, Fernando Borja.

Nota: Las cifras reflejan las solicitudes procesadas por FERME para trabajadores migrantes en las provincias de Quebec o New Brunswick. Los datos de ambas provincias han sido conjuntados por razones administrativas; las cifras de New Brunswick son marginales.

A pesar de que apenas se pone en evidencia la manera cómo algunos grupos de trabajadores agrícolas han abandonado la agricultura voluntariamente, o se han visto obligados a hacerlo, como resultado de los cambios en la política, tales prácticas han fomentado una

mayor competencia entre los trabajadores y debilitado el poder de negociación de los mismos. La amenaza y la práctica de la sustitución de mano de obra como un mecanismo de control no son nuevas. La investigación de archivos históricos (Satzewich, 2007) y las prácticas contemporáneas de empleo en el PTAT (Preibisch y Binford, 2007; Preibisch y Grez Encalada, 2010) proporcionan evidencia de que las empresas utilizan la amenaza y la práctica de la sustitución de mano de obra para disciplinar a los trabajadores migrantes y amedrentar a sus representantes oficiales. En relación con esto último, los empleadores han utilizado su poder para elegir el país que les abastece de mano de obra con el fin de amortiguar el poder de negociación de los socios bilaterales en el PTAT, amenazándolos que van a elegir un nuevo país ante presión de los socios bilaterales sobre un mejoramiento en la remuneración y las condiciones de empleo (Preibisch y Binford, 2007). De hecho, la razón principal de la inclusión de México en el PTAT en 1974 fue la de proporcionar a los empresarios elementos para mitigar las demandas de los gobiernos del Caribe de mejorar los salarios y las condiciones de trabajo de sus ciudadanos (Satzewich, 2007). La ampliación de la reserva de trabajo, más allá de los socios bilaterales del Programa de Ocupaciones Menos Calificadas, afianza aún más esta herramienta de disciplinamiento laboral. Los empleadores que han cambiado a los migrantes bajo esta nueva iniciativa son francos al señalar que el acceso a la mano de obra global limita la posibilidad de que un grupo de trabajadores o país proveedor fomente su poder de negociación (Preibisch, 2010). En Columbia Británica, una provincia que sólo logró acceder al PTAT en 2004 con un nuevo acuerdo bilateral con México, un agricultor explicó la ventaja de tener acceso a múltiples países proveedores bajo el PTAT al firmar otro acuerdo con un grupo de países caribeños: «porque entonces México no puede chantajearnos, como lo ha estado haciendo. Necesitamos tener un segundo o tercer grupo, porque con México no se tiene por qué ceder sobre las cosas sabiendo que [ese país] no es nuestra única fuente de fuerza de trabajo, además de los [trabajadores] domésticos [Canadienses]» (entrevista, abril de 2007).

La competencia es promovida activamente entre los grupos para obligar o desafiar a los migrantes a aumentar la productividad y plegarse a las demandas de los empleadores. Un defensor de los derechos de los trabajadores, comparando a los trabajadores domésticos⁴ con los migrantes afirmó: “se ven amenazados el uno al otro. Hay distintos tipos de intimidación” (entrevista, abril de 2007). La amenaza de la sustitución de mano de obra puede ser comunicada a través de

4 Personas con la ciudadanía canadiense o la residencia permanente.

acciones prácticas, que los trabajadores observan o al conocer de casos de sustitución de mano de obra de un grupo por otro, un proceso que puede ocurrir gradualmente a lo largo de varias temporadas o de un año al siguiente. La prescindibilidad de los trabajadores también puede ser comunicada en los lugares de trabajo a través de la censura—cuando los supervisores o los empleadores amenazan a aquellos que de no cumplir con los rendimientos establecidos pueden perder su puesto de trabajo a favor de otro grupo—o cuando son elogiados, al comparar un grupo de trabajadores con los otros. Este último proceso se ilustra en el fragmento de la siguiente entrevista con un trabajador migrante: “la primera semana que llegamos, [el traductor] dijo: ‘Me han pedido que te felicite porque el año pasado la empresa tuvo trabajadores chinos que sólo produjeron dos latas [de gusanos de cebo] al día y tú estás produciendo cinco’”. Del mismo modo, los empleadores y supervisores elogian a las mujeres trabajadoras por la manera en que se diferencian positivamente de los hombres (Preibisch y Encalada Grez, 2010). En efecto, la ampliación de la posibilidad del empleador para elegir la nacionalidad de sus trabajadores afianza aún más las estrategias empresariales de división, en donde los trabajadores se pueden comparar, contrastar, y colocar en oposición entre sí (Preibisch, 2010). Estas prácticas, junto con sus justificaciones discursivas, comunican a los trabajadores lo que se requiere de ellos (Salzinger, 2003).

El mayor acceso de los empresarios a la fuerza laboral migrante también ha introducido a la fuerza de trabajo agrícola a nuevos grupos de trabajadores vulnerables. Muchas de las nuevas regiones que envían migrantes sufren mayores índices de marginación y de falta de libertades políticas que las de los países signatarios de los acuerdos bilaterales a través del PTAT. El aumento en la contratación de trabajadores de Guatemala es preocupante en términos de cómo la amenaza de la represión política en ese país perfila la aquiescencia de los trabajadores en Canadá. Además, el cambio hacia una mayor participación del sector privado en la contratación ha introducido nuevas fuentes de vulnerabilidad. Desde la introducción del programa de migración temporal para Ocupaciones de Baja Calificación, Canadá ha experimentado una proliferación de agencias privadas que buscan sacar provecho de la reducción de la participación del gobierno en la migración temporal (Hennebry y Preibisch, 2008).

Como esto ha ocurrido en un entorno regulatorio débil, han surgido una serie de prácticas abusivas, incluyendo el cobro de extorciones a los migrantes (y a veces a los empleadores) para obtener trabajo, a veces inexistente; la desinformación acerca del monto de los salarios esperados o de sus posibilidades para obtener el estatus de

inmigrante; el uso de contratos mal traducidos o inconsistentes con la oferta ofrecida por el empleador; el cobro de pagos excesivos por los servicios de transporte, vivienda, traducción, o la obtención de una extensión del permiso de trabajo (SCCI, 2009). Por ejemplo, los trabajadores agrícolas migrantes tailandeses reportaron que pagaron 11 mil dólares a los reclutadores, una cuota que algunos financiaron con dinero prestado, con una tasa alta de interés asegurada con propiedades en sus países de origen⁵. Un entrevistado afirmó: “Todavía tengo que pagar [la cuota original] al agente, 473 dólares por mes durante 24 meses. Mi empleador no puede ayudar [me] porque yo firmé [este acuerdo] en Tailandia” (entrevista, julio de 2008). Además de pagar honorarios para encontrar trabajo, algunos trabajadores agrícolas migrantes informaron haber pagado gastos adicionales a los reclutadores por la capacitación y por elaborar la documentación necesaria para las solicitudes de visado. Los abusos vinculados a la contratación han llevado a algunos trabajadores agrícolas migrantes, estafados, a abandonar al empleador que les fue designado, y a permanecer en Canadá por encima de los 24 meses que autoriza su visa, con el fin de recuperar los costos de su migración a través de un empleo no autorizado (Bajer, 2010; Chen, 2010, CBC News, 2011). También ha habido casos de migrantes que solicitan el estatuto de refugiado con el fin de permanecer en Canadá y extender su permiso de trabajo (CBC News, 2011).

Las prácticas abusivas de empleo también han motivado a que los migrantes dejen al empleador designado en su permiso de trabajo, o acepten un trabajo sin autorización fuera de su contrato, para complementar sus salarios, violando con ello su autorización de empleo. Un problema común es la práctica de los empleadores de no satisfacer las horas contractualmente garantizadas a los migrantes. En un sitio de trabajo, uno obreros tailandeses entrevistados relataron que, aunque su empleador les pagó el mínimo prometido cuando las condiciones climáticas forzaron la reducción de sus horas, esta cantidad les fue deducida de sus salarios cuando posteriormente el tiempo mejoró. Anteriormente, en la misma empresa, el empleador despidió y deportó a un grupo de trabajadores mexicanos, ya que su productividad era más baja de lo que esperaba. De acuerdo con los migrantes, el empleador no proporcionó el período de capacitación prometido en sus contratos, lo que les hubiera permitido alcanzar los objetivos de productividad esperados. Como un trabajador relató:

5 Todas las cantidades expresadas son en dólares canadienses.

“[El patrón] empezó a exigirnos producción, nos dijo quiénes éramos los que íbamos más malos, en cuanto a producción, y nos empieza a decir que si no funcionamos nos va a mandar de regreso a México, y que somos incompetentes, que hacemos mucho ruido y todo. En sí, lo que empieza con los problemas, porque la primera quincena hubo de que él regresó a los primeros mexicanos” (Sabina, entrevista, agosto de 2004).

Otros cuatro trabajadores fueron despedidos después de que expresaron sus opiniones con respecto a las malas condiciones de trabajo: “cuando [el patrón] vio que nosotros estábamos en todo esto [hablando con defensores de migrantes y la prensa], él dijo que lo mejor sería que las problemáticas, que somos nosotras, nos fuéramos, y él decide despedirnos. Dos semanas antes habían renunciado varios compañeros. Ya no cortó a nadie más que nosotras.” (Silvia, entrevista, agosto 2004).

Algunos trabajadores, pertenecientes al Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, han sido despedidos al inicio de sus contratos y antes de que pudieran recuperar los costos erogados durante su migración. Antes de la Navidad del 2008, el productor más grande de champiñones de Canadá se declaró en bancarota. La compañía despidió a 70 migrantes temporales sin previo aviso, organizó su transporte de regreso a Guatemala y los expulsó de las viviendas proporcionadas por la compañía. Dos semanas más tarde, otros 50 trabajadores fueron despedidos (UFCWC, 2009a). A pesar de que los migrantes habían firmado contratos por 12 meses, muchos de ellos sólo laboraron una fracción del tiempo establecido. Como resultado, unos 30 trabajadores despedidos permanecieron en Canadá, seguramente con la intención de incorporarse en el mercado laboral sin autorización de empleo, en una situación muy precaria (Contenta y Monsebraaten, 2009). Además, ha habido por lo menos un caso de acoso sexual que llevó a algunos migrantes temporales a regresar a sus países de origen voluntariamente y a otros a abandonar a su empleador y permanecer en Canadá sin estatus legal. De hecho, hay evidencia de que en Canadá la fuerza de trabajo de personas en condición de ilegalidad ha crecido, como resultado de problemas con el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas (Alberta Federation of Labour [AFL], 2007; Hennebry y Preibisch, 2008; UFCW, 2009a).

En la agricultura, la fuerza de trabajo sin estatus legal incluye mano de obra proveniente en gran parte de Tailandia, China y Filipinas (Bajer, 2010; Chen, 2010). La vulnerabilidad experimentada por los trabajadores agrícolas no autorizados en los Estados Unidos ha sido ampliamente documentada (Findeis, 2002; Griffith, 2006; Hol-

mes, 2007). Aunque este tema ha concitado mucha menos atención en Canadá, los investigadores y los defensores de los derechos de los migrantes sugieren que las personas sin estatus legal enfrentan múltiples vulnerabilidades, incluyendo la falta de acceso a la salud y otros servicios, la posibilidad limitada apelar jurídicamente en el caso de explotación en el espacio de trabajo o en otros ámbitos, y la deportación (Goldring, *et al.*, 2007). Recientemente los inmigrantes no autorizados han sido objeto de intimidación como resultado de una serie de redadas de alto perfil, al estilo de las efectuadas en la inmigración estadounidense, en áreas donde la producción agrícola requiere mucha mano de obra (Hill, 2009; UFCWC, 2009b).

Los casos de migrantes que han desertado de su empleador han generado nuevas prácticas de explotación diseñadas para controlar la movilidad de los migrantes. Por ejemplo, algunos migrantes reportaron que sus empleadores les retuvieron sus pasaportes o los amenazaron con quitarles sus puestos de trabajo si se desplazaban fuera de las viviendas proporcionados por sus patrones. Entre las medidas para obligar a los migrantes a completar sus contratos, algunos migrantes de Tailandia reportaron que su reclutador pidió la entrega de sus documentos personales: “Me pidieron que depositara en la oficina del agente el documento que me acredita como propietario de tierra, como garantía de que no iba a dejar el trabajo. Me indicaron que lo podría recuperar cuando terminara mi contrato de dos años” (entrevista, julio de 2007). Asimismo, desde el 2003 hasta 2011, los trabajadores guatemaltecos fueron obligados, por los funcionarios de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a pagar una fianza de 400 dólares en Guatemala, que sólo se devolvería cuando terminaran sus contratos (UFCWC y AWA, 2011; Valarezo, 2011). Podría argumentarse que la liberalización de los controles de la migración para el empleo de los migrantes clasificados dentro de los estatutos laborales más bajos ha aumentado las instancias y las prácticas de relaciones laborales no-libres en Canadá. Estos casos contribuyen a ilustrar mejor cómo el Estado, los intermediarios privados y los empleadores se coluden para disciplinar la fuerza laboral migrante.

La mayor disponibilidad de trabajadores migrantes gracias a la extensión del PTAT y a la implementación del el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas ha tenido otras implicaciones para los regímenes laborales en la agricultura. Algunas empresas, como los productores de champiñones o las granjas frutícolas, que anteriormente dependían de trabajo a destajo para poder alcanzar los objetivos de productividad durante la cosecha, han sustituido a los trabajadores domésticos con migrantes que ganan salarios por hora

(Preibisch, 2010; Otero y Preibisch, 2009). El adoptar trabajo migrante pagado por hora ha hecho innecesario el uso de trabajo a destajo _ a menudo una estrategia implementada para aumentar el control sobre los trabajadores_ lo que subraya hasta qué grado los migrantes proporcionados bajo el amparo de estos programas representan una fuerza laboral subyugada. En cuanto al corte de champiñones, el abandono del esquema laboral con pago a destajo y la consiguiente caída de los salarios, llevó a las trabajadoras locales a dejar sus puestos de trabajo (Preibisch, 2010). Esto corrobora la evidencia, recogida en varios países de altos ingresos, sobre cómo la disponibilidad de mano de obra migrante ha tenido un efecto negativo que afecta los niveles salariales y las condiciones de trabajo en el sistema alimentario, tanto para trabajadores migrantes como para los no migrantes (Castles, 2006; Rogaly, 2008; Rye y Andrzejewska, 2010).

El inicio de la crisis financiera mundial en 2008 ha dado lugar tan sólo a un ligero descenso en el número de puestos de trabajadores migrantes confirmados para el trabajo agrícola. Es difícil determinar si esto es el resultado de la disminución de la demanda de fuerza de trabajo migrante por parte de los empleadores, si es a causa de una mayor disponibilidad de trabajadores locales desplazados de otros sectores económicos, o por el aumento de los requisitos gubernamentales exigidos a los empleadores. Por ejemplo, el gobierno comenzó a aumentar los requisitos de publicidad en 2009, obligando a los empleadores a anunciar sus puestos de trabajo con 14 días de anticipación, y a probar que intentaron contratar trabajadores locales o a justificar por qué los canadienses no podrían ser empleados. También sustituyó las iniciativas que eximían a ciertas industrias y a regiones específicas de demostrar que los trabajadores locales no estaban disponibles, lo que los obligaba a contratar migrantes (Fudge y McPhail, 2009; SCCI, 2009).

El Gobierno también ha respondido a la presión pública en favor de imponer un marco regulador establecido para frenar la explotación de migrantes, pero el avance de estas iniciativas políticas ha sido lenta y ha emanado fundamentalmente de las provincias, a pesar de que la inmigración es una responsabilidad federal. De hecho, Manitoba (una provincia que emplea relativamente poco migrantes) implementó en 2009 la primera legislación para proteger a los migrantes, poniendo en marcha el Decreto sobre la Contratación y Protección de Trabajadores (Worker Recruitment and Protection Act, WRAPA). Esta legislación mejora el control de las agencias de colocación y crea nuevas protecciones para los migrantes, en particular con respecto a la contratación (Sharma, 2010). Desde en-

tonces, otras provincias han introducido o modificado legislaciones relativas al derecho de los reclutadores para cobrar honorarios a trabajadores migrantes⁶.

A nivel federal, no fue sino hasta 2010 que el gobierno introdujo un programa para los empleadores que demostrara el cumplimiento de los términos de sus ofertas de empleo para los migrantes, pero este programa sigue siendo voluntario. Ese año, el gobierno también instituyó la prohibición a los empleadores que incumplían la ley, de contratar trabajadores migrantes durante dos años para sancionarlos, y generó una “lista negra”, disponible vía Internet, con sus nombres (CIC, 2010). Si bien estas medidas comienzan a combatir los abusos que han acompañado el incremento de la migración de trabajadores temporales en Canadá, las medidas federales siguen siendo débiles y su lento desarrollo contrasta marcadamente con la rápida aplicación de las políticas destinadas a facilitar la demanda de migrantes por parte de los empleadores.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las consecuencias de la reestructuración del sistema alimentario global para los trabajadores agrícolas y para las relaciones capital-trabajo en la agricultura han sido poco investigadas en los países «en desarrollo» y en los «desarrollados». A lo largo de este artículo, he tratado de contribuir a esclarecer estos procesos en el contexto de los países de altos ingresos, bajo el argumento de que la acumulación capitalista en la agricultura en Canadá continúa beneficiándose de la incorporación de la fuerza laboral de nuevos grupos de (in)migrantes, un proceso mediado por el Estado a través de la administración de sus programas de migración. Dado que el Estado ha delegado, recientemente, parte de la gestión (y los costos) de su sistema de migración laboral al sector privado, sostengo que esto debe ser interpretado como una forma de neo-regulación del mercado de trabajo, adaptada a las exigencias económicas y políticas contemporáneas, y no como resultado de la reducción del papel del Estado. Si bien algunos estudios de economía política, como los realizados por Sharma (2006) y otros, han sido criticados por retratar la burocracia de la inmigración como «una simple herramienta en manos de los económicamente poderosos» (Satzewich 2007, p. 258), el análisis de los lugares de trabajo (Burawoy, 1985; Rogaly, 2008) y de los regímenes laborales (Selwyn, 2012) proporciona un enfoque matizado de la economía política, en cual no se les concede a los intereses capitalistas el poder invencible

6 Estos incluyen Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan, Ontario e Isla del Príncipe Eduardo.

para determinar las políticas del mercado de trabajo (en este caso a través de la inmigración formal). Más bien éstos son vistos como uno de los varios actores en la negociación de las políticas de producción. Dentro de las interpretaciones contemporáneas sobre los procesos de globalización, este enfoque se manifiesta contra la percepción de un Estado disminuido para poner en claro que más bien su papel se ha modificado.

Como se ha demostrado aquí, la política del Estado ha jugado un rol clave en promover la flexibilidad del mercado laboral en las industrias agrícolas y alimentarias, incrementando la disponibilidad de los trabajadores migrantes, al ampliar la reserva de mano de obra que accede al mercado de trabajo en los agronegocios, con trabajadores provenientes de países con altos niveles de marginación económica y falta de libertades políticas. Estos cambios han tenido consecuencias importantes para los regímenes laborales, incluyendo una sorprendente diversificación de la fuerza de trabajo no-ciudadana en la agricultura, así como el reemplazo de ciertos grupos de migrantes en algunas regiones. También han dado lugar a una mayor inseguridad en el empleo debido a una mayor competencia entre los trabajadores, ya que la amenaza y la práctica de la sustitución de mano de obra disminuyen la capacidad de negociación de los gobiernos proveedores de migrantes, de los propios migrantes, y de todos los trabajadores agrícolas, influyendo en sus condiciones de trabajo. Por otra parte, la falta de supervisión y de control de la creciente migración de trabajadores con bajas calificaciones ha alentado el desarrollo de la industria de servicios de contratación y posibilitado el desarrollo de prácticas abusivas en la contratación y el empleo de dichos trabajadores. En este sentido, ha colocado a los trabajadores agrícolas y de la industria alimentaria en una situación más precaria dentro del mercado laboral, aumentado los casos de relaciones laborales no libres en Canadá.

En la coyuntura actual, el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas no parece haber suplantado al PTAT. Más bien incrementó el número de empleadores que contratan a migrantes en el seno de la industria alimentaria. Sin embargo, mientras que el número de puestos confirmados para trabajos relacionados con la agricultura, bajo ambos programas, decayó en 2009, el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas sigue mostrando aumentos en las ocupaciones que son dominio del PTAT (jornaleros generales, trabajadores/as de invernadero, cosechadores/as), lo que sugiere que hay un atractivo creciente por este programa por parte de los empresarios agrícolas. Estos programas se valoran, en parte, por su capacidad para garantizar el envío y el retorno de trabajadores inmigrantes, y proporcionan a los productores

un control envidiable sobre el suministro de mano de obra estacional, en comparación con lo que sucede con los programas de trabajadores huéspedes en Estados Unidos o en el Reino Unido. En definitiva, lo que el PTAT tiene sobre el Programa para Ocupaciones Menos Calificadas es una trayectoria de 47 años en los que ha proporcionado trabajadores migrantes a la industria de manera silenciosa. Es poco probable que el poderoso lobby de empresarios agrícolas de Canadá ponga en peligro dicha trayectoria histórica de acceso a los trabajadores migrantes, apoyando una iniciativa que, efectivamente, puede ser sólo un programa *provisional* de migración. Los empresarios son muy conscientes de los aspectos negociables de la política de producción, ellos saben que el acceso a los trabajadores migrantes es objeto de negociación política, y que asegurar la circularidad es parte de esto. Si bien ha habido pocas protestas por parte del público en general con respecto al número creciente de trabajadores indocumentados que se quedan de manera permanente en Canadá, como resultado de las fallas del Programa para Ocupaciones Menos Calificadas, la xenofobia ha sido históricamente una amenaza para el PTAT y para otros programas de trabajadores huéspedes. Pero también ha habido una indignación pública por la explotación de los trabajadores migrantes en el caso del programa Bracero en los Estados Unidos, y de la exclusión social con los de trabajadores huéspedes en Europa (Plewa, 2007).

El temor hacia la presión pública es una nota adecuada para concluir este análisis sobre los regímenes laborales existentes. Aunque en este artículo me he centrado en el papel del Estado en la construcción de los regímenes de acumulación que debilitan el poder de negociación de los trabajadores, es fundamental para este debate el reconocimiento de cómo se ha generado resistencia hacia estos procesos por parte de otros actores que tratan de equilibrar la política de producción. Dentro del movimiento obrero, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Unidos de la Alimentación y del Comercio de Canadá (UFCWC) inició una campaña concertada en el año 2002, dirigida a los trabajadores agrícolas migrantes que llevaron a cabo la creación de la Alianza de los Trabajadores Agrícolas en 2009, y la apertura de once centros de apoyo en todo el país, entre los años 2002 y 2011. Los desafíos legales también han tenido un papel significativo en la campaña de la UFCW de Canadá, incluyendo casos en contra de los gobiernos provinciales, el gobierno federal canadiense y de algunos empresarios. Mientras que algunos de estos casos se han centrado exclusivamente en las cuestiones laborales, en general, tales como la prohibición de la sindicalización de los trabajadores agrícolas en Ontario o la exclusión de los trabajadores agrícolas de la legislación sobre salud y seguridad, otros han abordado temas específicos de los migrantes, como las

aportaciones que ellos hacen a los programas sociales (por ejemplo, el seguro de empleo federal al que no pueden acceder). Asimismo, los sindicatos locales afiliados a la UFCW de Canadá han desafiado a los empleadores, en las juntas provinciales de relaciones laborales, por deportar inmigrantes que han tratado de sindicalizarse o por cobrar cuotas de alquiler de más. El sindicato también ha sido el responsable de lograr los primeros convenios colectivos que involucran a trabajadores temporales con visa. Resulta de particular interés cómo estas negociaciones han dado lugar a un reordenamiento en los principios de sindicalización para satisfacer las demandas de la fuerza de trabajo migrante. Tal fue el caso de la opción, exigida por los migrantes que legalmente no pueden traer a sus familias consigo durante sus periodos de estancia en Canadá, de elegir que las horas extras les fueran pagadas como horas normales para no poner en peligro sus oportunidades de obtener horas suplementarias. Por último, ha sido muy importante el éxito de la UFCW de Canadá en la negociación de los contratos con las plantas empacadoras de carne haciendo que los empleadores solo contraten a aquellos trabajadores migrantes que califican dentro de los programas provinciales de inmigración (Programas de Nominación Provincial y Territorial, PTNPs) para procesar sus solicitudes de inmigración permanente durante los primeros seis meses de su llegada a Canadá. A través de estas acciones, el movimiento obrero ha sido capaz de garantizar los derechos de residencia y un camino hacia la ciudadanía para los migrantes en los programas diseñados precisamente para evitar la inmigración permanente.

Además de los esfuerzos realizados por parte del movimiento sindical, algunos trabajadores migrantes se han organizado fuera de los sindicatos con el apoyo de organizaciones de justicia social (Dignidad Obrera Agrícola Migrante [DOAM]) e investigadores (Asociación Civil de Guatemaltecos Unidos por Nuestros Derechos [AGUND]) (Encalada Grez, 2010; Valarezo, 2011). Los esfuerzos colectivos por lograr la sensibilización en la conciencia pública de los problemas que surgen con la migración temporal y el desarrollo de redes de apoyo en la sociedad civil en defensa de los derechos de los trabajadores han logrado cambiar el escenario en el cual se genera una demanda creciente de empleo de migrantes. Aunque un examen más detallado de cómo los movimientos por los derechos laborales de los inmigrantes están influyendo en las políticas de producción rebasa el alcance de este artículo, queda claro que, si bien la incorporación de los migrantes a la fuerza de trabajo está creando mayor precariedad dentro de los mercados laborales agrícolas de Canadá, los regímenes laborales están cambiando favorablemente para los migrantes y reflejan la presencia de un proletariado global.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberta Federation of Labour (AFL) 2007 *Temporary Foreign Workers: Alberta's Disposable Workforce: The Six-Month Report of the AFL's Temporary Foreign Worker Advocate* (Edmonton: Alberta Federation of Labour).
- Bajer, Erica 2010 "Arrest of Thai workers sparks protest" en *The Chatham Daily News* (Ontario) 23 de marzo. En <<http://www.chathamdailynews.ca/2010/03/23/arrest-of-thai-workers-sparks-protest>> acceso, 23 de marzo de 2012.
- Barrientos, Stephanie; Dolan, Catherine C. y Tallontire, Anne 2003 "A Gendered Value Chain Approach To Codes Of Conduct in African horticulture" en *World Development* (Gran Bretaña: Elsevier Ltd.) Vol. 31, N° 9.
- Barrón, María Antonieta y Rello, Fernando 2000 "The impact of the tomato agroindustry on the rural poor in Mexico" en *Agricultural Economics of the International Association of Agricultural Economists* (Hoboken, Nueva Jersey: Wiley-Blackwell) Vol. 23, N° 3.
- Burawoy, Michael 1985 *The Politics of Production: Factory Regimes Under Capitalism and Socialism* (Londres: Verso).
- Busch, Lawrence 2010 "Can fairy tales come true? The surprising story of neoliberalism and world agriculture", en *Sociologia Ruralis*, (Oxford: Blackwell Publishing) Vol.50 N°4.
- Carton de Grammont, Hubert y Lara, Sara María 2010 "Productive restructuring and standardization in Mexican horticulture: consequences for labour" en *Journal of Agrarian Change* (Oxford: Blackwell Publishing) Vol. 10, N°2.
- Castles, Stephen 2006 "Guest workers in Europe: a resurrection?" en *International Migration Review* (New York: Center for Migration Studies of New York) Vol. 40, N°4, primavera de 2006.
- CBC News Windsor 2011 "Thai Victims of Human Trafficking Can Stay in Canada" en *CBC News Windsor* (Ontario) 21 de junio. En <<http://www.cbc.ca/news/canada/windsor/story/2011/06/21/wdr-thai-human-trafficking.html>> acceso 21 de junio de 2012.
- Chen, Dalson 2010 "Thai migrant workers petition for changes in foreign workers laws" en *The Windsor Star* (Windsor) 23 abril.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2009a *Temporary Foreign Work Permits Issued in Canada by National Occupation Code (NOC) for Agricultural Occupations* (Ottawa: CIC), solicitud de datos no publicados, recibida 29 de junio.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2009b *Canada: Total Entries of Foreign Workers in the Low Skill Program by National*

- Occupational Classification and Gender, 2007–2008* (Ottawa: CIC), solicitud de datos no publicados, recibida 13 agosto.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2009c *Canada: Total Entries of Foreign Workers in the Seasonal Agricultural Workers' Program by National Occupational Classification and Gender, 2007–2008* (Ottawa: CIC), solicitud de datos no publicados, recibida 13 de agosto.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2010 Backgrounder: *Improvements to the Temporary Foreign Worker Program*. En < <http://www.cic.gc.ca/english/department/media/backgrounders/2010/> > acceso 20 de abril de 2012.
- Contenta, Sandro y Monsebraaten, Laurie 2009 “Controversial foreign worker program includes Guelph mushroom farm” en *The Guelph Mercury* (Guelph) 1° de Noviembre.
- Dolan, Catherine S. 2004 “On farm and packhouse: employment at the bottom of a global value chain” en *Rural Sociology* (Columbia: Rural Sociological Society) Vol.69, N°1.
- Du Toit, Andries y Ewert, Joachim 2002 “Myths of Globalisation: Private Regulation and Farm Worker Livelihoods on Western Cape Farms” en *Transformation: Critical Perspectives on Southern Africa* (Maryland: The Johns Hopkins University/The Milton S. Eisenhower Library) Vol. 50, N° 1.
- Encalada Grez, Evelyn 2010 “Organizing from the maquiladoras to the university: dialogue and reflections among women migrant and maquiladora workers in Mexico” en *Just Labour: A Canadian Journal of Work and Society* (Toronto: York University's Centre for Research on Work and Society) Vol. 16 Spring.
- Findeis, Jill L. 2002 “Hired farm labour adjustments and conditions” en Findeis, Jill L., Vandeman, Ann M. Larson, Janelle M. y Runyan, Jack L. (Eds.) *The Dynamics of Hired Farm Labour: Constraints and Community Responses* (Oxon-New York: CABI Publishing).
- Fondation des Entreprises en Recrutement de la Main-d'œuvre agricole Étrangère (FERME) 2011 *Nombre de travailleurs étrangers qui ont eu recours à FERME de 1995 à 2008*. En <<http://www.fermequebec.com/4-Realisations-ettemoignages.html#10>> acceso 16 de abril de 2013.
- Frances J., Barrientos y Rogaly, Ben 2005 *Temporary Workers in UK Agriculture and Horticulture: A Study of Employment Practices in the Agriculture and Horticulture Industries and Co-located Packhouse and Primary Food Processing Sectors* (Framlingham: Cambridge University Press), En <<https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=temporary->

- workers-in-uk-agriculture-and-horticulture.pdf&site=252>
acceso 21 de junio de 2012.
- Friedland, William H.; Barton, Amy E. and Thomas, Robert J.
(Eds.) 1981 *Manufacturing Green Gold: Capital, Labor, and
Technology in the Lettuce Industry* (Nueva York: Cambridge
University Press).
- Fudge, Judy y McPhail, Fiona 2009 “The Temporary Foreign Worker
Program in Canada: low-skilled workers as an extreme form of
flexible labour” en *Comparative Labor Law and Policy Journal*
(Champaign: University of Illinois College of Law / The International
Society for Labor Law and Social Security) Vol. 31, 13 octubre.
- Goldring, Luin, Berinstein, Carolina y Bernhard, Judith 2007
“Institutionalizing Precarious Immigration Status in Canada” en
Doucette, Michael J. (Ed.) *CERIS Working Paper Series* (Toronto:
CERIS) N° 61.
- Griffith, David 2006 *American Guestworkers: Jamaicans and
Mexicans in the U.S. Labor Market* (University Park: Penn State
University Press).
- Guthman, Julie 2004 *Agrarian Dreams: The Paradox of Organic
Farming in California* (Berkeley: University of California Press).
- Hennebry, Jenna y Preibisch, Kerry 2008 “Deconstructing Managed
Migration’s Model: A Critical Bajer Look at Canada’s Seasonal
Agricultural Workers Program” en Paper prepared for the
Annual Meeting of the Canadian Sociological Association,
Vancouver, 3–6 junio, mimeo.
- Hill, Sharon 2009 “Immigration raids firm, 8 detained” en *The
Windsor Star*, (Windsor) 29 May.
- Holmes, Shet 2007 “‘Oaxacans like to work bent over’: the
naturalization of social suffering among berry farm workers” en
International Migration (Oxford: Blackwell Publishing) Vol. 45,
N°3, agosto 2007.
- Human Resources and Skills Development Canada (HRSDC) 2011a
*Number of Confirmed Temporary Foreign Worker (TFW) Positions
on Labour Market Opinions (LMOs) en Agriculture (Non-SAWP),
by Occupation, 2005–2010*, (Gatineau), solicitud de datos no
publicados, recibida 15 de marzo.
- Human Resources and Skills Development Canada (HRSDC) 2011b
*Number of Temporary Foreign Worker (TFW) Positions on
Confirmed Labour Market Opinions (LMOs) under the Seasonal
Agricultural Worker Program (SAWP), by Province of Employment,
2006–2010 Seasons*, (Gatineau), solicitud de datos no publicados,
recibida 3 de diciembre.

- Kasimis, Charalambos; Papadopoulos, Apostolos and Zacoboulou, Ersi 2003 "Migrants in rural Greece" en *Sociologia Ruralis* (Oxford: Blackwell) Vol.43, N°2.
- Kritzinger, Andrietta; Barrientos, Stephanie and Rossouw, Hester 2004 "Global production and flexible employment in South African horticulture: experiences of contract workers in fruit exports" en *Sociologia Ruralis*, (Oxford: Blackwell) Vol. 44, N°1.
- Labrianidis, Lois and Sykas, Theodosios T. 2009 "Migrants, economic mobility and socio-economic change in rural areas: the case of Greece" en *European Urban and Regional Studies* (Londres: Sage Publications) Vol. 16, N°3.
- Martin, Philip 1988 "Harvest of Confusion: Migrant Workers in U.S." en *Agriculture. Boulder* (Boulder: Westview Press).
- Martin, Philip 2002 "Mexican workers and U.S. agriculture: the revolving door" en *International Migration Review* (Nueva York: Center for Migration Studies of New York) Vol. 36, N°4.
- Mc Michael, Philip 1996 "Globalization: myths and realities" en *Rural Sociology* (Columbia: Rural Sociological Society) Vol. 61, N°1.
- Mitchell, Don 1996 *The Lie of the Land: Migrant Workers and the California Landscape* (Minneapolis: University of Minnesota Press).
- Otero, Gerardo y Preibisch, Kerry 2009 *Farmworker Health and Safety: Challenges for British Columbia*. Vancouver: Work safe BC. Final research report. En <<http://www.sfu.ca/~otero/docs/Otero%20and%20Preibisch%20Final%20Nov2010.pdf>> acceso 22 de Julio de 2011.
- Plewa, Piotr 2007 "The rise and fall of temporary foreign worker policies: Lessons for Poland" in *International Migration* (Oxford: Blackwell Publishing) Vol. 45, N°2.
- Preibisch, Kerry 2010 "Pick-your-own labor: migrant workers and flexibility in Canadian agriculture" en *International Migration Review* (New York: Center for Migration Studies of New York) Vol. 44, N°2.
- Preibisch, Kerry and Binford, Leigh 2007 "Interrogating racialized global labour supply: an exploration of the ethnic replacement of foreign agricultural workers in Canada" en *Canadian Review of Sociology and Anthropology* (Toronto: University of Toronto Press) Vol.44, N°1.
- Preibisch, Kerry y Encalada Grez, Evelyn 2010 "The other side of 'El Otro Lado': Mexican migrant women and labor flexibility in

- Canadian agriculture”, en *Signs* (Chicago: University of Chicago Press) Vol. 35, N°2.
- Rogaly, Ben 2008 “Intensification of workplace regimes in British horticulture: the role of migrant workers” en *Population, Space and Place* (Chichester: John Wiley y Sons, Ltd.) Vol. 14.
- Ruhs, Martin 2006 “The potential of temporary migration programs in future international migration policy” en *International Labour Review* (Ginebra: International Labour Office) Vol. 145, N° 1–2.
- Rye, Johan Fredrik and Andrzejewska, Joanna 2010 “The structural disempowerment of Eastern European migrant farm workers in Norwegian agriculture” en *Journal of Rural Studies* (Trondheim: Elsevier Ltd.) Vol. 26, N°1.
- Salzinger, Leslie 2003 *Genders in Production: Making Workers in Mexico’s Global Factories* (Berkeley: University of California Press)
- Satzewich, Vic 2007 “Business or bureaucratic dominance in immigration policymaking in Canada: why was Mexico included in the Caribbean Seasonal Agricultural Workers Program in 1974?” en *Journal of International Migration and Integration* (Edmonton: Springer) Vol. 8, N°3.
- Selwyn, Ben 2007 “Labour process and workers’ bargaining power in export grape production, North East Brazil” en *Journal of Agrarian Change* (Oxford: Blackwell Publishing Ltd) Vol. 7, N°4.
- Selwyn, Ben 2012 “Beyond firm-centrism: re-integrating labour and capitalism into global commodity chain analysis” en *Journal of Economic Geography* (Oxford: Oxford University Press) Vol. 12, N° 1.
- Sharma, Karen 2010 “Manitoba’s Worker Recruitment and Protection Act.” Presentation to the Canadian Labour Congress’s Temporary Worker Advocacy Group, Toronto, 25 de enero.
- Sharma, Nandita 2006 *Home Economics: Nationalism and the Making of Migrant Workers in Canada* (Toronto: University of Toronto Press).
- Standing Committee on Citizenship and Immigration (SCCI) 2009 “Temporary foreign workers and non-status workers: Seventh report of the Standing Committee on Citizenship and Immigration” 40th Parliament, 2nd Session. (Ottawa: House of Commons Canada)
- United Food and Commercial Workers of Canada (UFCWC) 2009a *UFCW Canada Report on the Status of Migrant Farm Workers in Canada 2008–2009* (Rexdale: United Food and Commercial Workers of Canada)

- United Food and Commercial Workers of Canada (UFCWC) 2009b
“More Workers Arrested in Another Immigration Raid in SW
Ontario” en <http://www.ufcw.ca/index.php?option=com_content&view=article&id=651&catid=5&Itemid=99&lang=en> acceso
15 de octubre 2011.
- United Food and Commercial Workers of Canada (UFCWC) and
Agriculture Workers Allian (AWA) 2011 *The Status of Migrant
Farm Workers in Canada 2010–2011* (Rexdale: United Food and
Commercial Workers of Canada).
- Valarezo, Giselle 2011 “Pushed to the Edge: The Politics of Seasonally
Migrating to Canada”, Paper prepared for the 2011 National
Metropolis Conference, Vancouver, 23–26 marzo, mimeo.

Jorge Pantaleón*

¿AUSTERIDAD O DERROCHE? COMPORTAMIENTOS ECONÓMICOS DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS MEXICANOS ESTACIONALES EN CANADÁ

INTRODUCCIÓN

¿Es la austeridad o la dilapidación el comportamiento económico que primaría entre los trabajadores mexicanos que laboran en Canadá como obreros agrícolas estacionales? Tal interrogante plantea, lo que a nuestro entender constituye una falsa dicotomía, en tanto se basa en valoraciones morales asentadas en un sentido común externo a los significados atribuidos por los propios trabajadores y sus familias. Por medio de este encuadramiento se le adjudica un juicio positivo para la austeridad y negativo para la dilapidación concebida en tanto gasto improductivo. No obstante estos señalamientos y limitaciones a la hora de generar una comprensión adecuada del fenómeno de las transferencias monetarias y de sus usos, una nutrida literatura proveniente en los estudios de la economía del desarrollo ha sido producida basándose en estas nociones. Una mirada incesante de estudios económicos provenientes de las instituciones financieras internacionales (especialmente del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) despliega sus energías con el objeto de formular proyecciones financieras capaces de cuantificar con precisión los flujos efectivos, la

* Profesor Asociado, Departamento de Antropología, Universidad de Montreal.

mayoría de los cuales circulan por vías informales¹. El objetivo de estos análisis es la procura por una optimización de estos envíos para las inversiones familiares, bajo la idea de transformar a los trabajadores agrícolas en pequeños empresarios y/o de racionalizar las entradas monetarias en nombre del beneficio colectivo comunitario, mediante acciones cooperativas². De este modo, tales estudios formulan modelos de desarrollo local, regional y nacional sobre la base de estos flujos financieros. Desde otro ángulo se pueden identificar estudios críticos y menos optimistas sobre las posibilidades del desarrollo de las comunidades locales mexicanas receptoras del dinero de las remesas³. Ciertos análisis sociológicos y antropológicos exhiben los efectos de la dependencia progresiva de las transferencias, de la creación de nuevas necesidades y de la incapacidad crónica de aquellas en la resolución de las condiciones de pobreza de las comunidades rurales⁴. Más allá de los aciertos que esta literatura pueda aportar, es menester interrogarse hasta qué punto son válidas las reflexiones que basan su razonamiento en la división binaria universal que contrapone las categorías de inversión y consumo (y reconocer en estas sólo la dimensión material). Asimismo, resulta indispensable indagar sobre la confianza atribuida a los comportamientos orientados hacia la “inversión productiva o comercial” (por oposición al “consumo improductivo”) en términos de modelo

1 Desde hace más de una década Banco Mundial desarrolló una serie editorial dedicada a la cuestión de las remesas. Diversas compilaciones se han publicado bajo este sello, en las cuales se observa una combinación de análisis econométricos, de síntesis cuantitativas macro económicas correspondientes a regiones o a nivel del globo para periodos actuales o recientes (ver *Remittances Factbook* del Banco Mundial, 2008), junto al análisis de casos, entre los que se cuentan una minoría de estudios que indaga sobre las lógicas culturales imperantes en los usos del dinero proveniente de tales transferencias monetarias. Al respecto, ver Munzele Maimbo y Ratha (2005); Ozden y Shiff (2006) y de manera particular, sobre la cuestión del rol de las remesas en el reciente contexto de crisis, se presenta la interesante compilación de Sirkeci, Cohen y Ratha (2012). Respecto a los estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), puede consultarse sus informes oficiales (OCDE, 2001 y 2005).

2 Una abundante literatura se viene produciendo en México sobre el papel de las remesas y las acciones cooperativas y comunitarias y de recomendaciones en términos de desarrollo local, especialmente con el programa 3 por 1, implementado en algunas regiones gracias a un acuerdo entre diferentes instancias gubernamentales (federal, estatal y municipal) y de los propios pobladores que envían remesas, para el financiamiento a las comunidades locales. Ver al respecto, García Zamora (2005), Amuedo Dorantes (2005), Orozco (2002 y 2003) y Cohen (1999).

3 En esta línea de reflexión se encuentran los trabajos de Basok (1999, 2000, 2002, 2003 a y b) y Binford (2003).

4 Ver al respecto Binford (2002).

a promover entre los proveedores de remesas con el fin de que puedan escapar a su situación de carencia⁵.

En todo caso, el primer paso para avanzar hacia una perspectiva que dé cuenta de las prácticas de aquellos trabajadores sin categorizaciones preconcebidas implica que, en primera instancia, se podría responder que estas personas pueden aparecer a primera vista siendo austeras del mismo modo que efectuando gastos considerados dispendiosos desde el punto de vista del encuadramiento analítico arriba mencionado. La cuestión crucial pasa a ser entonces bajo qué circunstancias y contextos un mismo grupo de personas actúa bajo una lógica del ahorro cuasi abstinentes, y en otras se manifiesta bajo una lógica de gasto oneroso para el consumo material y simbólico. Más allá de los términos con los que los análisis de las instituciones financieras los rotule, se trata de comportamientos que se asumen en momentos diferenciados. Con ese fin, el presente artículo examinará el ciclo anual de los trabajadores estacionales, tomando en consideración las diferencias (y la relación) entre los comportamientos económicos, al momento que se desempeñan como asalariados agrícolas en Canadá, y las formas de sociabilidad en sus lugares de origen. En ese sentido, se observará el caso de la comunidad de Cuijingo, ubicada en el Estado de México, refiriéndonos con mayor énfasis a las diversas festividades que allí se organizan y al sentido que éstas adquieren, individual y colectivamente, para aquellos que migran en calidad de trabajadores agrícolas.

LA AUSTERIDAD COMO SACRIFICIO FAMILIAR

Desde hace una década, un número creciente de personas llegan a Quebec desde México en calidad de trabajadores estacionales. La incorporación de los trabajadores agrícolas extranjeros se remonta a 1966, a nivel nacional, con la puesta en marcha del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), creado y administrado por el Ministerio de Recursos Humanos y de Desarrollo de Canadá (RHDS, en francés)⁶. Concebido con el fin de compensar la escasez

5 Los estudios de Basch (1994), Colby (1997), Cohen (2001, 2005 a y b) Conway (1998), Fletcher, (1997 y 1999), Goldring (2004) y Guarnizo (2003) ilustran bien esta posición sobre las diferencias económicas que se generan en los grupos que migran frente a los que no lo hacen, como así también de las nuevas formas de dependencias que surgen en la dinámica de envío-recepción monetaria desde el extranjero engendrada por el tipo de relación laboral.

6 Para evaluaciones de la implementación de dicho programa laboral, ver en particular los informes de Brem (2006) y Gibb (2004), Hennebray, J. (2001, 2008) y Preibisch (2000, 2007 a y b) a nivel nacional y especialmente para la provincia de Ontario. Desde una perspectiva que interpreta de las transformaciones en términos de

de mano de obra agrícola, este programa ha fomentado la llegada, durante los últimos años, de alrededor de 20 mil trabajadores, la mayoría provenientes de México. A pesar de que una gran proporción de estos trabajadores se establece en la provincia de Ontario (65 %), una significativa progresión se ha observado en la provincia de Quebec a partir de 1995⁷. En ese año, habían ingresado a esta última provincia 800 trabajadores mientras que en 2012 el número se había elevado a 4.375⁸. Estos trabajadores residen hasta ocho meses en territorio quebequense, laborando en las zonas rurales destinadas a la producción de frutas y verduras.

En promedio los trabajadores dedican alrededor del 40% de sus salarios para satisfacer sus necesidades en tierras canadienses. Un “excedente” considerable es reservado a la transformación de esta austeridad en don monetario regular, por el cual se materializa una forma de rutina de sacrificio por y hacia sus familias. En términos cuantitativos, se trata de una media de 6 mil dólares canadienses que son enviados por cada trabajador durante toda la temporada de trabajo (sabiendo que este monto varía según suma de los meses y de las horas efectivamente trabajadas por cada obrero rural).

La vida en las granjas se realiza según un arduo ritmo de trabajo, conformado por jornadas de 8 a 12 horas de actividad, durante las cuales los trabajadores deben ser capaces de efectuar la cosecha bajo condiciones agobiantes. Las granjas, lugar de trabajo y de residencia para estos jornaleros, en su mayoría se encuentran alejadas considerablemente de los centros urbanos por lo que la vida social se reduce a la dinámica de cohabitación entre los trabajadores y los propietarios de las granjas. Este distanciamiento geográfico y el aislamiento social se presentan como componentes intrínsecos de este tipo de explotación económica. Entre los comportamientos genera-

derechos laborales postnacionales, ver Holley (2001), Verma (1996) y Basok (2003), mientras que sobre los marcos regulatorios jurídicos económicos que comprende este programa y los impactos macroeconómicos que conllevan, ver el informe del North-South Institute (2003). En relación a los efectos de esta migración temporal a Canadá en el medio rural mexicano, diversos estudios se han desarrollado en la última década. Ver en ese sentido el trabajo de Verduzco y Lozano (2001) y la compilación de Santibañez Romellón (2007).

7 Sobre la aplicación y el desarrollo de este programa en Quebec, en cuanto a encuadramientos de las relaciones laborales que se producen bajo su órbita, ver Gravel, Villanueva y Leclerc (2010), Gravel y Raynault, (2010). Con indagaciones antropológicas sobre los efectos multidimensionales de la llegada de los trabajadores mexicanos en algunas regiones particulares, ver Roberge, (2008) para Ile D’Orleans y Pantaleón (2011) y Valarezo (2007) para Monteregíe.

8 Fuente : *Fondation des entreprises et recrutement en main d’œuvre étrangère*, <http://www.fermequebec.com/>

dos bajo este modo de vida se observa una tendencia a restringir los gastos en el umbral de la reproducción de la fuerza de trabajo. Bajo tales circunstancias, no es sino una fracción mínima de la paga de los trabajadores que se destina a la alimentación. En tal sentido, merece aclararse que el salario de un obrero agrícola extranjero se encuentra limitado por la ley quebequense (como en el resto de las provincias canadienses donde se acoge a estos trabajadores), por correlación directa al valor mínimo de la hora pagada a nivel provincial (cuantía que funciona como techo para pagar la hora del trabajador agrícola mexicano). Esta « austeridad protestante » de los trabajadores, en su mayoría católicos, no constituye sin embargo una condición *sine qua non* de la acumulación monetaria indispensable (retomando la retórica arriba mencionada de los organismos de desarrollo social y económico) para convertir a estos jornaleros en pequeños empresarios.

El consumo, en la vida cotidiana, representa un espacio de significación cultural tanto como de control social. A pesar de que el consumo de productos adquiridos se presenta restringido, lo que resta menos visible, pero que conlleva consecuencias duraderas, es el efecto moralizador que implica la selección de las “buenas” y las “malas” mercaderías a obtener y a ingerir. Por ejemplo, en nombre de la economía de gastos, se despliega un control sobre un producto en especial: las bebidas alcohólicas. En el discurso de los patrones, se denuncia recurrentemente la frecuencia y las consecuencias negativas del consumo de alcohol. En la misma línea de argumentación, este discurso delimita las características de un “mal trabajador”. Son bien conocidos entre los jornaleros diversos casos de compañeros que fueron repatriados antes de la conclusión de la temporada o de sus contratos, en razón de “problemas de comportamiento” imputables a situaciones de ebriedad. Estos casos ejemplares de desvío tienen por consecuencia la transformación del control patronal en autocontrol de los propios trabajadores, como otro vector de significación del valor de sacrificio hacia la familia en la tierra natal. Por ende, esta austeridad material se alza también como una instancia de autoexplotación rutinaria⁹.

9 Este punto lo hemos desarrollado con mayor detenimiento en Pantaleón (2011). Sobre las estrategias de control y disciplinamiento que se practican en las granjas canadienses, ver especialmente el libro de Becerril Quintana (2011) y el artículo de su autoría en este volumen en la provincia de Ontario, a partir de un acucioso trabajo de campo que aporta, bajo una perspectiva crítica, una comprensión más adecuada de estos controles y de las formas de resistencia en la vida cotidiana, en especial entre las mujeres trabajadoras agrícolas migrantes.

DEL TRABAJO A LA CELEBRACIÓN COMUNITARIA

En Cuijingo, como en un gran número de comunidades de México, las fiestas religiosas representan instancias significativas de la vida colectiva de este pueblo. En este municipio, a lo largo de los últimos años, tales celebraciones han conllevado mayor intensidad y extensión en el calendario anual. Este incremento en el alcance festivo obedece en gran parte a la participación -también ascendente- de sus pobladores en tanto trabajadores estacionales que viajan año a año a Canadá y a Estados Unidos.

Si aludimos a las festividades en el marco de las sociedades campesinas es menester hacer referencia a los postulados antropológicos que se plantearon desde hace décadas en torno a las funciones sociales y económicas de tales celebraciones. Especialmente cuando en las observaciones se encuentran paralelos y algunas diferencias con aquellas proposiciones. Ya en los años 1960, Wolf (1966) en su tipología del campesinado identificaba los tres tipos de fondos (de reemplazo, de renta y ceremonial), por medio de los cuales los campesinos producían con vistas a la reproducción social y a la articulación con la sociedad mayor. Interesa aquí retomar la idea de que el fondo ceremonial en las sociedades agrícolas es concebido por el autor arribado como una instancia de cohesión social al interior de las sociedades campesinas. Es decir que Wolf se refiere a la porción de lo producido (y podríamos agregar de lo percibido monetariamente) por los miembros de una comunidad agrícola y reservada para el cumplimiento de las fiestas, propias al grupo concerniente. Estas celebraciones instituyen espacios de socialización, de alianzas parentales y de amistad, que el fondo ceremonial sostiene, del mismo modo en que cubre los gastos para tareas de ayuda mutua (ej. construir una casa, auxiliar en la cosecha de uno o varios vecinos, o el trabajo para la infraestructura comunitaria tal como realizar la conexión de agua o electricidad municipal, erigir un edificio público, entre otros). Es decir que el fondo ceremonial conlleva un cometido de reforzamiento de relaciones entre iguales, mientras que en contraste, el fondo de renta revelaría la porción de la producción retenida para efectuar pagos bajo relaciones asimétricas.

Podemos, por lo tanto, identificar claramente en las fiestas religiosas en Cuijingo esta función de reactualización de las redes parentales y comunitarias locales. En la fiesta mayor en honor a San Matías, dos días (sábado y domingo) son dedicados a la celebración de bautismos, confirmaciones y casamientos, por lo que el pueblo se ve colmado de reuniones que se efectúan en las casas. Se trata pues de una circunstancia festiva ampliada donde múltiples hogares abren sus puertas, con vista a recibir a los coterráneos y a hacer que los pa-

rientes participen de la velada con comida y bebida en abundancia, cotillón, con música en alto volumen y con bandas de músicos que se allegan y circulan a través de las moradas, amenizando la velada. En esa dinámica de celebraciones simultáneas y a puertas abiertas, el delegado municipal hace lo propio en su casa con allegados antiguos y nuevos, aprovechando la ocasión para demostrar su generosidad respecto a sus representados. La obligación de ofrecer y de asistir a las fiestas en las jornadas de la fiesta patronal, resulta pues un principio estructurante de la comunidad que se reproduce en las celebraciones de los santos de cada barrio a largo del año, en una menor escala y con recursos más limitados respecto a la fiesta mayor.

Es de notar que tales fiestas domésticas se concretan bajo el supuesto de que existen recursos para realizarlas, y que en gran parte esos montos provienen del dinero enviado por los trabajadores cujiingüenses desde Canadá. Organizar “buenas fiestas” implica adecuarse a los parámetros de gastos que los trabajadores estacionales transnacionales pueden afrontar. Estos parámetros se validan incluso para aquellos pobladores que no fueron ni irán a laborar a Canadá ni a Estados Unidos y que por lo tanto viven bajo condiciones más modestas. En tal sentido, las dinámicas de obligaciones de invitaciones familiares y comunitarias pueden resultar vías de endeudamiento monetario para afrontar los gastos de estos períodos festivos¹⁰.

En el caso de los trabajadores migrantes, se trataría de un fondo ceremonial donde no solamente se asegura la reproducción de las relaciones sociales sino también de una inversión simbólica para garantizar la buena fortuna en la próxima estación. Ello significa obtener trabajo para la cosecha entrante, o lo que es lo mismo, ser convocado

10 Hemos observado casos donde este hábito por ofrecer una fiesta familiar, aun en condiciones económicas difíciles, se manifestaba en situaciones de tensión para aquellos que se sentían responsables de organizarla (y culpables en la eventualidad de aplazarla o de realizarla de manera incompleta). Una madre de dos niños que en el día del santo patrono habían cumplido con el rito de la comunión y la confirmación, tuvo que comprometerse a ofrecer la fiesta correspondiente. Esta señora es viuda de un trabajador que perdió la vida en un accidente de trabajo en Canadá, y desde que ocurrió la tragedia las posibilidades de sobrevivencia para su familia se tornaron muy difíciles (no sólo por haber perdido al sostén principal de su familia, sino también porque nunca percibió la compensación del seguro de vida canadiense -ni mexicano- que le correspondía a ella y a sus hijos). Unos días antes del evento, la señora nos relataba el sentido de obligación y de la importancia de cumplir con la reunión por la “felicidad de los niños”, al tiempo que expresaba la preocupación por llevarla a cabo sin contar con recursos a la vista. La fiesta, a la que acudieron más de una veintena de invitados, se concretó gracias al apoyo de los padres de la viuda (sobre todo la madre, quien colaboró en todas las instancias de la preparación de la comida de dicho agasajo) y del resto de la familia ampliada (que incluye a la familia del esposo fallecido).

por los patrones canadienses mediante la Secretaría del Trabajo de México; contar con suficientes horas de trabajo y, con lo devengado, enviar dinero a la familia. A estas significaciones se le añan otros sentidos de los que es necesario dar cuenta. Así, en conjunción a las manifestaciones de agradecimiento al santo patrono (o reconocimiento, en el sentido de un santo para migrantes) se observa la emergencia del sentimiento de prestigio frente (o en competencia) a las comunidades vecinas.

CICLOS Y VARIACIONES ESTACIONALES DEL TRABAJO MIGRATORIO

Una de las razones que explican la consecución de las fiestas en Cuijingo, y en especial la realizada en honor a su santo patrono, es la evidencia del prestigio respecto a las comunidades vecinas, en particular a Juchitepec de Mariano de Rivapalacio, la cabecera del municipio a la que pertenece Cuijingo. Para comprender la percepción de los pobladores de Cuijingo respecto a ellos mismos, es necesario tomar en consideración la relación histórica de proximidad y diferencia frente a sus vecinos de Juchitepec. Cuijingo es una delegación del municipio, y como tal una jurisdicción que depende políticamente y económicamente de este último. En términos demográficos San Matías de Cuijingo (o simplemente Cuijingo, como se lo identifica corrientemente) cuenta con una población de 6200 habitantes aportando a los aproximadamente 22 mil habitantes del total municipal. Las otras poblaciones vecinas a Cuijingo son, al igual que Juchitepec, cabeceras de municipios, tales como Tenango del Aire, Ayapango y Chalco, Tepetlixpa, Tlaneplalta (correspondiente al Estado de Morelos), Ozumba y Amecameca.

Desde antaño, la ciudad de Juchitepec ha sido centro de las actividades comerciales, en tanto que Cuijingo fue sinónimo de producción agrícola campesina. No es de extrañar que en esta desigual división de roles y de capacidades económicas y políticas en beneficio de los pobladores de Juchitepec, éstos considerasen tradicionalmente a los cuijinguenses como sus vecinos próximos de menor estatus. Sin embargo, a partir de finales de los 80 la migración de trabajadores hacia Estados Unidos y a Canadá conoció un crecimiento considerable entre los habitantes de Cuijingo y no tanto así en Juchitepec, ni en las otras comunidades aledañas.

Uno de los relatos de esta cadena de migración localizada, consiste en la elaboración de un discurso que justifica esta exclusividad fundada en la mejor calidad de trabajador que representarían los cuijinguenses respecto a sus semejantes colindantes. De manera frecuente, hemos oído tal justificación sobre las razones de por qué

Cuijingo sería una comunidad privilegiada en las granjas canadienses como fuente de trabajadores reclutados. Según los cuijinguenses, ellos han logrado ganarse una muy buena reputación como trabajadores de la tierra, comprometidos y dedicados a las labores que les asignan sus patrones canadienses, hasta el punto de que allí se asocia la categoría de “Cuijingos” a aquellas cualidades. En esa misma elaboración retórica, los pobladores de Juchitepec-“los Juchis” como les denominan los cuijinguenses- carecerían de los mentados atributos en torno a las tareas del campo, ya que por haberse concentrado en el comercio habrían abandonado el “buen hábito” del trabajo en medio agrícola. En virtud de este contraste, éstos serían menos apreciados por los granjeros canadienses ni seleccionados por los funcionarios de la Secretaría del Trabajo mexicana. Este efecto de revalorización moral de los trabajadores cuijinguenses (y por extensión, a los pobladores de esta comunidad) constituye una primera arista de lo que aquí asumimos como un proceso de jerarquización simbólica frente a las comunidades aledañas y, de modo más acentuado, hacia sus antiguos vecinos dominantes, los juchitepecenses.

Entendiendo que la autovaloración personal (como trabajador agrícola) se encuentra, en este caso, ligada a una cristalización identitaria colectiva, asumimos que las fiestas religiosas en Cuijingo constituyen uno de los espacios de generación y expresión de prestigio colectivo. Como cualquier celebración ritual, la del santo patrono local conjuga diversas dinámicas sociales. Una de ellas es la de demostración agonística frente a los extranjeros, en este caso, los mentados vecinos. Así, muchos de los que asisten a los espectáculos ofrecidos en las tres noches de fiesta son los propios juchitepecenses. Al hacerse presentes en el pueblo vecino a admirar a las bandas musicales -que de otra manera no accederían a sus presentaciones-, reconocen que ellos no son capaces de organizar ni de sustentar económicamente una celebración semejante.

¿DERROCHE O REDISTRIBUCIÓN?

En las interpretaciones sobre las fiestas religiosas mexicanas, dos caracterizaciones han sido las más frecuentes a la hora de dar cuenta de aquellas¹¹. Una, tal vez la más cercana a cierto sentido común cercano

11 La compilación de Odgers Ortiz y Ruiz Guadalajara (2009) reactualiza teórica y empíricamente de manera pertinente la importancia las prácticas religiosas y la vida de los migrantes, recreando y transformando rituales y creencias en los lugares de origen como en los espacios de llegada. En ese volumen, el trabajo de Durand y Arias (2009), permite una problematización más próxima a la nuestra, en razón del tratamiento de las santidades populares construidas y evocadas para asegurar las diferentes etapas del proceso migratorio de los mexicanos que van a Estados Unidos.

al imaginario de la modernidad, las concibe como actos de derroche, es decir, observando la desproporción entre lo que disponen (en recursos monetarios y en trabajo) los encargados de concretar los eventos y la fastuosidad que le imprimen. En general, esta visión conlleva un juicio negativo. La noción de “derroche”, en sí misma, significa que se trata de una acción irracional en relación a los parámetros de la ecuación trabajo- ahorro- consumo- inversión. Otra interpretación, más elaborada y sustentada por estudios empíricos, demuestra que a través de estas celebraciones religiosas comunales se hacen inteligibles en tanto mecanismos de redistribución de las riquezas de aquellos individuos y familias cuentan con mayores beneficios económicos¹². Ser designado encargado constituye a la vez un honor y una obligación, y como tal ese estatuto confiere a los individuos una posición de prestigio en el seno de la comunidad, mientras que al aceptar la designación deben asignar sus recursos acumulados. En ese sentido, la ostentación es concebida como un efecto de un mecanismo igualador que compele aquellos miembros más pudientes de la sociedad a redistribuir lo que poseen en nombre de los emblemas religiosos de la comunidad. En el caso de Cuijingo se constata este rol redistributivo incluyendo la particularidad de que la mayordomía está conformada por varias decenas de hombres, donde se produce alguna rotación de integrantes de la cofradía, aunque también hay que señalar una tendencia a permanecer en esta organización comunitaria durante varias temporadas, por parte de aquellos que viajan a Canadá y, por ende, poseen más posibilidades financieras. En la última fiesta hubo 43 mayordomos que colocaron 14 mil pesos por persona, siendo una parte importante de esos hombres los que habían ido a Canadá para la cosecha anterior y otros que ya estaban confirmados para viajar nuevamente hacia el norte.

La imbricación entre ceremonia patronal y la migración es de carácter temático y expresivo. El santo se erige en un dispositivo de reaseguro, con vista a alcanzar una temporada fructuosa (en producción

12 A su vez, este tipo de consideración sobre la relación entre celebraciones colectivas con las relaciones jerarquías como así también de función redistribuidora, en la disciplina antropología posee una larga trayectoria teórica y descriptiva. Solo baste hacer mención de las reflexiones clásicas de Boas (1966) y Mauss (1973) sobre el las fiestas *pottlach* en donde la demostración de generosidad hacia los visitantes significa a su vez la competencia agonística entre los grupos que participan de tales celebraciones. Asimismo, sobre la generación de los ‘grandes hombres’ (sobre todo en Melanesia) -los jefes tribales-a través de onerosas celebraciones de redistribución, donde el prestigio y el carisma político del jefe se oponen a la acumulación de la riqueza en manos individuales, y por lo tanto, debe ser demostrada y consumida con los miembros del grupo.

y salario, y sin problemas de accidentes laborales ni con los patrones), para aquellos que pronto dejarán la comunidad, así como un objeto de solicitud para la temporada entrante, para aquellos que no fueron nominados para viajar hasta entonces. En la ceremonia convergen dos funciones claves para un tipo de actividad cíclica, estacional y de altos niveles de riesgos como lo es el trabajo agrícola en otro país (en caso de Canadá), y más aún cuando se trata de traspasar la frontera estadounidense. A la función de seguro simbólico frente al avenir laboral próximo se agrega la del agradecimiento al santo deificado por los beneficios recibidos en la temporada pasada.

Para comprender el alcance y el estatus de las fiestas es necesario contemplar el calendario anual de fiestas patronales. A finales de febrero, la fiesta de San Matías adquiere centralidad dado el momento del ciclo anual en que se efectúa. Es decir, precisamente previo a que los primeros contingentes de pobladores locales inicien su periplo a Canadá. A ella se suma la segunda fiesta de envergadura que corresponde al “cumpleaños” de San Matías, en mayo. Las otras conmemoraciones conciernen a los patronos de los cuatro barrios que conforman el pueblo: Santa Cecilia (22 de noviembre), Santa Teresa (en octubre) las dos importantes, y una más reciente, Santa Rosa de Lima (28 de agosto), y Corpus Cristi (o Sagrado Corazón, festejado el 14 de junio) que, según la constelación celebratoria de Cuijingo, es la fiesta más modesta. Se han edificado las respectivas capillas para cada imagen. Completan el calendario dos celebraciones de orden nacional: la de la Independencia de México (15 de septiembre) y la de la virgen de Guadalupe (12 de diciembre). La iglesia principal erigida para San Matías constituye el orgullo de los cuijinguenses, que por su estructura edilicia se asemeja intencionadamente con la de la basílica correspondiente a la virgen guadalupana, emblema de México. Los locales manifiestan que la semejanza arquitectural fue premeditada porque consideran a su santo con una transcendencia equivalente a lo que es la de aquella virgen con importancia nacional. Del mismo modo, la envergadura edilicia es justificada como la merecida retribución al trabajo obtenido, año con año, en Canadá. Estos argumentos refuerzan la identificación local entre la migración a Canadá y la veneración al santo que los protege en ese éxodo cíclico. Mientras que para la celebración de San Matías la mayordomía concierne a un rol estrictamente masculino (como lo es aquella migración), en las otras se observan organizadoras mujeres.

Las alegorías que se exhiben en la celebración mayor asocian el orgullo de pertenecer a una comunidad de trabajadores agrícolas laboriosos, a la figura de San Matías y a la migración hacia Canadá y Estados Unidos. Tractores, hoces y otros instrumentos de

trabajo agrícolas aparecen en la fiesta; campesinos que marchan; maletas que se desplazan de un lado a otro; aviones que despegan; y banderas nacionales de los tres países que se entremezclan, son los símbolos que literalmente se encienden y fulguran en la noche, conformando el mensaje visual magnificado, que los cuijinguenses se ofrendan anualmente. Asimismo, las imágenes gráficas que pueblan la fiesta no dejan de ser menos explícitas a la hora de vincular a la figura patronal con la migración hacia las tierras de los vecinos norteños.

DESTINOS Y CELEBRACIONES PATRONALES

El relato litúrgico y popular que narra el origen de la celebración del santo patrono sólo cobra sentido en el marco de la jerarquía (en este caso eclesiástica) preexistente en la relación con Juchitepec. Así, se relata que la figura de San Matías Apóstol era trasladada en procesión desde Tepetlixpa hacia Juchitepec. En pasaje por la entrada de Cuijingo el santo se volvió extremadamente pesado y, dado que había comenzado a llover copiosamente, los peregrinos optaron por detenerse en este poblado para recomenzar la marcha al día siguiente. La tentativa de reemprender la procesión se repite varias jornadas resultando la misma imposibilidad: comienza a llover cuando se inicia la partida hacia Juchitepec. Ante tal situación, entendida ésta como un mensaje divino, se decide construir una iglesia para acoger a la figura. Apenas finalizada la capilla, el relato popular establece que la figura apareció inclinada en el altar, y que ello debía ser interpretado como el inexpugnable deseo del santo por permanecer en el pueblo. Desde entonces Cuijingo será conocido como San Matías Cuijingo. Dos fechas recuerdan este doble nacimiento: tal como lo indican los lugareños, el 24 es el “cumpleaños” del santo y, como tal se organiza la “fiesta grande”, mientras que el 14 de Mayo se celebra “la aparición” en el pueblo, arriba mencionada, con un festejo más modesto .

La afluencia y la monumentalidad de los festejos, en particular lo que hoy se conoce como “fiesta grande”, han ido in crescendo desde los últimos quince años. En cada celebración se pone en juego la generación del prestigio, que opera en dos direcciones. La primera, que podemos caracterizar como intrínseca a la comunidad, se basa en el reconocimiento proveniente por parte de los propios cuijinguenses, quienes evalúan antes, durante y luego de la ceremonia, el brillo y la consecución lograda por sus pares, los organizadores. El segundo movimiento se fundamenta en la opinión generada por los visitantes de los pueblos vecinos, quienes acuden al lugar con la expectativa de no ser defraudados. Desde ambas direcciones se conjuga un efecto de

imposición social por materializar un evento que iguale o supere a los precedentes. La reputación recalca en diversas comparaciones. De una parte, se busca reafirmar que la fiesta del santo patrono es el acontecimiento central de una serie de festividades que se allí efectúan durante todo el año (como se verá adelante) y que representan la lógica de la organización comunitaria del pueblo. Por otro lado, la comparación reside en la idea, propia de Cuijingo, en relación a las comunidades vecinas y, finalmente, el prestigio de la celebración comparado en su dimensión temporal. Es decir, la fiesta conforma un evento contrastable con respecto a las versiones de años pretéritos y la sanción social (positiva o negativa) que recibirán los organizadores fundada en esta escala comparativa. Estas son algunas razones que explican el esfuerzo en tiempo y recursos invertidos por los cuijuinguenses. Pero ¿cuáles son las condiciones sociales y económicas para la concreción de tal evento?, y ¿qué principios culturales se movilizan para generar los diferentes grados de adhesión de la pobladores?

Si mencionamos la evaluación que los pobladores locales realizan de cada fiesta, en nuestro último trabajo de campo en Cuijingo se estimó que la reunión del presente año fue en algunos sentidos de más brillo que el anterior (2011). En esta ocasión, se prolongó en cuatro días (antes que tres o dos como en otras veces): de viernes, a lunes, siendo la última la más importante ya que concentró los espectáculos sobresalientes. Para la puesta en marcha de la celebración se gastó casi 2 millones de pesos mexicanos, al tiempo que el grupo organizador quedó endeudado en 300 mil pesos de la misma moneda. Las explicaciones por esta diferencia entre los ingresos y egresos es parte de la discusión local que adujeron que por ello no llegó tanta gente como esperaban y que los mayordomos se sobrepasaron en estipendios.

Los modos de organización de la ceremonia son tan reveladores como la manifestación festiva de los principios que regulan las relaciones sociales locales, en el marco de las transformaciones operadas en el flujo migratorio temporal hacia Canadá y Estados Unidos.

MAYORDOMÍA, FISCALIDAD Y DEUDA

Bien conocidas son las tradiciones en las comunidades rurales e indígenas mexicanas que adoptaron y adaptaron la herencia religiosa cristiana, entre ellas las organizaciones en cofradías y mayordomías. La pertenencia a este cargo entraña un amplio rango de labores con vistas a desplegar la ceremonia patronal, siendo las principales el arreglo de la decoración de la iglesia y de la ornamentación del trayecto de la procesión, la contratación de las bandas musicales y de los fuegos pirotécnicos. La pirotecnia (o “castillos” como se los denomina

comúnmente, en alusión a la figura que evocan, es decir prominentes estructuras verticales de varios metros de altitud sobre las que se instalan una miríada de fuegos a detonar) y las bandas de música son dos ingredientes esenciales que dan el pulso de la espectacularidad de la ceremonia y que, desde hace un tiempo, se han ido profesionalizado como servicio a ofertar en el mercado. En el caso de Cuijingo la mayordomía constituye un cargo al que un hombre puede acceder sea por propia voluntad, por decisión de un conocido o de un familiar que ya se encuentra en el grupo de mayordomos, a partir de sus aptitudes como miembro de la comunidad, o bien para demostrar su capacidad económica puesta a disposición de la ceremonia. Esta última modalidad de adscripción ha sido la tendencia más recurrente en la mayordomía Cuijinguense.

La ocasión de la organización de la fiesta patronal puede considerarse como un verdadero acto de fiscalidad popular. Menos problematizado en términos de fenómenos económicos, en tanto prácticas sociales contemporáneas, es el sistema de colecta de “colaboraciones” que muestra su poder¹³. En efecto, la monumentalidad de la celebración se explica por la capacidad de donación de los mayordomos, a la que debe agregarse la facultad para recolectar la ayuda proveniente de cada familia de la comunidad. Entre la exigencia y la cordialidad se encuentran los registros retóricos que los mayordomos y sus asistentes apelan con vistas a solicitar y obtener la colaboración. La coerción colectiva se hace presente en razón de este empeñoso trabajo silencioso de movilización de decenas de colectores de este impuesto comunitario.

La convocatoria para actuar como mayordomo se realiza durante todo el año por parte del sacerdote y, sobre todo, por parte de los mayordomos experimentados. Pero la nominación se concreta durante la semana posterior a la fiesta de mayo que se escenifica con la entrega de un cirio (o “cera”) que los mayordomos establecidos o salientes realizan para con los novatos, con el objetivo de representar la aceptación del compromiso. En cada temporada se nombra un presidente, un tesorero y un secretario. Ya a partir del mes de junio los mayordomos comienzan a evaluar qué tipo de bandas musicales a contratar y sus costos. Para ello comienzan a visitar otras ferias y fiestas que se producen en las comunidades vecinas.

En las reglas de la colaboración un mayordomo se incorpora al grupo organizador aportando una suma fija, aparte de comprometer-

13 En relación a la mayordomía como vector de agencia social y de producción de subjetividades en una comunidad de la región central mexicana, ver el trabajo de Magazine (2011).

se a procurar el apoyo de los pobladores. Para tener una idea de la escala de estas tasas, en la última observación en terreno (2012) el mayordomo debía cooperar con al menos 10 mil pesos mientras que la cooperación por familia local correspondía al menos a 500 pesos. Esa es la cuota básica, pero varía según las posibilidades y el nivel de compromiso, ya que algunas familias pueden cuadruplicar esa cifra mientras que otros no llegan a abonar monto alguno, bien que en uno y en otro caso las consecuencias en términos de prestigio personal en el seno de la comunidad son conocidas por todos. Aquellos que son invitados personalmente para trabajar como mayordomos pero que evalúan como fuera de sus alcances (sea en calidad de tiempo, esfuerzo o por capacidad monetaria) y sin rechazar frontalmente la invitación (que puede ser leído como una ofensa), aceptaran participar bajo el rango de “voluntarios”. Este último conlleva un nivel de compromiso más espontáneo y el pago de una cuota menor a la de un mayordomo pero mayor a la ofrecida por la gente del pueblo. La persona que coopera tiene el derecho de asistir a todas las jornadas y, lo más importante, a los bailes nocturnos, con las bandas estelares. En el caso contrario, tal como lo menciona uno de nuestros informantes, *“si eres alguien que cuando pasaron los mayordomos varias veces por tu casa y no diste nada, entonces te están esperando el día de la fiesta y si llegas con tu familia o con invitados, allí te sacan”*.

El reconocimiento al compromiso asumido por los mayordomos se expresa en la comunicación diaria de los pobladores, pero queda plasmada también en los afiches que se imprimen, en gran número, para cada fiesta anual. En efecto, conjuntamente al horario de las actividades (misas, procesión, bailes), se exhiben los nombres de los organizadores en su jerarquía incluidos los correspondientes a cada uno de los mayordomos participantes.

El creciente uso de recursos para la concreción de esta celebración testimonia que desde el punto de vista de los cuijinguenses esta inversión ha redundado en diversos tipos de beneficios, tanto simbólicos como materiales, individuales como colectivos, tal como se ha descrito en las páginas anteriores. No obstante, es igualmente cierto que el desembolso que se ha realizado para la organización de las fiestas que han resultado más notorias ha implicado, desde los últimos años, un mayor endeudamiento por parte de los organizadores. Las deudas contraídas son absorbidas por los mayordomos, y no pocas veces aquellas se costean no solo con lo percibido en Canadá o en Estados Unidos, sino también utilizando los recursos obtenidos por de la cosecha de la manzanilla y de hoja de maíz, dos productos populares que se siembran en la comunidad, cuya venta genera los ingresos complementarios de muchas de las familias locales.

REFLEXIONES FINALES

Si bien los debates sobre el comportamiento económico de los campesinos (y en última instancia, sobre la definición misma de campesino) conocieron su apogeo entre los 60 y los 70, recientemente hemos visto resurgir algunos tópicos sobre la racionalidad económica en las comunidades rurales a partir del cúmulo de estudios aplicados, relativos al envío y uso de las remesas. Ciertas premisas han tenido continuidad, como la proposición (tácita o explícita) de transformar una supuesta apatía de los trabajadores agrícolas respecto a una racionalidad económica moderna¹⁴. De manera más precisa, cabe citar la supuesta incapacidad de ahorrar con vistas a una acumulación básica, la falta de propensión para la inversión y para crear unidades productivas autónomas o de aprovechamiento colectivo, positivamente sancionadas por las instituciones de crédito de desarrollo. El presente escrito demuestra en su primera parte que, por el contrario, los trabajadores agrícolas estacionales que laboran en las granjas canadienses se caracterizan por una fuerte tendencia a evitar realizar gastos para sí mismos durante sus estancias en aquel país. Tal austeridad constituye un comportamiento inducido que responde a la estructura y al funcionamiento de las relaciones sociales que rigen bajo el programa laboral vigente. Por otra parte, bien que en este artículo no se ha abundado en ello, el salario adquirido se envía para fines exclusivamente familiares, siendo las prioridades los ítems relativos a la alimentación, educación y la salud de los hijos, la construcción y manutención edilicia del hogar y si después de ello queda un remanente, se puede destinar algún monto para fines productivos (compra de ganado, adquisición de tierra o de instrumentos de trabajo o para algún emprendimiento comercial de pequeña envergadura). En la segunda parte del texto se ha procurado demostrar, empírica y analíticamente, el alcance de otro aspecto de la vida de los trabajadores estacionales que es la dimensión ritual y ceremonial en la reproducción de las relaciones intra e intercomunitarias, y de las significaciones que las generan, a partir del estudio de caso de en la comunidad de Cuijingo. Con ello, hemos querido demostrar que, lejos del dispendio improductivo, estos gastos manifiestan, en forma y contenido, el ascenso social y cultural de los trabajadores de esta comunidad (frente a las comunidades vecinas), el grado de cohesión interna y la creación de un instrumento de inversión y reaseguro simbólico (el agradecimiento al santo patrono por el trabajo obtenido y la solicitud que se le hace para lograr un

14 En relación a estos debates puede verse los trabajos de Cancian (1972, 1989) y Kearney (1996).

nuevo contrato durante la siguiente temporada de cosecha en Canadá). Todo ello indispensable, dado el carácter transitorio que impone el programa de reclutamiento laboral canadiense.

BIBLIOGRAFÍA

- Amuedo-Dorantes, Catalina 2005 “On the Use of Differing Money: Transmission Methods by Mexican Immigrants” en *The International Migration Review* (Nueva York) Vol.39, N° 3, septiembre.
- Basch, Linda; Glick Schiller y Nina y Blanc, Cristina 1994 *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation-States* (Amsterdam, Gordon and Breach Science Publishers, S.A).
- Basok, Tanya 1999 “Free to be Unfree: Mexican Guest Workers in Canada” en *Labour, Capital and Society* (Halifax, Nova Scotia) Vol. 32, N° 2, noviembre.
- ____ 2000 “Migration of Mexican Seasonal Farm Workers to Canada and Development: Obstacles to Productive Investments” en *International Migration Review* (Nueva York) Vol. 34, N° 1, primavera.
- ____ 2002 *Tortillas and tomatoes: transmigrant Mexican harvesters in Canada*, (Montreal: McGill/Queen’s University Press).
- ____ 2003 a “Human Rights and Citizenship: the Case of Mexican Migrants in Canada” en *Working Papers* (San Diego California) N° 72, abril.
- ____ 2003 b “Mexican seasonal migration to Canada and development: A community-based comparison” en *International Migration* (Oxford) Vol. 41, N° 2, julio.
- Becerril Quintana, Ofelia 2011 *¡Soy un tunante cual loco caminante! Transmigrantes mexicanos en Canadá conteniendo por el género, la sexualidad y la identidad* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán).
- Binford, Leigh 2002 “Social and economic contradictions of rural migrant contract labor between Tlaxcala, Mexico, and Canada” en *Culture and Agriculture* (Arlington, Virginia) Vol. 24, N° 2, septiembre.
- ____ 2003 “Migrant Remittances and (Under) Development in Mexico” en *Critique of Anthropology* (Londres) Vol.23, N° 3, septiembre.
- Boas, Franz 1966 Kwakiutl *Ethnography* (Chicago: Chicago University Press).

- Brem, Max 2006 *Les travailleurs migrants au Canada: une revue du Programme des travailleurs agricoles du Canada*, (Ottawa, Canada: The North-South Institute/L'institut Nord-Sud).
- Cancian, Frank 1972 *Change and uncertainty in a peasant economy: the Maya corn farmers of Zinacantan* (Stanford: Stanford University Press).
- _____ 1989 "Economic Behaviour in peasant communities" en Plattner, Stuart (ed.) *Economic anthropology* (Stanford: Stanford University Press).
- Cohen, Jeffrey 1999 *Cooperation and Community. Economy and Society in Oaxaca*. (Austin: University of Texas Press).
- _____ 2001 "Transnational Migration in Rural Oaxaca, Mexico: Dependency, Development, and the Household", en *American Anthropologist*, (Arlington, Virginia: American Anthropological Association) Vol. 103, N° 4, diciembre.
- _____ 2005a "Remittance Outcomes and Migration: Theoretical Contests, Real Opportunities" en *Studies in Comparative International Development* (Brown University) Vol. 40, N° 1, primavera.
- _____ 2005b "Nonmigrant Households in Oaxaca, Mexico: Why Some People Stay While Others Leave" en Trager, Lilian (ed.) *Migration and Economy: Global and Local Dynamics* (Oxford: AltaMira Press).
- Colby, Catherine 1997 *From Oaxaca to Ontario: Mexican Contract Labor in Canada and the Impact at Home* (Davis, California: California Institute of Rural Studies).
- Conway, Dennis (et.) y Cohen, Jeffrey 1998 "Consequences of Migration and Remittances for Mexican Transnational Communities" en *Economic Geography* (Worcester Massachusetts: Clark University) Vol. 74, N° 1, enero.
- Durand, Jorge y Arias, Patricia 2009 "Evocar y recrear. Las devociones fronterizas" en Odgers Ortiz, Olga y Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (coords.) *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempos de movilidad* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Eversole, Roby 2005 "Direct to the Poor' Revisited Migrant Remittances and Development Assistance" en Trager, Lilian (dir.) *Migration and Economy: Global and Local Dynamics* (Oxford: AltaMira Press).
- Fletcher, Peri L. 1997 "Building from Migration: Imported Design and Everyday Use of Migrant Houses in Mexico" en Orlove,

- Benjamin (dir.) *The Allure of the Foreign* (Michigan: The University of Michigan Press).
- ____ 1999 *La Casa de Mis Sueños: Dreams of Home in a Transnational Migrant Community* (Boulder Colorado: Westview Press).
- García Zamora, Rodolfo 2005 “Migración, Remesas y Desarrollo. Los retos de las organizaciones migrantes mexicanas en Estados Unidos” Tesis de Doctorado en Estudios de Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gibb, Hearther 2004 *Farmworkers from Afar: Results from an International Study of Seasonal Farmworkers from Mexico and the Caribbean Working on Ontario Farms* (Ottawa: l’Institut Nord-Sud).
- Gravel, Sylvie ; Villanueva, Francisco y Leclerc, Eliane 2010 “La mise en oeuvre des programmes d’embauche au Québec des travailleurs étrangers temporaires du secteur agricole”, en *Nos diverses cité*, (Canadá: Métropolis) N° 7, primavera.
- Gravel, Sylvie y Raynault, Marie-France 2010 “Équité en matière de santé et de sécurité au service des travailleurs migrants temporaires: problématique du remplacement de la main-d’œuvre canadienne” en *Thèmes Canadiens*, (Montreal: l’Assotiation d’études canadiennes), primavera, p. 68-72.
- Goldring, Luin 2004 “Family and Collective Remittances to Mexico: A Multi-Dimensional Typology” en *Development and Change*, (Oxford: Blackwell Publishin) Vol. 35, N° 4, septiembre.
- Guarnizo, Luis Eduardo 2003 “The Economics of Transnational Living” en *The International Migration Review* (New York: The Center for Migration Studies of New York) Vol.37, N° 3, otoño.
- Hennebry, Jeena 2001 “Ethical implications of the global movement of people and their labour: the case of temporary workers in Canada” Trabajo presentado en International Union for the Scientific Study of Population Conference, Brasil, agosto.
- ____ 2008 “Bienvenidos a Canadá? Globalization and the Migration Industry Surrounding Temporary Agricultural in Canada” en *Canadian Studies in Population*, (Alberta: University of Alberta) Vol. 35. N° 2, p. 339-356.
- Holley, Michael 2001 “Disadvantaged by Design: How the Law Inhibits Agricultural Guest Workers from Enforcing Their Rights” en *Hofstra Labour and Employment Law Journal*, (Nueva York: Hofstra University) Vol.18, marzo, p. 573-621.
- Kearney, Michael 1996 *Reconceptualising the peasantry: anthropology in global perspective*. (Boulder, Colorado: Westview Press).

- Mauss, Marcel 1973 *Essai sur le don: Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques en Sociologie et Anthropologie* (Paris: Presses Universitaires de France, Collection Quadriège).
- Magazine, Roger 2011 "We all put on the fiesta together': interdependence and de production of active subjectivity through cargos in a highland Mexican village" en *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* (Arlington, Virginia: American Anthropological Association) Vol.16, N° 2, noviembre.
- Munzele, Maimbo (ed) y Ratha, Dilip (dir.) 2005 *Remittances: Development Impact and Future Prospects* (Washington: The Bank for International Reconstruction and Development/The World Bank).
- North-South Institute 2002 *The Mexican and Caribbean Seasonal Agricultural Workers Program: Regulatory and Policy Framework, Farm Industry Level employment Practices, and the Future of the Program under Unionization*, (Ottawa: North-South Institute).
- Ogders Ortiz, Olga y Ruiz Guadalajara, Juan Carlos (coords.) 2009 *Migración y creencias. Pensar las religiones en tiempos de movilidad* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) 2001 *Trends in International Migration* (Paris: OECD).
- _____ 2005 *The Development Dimension: Migration, Remittances and Development* (Paris: OECD Publications).
- Orozco, Manuel 2002 "Globalization and Migration: The Impact of Family Remittances in Latin America" en *Latin American Politics and Society* (Florida: University of Miami) Vol. 44, N° 2, julio, p.41-66.
- _____ 2003 *Hometown Associations and their Present and Future Partnerships: New Development Opportunities?* en Report commissioned by USAID (Washington: USAID) septiembre.
- Ozden, Caglar y Schiff, Maurice (eds.) 2006 *International Migration, Remittances & The brain drain* (Washington: The World Bank).
- Pantaleón, Jorge 2011 "Mise en valeur, conversions et reconversions monétaires: le cycle des travailleurs agricoles saisonniers étrangers au Québec" en *Revue Altérités* (Montreal: Université de Montréal) Vol. 8, N° 1, diciembre, p. p. 89-101.
- Preibish, Kerry 2000 "La tierra de los no-libres: migración temporal México-Canadá y dos campos de reestructuración económica neoliberal" en Leigh Binford, Arthur y D'Aubeterre, María Eugenia (ed.) *Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias* (México: Gobierno del Estado de Puebla).

- ____ 2007a “Local produce, foreign labor: Labor mobility programs and global trade competitiveness in Canada” en *Rural Sociology*, (Provo Utah: The Rural Sociological Society) Vol. 72, N° 3, septiembre.
- ____ 2007b “Globalizing work, globalizing citizenship: Community-migrant worker alliances in southwestern Ontario” en Goldring L. y Krishnamurti, S. (eds.) *Organizing the Transnational: Labour, Politics, and Social Change* (Vancouver: University of British Columbia Press).
- Roberge, Geneviève 2008 *La main d'oeuvre mexicaine et guatemalteque au Québec: perspective de classe sociale, d'ethnicité et de genre* Mémoire de maîtrise (Quebec: Département d'anthropologie, Université de Laval).
- Santibañez Romellón, Jorge (coord.) 2007 *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá* (México: Miguel Ángel Porrúa).
- Sirkeci, Ibraim, Cohen, Jeffrey, Ratha, Dilipp 2012 *Migration and Remittances during the Global Financial Crisis and Beyond* (Washington: The World Bank).
- Valarezo, Gisell 2007 “Out of necessity and into the fields: migrant farmworkers in St. Rémi, Quebec” Tesis de Maestría en Geografía, Queen's University, Ontario, 27 septiembre 2007.
- Verma, V. 1996 “The Mexican and Caribbean Seasonal Agricultural Workers Program: Regulatory and Policy Framework Farm Industry Level Employment Practices, and the Canada, Postnational Rights of Migrant Workers: (Ottawa: University of Ottawa Faculty of Common Law).
- Verduzco, Gustavo y Lozano, Maria Isabel 2001 “Mexican Farm Workers' Participation en Canada's Seasonal Agricultural Labour Market and their Development Consequences in their Rural Home Communities” Ponencia presentada en North-South Institute (Ottawa, Canadá), octubre.
- Wolf, Eric Robert 1966 *Peasants*, (New Jersey: Prentice-Hall).
- World Bank 2008 *Migration and Remittances Factbook 2008* (Washington: The World Bank).

Ofelia Becerril Quintana*

TRABAJO PRECARIO, JEFAS DE FAMILIA SIN PAREJA Y MATERNIDAD TRANSNACIONAL DE MEXICANAS DEL PTAT EN CANADÁ

INTRODUCCIÓN

En la última década, los procesos de movilidad temporal de trabajadores de México hacia Canadá, por medio del Programa de Trabajadores Agrícolas temporales (PTAT)¹ y del reciente Programa para Ocupaciones Menos Calificadas², tienen lugar en un contexto donde las condiciones de trabajo y de vida se han visto cada vez más precarias. El escenario que hoy tenemos es el de promoción de políticas de migración orientadas al incremento del número de trabajadores temporales, la ampliación del mercado del trabajo temporal, la privatización del reclutamiento de trabajadores y la diversificación de

* Investigadora de El Colegio de Michoacán.

1 *Seasonal Agricultural Workers Program* (SAWP por sus siglas en inglés). En 2012 migraron 25,414 trabajadores por medio de este programa, de los cuales 67% fueron originarios de México (CIC 2013a; STPS, 2012).

2 Este programa se llamaba previamente el “Proyecto Piloto para Ocupaciones Requiriendo Niveles Menores de Capacitación Formal” (Low-Skilled Workers Pilot Project). El *Temporary Foreign Workers Program* (TFWP), del cual forman parte el PTAT y el Proyecto Piloto, ha existido desde 1973 pero a partir de 2002, con la introducción del Proyecto Piloto, el número de trabajadores temporales en Canadá se ha incrementado.

trabajadores según género, grupo étnico, clase, estatus migratorio y nacionalidad. Se trata de un proceso que se ha gestado rápidamente, que involucra a más de 140 países y que ha creado una nueva era de migración temporal caracterizada por la conformación de diversos estratos de trabajadores y trabajadoras que se desplazan en múltiples circuitos migratorios entre el México rural y el Canadá rural. Este capítulo³ examina las políticas laborales basadas en la precarización del trabajo temporal, en el marco del PTAT, y sus implicaciones sobre el trabajo y la vida de las trabajadoras migrantes mexicanas que son madres y jefas de familia sin pareja.

En 2013 fueron empleados en el PTAT 17.813 trabajadores mexicanos, en comparación con los 203 de 1974; y 688 (3,7%) trabajadoras mexicanas a diferencia de las 37 de 1989⁴ (STPS, 2012). Desde hace una década se ha registrado un incremento inusitado en el número de trabajadores temporales en Canadá, el cual, desde 2008, ha excedido el número de residentes permanentes admitidos en el país (Alboim, 2009; Goldring, Hennebry y Preibisch, 2009; Foster, 2012). Con la liberalización de la política migratoria sobre el empleo de trabajadores de visa temporal y la introducción del que originalmente fuera el Proyecto Piloto para Ocupaciones Menos Calificadas, el número de trabajadores temporales que entraron a Canadá se incrementó de 63.441 en 1983 a 112.295 en 1990 (CIC, 2008) y 213.573 en 2012 (CIC, 2013a). Esta tendencia de masificación de la migración temporal también se puede observar en el número de trabajadores temporales registrados el primero de diciembre de cada año pues si para 1983 fueron 34.552 (CIC, 2008), para diciembre de 2012 ya fueron 338.221 (CIC, 2013a). En el Proyecto Piloto para Ocupaciones Menos Calificadas, en 2002, participaron 2.277 trabajadores temporales y para 2012 fueron 55.175 trabajadores (CIC, 2013a). El número de trabajadores temporales empleados por medio del Proyecto Piloto no sólo ha tenido un crecimiento consistente sino que incluso en 2008 rebasó al SAWP⁵ (24.189 migrantes en comparación con 25.664 migrantes del Proyecto Piloto);

3 Se trata de una versión revisada de la ponencia presentada en el *Colloque International de la Chaire d'études du Mexique Contemporain, Les programmes de travailleurs migrants temporaires: une nouvelle façon de gérer l'emploi dans le contexte mondial?* realizado del 24 al 25 de abril de 2012. Agradezco a la Dra. Sara Lara y al Dr. Jorge Pantaleón por la invitación a presentar esta ponencia en el Coloquio, y a la Dra. Martha Judith Sánchez y a la Dra. Sara Lara por los comentarios a una primera y segunda versión del artículo. Los datos en los que se sustenta provienen de una investigación de largo plazo iniciada en 2002.

4 En 1989 iniciaron las trabajadoras mexicanas su participación en el PTAT.

5 En adelante denominaré PTAT cuando haga referencia a los trabajadores mexicanos y al SAWP cuando haga referencia a los trabajadores mexicanos y caribeños.

en 2012 el SAWP apenas representó el 11,9% del total de trabajadores temporales (CIC, 2013a).

Si para 1998, México ocupaba el octavo lugar entre los diez principales países de origen de los migrantes temporales, para 2012 ya se ubica en el segundo lugar como país proveedor de trabajadores temporales a Canadá, con una participación de 9,8% del total de migrantes, después de Estados Unidos cuya participación fue de 17,1%, y antes de Francia, Reino Unido, Australia, India, Filipinas, Jamaica, Alemania, Irlanda y 140 países más. En 2012 ingresaron a Canadá 20.894 trabajadores mexicanos (CIC, 2013a) a diferencia de 1.763 de 1998 (CIC, 2008), estos datos no incluyen a los trabajadores del SAWP. Si bien los hombres siguen representando una proporción mayor (78%) en el flujo total de trabajadores temporales, la proporción de mujeres aumentó de 38% en 2003 a 41% en 2009 (CIC, 2013b). Las trabajadoras temporales ocupan los empleos de menor calificación y los más vulnerables (AMSSA, 2013). En la participación de las trabajadoras temporales empleadas en Canadá, Estados Unidos ocupa el primer lugar como proveedor y México el octavo lugar (Verea, 2010: 108-109). Frente al fenómeno de expansión del número de visas de trabajo temporal y al incremento de los desplazamientos de trabajadores temporales mexicanos a Canadá, es necesario estudiar las implicaciones de dichos procesos sobre la maternidad y paternidad experimentadas por las y los migrantes temporales en ambos Estados-nación.

El presente capítulo parte de la pregunta central de ¿cuáles son los cambios en las dinámicas de las familias de las trabajadoras mexicanas como resultado de su participación en el PTAT? Más específicamente ¿cómo las mujeres migrantes han experimentado el ejercicio de su maternidad en un contexto transnacional? El argumento principal es que las transformaciones derivadas de la experiencia laboral de las trabajadoras temporales en Canadá han sido múltiples incluyendo la conformación de familias transnacionales distribuidas en múltiples circuitos migratorios, la expansión de fronteras en la maternidad dentro del campo de la maternidad transnacional, los nuevos arreglos y acuerdos domésticos, la participación plena como jefas de familia, las experiencias de *liminalidad legal*⁶, y la reorganización de su vida como seres humanos viviendo sus relaciones familiares simultáneamente en ambos países.

6 Utilizo el término de *liminalidad legal* para analizar el área gris de la condición de ambigüedad de la experiencia social y subjetiva de las trabajadoras mexicanas situada en una posición legal como migrantes con visa de trabajo temporal pero sin estatus legal pleno para ejercer sus derechos laborales y humanos.

Para ello propongo el examen de las formas en que las trabajadoras, desde un marco de *liminalidad legal*, experimentan y transforman sus prácticas, sus relaciones y sus significados construidos en torno a la maternidad para recrear su trabajo y su vida familiar en México y en Canadá. En este sentido recupero el concepto de *liminalidad* de Víctor Turner (1979) para comprender la manera en que las trabajadoras temporales reconstruyen su maternidad en contextos transnacionales. De acuerdo con Turner (1979: 465), la liminalidad o “estar en los umbrales” significa un estado en el cual se está en un punto intermedio, entre lo uno y lo otro, de los paradigmas culturales y sociales cotidianos. El concepto es pertinente en el debate sobre migración temporal porque los procesos migratorios en una era de globalización tienen el potencial de producir espacios liminales.

El capítulo inicia con la descripción de la perspectiva teórica y la metodología utilizadas. Enseguida ofrece un análisis de las características de las trabajadoras temporales mexicanas y del mercado de trabajo canadiense. Posteriormente discute la conformación de maternidades y familias transnacionales como resultado de las políticas de migración temporal del gobierno canadiense. A continuación se exploran las experiencias, prácticas y significados construidos por las trabajadoras mexicanas acerca de la maternidad a distancia. Después se analizan las políticas migratorias del PTAT centradas en la precarización del trabajo resaltando su impacto en el género. Al final se proponen algunas conclusiones y recomendaciones de cambio en las políticas públicas que ayuden a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las madres trabajadoras, sus hijos y sus familias.

APROXIMACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

En el capítulo se aborda el tema desde una perspectiva de género y desde la corriente transnacional de la migración para analizar la experiencia de las trabajadoras temporales mexicanas del PTAT en Canadá. La vertiente transnacional examina la interacción entre la sociedad de destino y la sociedad de origen resaltando la agencia humana, la subjetividad y las estrategias puestas en juego por los migrantes. Desde este enfoque las prácticas transnacionales se entienden como procesos sociales donde los migrantes operan en campos de acción social, política y económica que trascienden fronteras geográficas, políticas y culturales (Glick et al., 1995). Este análisis también conceptualiza los *circuitos migratorios transnacionales* como las dinámicas de formación y el movimiento continuo de personas, dinero, bienes, información, organizaciones, ideologías, signos, valores y relaciones que circulan a través de las fronteras territoriales conformadas entre

las comunidades de origen y los nuevos asentamientos de los migrantes (Rouse, 1988; Goldring, 1992). Estos circuitos migratorios están anclados histórica y geográficamente y responden a lógicas multifactoriales de la dinámica local, regional, nacional y global (Rivera, 2008). Aquí retomo este concepto para analizar la experiencia laboral y la maternidad transnacional de las mujeres migrantes enmarcadas en circuitos migratorios transnacionales creados entre el México y el Canadá rurales.

Justamente, la literatura que vincula el género y la migración ha enfatizado el género como principio organizador de la migración. El género, como sistema social, moldea patrones migratorios masculinos y femeninos así como experiencias de asentamiento (Hondagneu-Sotelo, 1994). De este modo, desde los años noventa se han propuesto estudios que analizan la intersección de las variables de género, clase, raza y etnia en el contexto de las experiencias de la población migrante (Pessar, 1999). Como ya he referido en un trabajo previo (Becerril, 2011) para estudiar el trabajo y la vida temporal de los y las migrantes mexicanas es fundamental desarrollar una concepción integral que los considere no sólo como fuerza de trabajo sino como seres humanos completos. Aquí utilizo el vínculo de la migración transnacional y el género para entender la experiencia migratoria de las trabajadoras temporales mexicanas en Canadá. Esta estrategia también me permite entender el impacto del empleo temporal sobre las dinámicas familiares de las trabajadoras migrantes.

La metodología cualitativa y cuantitativa fue de gran utilidad para examinar las implicaciones de las políticas laborales del PTAT sobre el trabajo y la vida de las migrantes mexicanas, que son madres y jefas de familia sin pareja. El sustento de la información tiene como base el trabajo de campo realizado para mi tesis de doctorado entre 2002-2004, además de una estancia de investigación en 2009⁷, en *Leamington* y *Niagara On The Lake* en Ontario, una investigación colectiva en Canadá y México⁸ y un estudio de migración temporal de michoacanos⁹, ambos efectuados entre 2010 y 2011. Utilicé un

7 La estancia de investigación se realizó de octubre a noviembre de 2009 y fue financiada por el *International Council for Canadian Studies* (ICCS).

8 El proyecto "Trabajo transnacional, políticas laborales de género y organización familiar. Mujeres transmigrantes temporales de México a Estados Unidos y Canadá", estuvo a mi cargo y fue financiado por el Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte de El Colegio de México.

9 El subproyecto "Estrategias de gloves-off economy y condiciones laborales de migrantes michoacanos con visas de empleo temporal en Estados Unidos y Canadá", estuvo a mi cargo y formó parte de un proyecto más amplio financiado por el Fondo Mixto CONACYT y el Gobierno del estado de Michoacán.

método mixto de aproximación micro-social y etnográfica incluyendo entrevistas y un taller con las mujeres migrantes, observación participante en el lugar de trabajo y reportes estadísticos para el análisis de las características socio-demográficas de las trabajadoras. El foco de interés estuvo en el análisis de las prácticas, relaciones sociales, experiencias y significados que las mujeres han construido acerca de su maternidad y el cuidado de sus hijos a distancia. El estudio está basado en 28 entrevistas en profundidad con trabajadoras mexicanas de diferentes comunidades geográficas mientras ellas trabajaban en Ontario, y 20 entrevistas en profundidad con trabajadoras en México. Además de entrevistas abiertas a representantes de los granjeros, a funcionarios de las instituciones que administran el programa y a integrantes de las organizaciones sociales canadienses que proveen servicios a los migrantes temporales. Los resultados empíricos del estudio revelan que la migración temporal femenina no es sólo un asunto de volúmenes o mediciones sino que se trata de un proceso complejo con implicaciones en la transformación de las estructuras familiares, en la subjetividad de las propias trabajadoras y en el empleo, femenino y masculino, de trabajadores migrantes temporales en Canadá.

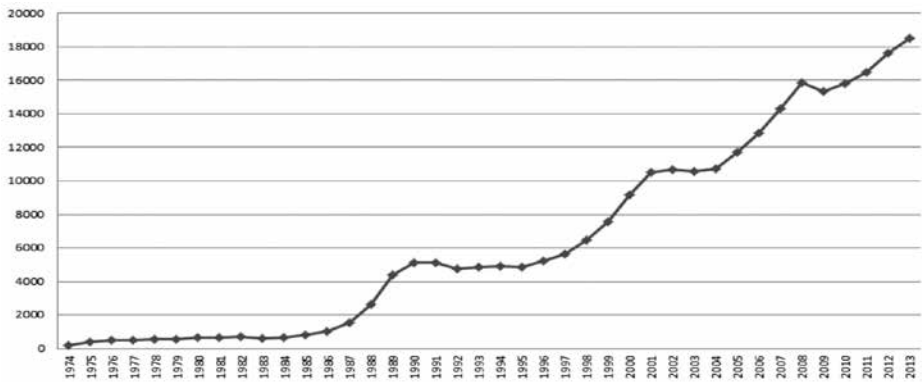
TRABAJADORAS MEXICANAS Y MERCADO DE TRABAJO CANADIENSE

En la fase actual del PTAT, la demanda de empleo de trabajadores mexicanos se ha extendido a nueve provincias canadienses (con 1.684 empleadores) y el reclutamiento de trabajadores es en todos los estados de la república mexicana. Durante 2013 fueron empleados 18.501 trabajadores mexicanos en Canadá, lo cual representa más del doble comparado con los 9.175 del año 2000 (gráfica 1). A diferencia de hace casi cuatro décadas, los trabajadores y las trabajadoras en la actualidad se emplean en un mayor número de procesos productivos, cuentan con amplias trayectorias laborales, cumplen contratos de trabajo de más tiempo, constituyen un grupo de trabajadores estables (nominales)¹⁰, y se distribuyen de manera más extensa en la geografía

10 El contrato de trabajo firmado entre el migrante mexicano y el empleador canadiense establece un sistema de nombramiento que precisa que un trabajador será nominal a partir del octavo día de que éste se encuentre laborando. El contrato también contempla que si el trabajador ha sido seleccionado por su nombre, en caso de repatriación, el costo total será pagado por el empleador; además en caso de que un trabajador nominal no esté disponible en México para viajar a Canadá, el empleador se compromete a aceptar un trabajador sustituto (Trejo y Álvarez 2007, HRSDC 2012-2013). Sin embargo, en la práctica el trabajador nominal es aquél que tiene una trayectoria laboral en Canadá como trabajador temporal, quien ha cumplido contra-

rural de Canadá. Las implicaciones de estos procesos migratorios son diversas según el perfil de los trabajadores por género, su posición de ingreso y permanencia en el programa, la demanda de los productores en cada provincia, y las relaciones laborales que los migrantes establecen con sus empleadores.

Gráfica 1
Número de migrantes mexicanos del PTAT, 1974-2013

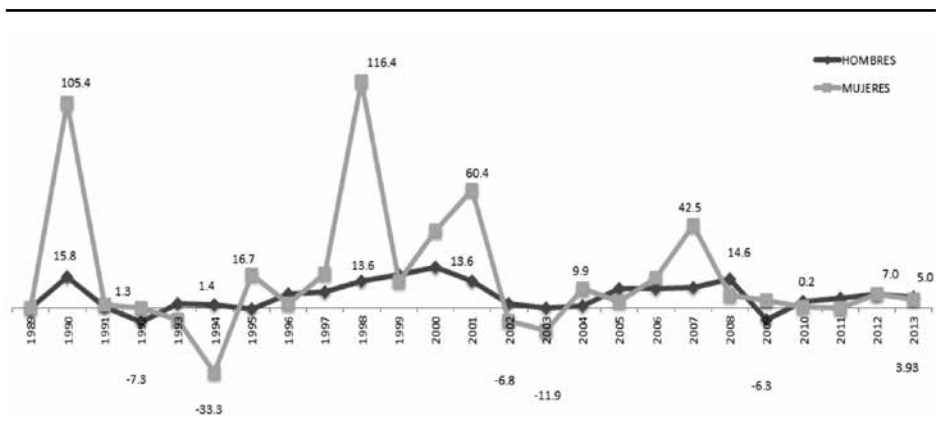


Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2013).

No obstante que las trabajadoras mexicanas constituyen casi cuatro por ciento del total de trabajadores mexicanos en el programa, también es posible observar una tendencia creciente y constante del empleo femenino en la agricultura canadiense en las últimas dos décadas (gráfica 2). Los datos muestran que el número de trabajadoras se incrementó de 37 a 67 en el intervalo 1989-1997, de 145 a 395 en el período 1998-2006, y de 563 a 688 en el lapso 2001-2013. En 2009, de un total de 23 375 trabajadores de PTAT, sólo 740 (2,5%) fueron trabajadoras, de las cuales 620 fueron mujeres mexicanas (CIC 2010, STPS 2001-2013). En suma, en 2013 las trabajadoras mexicanas representaron 3,7% del total de trabajadores mexicanos (18.501) del programa, en comparación con 1989 cuando ellas representaban apenas el 0,8% de 4.414 migrantes de México.

tos de trabajo con un empleador en particular y quien es nombrado por el empleador, teniendo en cuenta su trabajo productivo, para participar en la siguiente temporada.

Gráfica 2
Incremento y decremento de migrantes mexicanos por género, 1989-2013



Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2013)

Como resultado de la demanda de los productores, la mayor inserción laboral de trabajadoras mexicanas se da en Ontario, Alberta, Columbia Británica y Quebec, mientras que los trabajadores están dispersos en nueve provincias. Si bien tanto los hombres como las mujeres migran solos, las historias migratorias particulares de las trabajadoras se explican porque la mayoría emprende su proyecto migratorio siendo mujeres con hijos, sin pareja y como jefas de familia. Según las restricciones del programa, gran parte de los trabajadores son padres con pareja en tanto que la mayoría de las trabajadoras son madres sin pareja. De manera que si partimos de la idea de que el género moldea los patrones, procesos y experiencias de migración de hombres y mujeres, como sostiene Hondagneu-Sotelo (1994), entonces, es importante analizar las implicaciones que tiene el hecho de que los migrantes dejen a sus hijos con sus esposas mientras que las migrantes dejan a sus hijos con la abuela, la hermana, la hija mayor o alguna tía.

El número y edad de los hijos tiene repercusiones en los arreglos y acuerdos que los migrantes de ambos géneros tienen que hacer para reorganizar su vida familiar durante su ausencia. Sin embargo, para las mujeres es más difícil porque la decisión de migrar depende de la negociación que hagan con algún familiar para dejar resuelto quién desempeñará las funciones de cuidado de los hijos y del trabajo doméstico mientras que ellas están laborando en Canadá. Las trabajado-

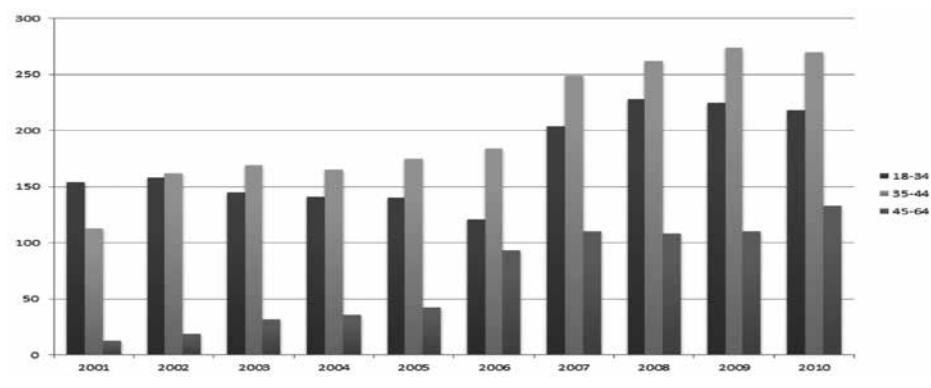
ras migrantes del PTAT se encuentran en total desprotección pues no se han creado políticas ni programas federales de apoyo a los cuidadores de los hijos de las trabajadoras en los lugares de origen mientras ellas se encuentran trabajando en las localidades de destino.

PERFIL DE LAS TRABAJADORAS AGRÍCOLAS MIGRANTES

Un análisis sobre las características sociodemográficas y laborales de las migrantes mexicanas se puede hacer mediante los datos de la STPS registrados para las temporadas 2001-2010. Me interesa destacar las características de edad, escolaridad, estado civil, número de hijos, dependientes económicos, entidad de origen, provincia de destino, estatus laboral, duración del contrato y cultivos donde se emplean las trabajadoras. Aunque el análisis está centrado en las trabajadoras también considero información sobre el perfil de los trabajadores.

Para participar en el PTAT a las mujeres se les pide que tengan entre 23 y 40 años de edad, y a los hombres que tengan entre 22 y 45 años. De acuerdo con las cifras de la STPS, para 2010, las edades de las trabajadoras agrícolas, al igual que la de los trabajadores, oscilaron entre los 18 y los 44 años de edad (78,6% y 76,2% respectivamente). Actualmente el promedio de edad de las trabajadoras es de 38 años. Sin embargo, la composición por edad de las migrantes ha cambiado a lo largo de la década (gráfica 3). En 2001, el 55% (154 de 280) de las trabajadoras eran jóvenes de entre 18 y 34 años de edad, esta situación cambió diez años más tarde pues las trabajadoras de este grupo disminuyó a 35,1% (218 de 621) migrantes. El grupo de mujeres que tenían entre 35 y 44 años de edad presentó un leve aumento de 40,4% (113) en 2001 a 43,5% (270) en 2010. No obstante, en el grupo de 45 años y más, el número de trabajadoras se incrementó de 4,6% (13) en 2001 a 21,4% (133) en 2010. Una probable explicación es que algunas trabajadoras jóvenes que hace dos décadas ingresaron al programa han continuado participando y ahora son mujeres adultas con una importante trayectoria laboral en Canadá. En síntesis, la demanda canadiense de empleo femenino mexicano es de mujeres jóvenes y adultas en edad productiva y reproductiva. Cabe destacar que las diversas y cambiantes posiciones de quienes participan en el programa han modificado el perfil de las migrantes, de manera que hoy ya empiezan a migrar por medio del programa dos generaciones de trabajadoras, la madre y la hija. Una trabajadora describe este fenómeno de la siguiente manera: “Tengo 17 años trabajando en Canadá [Ontario]. Mi hija también viene a Canadá, pero a Alberta. Ella tiene cuatro años viniendo a trabajar en las flores. Ella tiene treinta años de edad. Es triste porque nos vemos una vez al año”.

Gráfica 3
Número de trabajadoras mexicanas por edad, 2001-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2010).

Si bien las trabajadoras y los trabajadores del PTAT deben haber asistido a la escuela por lo menos tres años y no más de 12 años, en la actualidad sus niveles educativos son heterogéneos. En 2010, 54,6% (339) de las trabajadoras y 52% (7.894) de los trabajadores tenían primaria. Pero un análisis de los cambios en la escolaridad de las migrantes a lo largo de la década, revela que hay un incremento en el número de trabajadoras que tienen educación secundaria de 25% (70 de 280) en 2001 a 42,8% (266 de 621) en 2010. Inclusive, para 2010, 2,2% (14) de las migrantes tenían bachillerato y estudios técnicos. Ello se debe a que la expansión de la educación, el alto grado de desempleo y los cambios demográficos en México han incrementado el número de jóvenes trabajadoras que cuentan con estudios de secundaria y de bachillerato.

Otro requisito del programa es que las mujeres deben de tener hijos y de preferencia no tener vínculo conyugal. Como se muestra en el cuadro 1, en 2010, de las migrantes mexicanas que laboraron en Canadá 45,7% (284 de 621) fueron madres solteras, 27,7% (172) separadas de sus esposos, 8,4% (52) solteras, 6,1% (38) viudas, 5,3% (33) casadas, 5% (31) divorciadas y 1,8% (11) vivían en unión libre. En resumen, las trabajadoras con hijos, jefas de familia y sin vínculo conyugal representaron el 84,5%. En cambio, la situación conyugal de los trabajadores es distinta ya que, para el mismo año, 80,6% fueron casados y 17% vivían en unión libre. Cabe destacar que la tendencia de empleo de las trabajadoras que se declararon como madres solteras

o mujeres separadas ha permanecido a lo largo de la década. Esta situación coincide con las profundas transformaciones seguidas por las familias mexicanas a lo largo del siglo XX, en particular con respecto a la fragilización del vínculo conyugal a consecuencia del aumento de las separaciones, la reincorporación de las mujeres al mercado laboral, el aumento en la proporción de familias monoparentales encabezadas por mujeres y la emergencia de diversas formas de grupos familiares. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (2013: 12), para el segundo trimestre de 2012, en México se registro la más alta tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más entre las madres solteras (71,8%), divorciadas (71,7%) y separadas (68,3%).

Cuadro 1
Número de trabajadoras mexicanas por estado civil, 2001-2010

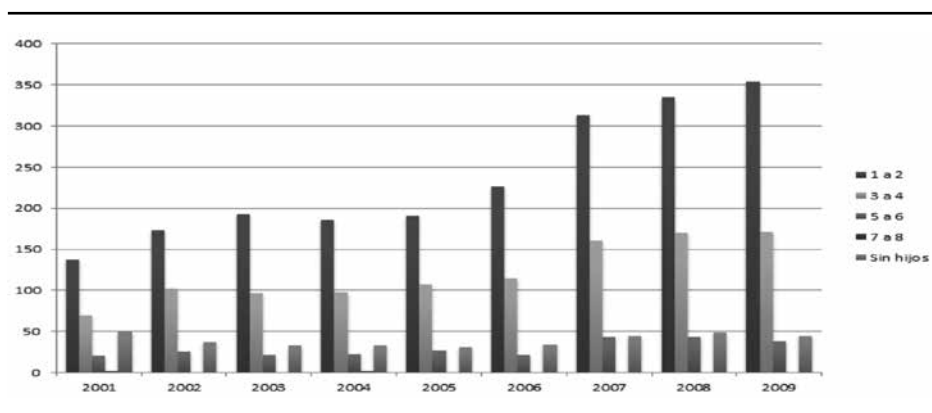
Estado civil	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Madre soltera	122	161	160	158	171	209	288	305	307	284
Separada	80	102	112	103	107	103	136	137	148	172
Divorciada	9	8	10	9	8	15	27	32	30	31
Viuda	16	21	21	20	21	16	29	31	33	38
Unión libre	6	4	2	2	4	5	6	7	6	11
Casada	9	8	7	14	13	13	24	28	31	33
Soltera	38	35	34	36	33	37	53	58	54	52
Total	280	339	346	342	357	398	563	598	609	621

Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2010).

Para 2009, de las madres trabajadoras el 58,1% (354 de 609) tenía de uno a dos hijos y 28% (171) de tres a cuatro hijos (gráfica 4). A lo largo de casi una década (2001-2009), el número de trabajadoras que tenían de uno a dos hijos se ha incrementado de 48,9% (137 de 280) en 2001 a 58,1% (354 de 609) en 2009, en tanto que ha disminuido el porcentaje de trabajadoras solteras de 17,9% (50 de 280) en 2001 a 7,4% (45 de 609) en 2009. Esto quiere decir que las mujeres solteras cada vez tienen menos posibilidades de emplearse por medio del PTAT. Los datos indican que la migración temporal mexicana a Canadá favorece a las madres trabajadoras con pocos hijos y sin pareja. En contraste, de los trabajadores con hijos 39% (5.773 de 14.731 en 2009) tenía de uno a dos hijos y 36% (5.348) de tres a cuatro hijos. Desafortunadamente la STPS no registra las edades de los hijos, pero

podríamos pensar que las posibilidades de las mujeres para migrar por medio del PTAT están determinadas por el número y edad de los hijos y por la presencia de hijas mayores o de otras mujeres del grupo doméstico que asumen las tareas en los hogares durante la ausencia de las trabajadoras. La tendencia en el empleo de madres trabajadoras con dos hijos se corresponde con los cambios sociodemográficos ocurridos en México desde la década de los setentas. Según las estadísticas del Censo de Población y Vivienda de 2010, de las mujeres jóvenes de 20 a 29 años, 78,5% tienen a lo más dos hijos; en tanto que la mitad de las mujeres mayores de 49 años (50,2%), registraron cinco hijos o más (INEGI, 2010).

Gráfica 4
Número de hijos de las trabajadoras mexicanas, 2001-2009



Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2009).

En México las trabajadoras del PTAT viven en familias extensas o familias monoparentales encabezadas por ellas mismas, las cuales incluyen a adultos mayores que dependen económicamente de las migrantes. El número de otros familiares que dependen económicamente de las trabajadoras adquiere relevancia no sólo porque es un requisito para entrar al programa sino porque sirve como un mecanismo político para asegurar el retorno de las mujeres a México. Dichos familiares también son importantes por sus implicaciones en los nuevos arreglos y reacomodos que las jefas de familia y sus grupos domésticos tienen que hacer para reorganizar el cuidado de los hijos y los adultos mayores durante la ausencia de las migrantes. Como se

muestra en el cuadro 2, en 2009, el 99% (603 de 609) de las migrantes tenían de uno a seis familiares que dependían económicamente de ellas, una tendencia semejante observamos en 2005 (98,3%) y en 2001 (96,4%). Mientras que, en 2009, 87,7% (12.905 de 14.731) de los trabajadores tenían de uno a seis familiares que dependían económicamente de ellos. De acuerdo a nuestras entrevistadas, los dependientes económicos pueden ser la madre o el padre, la abuela o el abuelo pero también algún hermano o hermana discapacitado, un enfermo o familiar desempleado.

Cuadro 2
Número de dependientes económicos de las trabajadoras, 2001, 2005, 2009

Dependientes económicos	2001		2005		2009	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 a 2	140	50.0	197	55.2	325	53.4
3 a 4	116	41.4	141	39.5	245	40.2
5 a 6	14	5.0	13	3.6	33	5.4
7 a 8	3	1.1	1	0.3	3	0.5
Sin dependientes	6	2.1	5	1.4	3	0.5
Sin dato	1	0.4	-	-	-	-
Total	280	100	357	100	609	100

Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2009).

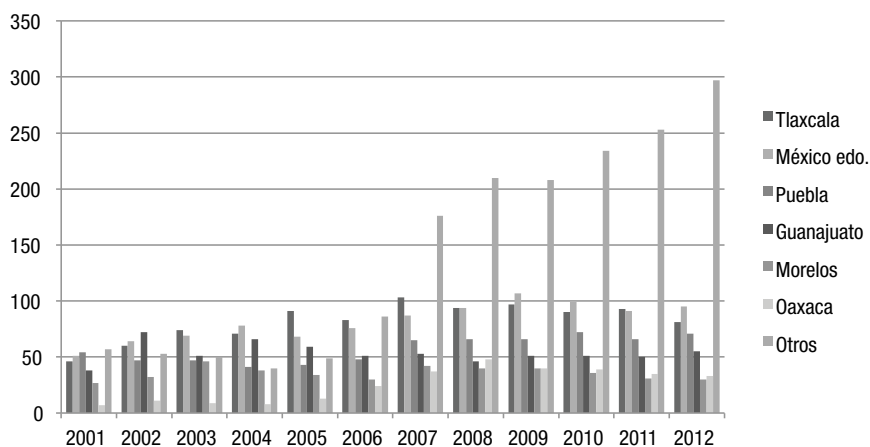
En síntesis, es evidente que la gran mayoría (84,5%) de las trabajadoras son jefas de familia con hijos, sin pareja y con otros familiares que también dependen económicamente de ellas. Debemos señalar que han transcurrido más de dos décadas en que el patrón migratorio que ha pautado las posibilidades migratorias de las mujeres mexicanas en la agroindustria canadiense, por medio del PTAT, se ha basado en el empleo de jefas de familia con hijos y sin pareja.

TRABAJO FEMENINO Y SECTOR DE EMPLEO DIVERSIFICADO

La mayoría de las trabajadoras son originarias de áreas rurales en México. Como se ilustra en la gráfica 5, para 2012, el flujo migratorio femenino provenía principalmente del Estado de México (14,3%), Tlaxcala (12,2%), Puebla (10,7%), Guanajuato (8,3%), Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Morelos (5% respectivamente), y otros estados (34,5%). En la actualidad las trabajadoras provienen de todas las entidades,

contrariamente a la situación de 2001, cuando las migrantes procedían de 13 entidades del centro de México; como también sucedía con la tendencia de los migrantes hombres que participaban en el programa. Llama la atención que las entidades históricas de migración femenina del PTAT disminuyeron porcentualmente su participación de 2001 a 2010, por ejemplo, Puebla (de 19,3% a 10,7%) el estado de México (de 18,2% a 14,3%), Tlaxcala (de 16,4% a 12,2%), y Guanajuato (13,6% a 8,3%); a diferencia de entidades como Oaxaca y Michoacán cuyos flujos migratorios femeninos se incrementaron de 2,5% y 2,8% a 4,9% y 4,5% respectivamente, para los periodos señalados. Entre las nuevas entidades de origen de las mujeres migrantes del programa están Campeche, Querétaro, Colima, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora.

Gráfica 5
Número de trabajadoras mexicanas por estado de origen, 2001-2012

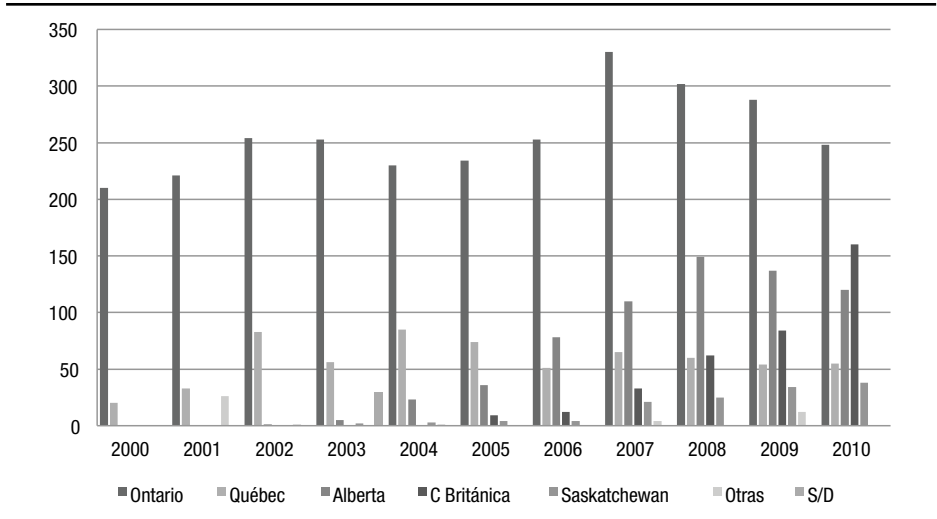


Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2012).

En el PTAT, los empleadores de Ontario y Quebec se habían destacado, hasta el año 2000, por ofrecer empleo a las migrantes mexicanas, una década después, las trabajadoras ya se empleaban en cinco provincias con los siguientes porcentajes: Ontario 39,9%, Columbia Británica 25,8%, Alberta 19,3%, Quebec 8,8% y Saskatchewan 6,1% (gráfica 6). Las cifras también indican que Ontario redujo, porcentualmente, más de dos veces el empleo de migrantes mexicanas al pasar de 91% (210 de 230) en 2000 a 40% (248 de 621) en 2010. En cambio Alberta y Columbia Británica incrementaron el empleo femenino mexicano de 2,5% (9 de 357) en 2005 a 25,8% (160 de 621) en 2010 en Columbia

Británica, y de 6,7 (23 de 342) en 2004 a 19,3% (120 de 621) en 2010 en Alberta. En resumen, hoy nos encontramos frente a un mercado de trabajo femenino diversificado en la agroindustria canadiense.

Gráfica 6
Número de trabajadoras mexicanas por provincia, 2000-2010



Fuente: Elaboración propia con datos de STPS (2001-2010).

Las limitadas oportunidades de empleo femenino en el PTAT contrastan con las facilidades que los empleadores de nueve provincias (Ontario, Quebec, Columbia Británica, Alberta, Manitoba, Isla del Príncipe Eduardo, Saskatchewan, Nueva Escocia y Nuevo Brunswick) ofrecen al empleo temporal masculino. Los productores de Columbia Británica se han destacado por su reciente y creciente participación en el programa pues en 2004 empezaron empleando a 47 migrantes mexicanos y para 2006 ya empleaban a 1.255 trabajadores. Mientras las trabajadoras mexicanas se emplean en frutas (65,2%), vegetales y flores de invernadero (19,8%), viveros (14,4%), verduras y legumbres (0,6%); los trabajadores mexicanos laboran en dichos cultivos y además en tabaco, gin-seng, árboles, apicultura, cuidado de ganado, empaque de carne y pasto. Las migrantes mexicanas son empleadas en 71 granjas, entre otras están las empresas corporativas más grandes de Canadá, que emplean de 14 a 50 trabajadoras, como *Fraisebec*, *Tangaro Ventures*, *Belmor Farms*, *Meadowbrook Greenhouses*, *Abe Epp & Family*, *Lakeshore*, *J W Bow Greenhouses*, *Brar Brothers Farms*, *Central Botanical Growers*, *Oyen Greenhouses*, *Great Northern Hydroponics*, y *Ricciardelli Orchards* (Cuadro 3).

Cuadro 3
Empresas que emplean a trabajadoras mexicanas por provincia, 2010

Provincia	Granja	Trabajadores
Quebec	Fraisebec Inc.	50
British Columbia	Tangaro Ventures Ltd	41
Ontario	Belmor Farms	39
Alberta	Meadowbrook Greenhouses	33
Ontario	Abe Epp & Family Inc.	30
Ontario	Lakeshore Inc.	26
Alberta	J W Bow Greenhouses Ltd	24
British Columbia	Brar Brothers Farms Ltd	23
Saskatchewan	Central Botanical Growers Ltd	20
Alberta	Oyen Greenhouses Ltd	19
Ontario	Great Northern Hydroponics	14
Ontario	Ricciardelli Orchards	14
Ontario	Sun Ray Orchards Inc.	13
Ontario	Seaway Farms	12
Ontario	Rosa Flora Ltd	12
Ontario	Konkle Farm & Greenhouses Ltd	11
Ontario	Andrewes Farms Ltd	10
Alberta	AVB GreenHouses	10
Ontario	Meyers Fruit Farms Inc.	10
Mas 52 granjas que emplean entre 1-9 trabajadoras		198
Total		609

Fuente: Human Resources and Skills Development Canada, 2010.

No obstante que la mayor demanda de empleo femenino (53,8%) ocurre en marzo y julio, las trabajadoras mexicanas han dejado de emplearse exclusivamente para la cosecha de los cultivos para convertirse en trabajadoras temporales que laboran en todas las fases del proceso productivo agroindustrial. En 2010, el 64,6% (401) de ellas empezaron su contrato de trabajo entre enero y junio, y el 78,6% (488) terminaron su contrato entre septiembre y diciembre. Por su parte, la mayoría de los trabajadores empieza su contrato entre marzo y agosto. Un análisis de la movilidad laboral femenina por provincia, nos muestra que los primeros contratos de enero a marzo (41,7%) son demandados en Ontario, Alberta, Columbia Británica y Saskatchewan; la demanda en

Quebec se da entre abril y junio. La diversidad de lugares de origen y de localidades de destino tiene implicaciones diferenciadas en la conformación de distintos estratos de trabajadoras temporales así como sobre sus condiciones de trabajo, su experiencia laboral y las dinámicas de sus grupos domésticos.

Para 2009, el 67,5% (411 de 609) de las trabajadoras permanece en el programa como trabajadoras nominales con amplias trayectorias laborales en Canadá y constituyen, junto con 13.854 trabajadores nominales, el capital humano de los productores canadienses del PTAT. Para el mismo año, 63,5% (387 de 609) de las trabajadoras tenían 14 años en el programa pues ingresaron entre 1992 y 2006. En cuanto a la duración del contrato de trabajo de las migrantes mexicanas, encontré en una investigación previa (Becerril, 2011) que en 2006 la mayoría (77%) de las trabajadoras tuvieron contratos de cuatro y medio meses en promedio, en cambio los trabajadores ocupaban mayoritariamente (98%) los contratos de ocho meses. Esta tendencia es más clara si analizamos los datos a lo largo de la década; los contratos cortos para las mujeres no sólo permanecen sino que se han incrementado. Según las estimaciones oficiales, hay un incremento en el número de contratos femeninos de 46 a 100 días (alrededor de cuatro meses) de 23,9% (67 de 280) en 2001 a 32,4% (201 de 621) en 2010 y una reducción en el número de contratos de 201 a 250 días (aproximadamente ocho meses) que pasó de 37,9% (106 de 280 trabajadoras) a 26,9% (167 de 621) en el mismo lapso. En síntesis, en los últimos años no sólo han permanecido los contratos cortos para las trabajadoras mexicanas sino que los contratos largos han disminuido. Una de las implicaciones de esta situación es que las trabajadoras perciben menos ingresos por temporada que los trabajadores, lo cual se traduce en diferencias de género tanto en el envío de remesas a sus familias como en el impacto de dichos ingresos en la economía familiar. Es conveniente aclarar que la duración de los contratos difiere de una a otra provincia. Por ejemplo, en 2008, los contratos de 6 a 8 meses representaron 63% en Ontario, 53% en Columbia Británica, 53% en Alberta, 39% en Manitoba y 37% en Quebec.

A pesar de que las migrantes mexicanas son empleadas en una variedad de procesos productivos de alimentos, tienen largas trayectorias laborales, cumplen contratos de trabajo por varios años con un mismo empleador, y constituyen un grupo estable de trabajadoras, no ha habido cambios significativos en los salarios desde hace varios años para los trabajadores temporales del PTAT. Por ejemplo, para 2008 en Ontario el salario por hora fue de \$8.75 dólares canadienses para frutas, vegetales, flores, árboles de navidad y tabaco, y para 2013

el salario por hora para dichos cultivos fue de \$10.25 dólares canadienses (Pujalte 2008, HRSDC, 2012-2013).

Como antes he señalado, de acuerdo con nuestro análisis, durante las dos últimas décadas las políticas canadienses de migración temporal orientadas hacia las trabajadoras mexicanas se han basado en el empleo principalmente de madres trabajadoras sin pareja quienes son jefas de familia, con múltiples dependientes económicos. Cuando estas mujeres migran por medio del PTAT, sus familias y hogares de origen se ven fragmentados surgiendo familias transnacionales, que se caracterizan porque hay más de una residencia y referencia familiar en cada grupo doméstico (Glick et al., 1995; Bernhard et al., 2009), como veremos a continuación.

MUJERES SIN PAREJA, MATERNIDAD TRANSNACIONAL Y FAMILIAS TRANSNACIONALES

Los estudios feministas han hecho evidente que el género es un elemento constitutivo de la migración (Hondagneu-Sotelo 2003, Mumert 2005; Parreñas 2005). Si partimos de esta idea, entonces debemos analizar las implicaciones de que los trabajadores temporales dejen a sus hijos con sus esposas, mientras que las trabajadoras migrantes no tengan esta opción. La situación es especialmente difícil para las madres trabajadoras sin pareja porque, como se ha señalado previamente, las decisiones de migrar dependen de los compromisos que ellas sean capaces de negociar con los integrantes de su familia, generalmente la abuela o una hija mayor, mientras ellas están trabajando en Canadá. Una situación semejante ocurre con las migrantes temporales de visas H-2B mexicanas empleadas en Carolina del Norte, Estados Unidos (Vidal et al., 2002). En las dos décadas pasadas, la migración de madres trabajadoras mexicanas ha originado múltiples y profundos cambios en las estructuras y dinámicas de sus familias. Una de las implicaciones ha sido la creciente demanda de responsabilidades sobre otras mujeres que se quedan a cargo de los hijos de las trabajadoras migrantes. Aquí propongo que es necesario el análisis de las prácticas de maternidad transnacional, los nuevos arreglos y acuerdos domésticos, y la experiencia de liminalidad en la vida de las trabajadoras mexicanas que migran por medio del PTAT a Canadá.

Actualmente se reconoce en la literatura que el grupo familiar no es una unidad estática ni homogénea sino que existen una gran variedad de configuraciones familiares anteriores o posteriores a la experiencia migratoria, lo que trae consigo distintas implicaciones en la forma en que se mantiene la comunicación transnacional y las prácticas que despliegan las migrantes para reproducir su familia a la distancia. En México, todas las madres migrantes (madres sol-

teras, separadas, viudas, divorciadas, casadas o que viven en unión libre con su esposo) que quieren participar en el PTAT, tienen que presentar un trámite de otorgamiento de la tutela de sus hijos mientras ellas se encuentran laborando en Canadá ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Para otorgar la tutela, los criterios del DIF son los siguientes: la persona debe tener estabilidad económica, “buena moral” y contar con un empleo honesto; en orden de prioridad se considera primero al padre, luego a los abuelos maternos, los abuelos paternos y los tíos. El DIF no siempre acepta la propuesta de la trabajadora y ésta debe designar a otra persona. Una de las entrevistadas me comentó que, en su caso, la abuela materna no fue autorizada por la edad (60 años) y porque no trabajaba, por ese motivo eligió a su hermana para el cuidado de su hijo. Conviene aclarar que este requisito no se les pide a los migrantes que son padres, quien como hemos dicho dejan a los hijos con su esposa.

Cuando las migrantes están en Canadá, la comunicación familiar y las tareas de cuidado de los hijos se llevan a cabo a la distancia y por vía telefónica. Para las madres migrantes, sin esposo y con hijos, las tareas de cuidado de los hijos se negocian con quien se queda a cargo de ellos. Aquí propongo que a lo largo de los años los miles de trabajadoras y los cientos de trabajadoras mexicanas del PTAT han llegado a formar familias transnacionales. Entiendo por familias transnacionales a aquellas estructuras y entidades dinámicas que transgreden el modelo tradicional de familia nuclear o extensa situada en un único espacio físico, compartiendo dos o más espacios físicos y varias fronteras y sus miembros tienen capacidad de agencia para desarrollar estrategias de sobrevivencia del grupo doméstico (Parella, 2012). Son familias que tienen uno o varios migrantes en dos o más Estados-nación que no se deslindan de sus sociedades de origen y que viven simultáneamente aspectos de sus vidas en los países de origen y en los países de recepción. Las políticas migratorias de empleo temporal en Canadá han generado arreglos familiares diferentes en torno al cuidado de los hijos dejados atrás, y variadas conformaciones de familias transnacionales. Podríamos considerar que las familias transnacionales, formadas por los y las trabajadores temporales del PTAT, son aquellas cuyos integrantes han estado separados geográficamente, se comunican virtualmente y están viviendo en dos o más residencias en los dos países, México y Canadá, por más de dos temporadas en que han participado en el programa. Varias mujeres migrantes del programa han experimentado su maternidad transnacional en los Estados nación canadiense y mexicano por más de una década, como lo ilustra una fresera.

Soy madre soltera, tengo diez años yendo a trabajar a Canadá, cinco años con contratos de cinco meses y los demás de siete meses. La primera vez que fui, mi hijo tenía cinco años y ahora va a cumplir 16 años. De mi dependen mi hijo y mi mamá (trabajadora, 38 años, entrevistada en Irapuato, octubre 2009).

Entiendo por maternidad transnacional a las estrategias construidas por las trabajadoras migrantes en condiciones de separación geográfica de los hijos y de otros miembros de la familia durante largos períodos de tiempo. Entre las implicaciones de esta separación geográfica se encuentra la transferencia del trabajo reproductivo en las localidades de origen y la gestión del cuidado a distancia en las sociedades receptoras, lo cual forja nuevos desafíos y significados en torno a la maternidad (Parella y Cavalcanti 2010, Pedone 2010). Aunque la maternidad es una construcción histórica, social y cultural, la maternidad transnacional implica la puesta en práctica de distintas estrategias de parte de las madres trabajadoras para la crianza y preparación de las/os niños/as para la vida adulta desde dos lugares de residencia y desde distintas fronteras, la mexicana y la canadiense (Pedone 2010).

Desde el artículo de *"I'm here, but I'm there..."* de Hondagneu-Sotelo y Avila (1997) se ha desarrollado una vasta literatura sobre el tema de la maternidad transnacional. Los debates sobre las prácticas de la maternidad transnacional han girado en torno a la situación de los hijos dejados atrás, el peso de las ideologías de género en las visiones estigmatizadas sobre las migrantes y sus familias, y la agencia de las mujeres migrantes al reconstruir sus vínculos familiares a distancia y recrear el ejercicio de su maternidad (Herrera 2008: 71-72). La maternidad transnacional puede ser analizada de varias maneras. Un primer enfoque es el desarrollado por la economía política feminista que, desde la perspectiva de la reproducción social en la globalización, plantea que el repliegue de los estados de bienestar en el Norte y la crisis de los sistemas de protección social en los países del sur, están provocando la expansión de redes transnacionales de cuidado en manos de mujeres migrantes, poniendo en evidencia la incapacidad de los estados de garantizar los derechos económicos y sociales, especialmente de las mujeres y sus familias (Bakker y Gil 2003; Ehrenreich y Hochschild 2004).

Desde la perspectiva de género se ha argumentado que las redes sociales de la migración y la familia transnacional no son necesariamente espacios igualitarios (Hondagneu-Sotelo 2001; Parreñas 2005), además de que las familias transnacionales actúan como soportes y son fuentes de identidad, al mismo tiempo, su propia estructura, produce

riesgos y desestabilizaciones permanentes (Herrera 2005). En la práctica, los hogares migrantes dependen de al menos dos ingresos por familia, lo cual coloca en desventaja a los hogares monoparentales encabezados por un jefe o jefa de familia, muy frecuentes en el caso de las migrantes mexicanas del PTAT. La maternidad transnacional se puede convertir en una estrategia transitoria y como parte del ciclo de vida del grupo familiar. Encontramos con mucho más frecuencia este tipo de arreglos familiares, configurados de forma transitoria, entre mujeres migrantes mexicanas a Canadá que entre mujeres migrantes mexicanas a Estados Unidos.

Sin embargo, el hecho de que sean modalidades transitorias no significa que los impactos sean menores. A pesar de que los contratos de trabajo de las migrantes son de cuatro meses y medio en promedio, los conflictos familiares en torno al reencuentro, tienden a ser frecuentes y son las mujeres las llamadas a enfrentarlos, con pocas herramientas disponibles. La mayoría de las migrantes mexicanas apuestan a su trabajo en Canadá con la esperanza de tener una mejor vida para sí mismas y sus familias. Una respuesta común de nuestras entrevistadas fue: “estamos aquí para sacar adelante a nuestra familia”. También había quienes respondían: “estamos aquí por los hombres, porque ellos no se hicieron responsables de sus hijos”.

Aquí propongo una tipología de maternidad transnacional para las trabajadoras mexicanas del PTAT considerando diferentes variables: a) mujeres migrantes sin pareja (madres solteras, viudas, divorciadas, separadas) o con pareja (casadas o que viven en unión libre con su esposo, que formaron un nuevo vínculo conyugal); b) trabajadoras según su permanencia y estatus en el programa: pueden ser trabajadoras que van por primera vez y que no regresan a Canadá, trabajadoras nominales que tienen de dos a diez temporadas en el programa, o trabajadoras nominales que tienen de once y más temporadas de trabajo en los campos de cultivo canadienses; c) jefas de familia que tienen hijos en crianza o quienes tienen hijos jóvenes; d) mujeres migrantes jóvenes o adultas; e) trabajadoras temporales de primera o segunda generación en el programa. Se trata de una maternidad transnacional impuesta por las políticas migratorias canadienses y mexicanas. Las decisiones de migrar de parte de las trabajadoras se toman en el marco de las condiciones estructurales del programa.

Las experiencias de maternidad transnacional adquieren significados diferenciados según los intereses, compromisos, sentimientos de pertenencia y recursos que vinculan a las madres migrantes con el grupo familiar. En México, por lo general, las mujeres migrantes dejan a los hijos con la abuela, con una hermana o con una hija mayor. Para las trabajadoras que son jefas de hogar, la migración a Ca-

nadá les permite reducir la carga de trabajo reproductivo, pues delegan temporalmente su responsabilidad de cuidado de los hijos a otra mujer de la familia. Cuando regresan a México, ellas retoman esas responsabilidades y en muchos casos buscan otro trabajo, también temporal. Cuando se trata de migraciones femeninas, la tensión entre el rol productivo que la migrante asume y el rol reproductivo se acrecienta con la ausencia (Parella, 2007). Para las trabajadoras del PTAT su principal dilema es tener que partir para mantener a la familia. Es un mandato cultural impuesto a los hombres migrantes pero que a las mujeres migrantes no se les reconoce porque persiste la ideología de entender a los varones como los únicos proveedores. Otro dilema de las mujeres migrantes se encuentra en cómo resolver la vivencia de la separación física de los miembros del grupo familiar. En este sentido es ilustrativo el testimonio de una trabajadora para quien vive la maternidad como “una maternidad de parábola”, es decir, cómo de cuento o no tan efectiva.

Allá [en México] estoy con ellos cuatro meses, disfruto, pero conmigo está la tristeza, porque yo estoy pensando constantemente en que tengo que regresar... Cuando llego al aeropuerto de que ya me vengo de regreso [a Canadá], ay es un llorar y llorar... Su madre es la que les dice “mi amor”, la que les da todo. Su madre es por teléfono durante ocho meses y cuatro la que los atiende por completo... Soy una madre como que de parábola, como que tengo mamá porque sé que está allá, porque no se ha muerto... De madre no tengo nada en ocho meses, hasta que regreso [a México] y los atiendo de todo a todo... Siempre en mí ha estado ese sentido de culpabilidad de no poder atenderlos todo el año. Entonces cuando yo regreso a México, me dedico a ellos de lleno. Llego y ya yo soy la madre, a partir de que yo los dejo [a sus hijos] con ella [hermana de la migrante] son su responsabilidad (trabajadora entrevistada en Niágara, octubre 2009).

Si bien los arreglos transnacionales suponen costos emocionales, las implicaciones de las prácticas familiares transnacionales no están determinadas *a priori*. Las migrantes también cuentan como educan a sus hijos a distancia o como envían remesas a sus hijos por medio de la persona que los cuidan, incluso en algunos casos los ingresos han servido para apoyar a algún hermano desempleado en México, a la madre y al padre de la migrante que ya no trabajan.

Yo tengo 68 años y mi esposo también ya está grande, los dos dependemos de nuestra hija, por eso ella se va a trabajar a Canadá, ya tiene cinco años yendo (madre de una trabajadora entrevistada en Irapuato, octubre 2009).

Los efectos son ambivalentes tanto en las madres como en los hijos en cuanto a los vínculos de afecto y cuidado. Después de un tiempo, el grupo familiar ha cambiado y el regreso se convierte en un nuevo inicio bajo condiciones modificadas. Los sentimientos de culpa están presentes en sus vidas como madres.

A nosotras nos está pasando que cuando regresamos a México les echamos en cara a nuestros hijos que por ellos nos venimos a trabajar a Canadá. Cuando llegamos, llegamos muy contentas con regalos y todo, pero la magia se termina muy pronto porque empezamos a ver, o nos empezamos a enterar, que se portan mal, entonces nos ponemos furiosas y hasta les llegamos a dar sus nalgadas, les gritamos que por ellos estamos viniendo a trabajar a Canadá, pero está mal lo que hacemos (trabajadora entrevistada en Niágara, julio 2004).

Si bien la mayor parte de las trabajadoras tienen hijos y hay pocas trabajadoras que son solteras, cuando tienen que defenderse como grupo su respuesta es: “aquí todas somos madres solteras, todas tenemos hijos en México, no hay ninguna que sea soltera”. El ser madre soltera, como una distinción cultural específica de las migrantes, les permite enfrentar el estereotipo y “cerrar filas” ante cualquier problema laboral que pudiesen tener. Una problemática que enfrentan las madres trabajadoras es el de la fragmentación familiar, además de los miedos a la violencia juvenil, la violencia intrafamiliar, los abusos sexuales, el alcoholismo, el fracaso escolar, y los embarazos de las hijas jóvenes.

Yo soy madre soltera. Cuando me vine a Canadá a mis hijos los dejé siendo chiquitos, de cinco y ocho años. Al no tener quien me apoyara tuve la necesidad de salir... Con mi hijo, que ya es un joven, me da miedo que mientras yo estoy aquí en Canadá, él entre a las drogas, que tome, que se me aleje, es lo que yo no quiero. A veces pienso que ya no voy a venir mucho tiempo, voy a pedir un contrato de cinco meses, pero no de ocho, porque es mucho tiempo el que paso aquí, lejos de mis hijos. Pienso en mis hijos, que los dejo solos, es mucho tiempo el que me retiro de ellos y pueden pasar muchas cosas de las que yo pueda arrepentirme, y no quiero eso (trabajadora entrevistada en Leamington, junio 2003).

Para muchas madres migrantes el objetivo de su trabajo en Canadá se orienta no solamente a la crianza de sus hijos sino también para que ellos terminen sus estudios.

Yo tengo diez temporadas viniendo a trabajar a Canadá. [El trabajo en Canadá] significa sacar adelante a mis hijos tanto económica como socialmente, que para mí es la escuela. Debe de haber comunicación

y confianza, aunque uno esté aquí y ellos estén allá. Por teléfono nos comunicamos cada ocho días. Tenemos que explicarles porqué estamos aquí, que también esperamos que ellos nos deben de responder sobre la escuela. A eso venimos, a sacarlos adelante, y a echarle todas las ganas del mundo por ellos (trabajadora entrevistada en Niágara, julio 2004).

La antropología de la experiencia y la sociología de las emociones son enfoques que nos permiten el análisis de las formas en que la maternidad a distancia es experimentada por las mujeres migrantes. Desde sus hogares de origen, los hijos también sostienen emocionalmente a sus madres para que ellas continúen con su trabajo en Canadá. La armonía y la desarmonía se experimentan al mismo tiempo, ellas van del amor al desamor, de los sentimientos de culpa y abandono a la soledad y la alegría.

Cuando me comunico con mis hijos me hace ánimos [porque] sé que están bien. Luego les digo, que me canso mucho en el trabajo [me dicen] “no, mamá, pues fuiste a Canadá, échale ganas, no te des por derrotada, nosotros te esperamos, no te pongas triste, no te preocupes por nosotros”. Se siente uno mal, uno abandona a los hijos y aquí se siente uno sola. Al regreso, los hijos nos esperan con los brazos abiertos y también nosotras muy contentas por llegar a verlos (trabajadora entrevistada en Niágara, julio 2004).

La otra cara de la problemática de la maternidad es la que viven las esposas de los trabajadores temporales. Las esposas de los más de 15 mil trabajadores migrantes se quedan en México a cargo de la crianza de los hijos y del resto de la familia. Algunas de ellas no han aguantado las prolongadas ausencias del esposo y es frecuente que les digan: “tú dijiste que sólo te ibas a ir a trabajar [a Canadá] por tres años y ya llevas quince años, ya no te vayas porque para la próxima vez, ya no me vas a encontrar”. Hay quienes han dejado al esposo para casarse o formar un vínculo conyugal con otro hombre y reconstruir su familia y su vida. También hay esposas de migrantes que no vuelven a ver nunca más a su esposo porque se murió en un accidente durante su trabajo en Canadá y el drama familiar es una herencia que les ha dejado el programa. Los reordenamientos en los papeles de género también tienen impacto para los varones migrantes en Canadá; de manera similar a los procesos que se dan en Estados Unidos, ellos hacen referencia a la pérdida de autoridad y privilegios patriarcales que tenían en México con sus familias. También nos cuentan de los costos emocionales de su ausencia, por ejemplo, quienes tienen más de cinco años relataban que se habían perdido no sólo el nacimiento

sino también la crianza de sus hijos y a su regreso, era difícil el reencontro entre padres e hijos.

POLÍTICAS LABORALES CANADIENSES E IMPLICACIONES DE GÉNERO

El análisis de las políticas laborales diferenciadas por género en los procesos de migración temporal México-Canadá puede ser abordado desde el marco conceptual propuesto por Aihwa Ong (1991). Ong plantea que en sus posiciones cambiantes dentro de la familia, el trabajo y la sociedad en general, las mujeres pueden diseñar tácticas para resistir las imágenes impuestas sobre ellas y reconstruir sus propias imágenes. En el caso de las trabajadoras mexicanas que emigran a Canadá es útil esta explicación para entender a las migrantes como un grupo diverso y cambiante compuesto por diferentes estratos de trabajadoras temporales y con posiciones cambiantes dentro de la familia en México y su trabajo en Canadá. En el marco del PTAT, los trabajadores y las trabajadoras laboran y viven entre cuatro y ocho meses en los campos de cultivo canadienses, mientras que sus hijos y sus familias permanecen en sus comunidades de origen.

Para entender la migración temporal femenina a Canadá y sus implicaciones sociales en el trabajo y la vida de las migrantes mexicanas, debemos analizar el programa en el contexto de las condiciones impuestas por las políticas económicas locales, regionales, nacionales y globales porque nos permite la identificación de regímenes flexibles del trabajo organizados con base en el género, la raza, la clase, la etnia, la nacionalidad, el estatus de ciudadanía (Collins, 1995, Ong, 1991) y el estatus migratorio. La estructura laboral del PTAT se originó con un patrón migratorio masculino, debido a esa restricción política las migrantes mexicanas y caribeñas iniciaron sus procesos de migración por medio del programa hasta 1989. Los criterios discriminatorios de género y raza hoy continúan estructurando el programa pues predominan los trabajadores mexicanos y jamaquinos (67,2% y 25,5% respectivamente de un total de 23.393 migrantes en 2009) mientras que solamente un 3,2% son trabajadoras mexicanas y caribeñas (CIC, 2010)¹¹.

Como sucede en otras industrias altamente competitivas, el sector de la agroindustria alimentaria canadiense organiza el trabajo agrícola-

11 La mayor tendencia de empleo femenino ha sido de trabajadoras mexicanas y de Barbados. Para 2009 de un total de 23.393 migrantes temporales del SAWP, 740 fueron migrantes mexicanas y caribeñas empleadas en Ontario (62%), en Alberta (22%), en Columbia Británica (9%) y en Quebec (7%) (CIC, 2010). La mayoría (84%) fueron trabajadoras mexicanas (STPS, 2010).

la basándose en formas flexibles y estratégicas del uso del género, el grupo étnico y la nacionalidad para abaratar los costos del trabajo y reducir el salario de los trabajadores y las trabajadoras temporales. Las empresas que participan en el PTAT utilizan el sistema de visas de trabajo temporal para crear una fuerza de trabajo segmentada en las líneas de género, lengua y cultura. Hoy, las empresas canadienses que utilizan visas de trabajo temporal movilizan instituciones federales y locales (*FARMS* y *FERME* en Canadá, oficinas de Servicio Nacional de Empleo en México), agencias privadas en México, contratistas canadienses y redes sociales de migrantes para organizar el reclutamiento de trabajadores y trabajadoras mexicanas. Dichas políticas laborales apuntan a un escenario donde las condiciones de trabajo no se verán mejoradas, en particular en cuanto a los salarios, la seguridad laboral, la regularidad del empleo, y en los estándares de vivienda y de salud¹².

Debido a la demanda de los productores, en el *SAWP* se consideran criterios de reclutamiento según la relación entre nacionalidad/etnicidad/género de los trabajadores y su concentración laboral se da en localidades y cultivos específicos. Por ejemplo, mientras los migrantes del Caribe se encuentran principalmente en la cosecha de tabaco y fruta, los migrantes mexicanos se localizan fundamentalmente en las regiones de producción de vegetales de invernadero (Preibisch y Binford, 2007). Del mismo modo se puede observar que la organización por género está altamente marcada; mientras que los trabajadores mexicanos están dispersos en nueve provincias, las trabajadoras mexicanas se localizan básicamente en Ontario, Columbia Británica, Quebec, Alberta y Saskatchewan (Becerril, 2011). Estas estrategias de los empleadores crean divisiones en la fuerza de trabajo temporal para limitar la socialización entre los trabajadores, controlar su trabajo y bajar los salarios. Basándose en dichos sistemas flexibles del trabajo se emplea en una temporada a trabajadoras mexicanas y en otra a trabajadoras caribeñas, se aumenta o se disminuye el número de trabajadoras empleadas, se cambia a trabajadoras por trabajadores

12 En el PTAT, contraviniendo el contrato de trabajo, en la práctica la mayoría de los migrantes laboran largas jornadas de trabajo, ganan menos que los trabajadores canadienses, pagan el seguro de desempleo (EI) pero no obtienen ninguna subvención, pagan el plan de pensión (CPP) pero tampoco gozan de este beneficio, hay quienes trabajan sin equipo de seguridad ni protección al usar agroquímicos peligrosos presentando graves repercusiones en su salud, reciben maltrato físico y psicológico. Algunos patrones rompen el contrato de trabajo sin previo aviso. Hay incumplimientos en el pago de compensación por enfermedad o accidentes de trabajo, y en el seguro médico no ocupacional (WSIB). A los trabajadores no se les provee de traductores. Estas condiciones de trabajo han sido ampliamente documentadas por diversos estudios (Basok, 2002; Binford, 2002; Preibisch, 2004; Verduzco y Lozano, 2003; Becerril, 2007, entre otros).

mexicanos o caribeños, y se emplea a trabajadoras mexicanas y trabajadores caribeños dentro de una misma granja. En suma, la apuesta está en tener una mayor disponibilidad de fuerza de trabajo temporal, barata y sin derechos plenos.

Los argumentos de los empleadores por la preferencia del empleo masculino se han centrado en que para contratar mujeres ellos deben construir viviendas separadas a las de los hombres y eso representa un gasto adicional, además de que señalan que el trabajo que asignan a los trabajadores varones es el que requiere mayor desgaste físico. No obstante lo anterior, en los hechos la demanda de mano de obra mexicana está basada en una estricta división sexual/étnica del trabajo según patrones discriminatorios donde los trabajadores acceden, como lo hemos visto, a un rango mayor de oportunidades de empleo que las trabajadoras. Si bien Canadá cuenta con legislación contra la discriminación laboral, las visas de trabajo temporal establecen mecanismos que permiten a los empleadores elegir a sus trabajadores por género, grupo étnico y nacionalidad. Los procesos de reclutamiento en México están articulados con la estructuración del mercado de trabajo en Canadá, los imperativos globales del empleo transnacional y los procesos sociales locales.

CIRCUITOS MIGRATORIOS TRANSNACIONALES FEMENINOS

Durante más de dos décadas se han venido configurando diversos y cambiantes circuitos migratorios de trabajadoras temporales mexicanas en la geografía rural de Canadá. Los circuitos migratorios femeninos del PTAT más importantes se encuentran en dos regiones: la península de Niágara y el área de Leamington. La región de Niágara es el área rural más productiva de la provincia donde está establecida la industria de vegetales, frutas y flores de invernadero (Walton y Hunter, citados en Preibisch, 2004). Por su parte, Leamington es el área donde están ubicadas las principales empresas corporativas de vegetales de invernadero más grandes de Canadá (Basok, 2002).

Hasta 2002, el mercado de trabajo femenino de mexicanas en Canadá estaba concentrado fundamentalmente en el suroeste de Ontario, representando 74% de las trabajadoras temporales del PTAT. En ese año, las trabajadoras mexicanas estaban concentradas en 24 granjas de Niágara y de Leamington, representando 70% de las migrantes empleadas en Ontario por medio del programa. En el municipio de *Niagara On The Lake*, 15 granjas empleaban a 164 trabajadoras. En cambio, en el área de Leamington, nueve empresas empleaban a 51 trabajadoras. El resto de las trabajadoras mexicanas (93) estaban empleadas en comunidades rurales de los municipios de York, Halton, Kent, Northumberland, Haldimand-Norfolk y Simcoe. Si bien hoy las

trabajadoras continúan concentradas en Ontario, es la provincia de Columbia Británica la que ocupa el segundo lugar en el empleo de migrantes mexicanas, desplazando a Quebec.

En 2002, las trabajadoras procedían de doce estados de la república, aunque la mayoría (71% de 308) eran originarias de cuatro entidades: estado de México, Guanajuato, Puebla y Tlaxcala. Esta situación va a cambiar para 2006 pues las 395 migrantes empleadas ya procedían de 18 estados. Si consideramos las provincias de destino según el estado de origen de las trabajadoras mexicanas, podemos identificar dos grandes circuitos migratorios femeninos: a) el de las trabajadoras procedentes de comunidades rurales del centro de México cuyo mercado de trabajo está principalmente en el suroeste de Ontario, específicamente en la región de *Niagara On The Lake* y de Leamington.; y b) el de las trabajadoras especializadas en ciertos cultivos, particularmente en fresa, procedentes de Guanajuato, quienes son empleadas fundamentalmente en empresas productoras de fresa en Quebec, Ontario y Saskatchewan.

Un claro circuito migratorio femenino es el creado desde hace una década entre empresas canadienses productoras de fresa y trabajadoras de fresa de Irapuato, Guanajuato. Los productores canadienses de fresa solicitan a trabajadoras, específicamente de Irapuato, por ejemplo la empresa *Fraisebec*¹³. Los empleadores aprovechan las habilidades que las freseras de Irapuato han desarrollado por varias generaciones en el cultivo de la fresa, no obstante, no les pagan como mano de obra calificada y en la mayoría de los casos se ahorran los gastos de capacitación. Para el programa también es una ventaja pues se reclutan trabajadoras de una sola región, a veces se le pide a una trabajadora que consiga a otras freseras de su comunidad. Como consecuencia, los empleadores están libres de dar capacitación y de poner una estricta supervisión.

La dinámica de formación de los circuitos migratorios femeninos presenta distintas escalas geográficas. Para 2006, fue posible identificar tres esquemas: 1) los estados de alta migración femenina cuya participación es de 49 a 86 trabajadoras, como Tlaxcala, estado de México, Guanajuato y Puebla. Con excepción de Guanajuato que el 94% se desplaza a Quebec, el resto emigra a Ontario. 2) Las entidades que participan de 11 a 48 trabajadoras: Morelos, Oaxaca, Veracruz,

13 En Quebec, en el año 2000, se emplearon a 20 mujeres en la empresa *Fraisebec* productora de fresa. Un año después se contrataron a 43 mujeres en la misma granja. En la Isla del Príncipe Eduardo, desde 2001 se requirieron también mujeres especializadas en la fresa y fueron contratadas 25 trabajadoras para una sola granja (STPS, 2000).

Hidalgo y Michoacán. Las migrantes se desplazan prioritariamente a Ontario. y 3) las entidades de menor flujo migratorio que participan con un rango de uno a diez trabajadoras, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán, Sinaloa, Distrito Federal, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero y Jalisco. Las mujeres migrantes de las cuatro primeras entidades se desplazan principalmente hacia Columbia Británica. Estos datos indican importantes cambios en los anclajes históricos y geográficos de los circuitos migratorios femeninos por estado de origen y provincia de destino.

CONCLUSIONES

Los arreglos familiares y reacomodos que las trabajadoras mexicanas han experimentado al trabajar y vivir en dos o más Estados-nación podrían interpretarse desde los conceptos antropológicos de liminalidad y simultaneidad. En este sentido, las trabajadoras migrantes no están del todo con sus hijos y sus familias parentales, al mismo tiempo están con ellos al crear nuevas formas de maternidad virtual. La maternidad de las trabajadoras temporales del PTAT puede entenderse como una maternidad de “liminalidad” negociada frente a los conflictos del trabajo y la vida transnacional. Como trabajadoras temporales no están del todo en México ni en Canadá. Son madres que no están completamente con sus hijos y que su situación cuestiona el discurso ideológico que ensalza a la familia patriarcal como modelo social. Son personas que viven procesos transicionales cuyos dramas sociales alteran, modifican y transforman sus formas de existencia, en los términos planteados por Díaz (1997). Son seres humanos capaces de interrumpir el flujo de su experiencia como madres presenciales en México y sumergirse en otra experiencia como madres virtuales en Canadá. Ellas se encuentran justo a la mitad del continuum, entre una y otra experiencia, en una especie de limbo. Las madres migrantes se encuentran en tránsito permanente de un lugar a otro, de vivir en familias parentales a vivir como mujeres solas, de una maternidad presencial a otra virtual, construyendo y negociando desde su condición de subalternidad una maternidad transnacional de “liminalidad”. Las maternidades transnacionales de las mujeres migrantes se construyen y reconstruyen desde una posición específica como trabajadoras en el PTAT pero también desde una posición en la familia y en la comunidad a la que pertenecen.

El proceso migratorio en ambos contextos, canadiense y mexicano, está atravesado por ideologías de género y modelos culturales de familia a partir de los cuales se construyen sujetos generizados. Desde dichos discursos ideológicos se diseñan estrategias de significación con planteamientos dicotómicos, los cuales colocan a las madres

buenas, abnegadas y virtuosas representadas en las esposas de los migrantes como pilares de la “familia mexicana unida”, en contraposición a las “malas madres” que abandonan el hogar y a sus hijos, como son percibidas generalmente a las trabajadoras migrantes. En realidad se trata de un estigma social de la mala madre migrante que se reproduce social y culturalmente. No obstante, como sostienen autoras como Claudia Pedone (2007) y Heike Wagner (2008), estos discursos estigmatizadores tienen mucho que ver con la necesidad de renegociar las relaciones de género en un contexto de migración femenina que pone en jaque al patriarcado. Pese a las críticas que reciben las madres trabajadoras, las migrantes mexicanas subvierten el orden canadiense al andar en sus bicicletas por los caminos rurales, al formar nuevas relaciones de pareja en aquel territorio, al trabajar a la par que los migrantes, al cumplir sus contratos de trabajo, y al experimentar otras formas de ejercer la maternidad. En esos procesos sociales las migrantes contienden su identidad como mujeres, como trabajadoras agrícolas, como madres y como agentes culturales que están aprendiendo a vivir como “mujeres solas” y como “madres transnacionales” en dos Estados-nación.

La problemática que viven las madres trabajadoras temporales se ha agudizado frente a la nueva reforma canadiense del Programa de Seguro de Desempleo del gobierno conservador de Harper, anunciada en diciembre de 2012, la cual elimina las prestaciones por cuidados parentales, uno de los beneficios fundamentales que recibían desde el año 2000 los trabajadores y trabajadoras agrícolas temporales extranjeros que estaban procreando un hijo dentro del período de empleo. Es una situación que hoy se encuentra en la agenda política de las organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos de los migrantes temporales en Canadá.

BIBLIOGRAFÍA

- Alboim, Naomi 2009 *Adjusting the Balance: Fixing Canada's Economic Immigration Policies* (Toronto: Maytree Foundation).
- Affiliation of Multicultural Societies and Services Agencies (AMSSA) of British Columbia 2013 “Temporary Foreign Workers-Part 1: Statistics and Trends” Info Sheet, 21 de agosto.
- Bakker, Isabella y Gill, Stephen (eds.) 2003 *Power, Production and Social Reproduction: Human Insecurity in the Global Political Economy* (Londres y Nueva York: Macmillan-Palgrave).
- Basok, Tanya 2002 *Tortillas and Tomatoes. Transmigrant Mexican Harvesters in Canada* (Montreal y Kingston: McGill-Queen's University Press).

- Becerril, Ofelia 2007 "Transnational Work and Labour Politics of Gender: A Study of Male and Female Mexican Migrant Farm Workers in Canada" en Goldring, Luin. y Krishnamurti, Sailaja (eds.), *Organizing the Transnational: Labour, Politics, and Social Change* (Vancouver, Canada: UBC Press).
- Becerril, Ofelia 2011 *¡Soy un Tunante, cual loco caminante! Transmigrantes mexicanos a Canadá conteniendo el género, la sexualidad y la identidad* (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán).
- Bernhard, Judith K., Landolt, Patricia and Goldring, Luin 2009 "Transnationalizing Families: Canadian Immigration Policy and the Spatial Fragmentation of Care-giving among Latin American Newcomers" en *International Migration* (Nueva York: Center for Migration Studies) Vol. 47, N° 2, junio.
- Binford, Leigh 2002 "Social and Economic Contradictions of Rural Migrant Contract Labor Between Tlaxcala, Mexico and Canada" en *Culture & Agriculture* (Arlington, Estados Unidos: American Anthropological Association) Vol. 24, N° 2.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2008 "Facts and Figures Immigration Overview: Permanent and Temporary Residents 2007" *Research and Evaluation Branch* en <www.cic.gc.ca/english/pdf/pub/facts2007.pdf> acceso 21 de diciembre de 2008.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2009 "Canada Facts and Figures. Immigrant Overview: Permanent and Temporary Residents 2009" *Research and Evaluation Branch* en <www.cic.gc.ca/english/pdf/research-stats/facts2009.pdf> acceso 15 de abril de 2010.
- Citizenship and Immigration Canada (CIC) 2011 "Canada Facts and Figures Immigration Overview: Permanent and Temporary Residents 2010" en <www.cic.gc.ca/english/research-stats/facts2010.pdf> acceso 20 de noviembre de 2013.
- Citizenship and Immigration Canada 2013a "Canada Facts and Figures. Immigration Overview: Permanent and Temporary Residents 2012" en <www.cic.gc.ca/english/research-stats/facts2012.pdf> acceso 20 de noviembre de 2013.
- Citizenship and Immigration Canada 2013b "Annual Report to Parliament on Immigration, 2012" en <www.cic.gc.ca/english/resources/publications/annual-report-2013> acceso 23 de noviembre de 2013.
- Collins, J Jane I. 1995 "Transnational Labor Process and Gender Relations: Women in Fruit and Vegetable Production in Chile,

- Brazil and México” in *Journal of Latin American Anthropology* (Florida, Estados Unidos: Society for Latin American Anthropology, Blackwell Publishing) Vol. 1, N° 1.
- Díaz, Rodrigo 1997 “La vivencia en circulación. Una introducción a la Antropología de la Experiencia” en *Alteridades* (México: UAM-Iztapalapa) Vol. 1, N° 13.
- Ehrenreich, Barbara y Hochschild, Arlie Rusell 2004 *Global Woman: Nannies, Maids And Sex Workers In The New Economy* (Nueva York: Henry Holt and Company, LLC).
- Foster, Jason 2012 “Making Temporary Permanent: The Silent Transformation of the Temporary Foreign Worker Program” in *Just Labour. A Canadian Journal of Work and Society* (Toronto, York University, Centre for Research on Work and Society) Vol 19, otoño.
- Glick Schiller, Nina, Basch, Linda and Blanc-Szanton, Cristina 1995 “*Transnacionalism: A new Analytic Framework for Understanding Migration*” en Glick Schiller, Nina, Basch, Linda and Blanc-Szanton, Cristina *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Ethnicity, and Nationalism Reconsidered* (Nueva York: New York Academy of Sciences).
- Goldring, Luin 1992 “La migración México-EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural” en *Estudios Sociológicos* (México, DF: El Colegio de México) Vol. X, N° 29.
- Goldring, Luin, Hennebry, Jenna y Preibisch, Kerry 2009 “Temporary Worker Programs: North America’s Second-Class Citizens” en *Canada Watch* (Toronto: York University, Robarts Center for Canadian Studies), primavera.
- Herrera, Gioconda 2005 “Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado” en Herrera, Gioconda, Carrillo, María Cristina y Torres, Alicia (eds.) *Migración ecuatoriana. Redes, transnacionalismo e identidades* (Quito: FLACSO/Plan Migración Comunicación y Desarrollo).
- Herrera, Gioconda 2008 “Políticas migratorias y familias transnacionales” en Izquierdo, Antonio (comp.) *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (Quito: FLACSO – Sede Ecuador/Ministerio de Cultura del Ecuador).
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette 1994 *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration* (Berkeley y Los Angeles: University of California Press).
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Avila, Ernestine 1997 “‘I’m Here, But I’m There’: The Meanings of Latina Transnational Motherhood”

- in *Gender and Society* (Kansas: University of Kansas, Sociologist for Women in Society) Vol. 11, N° 5.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette 2001 *Doméstica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence* (Berkeley: University of California Press).
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (ed.) 2003 *Gender and U.S. Immigration Contemporary Trends* (California: University of California Press).
- Human Resources and Skills Development Canada 2012-2013 “Temporary Foreign Worker Program”. *Seasonal Agricultural Worker Program*. En <www.esdc.gc.ca/eng/publications/dpr/2012_2013/hrsdc_dpr_2012_2013.pdf> acceso 25 de octubre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010 *Censo de Población y Vivienda 2010* en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>> acceso 8 de diciembre de 2013.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2013 *Estadísticas a propósito del día de la madre. Datos nacionales. Aguascalientes, 10 de mayo* en <www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/madre0.pdf> acceso 8 de diciembre de 2013.
- Mummert, Gail 2005 “Transnational parenting in Mexican Migrant Communities: Redefining fatherhood, Motherhood and Careiving”, trabajo presentado en The Mexican International Family Strengths Conference, Cuernavaca, México, 1-3 de junio.
- Ong, Aihwa 1991 “The Gender and Labor Politics of Postmodernity” en *Annual Review of Anthropology* (California) Vol. 20, octubre.
- Parella, Sònia 2007 “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España” en *Migraciones Internacionales* (Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte) Vol. 4, N° 2, julio-diciembre.
- Parella, Sònia y Cavalcanti, Leonardo 2010 “Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina: una exploración del contexto migratorio boliviano en España” en Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.) *Familias, niños, niñas, y jóvenes migrante. Rompiendo estereotipos* (Madrid: IEPALA/ La Casa Encendida).
- Parella, Sònia 2012 “Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España” en *Papers* (Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Sociología) Vol. 97, N° 3.

- Parreñas, Rhacel Salazar 2005 *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes* (Stanford, California: Stanford University Press).
- Pedone, Claudia 2007 "Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas y reproductivas" en Bretón, Víctor, García Francisco, Jové, Antoni, Vilalta, María José (eds.) *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo* (Madrid: Ediciones de la Catarara).
- Pedone, Claudia 2010 "Introducción. Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes" en Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.) *Familias, niños, niñas, y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos* (Madrid: IEPALA, La Casa Encendida).
- Pessar, Patricia 1999 "Engendering Migration Studies. The Case of New Immigrants in the United States" in *American Behavioral Scientist* (Sedona, Arizona, Estados Unidos: SAGE Publications) Vol. 42, N° 4
- Preibisch, Kerry 2004 "Migrant Agricultural Workers and Processes of Social inclusion in Rural Canada: Encuentros and Desencuentros" in *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* (Toronto, Ontario, Canadá: University of Calgary Press) Vol. 29, N° 57-58, junio-julio.
- Preibisch, Kerry y Binford, Leigh 2007 "Interrogating Racialized Global Labour Supply: An Exploration of the Racial/National Replacement of Foreign Agricultural Workers in Canada" in *Canadian Review of Sociology and Anthropology* (Arlington, Estados Unidos: Wiley Periodicals Inc) Vol. 44, N° 1.
- Pujalte, Carlos 2008 Consulado Mexicano en Toronto, Secretaría de Relaciones Exteriores. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales de México con Canadá. En Taller Internacional "Trabajadores temporales en América del Norte: oportunidades, riesgos y desafíos" (México DF: CEDAN Tecnológico de Monterrey) <<http://cedan.org.mx/node/513> > acceso 18 de abril de 2013.
- Rivera, Liliana 2008 "Los trayectos internos e internacionales en la dinámica de formación de circuitos migratorios transnacionales" en Herrera, Gioconda y Ramírez, Jacques (eds.) *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (Quito: FLACSO, Sede Ecuador/Ministerio de Cultura del Ecuador).
- Rouse, Roger 1988 "Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit", Tesis de Doctorado, Stanford, California, Standford University.

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) 2012 Informe de evaluación de las temporadas 1998-2004 y base de datos de 2000-2013. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales Mexicanos a Canadá. (México DF: STPS).
- Trejo, Elma del Carmen y Álvarez, Margarita 2007 Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. Cámara de Diputados, LX Legislatura. Centro de Documentación, Información y Análisis (México D.F: Congreso del Gobierno Mexicano). En www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-CI-15-07.pdf acceso 4 de julio de 2012.
- Turner, Victor 1979 "Frame, Flow, and Reflection: Ritual Drama as Public Liminality" en *Japanese Journal of Religious Studies* (Japón, Nagoya: Nanzan Institute) Vol. 6, N° 4, diciembre.
- Verea, Mónica 2010 "Los mexicanos en la política migratoria canadiense" en *Norteamérica* (México: UNAM- CISAN) Vol. 5, N° 1, enero-junio.
- Verduzco, Gustavo y Lozano, Ma. Isabel 2003 "Mexican Farm Workers' Participation in Canada's Seasonal Agricultural Labor Market and Development Consequences in their Rural Home Communities", en *Canada's Seasonal Agricultural Workers' Program (CPTAT) as a Model Best Practices in the Employment of Caribbean and Mexican Farm Workers* (Ottawa: North-South Institute).
- Vidal, Laura, Tuñón, Esperanza, Rojas, Martha y Ayús, Ramfis 2002 "De Paraíso a Carolina del Norte. Redes de apoyo y percepciones de la migración a Estados Unidos de mujeres tabasqueñas despulpadoras de jaiba" en *Migraciones Internacionales* (Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte) Vol. 1 N° 2, enero-junio.
- Wagner, Heike 2008 "Maternidad transnacional: discursos, estereotipos y prácticas" en Izquierdo, Antonio (comp.) *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, (Quito: FLACSO – Sede Ecuador/ Ministerio de Cultura del Ecuador).

Fernando Neira Orjuela*

PERCEPCIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS CALIFICADOS EN CANADÁ

INTRODUCCIÓN

La migración de personas calificadas, generalmente denominada “*brain drain*”, es un tema cada vez más significativo dentro de los estudios de las migraciones internacionales. Con el proceso de globalización y la internacionalización de los mercados de trabajo, la discusión acerca del papel que tiene el éxodo de personas con altas calificaciones profesionales en el desarrollo económico de los países de origen y de destino ha adquirido mayor importancia entre los especialistas en la materia. Una primera intención de este artículo es hacer una revisión de las posturas teóricas y conceptuales desde las cuales se ha buscado analizar y explicar la migración calificada, con la finalidad de rescatar los aportes de estas reflexiones para la comprensión del fenómeno de la migración cualificada de latinoamericanos a Canadá.

Canadá se ha caracterizado por promover una visión de su territorio como paraíso profesional, ambiental y sociocultural. Resultado de ello, se ha convertido en uno de los epicentros de la migración latinoamericana calificada. Sin embargo, cuando se conocen los tes-

* Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM.

timonios de los inmigrantes de América Latina y el Caribe que han sido atraídos por estas ofertas, se percibe una realidad muy diferente a la que las agencias canadienses, estatales y privadas, divulgan en América Latina con el objeto de atraer personas con altos niveles de preparación para radicar en su país. Lejos de encontrar facilidades para lograr una inserción laboral satisfactoria y comunidades abiertas al multiculturalismo, tal como estas agencias ofrecen, los inmigrantes se enfrentan a múltiples dificultades para ubicarse laboralmente en ámbitos que correspondan con sus niveles de preparación, así como a un gran número de obstáculos para integrarse a una sociedad que tiende más a marginarlo que a integrarlo, favoreciendo, con ello, el desperdicio de sus talentos (*brain waste*).

Atendiendo a esa nueva inquietud y con el objeto de aportar elementos en la indagación sobre la relación entre la discriminación al inmigrante latino y los problemas que éste encuentra para insertarse laboralmente en Canadá, el presente artículo tiene como interés dar a conocer algunas de las experiencias y percepciones de los inmigrantes calificados residentes en ese país.

La estrategia metodológica implementada para este fin fue aprovechar los testimonios de inmigrantes latinoamericanos calificados que circulan en páginas web canadienses, creadas para tal fin, y a través de las cuales ellos expresan mucho de su frustración¹. Una ventaja de este recurso es que ofrece información actualizada, producto de las catarsis que los inmigrantes llevan a cabo para enfrentar las difíciles situaciones con las que se enfrentan en el proceso de emigrar y forjarse un futuro en Canadá. Esto puede otorgar una dosis de confiabilidad a las voces testimoniales allí expresadas, pues no parecen responder a ningún marco institucional ni a ningún interés, más allá del de servir de desahogo a quienes escriben en ellas y advertir a otros potenciales inmigrantes sobre los obstáculos con los que se pueden enfrentar al intentar rehacer sus vidas en territorio canadiense.

1 Las direcciones de páginas electrónicas que se consultaron para el análisis de los testimonios fueron:

<http://www.canadaimmigrants.com>; http://www.elcorreo.ca/elcorreo/section.php?cat_id=0; <http://www.cidh.org/countryrep/Canada2000sp/canada>; http://www.diarioelpopular.com/index.php?Itemid=109&id=2431&option=com_content&task=view; <http://www.elgranj.com/?tag=inmigracion>; <http://loszieglerencanada.com/category/trabajar-en-canada/>; <http://loszieglerencanada.com/category/rumbo-a-canada/>; <http://www.mybonjourquebec.com/>; <http://www.apcq.qc.ca/>; <http://www.russcanada.com/spanish/immigration-testimonials.php>; <http://www.quebec-venezuela.org/>; <http://www.peruanosalsurdemontreal.com/>. Debido al gran número de testimonios, se escogieron solo aquellos que dieran soporte explicativo al tema de la presencia latinoamericana calificada en Canadá. Cabe mencionar que algunas de estas páginas han desaparecido en la actualidad y otras han cambiado de dominio.

El presente texto se estructura en cuatro partes. En un primer momento, se presentan las principales discusiones conceptuales sobre la migración calificada. En la segunda parte se aborda la problemática relativa a la inserción laboral de los inmigrantes latinoamericanos en Canadá. La tercera versa sobre la discriminación, el racismo y el nepotismo como barreras para la integración del inmigrante latino a la sociedad canadiense. Finalmente en un cuarto apartado se trata el tema de las dificultades que dice enfrentar el inmigrante para obtener seguridad social en ese país.

MARCO CONCEPTUAL

La migración de personas calificadas², generalmente denominada “*brain drain*”, es un tema cada vez más significativo dentro de los estudios de las migraciones internacionales. La discusión al respecto se articuló, por tanto, en torno de los viejos y nuevos conceptos: *brain drain* (“fuga de cerebros”), *brain exchange* (“intercambio de cerebros”), *brain gain* (“ganancia de cerebros”) y *brain waste* (“despilfarro de cerebros”), pues estos términos permiten ver la evolución que ha sufrido el estudio de la migración internacional calificada. A excepción del concepto *brain drain*, no existen muchas sistematizaciones que hasta la fecha se hayan hecho acerca de estas elaboraciones conceptuales. Se trata de expresiones que han ido apareciendo en la medida en que las investigaciones sobre el fenómeno han sido cada vez más nutridas, controvertidas y novedosas. Lo que presentamos a continuación es, pues, un intento de presentar dichos conceptos en su funcionalidad y relevancia explicativa de la migración calificada.

DEL BRAIN DRAIN AL BRAIN WASTE

La expresión “*brain drain*” surgió en los años cincuenta en alusión a la pérdida de médicos que experimentaba el Reino Unido a favor de los Estados Unidos. De acuerdo con Pellegrino (2001:16), dicha expresión fue adoptada después en los países en desarrollo y popularizada por las ciencias sociales. Jorge Martínez Pizarro (2005:26) señala cómo desde la literatura anglosajona se ha dejado ver que el *brain drain* podría coexistir con la circulación, la ganancia y el intercambio de cerebros. Según este mismo autor, la idea central de estas percepciones es que las pérdidas debidas a la emigración se podrían superar o com-

2 Es necesario destacar que la categoría de trabajador calificado se entendió en términos del CIC (Ciudadanía e Inmigración de Canadá), es decir, el postulante es un profesional o técnico especializado, con un alto nivel de formación y de experiencia laboral, que ejerce una profesión en su país, que tiene dominio de al menos uno de los idiomas oficiales (inglés y/o francés) y que desea establecerse en Canadá.

pensar haciendo énfasis en estas alternativas, susceptibles, además, de ser objeto de políticas compartidas entre los países. Asimismo, considera que para los países en desarrollo estas propuestas llevarían a convertir a los migrantes en nexos que unen a las redes locales y globales de desarrollo científico y tecnológico, y en agentes individuales o grupales de transferencia de conocimiento y de tecnología.

Dentro de los primeros enfoques que aparecen asociados al concepto de *brain drain* están los que García Lozano et.al. (2001:366) denominan modelos gravitacionales, según los cuales se buscaba explicar la dinámica de los flujos de cambio a partir de variables económicas, geográficas o sociológicas. Señala que la movilidad, de acuerdo con este tipo de aproximaciones, debería traducirse en un proceso migratorio que tendería a ir disminuyendo las diferencias regionales hasta que se diese una situación de indiferencia en cuanto al atractivo que pueden tener ciertas regiones. En otras palabras, los migrantes se convertirían en determinantes para la disminución de las desigualdades entre regiones expulsoras y receptoras.

Al finalizar la década de los ochenta y con la llegada de los noventa, aparecen una serie de trabajos sobre la migración calificada que cambian radicalmente la perspectiva con la que se venía abordando el tema. Esta nueva perspectiva adoptó el término *brain gain* (“adquisición de cerebros”), al que la literatura especializada asoció con conceptos como *brain mobility* o *diaspora option*. Gordon (2004:7) alude en torno a este concepto que los científicos y tecnólogos producen conocimiento a escala global en el marco de redes de cooperación presenciales y virtuales. Para este autor esta organización del trabajo ha sido posible gracias al uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), es así que equipos de investigadores, centros de investigación públicos y privados, universitarios e industriales, funcionan en sistemas de relaciones dinámicas basadas en el intercambio de conocimiento. Tales dinámicas inciden en la reconsideración explicativa de la migración calificada y dan sustento a la idea de ganancia que implica el *brain gain*. El *brain gain* se fue convirtiendo, entonces, en otro referente desde el cual abordar la problemática de la migración calificada.

A partir de esa nueva representación de la práctica científica, más atenta a su carácter social y dinámico, se definió la migración calificada como un nuevo tipo de *nomadismo*. Según Gordon (2004:7), las discusiones que se han venido gestando en torno al *brain gain* enfatizan las líneas de continuidad entre el nuevo tipo de movilidad y las características particulares de la labor científica. También recuperan la tradicional sociología de la ciencia de Merton y Kuhn, al destacar el carácter colectivo de la práctica científica, que no puede separarse

de la aculturación que produce el complejo social y organizativo en el que se desarrolla. A estos planteamientos se suma la consideración, del carácter universal y abierto, de la práctica científica y el hecho de que la ciencia se basa, por naturaleza, en la circulación de hombres e ideas. Gordon reconoce en las transformaciones recientes de la práctica científica, ligadas a la transición, lo que se denomina “sociedad del conocimiento”, y el surgimiento de un nuevo tipo de movilidad específica que puede ser explicada por el *brain gain*. Para este autor, el nuevo nomadismo científico caracterizado por la mayor fluidez del conocimiento supone una aproximación teórica superadora del enfoque del capital humano asumido en la discusión sobre el *brain drain*, ya que se basa en el análisis del carácter social, dinámico e interactivo de la práctica científica y tecnológica.

Los avances en materia de tecnologías de información y comunicaciones que ofrecen la posibilidad de tener contacto y desarrollo profesional, sin requerir el desplazamiento de las personas, no sólo ha sido determinante para la aparición de perspectivas como el *brain gain*, sino que también ha dado pie a la existencia de enfoques más críticos sobre las condiciones laborales de los migrantes calificados. En ese caso se trata del *brain exchange*.

Según Williams (2000) las tecnologías de información están produciendo una forma de migración que agrega una nueva dimensión a la división internacional de trabajo en la economía globalizada. No es al azar la creencia de que el término *brain exchange* describe una característica presente en la mayoría de las economías avanzadas. Para este autor, el intercambio de talentos o *brain exchange*, parte de suponer que la retención de un talento en los países de origen podría ser más fácil, al tratarse de una migración no física de habilidades, cuya tendencia es crecer en los próximos años. Montuschi (1999) señala que asociado al *brain exchange* se suele hablar también de *brain circulation*, fenómeno que describe la trayectoria de quienes van al exterior para estudiar y, una vez graduados, aceptan un empleo fuera de su país de origen al cual regresan más tarde para aprovechar alguna oportunidad muy favorable generada por sus estudios y experiencia internacionales. Hablar de *brain exchange* es hablar del capital humano calificado o talentoso que se moviliza entre diferentes países. Pellegrino (2008:21) aclara que la migración circulante o *brain exchange* permite fortalecer los espacios locales que serían los beneficiarios de la movilidad. Pero este tipo de migración calificada no es el modelo predominante en América Latina, al menos en lo que tiene que ver con los intercambios con Estados Unidos y Canadá. Es importante enfatizar que a diferencia de lo que ocurre con el *brain gain*, donde se analiza la situación de los migrantes desde su lugar de destino, desde

la perspectiva del *brain exchange*, interesa ver su relación con el lugar de origen y los nexos sociales, económicos y políticos que el migrante establece. Ello da una mirada más dinámica del fenómeno migratorio.

A partir de los años noventa, en el contexto de un nuevo régimen de acumulación centrado en el conocimiento y el desarrollo de las comunicaciones vía Internet, el estudio de la migración calificada se transformó. Y es que, como sostiene Montuschi (1999), con el nuevo siglo la indagación sobre este fenómeno deja de lado sus tradicionales barreras espacio/temporales y se flexibiliza para incorporar nuevas realidades y matices. Refiere que las migraciones son más dinámicas, heterogéneas y voluminosas; los migrantes, por su parte, se vuelven cada vez más protagonistas de su condición, más conscientes de las valoraciones del proceso que los llevó a migrar, más dueños de sus experiencias y de las percepciones acerca de su formación profesional, con miras a insertarse laboralmente. Todo ello obliga a los científicos sociales a generar más marcos explicativos o a reelaborar los existentes. Para la autora, la dinámica migratoria del siglo XXI obligó a replantear el debate sobre la cuestión del *brain drain* en términos distintos, pues en la actualidad el migrante altamente calificado no viene únicamente de países en desarrollo sino también de países con elevados niveles de ingreso *per capita*. Esta situación, destaca la autora, determina una gran acumulación y competencia entre los migrantes calificados en los contextos de destino, en donde, muy seguido hay una sub valoración de sus competencias. En definitiva, considera que muchos países desarrollados tienen una sobreoferta de población preparada y, en ese sentido, no saben qué hacer con ese excedente de migrantes calificados.

Es por eso que el concepto de *brain waste* (despilfarro de conocimientos) comienza a tener gran aceptación entre diferentes especialistas de la migración. Dicho concepto, siguiendo a Salt (1997)³, responde al hecho de que los inmigrantes se ven orillados a desempeñar trabajos muy por debajo de sus cualificaciones, lo que genera una infrautilización de sus capacidades, bajos salarios y el derroche de conocimientos.

Para Brown (2000), muchas veces los países en desarrollo no están en condiciones de ofrecer a sus ciudadanos más cualificados las condiciones necesarias para que puedan quedarse en su país de origen y ser útiles para el desarrollo del mismo, dando lugar a la subutilización de la población con altos niveles de preparación. Esta misma población, cuando emigra, no necesariamente encuentra en los países de destino una actividad laboral a la altura de su preparación. Ya sea

3 Citado por Luisa Montuschi (1999: 20)

porque no cuentan con el estatus migratorio adecuado o porque no existe la suficiente demanda en su rubro de conocimiento, en muchos casos terminan trabajando en sectores terciarios, como en el servicio doméstico o el cuidado de niños y ancianos, lo que es muy común entre los migrantes latinoamericanos y especialmente con las mujeres.

Es claro que el desperdicio de talentos profesionales afecta tanto al país emisor como al receptor. Cheesman (2008:18) retoma las estadísticas del *United State Census Bureau* para mostrar las diferencias alarmantes en los logros profesionales entre estudiantes que poseen similar nivel educativo, pero que vienen de países distintos. Ejemplifica cómo los migrantes calificados provenientes de Latinoamérica, de los países del Este y Medio Este tienen menos probabilidades de conseguir trabajos acordes con su grado de estudio.

Según *Migration News* (2005), el *brain waste* le cuesta a la economía canadiense dos mil millones de dólares anuales, pues los inmigrantes cualificados de todas las nacionalidades percibirían dos millones de dólares más si pudieran desempeñarse en labores relacionadas con su profesión. Se señala que el gobierno subvenciona a las agremiaciones profesionales para que agilicen los trámites necesarios para el otorgamiento de licencias laborales a inmigrantes graduados en medicina, enfermería, ingeniería, etc., los cuales, aun así, continúan enfrentando dificultades, tanto para obtener los permisos de trabajo como para encontrar trabajos estables, bien remunerados y acordes con su formación. La categoría de *brain waste* es la que mejor permitió entender cómo los miembros de las minorías étnicas en Canadá, entre ellas los latinoamericanos se enfrentan a la subvaloración y desperdicio de sus capacidades profesionales. Lo más frecuente es encontrarlos ocupando empleos inferiores a su cualificación, lo cual supone un costo importante para los países latinoamericanos. Pero esta situación que enfrentan los latinos en Canadá no se limita al empleo, también afecta a las posibilidades que tienen para conseguir una vivienda, tener acceso a la educación, e incluso tiene que ver con los espacios de ocio y esparcimiento, superponiendo y reforzando su segregación ocupacional.

VALORACIONES SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS DE LA INSERCIÓN LABORAL

Un reclamo sentido de los profesionales que emigran a Canadá es la enorme dificultad –para algunos, total imposibilidad– de acceder a empleos acordes con sus niveles de estudio y con sus expectativas salariales. Muchos llegan a tierra canadiense después de haber renunciado a buenos cargos y buenos salarios en su lugar de origen, de vender sus pertenencias e invertir tiempo y dinero en los trámites exi-

gidos para la obtención de la visa. Dejan atrás una vida construida con la expectativa de poder construir en Canadá una mejor, pero al llegar, se encuentran con que hacer realidad ese sueño era más difícil de lo que pensaban.

Algunas voces especializadas en población inmigrante en Canadá han analizado el fenómeno atendiendo a diferentes variables. Por un lado Vázquez (2006; 84) señala que el racismo, el nepotismo y la predominancia de dispositivos ideológicos son razones de peso por las cuales los profesionales latinoamericanos no pueden insertarse satisfactoriamente al mercado laboral canadiense. Prueba de ello sería que en los períodos de bonanza económica en Canadá, la situación de los inmigrantes de “países no tradicionales” –los tradicionales serían Estados Unidos y los países de Europa– no ha mejorado significativamente. Asimismo, el dominio del inglés y/o del francés no garantiza su inserción ni otorga mejoras sustanciales en la calidad de vida de los inmigrantes calificados.

Por otro lado, Martin (2007) aborda la relación entre el origen nacional y la obtención de empleo por parte de inmigrantes calificados, con menos de 5 años de vivir en Canadá, señalando que los latinoamericanos, junto con los africanos subsaharianos, son el grupo que menor éxito tiene en la obtención de empleo relacionado con su profesión. Los diagnósticos de Vázquez y de Martin coinciden con los puntos de vista de los inmigrantes cuyos testimonios mostramos a continuación⁴.

Uno de ellos es bastante elocuente sobre la realidad con la que se encuentra el inmigrante calificado que pretende instalarse en Canadá:

“Me llamo Mirtha y vengo del Caribe. Arribe a Canadá a mediados del 2007 sola con mi hijo en un programa de inmigración independiente, llena de sueños e ilusiones alimentada por la propaganda de alto nivel de vida en este País, y creyendo que el difícil proceso de selección y el alto precio de todo el proceso serian considerados a mi llegada. Soy Ingeniera desde hace más de 20 años con experiencia de trabajo técnica y comercial, además de que he dedicado gran parte de mi vida a estudiar varios idiomas para mi comunicación y mi superación profesional.

Desde el principio me enfoqué en mi reevaluación aprovechando las «bondadosas oportunidades» de ayuda que brinda el gobierno canadiense a los inmigrantes como yo que quieren reinsertarse en su mercado de trabajo inicié un curso en una academia. Desde mi llegada

4 Este y los demás testimonios recogidos en el presente capítulo han sido extraídos de portales de internet dedicados exclusivamente al intercambio de experiencias entre inmigrantes. Se respeta la redacción tal cual fue subida a internet.

me he sometido a innumerables entrevistas de trabajo que solo me han dejado estrés y call backs que nunca llegan. De entrada, pasar una entrevista de trabajo es toda una carrera universitaria, de hecho debes perder un tiempo apreciable preparándote en cursos para «aprender a entrevistarte», luego es absurdo cuando llega ese momento como los objetivos del entrevistador nunca se conocen, y para trabajar por ejemplo en una tienda doblando ropas o como support tienes que contestar preguntas como: A que país te gustaría viajar? o cuando fue la última vez que discutiste con un co-worker? y finalmente cuando ni tu misma recuerdas porque estas sentada en esa conferencia de prensa entonces alguien te pregunta que sabes hacer y si puedes hacer ese trabajo, luego súmale que según el estandarte canadiense tu no calificas ni para doblar ropas en una tienda «canadiense» pues no te llaman para darte el empleo, aun cuando sabes que eres capaz de hacer un análisis de estado financiero de alto nivel, construir una eficiente base de dato en access, preparar una conferencia de GPRS en francés etc., etc.

Créame que la autoestima sufre y los sueños poco a poco se van convirtiendo en verdaderas pesadilla, porque además de no encontrar trabajo ya estas inmersa en la trampa de los Debts. A casi un año de llegar solo he conseguido trabajo en una tienda por solo 8 dólares canadienses la hora y cuando te programan, entiéndase entre 6 o 20 horas semanales, multipliquen y verán que no alcanza ni para la renta que es bien alta. Para sobrevivir he tenido que hacer trabajos de limpieza y vivir súper ajustada a un presupuesto esperando que mi situación mejore. Lo peor de todo es que mis grandes deseos de emprender han desaparecido, pues entre las preocupaciones de los billes que pagar y el trabajo duro (te pagan 8 y te exigen como si estuvieran pagándote 25/hour) ya no puedes pensar con claridad. Aplique a una fabrica para trabajos de bajísimo nivel pero buscando al menos un full time que me saque del agujero pero tampoco me han llamado.

Estoy bien decepcionada de este país creo que no deberían seguir alimentando políticas de inmigración para las cuales no están preparados. Si necesitan personas para los trabajos duros y desagradables, al menos deberían decirlo abiertamente y no buscar profesionales, sino buscar gente de oficios que sepan y quieran hacer esos trabajos”. (Mirtha H. Toronto, Canadá. Mayo 24 de 2008.)

Una de las quejas recurrentes de los inmigrantes se refiere a que sus experiencias de vida en Canadá tienen muy poco que ver con el panorama que las agencias promotoras de migración canadienses ofrecen por medio de portales de internet, oficinas especializadas en la materia o incluso en visitas a fábricas y empresas privadas, las cuales se encargan de “vender” Canadá como un país lleno de oportunidades laborales, en el que el migrante encontrará buenos salarios, cobertura médica y apertura cultural por parte de la población local.

El proceso para obtener la visa canadiense es largo, costoso, engorroso y exigente, pues el gobierno de Canadá busca atraer migrantes que posean preparación universitaria, preferentemente con títulos de posgrado y dominio de los idiomas inglés y francés. Para lograr tal objetivo, las agencias tramitadoras de migración canadienses promueven a su país como “el mejor lugar del mundo para vivir” e invitan a profesionales de diversos rubros a adentrarse en la “experiencia canadiense”, basada en el multiculturalismo y las posibilidades de desarrollarse en el propio campo de trabajo⁵. No obstante, según las experiencias relatadas por inmigrantes de Latinoamérica, esto dista mucho de ser cierto. La percepción de la mayoría de los testimoniantes es que Canadá, lejos de ser un país tolerante a la diversidad y abierto a los profesionales extranjeros, está constituido por comunidades cerradas, discriminadoras y llenas de prejuicios e ignorancia respecto de otras culturas.

Un inmigrante latino refiere al respecto:

“Me llamo Luis Torres y vivo en la ciudad de Montreal con mi esposa y mi niño de 8 años. Soy Ingeniero Eléctrico y estoy trabajando como operador de maquina en una fábrica de plástico en donde me pagan 9 dólares casi el salario mínimo. Este trabajo lo conseguí gracias a un amigo de lo contrario aun estuviera desempleado. Me siento engañado ya que para calificar como «Inmigrante Calificado Independiente» se exigen muchos requisitos sin embargo cuando uno llega a este país el cumplir con esos requisitos no sirve de nada. Pienso que si que merecemos ser recompensados por todo el tiempo que hemos estado desempleados o subempleados en Canadá, todos los que nos encontramos en esta situación. No quiero despedirme sin antes darles las gracias por sensibilizarse con esta situación y por el maravilloso trabajo informativo que desempeñan”. (Luis. Montreal, Canadá. Febrero 14 de 2008.)

Otra afirmación emanada de los testimonios estudiados sostiene que la élite política canadiense busca un ejército de reserva laboral que sea dócil y dependiente. Para conseguirlo, el gobierno ha diseñado una política de atracción de migrantes calificados que opera por medio de agencias públicas y privadas encargadas de promover un nivel de vida en Canadá que en realidad no es al que van a acceder la mayor parte de los migrantes que llegan a ese país con la intención de instalarse allí. De acuerdo con otro de los testimonios, los funcionarios encargados de los procesos de selección no consideran a los inmigrantes como seres humanos, sino como números de aspirantes,

5 Ver, por ejemplo, la información en la página web de *Citizenship and Immigration Canada*.

en función de alcanzar una cantidad anual establecida de personas que migren a Canadá. A esto se suma que a través de las agencias de tramitadores y de las mismas páginas web oficiales se difunden testimonios de una minoría de inmigrantes exitosos, ocasionado que muchos canadienses piensen que el Estado aporta a la población inmigrante oportunidades laborales inexistentes en los países del tercer mundo. Pero desde los testimonios de los inmigrantes calificados, esto no es cierto. Muchos profesionales extranjeros consideran a la política migratoria canadiense, en el mejor de los casos, confusa y, en el peor, deshonesto. Manifiestan sentirse engañados por el gobierno de Canadá y molestos por no ser reconocidos por sus competencias y preparación a la hora de iniciar una nueva vida en ese país. El reclamo de uno de ellos es elocuente:

“He estado leyendo el foro [el portal en donde se publican los testimonios] y la verdad es que en cierta manera me he sentido reconfortado al ver que la actitud canadiense es la misma en todos lados. Ellos traen profesionales para hacerlos limpiar los pisos solo porque están seguros que un profesional no les va a causar problemas ni les va a ser una carga. Yo soy farmacéutico con 8 años de experiencia. Hice el curso de técnico en farmacia. Soy técnico de farmacia. El único trabajo que he podido conseguir ha sido el de limpieza de pisos. Consejo: al Canadiense síganlo por lo que hacen, no por lo que dicen. Son falsos, y sumamente traicioneros. La discriminación que he observado es tremenda. Consejo: Si eres profesional de la salud, ni se te ocurra venir. Vas a ir a limpiar baños como yo”. (Sergio. Winnipeg, Manitoba. Mayo 23 de 2007.)

Como este, hay otros testimonios que llaman a potenciales inmigrantes a no elegir Canadá como destino o abandonar inmediatamente el país. “Al gobierno le interesa la gente de Latinoamérica, en general, para que hagan el trabajo duro”, afirma un latinoamericano que, coincidiendo con la opinión recogida en el párrafo anterior, también señala que no hay espacios en donde desarrollarse de acuerdo con la propia formación y habilidades. Algunos migrantes recomiendan usar la residencia canadiense para instalarse en Estados Unidos, donde se consiguen mejores oportunidades laborales.

También hay recomendaciones a los interesados de buscar un destino distinto a Canadá para probar suerte. Sugerencia que empalma con relatos sobre las pésimas condiciones de vida a las que se ven expuestos los inmigrantes, hacinados en lugares de vivienda estrechos y demasiado llenos y rebajados de su condición original (se deduce que de clase media) a tener que subsistir por debajo de la línea de pobreza.

Aunados a tales quejas, aparecen cuestionamientos fuertes al papel de las organizaciones que ofrecen ayuda a los migrantes. Algunos las califican como “sub-burocracias” inoperantes o, más aún, mafias en las que participan empleados públicos y agencias privadas canadienses para comerciar fraudulentamente con la migración. Según esos testimonios, las empresas que ofrecen buenos trabajos en Canadá mienten, pues a la hora de arribar a ese país tales empresas no cumplen con lo que los promotores de migración les habían prometido en sus países de origen. Al contrario, los inmigrantes manifiestan sentirse abusados por las compañías promotoras de migración, pues los honorarios que cobran por sus servicios son bastante elevados y el discurso que manejan no corresponde con la realidad.

Vázquez (2006: 93,94) señala un hecho de suma importancia respecto de este punto y que, no obstante, no aparece reflejado en los testimonios, y es que el mercado laboral canadiense responde a una lógica particular y compleja. Según esta autora: “En principio, en Canadá las profesiones están clasificadas en dos grandes categorías, las *reguladas* y las *no reguladas* y su número ha variado a través del tiempo. En la actualidad, alrededor de 178 profesiones reguladas están sujetas a leyes provinciales o territoriales y reguladas por un cuerpo o asociación profesional. Comenta como cada uno de ellas tiene la autoridad de establecer los requisitos de entrada y estándares para ejercer la ocupación, evaluar la educación de los solicitantes y sus certificados, otorgar nuevas certificaciones, registrar y proporcionar las licencias correspondientes”. Refiere, asimismo, que los requisitos de entrada a una profesión pueden variar de una provincia a la otra; generalmente este proceso implica el presentar una serie de exámenes sobre el área de especialización del migrante y sobre el manejo del idioma, así como trabajar bajo supervisión por un periodo determinado, etc. En algunos casos también se establecen ciertos requisitos federales. En cuanto a las ocupaciones no reguladas, como su nombre lo indica no requieren de una licencia o certificación.

La autora sugiere que a menudo las agencias tramitadoras de visas desconocen esta estructuración de la oferta laboral. Pero ante los ojos de los migrantes, esto, más que desconocimiento, es producto de un engaño. Y es que, según ellos, basta observar con detenimiento el fenómeno de la migración latinoamericana calificada a Canadá para advertir que el impulso gubernamental de entidades y medidas destinadas a atraer un volumen anual significativo de inmigrantes con altos niveles de preparación no tiene un correlato con la institucionalización de mecanismos que garanticen la cumplimentación de las expectativas generadas en la población inmigrante.

El hecho de que exista en Canadá un Ministerio de Inmigración y Ciudadanía y una serie de organizaciones sociales subvencionadas y/o supervisadas por el ente calificado, destinadas a amortiguar lo que podría llamarse el “aterrizaje forzoso” de miles de inmigrantes al año, indica que la difícil situación con la que se enfrentan los profesionales provenientes de países del tercer mundo que emigran a Canadá es hartamente conocida. No obstante, la política migratoria canadiense no parece haber sufrido modificaciones en función de ello, al menos en lo que concierne a los migrantes originarios de América Latina. De eso, algunos testimonios señalan que el gobierno canadiense prefiere continuar fomentando la inmigración calificada, aun cuando no tenga capacidad de absorberla en su totalidad y aunque ello le cueste el descrédito entre uno de los grupos poblacionales que constituye uno de los blancos de sus acciones, como es el de origen latino. Según cuentan los inmigrantes, pareciera que Canadá prefiere invertir en paliativos para intentar solventar las demandas y responder frente a las frustraciones de los inmigrantes, antes que reformular sus políticas de atracción de profesionales y de absorción de los mismos en su sociedad.

A todo lo dicho hay que añadir que las brechas existentes entre la rigidez del proceso de selección de inmigrantes, la promoción de la sociedad canadiense en función de supuestas condiciones favorables en todos sentidos al inmigrante y la realidad con la que éste se enfrenta al llegar a Canadá, promueve la proliferación de agencias tramitadoras de visas fraudulentas. Aprovechándose del desconocimiento de los mecanismos, de la desorientación, de la necesidad y en muchos casos de la desesperación del inmigrante, un número importante de estas agencias se dedican a comerciar ilícitamente con él en alguno o en varios de los trances por los que debe pasar para trasladar su vida a suelo canadiense. Con ello, se incrementa la sensación del inmigrante de haber sido burlado y crece una desconfianza profunda hacia la idiosincrasia canadiense.

Hay indicios de que las autoridades gubernamentales empiezan a reconocer la existencia de situaciones asociadas con la falsa imagen de Canadá promovida entre potenciales inmigrantes. De ello da cuenta el hecho de que el Ministerio de Inmigración y Ciudadanía comenzó a impulsar medidas contra el fraude migratorio, como la apertura de un portal oficial de internet en el que las víctimas pueden exponer sus denuncias (Arellano, 2009). Sin embargo, la magnitud del problema es mucho mayor de lo que el gobierno canadiense está dispuesto a asumir y, por tanto, no parece haber cabida para esperar que en el corto o incluso el mediano plazo se tomen medidas determinantes en orden a atacar las verdaderas causas del problema.

LA EMPRESA CANADIENSE FRENTE AL INMIGRANTE

Aunque la política migratoria canadiense es exigente en cuanto a la cualificación de los aspirantes a obtener residencia en ese país, una percepción generalizada de los testimonios de los inmigrantes es que no hay voluntad ni de parte del gobierno de Canadá ni de los empleadores canadienses para tomar en cuenta sus potencialidades y competencias. Los testimonios de inmigrantes, publicados en portales especializados de internet, sobre actitudes recurrentes de las empresas y los empleadores hacia el inmigrante latinoamericano, estarían contribuyendo a generar dicha percepción.

De acuerdo con dichos testimonios, las empresas son muy exigentes en sus sistemas de evaluación y suelen implementar varias fases previas antes de programar entrevistas con los aspirantes. Muchos inmigrantes no logran ni siquiera llegar a ser entrevistados. Por lo mismo, llegar a la entrevista genera expectativas. Pero, aunque la empresa se comprometa a avisar a los entrevistados sobre el resultado de su aplicación, muchos manifiestan no haber recibido notificación alguna sobre su solicitud de ingreso.

“Me siento muy frustrada porque las compañías en Calgary no me dan una oportunidad ni una entrevista. Hablo fluidamente inglés, tengo amplia experiencia en servicio al cliente y 5 años en contrataciones, pero se me está dificultando conseguir incluso una llamada telefónica. Todos los trabajos en los que consigo una llamada son en el área de ventas, entre 9 y 12 horas al día, pero no se ajustan a mi experiencia y trayectoria. Espero de todo corazón que alguien me dé una oportunidad de trabajo aquí, en mi área”. (Betty. Recursos humanos/Secretaría de República Dominicana. Calgary, Canadá. Junio 7 de 2008.)

Un requisito de las empresas es que los aspirantes cuenten con experiencia de trabajo en Canadá y con referencias de empleadores canadienses, pero no abren espacios a los inmigrantes calificados para que puedan obtener esta experiencia y, en cambio, usan ese argumento para rechazar sus solicitudes. Se trata de un círculo vicioso en el que el inmigrante se encuentra prácticamente atrapado sin salida.

“Tengo una amplia experiencia con multinacionales en el extranjero. Sin embargo, no he podido entrar al mercado de trabajo canadiense ni conseguir la experiencia canadiense que las compañías piden. Estoy dispuesto a empezar como ingeniero principiante para familiarizarme con la cultura de la ingeniería aquí y obtener la experiencia”. (Zulfiqar. Alberta. Noviembre 2 de 2007.)

Se señala que cuando son contratados, los inmigrantes suelen ser ubicados en cargos inferiores a sus capacidades. Por ejemplo, un dentista

podría ser contratado para asistente de odontología, un comunicador para recepcionista o alguien con *Phd*, para asistente de cátedra, en caso de poder ubicarse en sus respectivas áreas. Pero, según los testimonios, los oficios disponibles y de fácil acceso para los inmigrantes, independientemente de su preparación, son: como cajeros en diversos negocios, como asistentes de cocina o lavatrastos en restaurantes, en locales de comida rápida, almacenes de departamento, *call centers*, seguridad privada o labores de limpieza en general, entre otros oficios de este tipo.

“Considero que es muy importante que el Gobierno de Canadá tome en cuenta los distintos saberes y conocimientos profesionales de los nuevos migrantes ya que, según mi percepción, creo que al gobierno le interesa la gente de Latinoamérica, en general, para que hagan el trabajo duro; es triste y decepcionante ver tanta gente capacitada en trabajos de limpieza, construcción, pintura, etc. En mi caso soy Sociólogo convertido a lava platos, traté de conseguir distintos trabajos pero, son más las trabas que ponen [...] Creo que no hay la voluntad política para tomar en cuenta a toda la gente que tiene alguna profesión; considero que se pudieran hacer programas especiales para la gente con profesiones”. (Salvador. Scarborough, Ontario. Noviembre 6 de 2007.)

Algunos relatos consideran que los empleadores establecen sus propias reglas de contratación y realizan despidos arbitrarios. Buscan su propia conveniencia y no consideran las necesidades y derechos del trabajador inmigrante.

“Buen día, reciban un saludo respetuoso, en verdad me gustaría una oportunidad de trabajo, soy Mexicano pero actualmente me encuentro en la provincia de Québec y es duro aquí debido a que las agencias de empleo te contratan y te despiden cuando quieren muchas veces ni me pagan y estoy muy angustiado. Ojala puedan responder este mensaje”. (Juan, Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. Québec, Canadá. Junio 5 de 2008.)

Otras percepciones indican que en las áreas especializadas, los empleadores piden que el inmigrante convalide sus títulos y grados académicos en el sistema educativo canadiense o incluso le exigen tomar cursos de costos elevados en universidades canadienses. Sin embargo, quienes han hecho estudios en Canadá manifiestan haber encontrado problemas para encontrar trabajo en su área de preparación. Es decir, contar con grados académicos logrados en Canadá no garantiza la obtención de empleos a nivel profesional.

“Necesito su apoyo! Frente a lo que pienso que es discriminación. Emigre a Canadá hace seis años y medio. Ingeniero Profesional, ti-

tulado en Ingeniería Civil y con Maestría en Gestión de la Construcción académica en mi país de origen - Colombia. Después de largos, difíciles y costosos procesos ahora soy plenamente reconocido como Ingeniero en Ontario por el PEO Ingenieros Profesionales de Ontario y tendré derecho a obtener mi designación de P. Eng dentro de seis meses.

Una vez que llegué a Canadá asistí a una escuela de ESL para mejorar mis conocimientos del idioma, hasta un nivel profesional competitivo. Cuando estaba en la última etapa de la formación del ESL, estudié para un certificado en Gerencia de Proyectos, que es mi área de especialización en Colombia. Más tarde, me presenté a través del Project Management Institute PMI para obtener mi designación profesional de Gestión de Proyectos PMP, designación que tengo ahora.

Actualmente estoy trabajando para una empresa de consultoría en Ottawa, sin embargo mi meta desde que llegué aquí era de trabajar para la Ciudad de Ottawa de Infraestructura del Departamento. Una de las razones por las que me tracé este objetivo conjunto se debe a que mi último trabajo en Bogotá Colombia era para el Instituto de Desarrollo Urbano y me gusta trabajar en proyectos públicos y en el marco de la Administración Pública.

Uno de los requisitos más importantes para este tipo de puestos de trabajo con la ciudad de Ottawa ha sido el de ser « la designación de P. Eng, y la licencia de Miembro de Ingenieros Profesionales de Ontario o elegible a obtener la adhesión dentro de 6 meses».

Ahora que soy elegible para obtener la membresía de Ontario en los 6 meses, han cambiado el requisito a «Maestría en Ingeniería (preferentemente civiles y municipales) de una universidad reconocida».

La situación que estoy enfrentando es pura discriminación, ya que ahora tengo el reconocimiento como Ingeniero en Ontario que quieren crear nuevas exigencias e imposible de cumplirse. Me pregunto si algunos de los funcionarios públicos en la Ciudad de Ottawa sólo no quieren inmigrantes. Me gustaría escuchar su opinión acerca de este problema y si vale la pena batallar". Atentamente, Francisco. Ontario, Canadá. Febrero 14 de 2009.

Es interesante que una profesional canadiense haya participado en el foro virtual para inmigrantes para expresarse en relación con este aspecto:

“Como profesora de ESL en Southern Ontario mi experiencia con muchos estudiantes extranjeros que batallan para que sus certificados académicos sean reconocidos me lleva a las siguientes conclusiones y sugerencias para aquél que está pensando en inmigrar a Canadá. Trate de inmigrar afuera de Toronto o de otras ciudades grandes. El costo de vida es mucho más barato afuera y si no puede tener sus certificados acreditados inmediatamente ¿por qué vivir en una gran ciudad donde el costo de vida es alto?

Para aquellos con certificados profesionales no reconocidos en Canadá, estoy aquí para decirle la verdad que el gobierno no le dijo antes de que Ud. viniera. Son reconocidas si usted tiene mucho dinero para ser re-educado. A pesar de nuestra desesperada necesidad de más doctores, al sistema (el gobierno) no le alcanza para contratarlos ni para financiar las residencias médicas necesarias para satisfacer totalmente nuestras necesidades. (Nota: póngase listo porque el gobierno canadiense le dice otras cosas, ellos mienten). Y en cuanto a las otras profesiones, a menos que usted tenga un oficio, de lo contrario esté preparado para pagar mucho dinero para actualizar sus calificaciones". (Keith Ancaster. Ontario. Junio 24 de 2007.)

Un argumento que los empleadores canadienses suelen utilizar con los inmigrantes latinoamericanos es considerarlos "sobrecalificados" para desempeñar los cargos requeridos. La sobrecalificación se convierte en una razón más para negar la solicitud al aspirante.

"Solicité una posición como 'ayudante de investigador' en una compañía a través de una agencia. Pasé la entrevista de la agencia y tuve mi entrevista con el presidente de la compañía, la cual se dedica a la investigación programada de mercadeo cuantitativo. Entonces, fui allí (una pequeña oficina en Toronto) y tuve la entrevista. El presidente dijo que estaba «SOBRECALIFICADO». Le dije que si estaba «SOBRECALIFICADO», entonces estaba «CALIFICADO», es sólo que Ud. no me quiere contratar. Y todavía me dijo que él podría ayudarme a conseguir trabajo! Eso es basura!!!

Solicité otro trabajo, relacionado a mi especialidad -Analista económico. Lo vi en el website de Workopolis. Decía que era una posición asalariada y de tiempo completo. Tuve la entrevista con Recursos Humanos y ella me dijo (después de verme) que era por hora y no de tiempo completo hasta pasar los 6 meses sería tiempo completo y sólo me llamarían cuando fuera necesario. No me llamaron nunca!" Michael B. Toronto. Agosto 9 de 2007.

Aunque las credenciales del inmigrante sean sobresalientes, la tendencia para otorgar empleos es privilegiar a los ciudadanos canadienses o a los extranjeros procedentes de Estados Unidos, Europa, Japón o Corea, sobre los inmigrantes procedentes del tercer mundo. En caso de obtener un cargo, por lo general el inmigrante se ve subordinado al canadiense cuya capacidad profesional y/o niveles de eficiencia son inferiores a la suya. A juicio de los inmigrantes, el criterio del empleador no tiene que ver con la capacidad para desempeñar el trabajo.

"Estoy enferma y cansada de ver cómo los empresarios tienen el gran placer de negar empleo a un empleado, buen trabajador y calificado, o si le dan un puesto de trabajo, le chuparan sus grandes habilidades,

nunca reconocen su buena labor y competencias, y manteniéndolo a éste en un segundo plano de los lugares de trabajo sólo para mantenerlos como un número.

La cuestión más exasperante es que tú ves a otros trabajadores no calificados y locales sin capacitación que le dan mejores opciones en el entorno de trabajo, y ni siquiera se siente el más mínimo remordimiento por haber cometido tal acto de abierta discriminación.

Por lo tanto, voy a ser más que encantada de colaborar en este cambio. Tenemos que hacer algo al respecto porque nunca hacer olvidar que pagamos los mismos impuestos como cualquier local, y estamos dispuestos a trabajar duro por nuestro dinero en todas partes, y aún más, nos dedicamos a nuestro trabajo o al menos eso es lo que sabemos de mis compañeros inmigrantes”. Cristina, de Alberta, Canadá. Diciembre 23 de 2008.

En muchos testimonios, los profesionales extranjeros expresan llevar varios meses o años en Canadá sin lograr ninguna estabilidad laboral ni perspectivas de ubicarse en empleos satisfactorios.

“Tengo una licenciatura en Administración de empresas en Canadá, pero no puedo encontrar empleo, ni siquiera en Tim Horton’s-, he estado desempleado 8 meses”. (Mohamed. Alberta. Marzo 9 de 2008.)

“Estoy al tanto de que el gobierno como aquí en Manitoba tiene programas para ayudar a inmigrantes nuevos y viejos a establecerse en Canadá, pero sé que esos programas parecen ser inadecuados. He leído algunas opiniones de inmigrantes en su «Foro canadiense de inmigrantes» y claramente indica que la mayoría de los inmigrantes no están realmente satisfechos en términos de encontrar un empleo adecuado a sus calificaciones”. (Lutgarda Winnipeg, Manitoba. Julio 18 de 2007.)

A continuación, un testimonio que sintetiza el impacto que sufre el inmigrante calificado al llegar a Canadá y entrar en relación con la empresa canadiense:

“Una pesadilla. Me impactó mucho encontrar esta página. Ahora entiendo que no soy la única y que el sueño de vivir una vida productiva y feliz en Canadá es algo poco común. Obtuve un permiso de trabajo como trabajador calificado (validando un programa técnico que estudié en USA). Mis credenciales de mi país de origen no son válidas en Canadá. Aun teniendo un contrato de trabajo válido por tres años y tiempo completo, me encontré con la sorpresa que mi empleador me propone trabajar 2 días a la semana por un tiempo y poco a poco lograr el tiempo prometido en el contrato.

Al cabo de dos meses y continuando sin tener el tiempo prometido, pregunte a mi empleador que pasaba pues esto de temporal se estaba prolongando demasiado. A lo cual la respuesta fue que para ellos el tenerme medio tiempo funcionaba muy bien. He de aclarar que cada vez que ellos me pedían cubrir a alguien más yo estuve siempre disponible, pues bien a mis empleadores no les gusto mi inconformidad y me hicieron la vida difícil. Aun dentro del trabajo era ignorada o hasta haciendo muchos chistes a mis espaldas. He tratado de encontrar ayuda legal y al parecer no hay nada que hacer. Así que la única opción que me da CIC es encontrar otro trabajo y por supuesto seguir los lineamientos para ello. Es increíble que Canadá se preste a este juego sucio, el proceso para venir a Canadá no es fácil ni barato, pero sí bastante estresante y desventajoso para uno como empleado. Mi consejo es piénsenlo bien, para la mayoría de nosotros es difícil y casi imposible revalidar nuestras credenciales, así que al igual que en otros países hay una gran cantidad de taxistas, cocineros, empleados de limpieza, etc. con títulos profesionales y maestrías trabajando para los Canadienses. Los únicos beneficiados de todas estas desventajas son los Canadienses, obtienen servicio profesional a salarios de obreros de bajo nivel. Mi experiencia con mi empleador ha sido humillante y he perdido toda credibilidad en ellos. Debo aclarar ahora son Canadienses pero hace algunos años no lo fueron. Ellos han logrado filtrarse en el sistema y con grandes esfuerzos y algo de suerte han logrado el sueño que otros quisiéramos. Consideren su opción de venir a Canadá como algo temporal y poner a prueba este país, no dejen por completo lo que tienen, la realidad puede ser completamente diferente a sus expectativas; no pongan todos los huevos en la misma canasta". (Alicia. Canadá. Abril 7 de 2007.)

Dentro de la amplia gama de opiniones, cabe señalar los testimonios que encuentran la razón de estas malas experiencias en la fragilidad de la economía canadiense y en la incapacidad de Canadá para ofrecer empleos calificados a toda la población local y extranjera que así lo demanda. Desde esta perspectiva, la migración masiva de profesionales a Canadá repercute en la menor valoración por parte de los empleadores de los grados académicos obtenidos en el extranjero.

De ahí surge la afirmación de que una solución a esta problemática es limitar el número de migrantes calificados admitidos y, por ende, modificar la meta actual de desplazar a 250 mil personas cada año a Canadá, de los cuales un alto porcentaje (alrededor de 50 mil) corresponde a inmigrantes calificados (Neira, 2011). El gobierno canadiense debería de asumir que el mercado laboral de su país está saturado y, por tanto, no está en capacidad de absorber una cantidad tan alta de profesionales. Según ciertas opiniones –algunas sostenidas por canadienses que intervienen en los foros virtuales–, entre los

mismos canadienses la competencia por conseguir estas plazas es muy dura.

No obstante, si bien hay que reconocer que hay una sobreoferta de mano de obra calificada en Canadá, es necesario puntualizar que no es ahí donde se ubica la causa del fracaso de los inmigrantes latinos para insertarse al mercado laboral de ese país. Si ésta fuera la causa, la sobreoferta laboral afectaría a todos los sectores de inmigrantes por igual, al menos a todos los inmigrantes recientes. Pero, para algunos autores lo que se muestra es que el tipo de afectación ante esta situación es selectiva, siendo la comunidad latina una de las más vulnerables. Vázquez (2006: 74) señala que “los inmigrantes en general y los de origen latinoamericano en particular, no sólo tienen mayores tasas de desempleo que los trabajadores canadienses, sino también de subempleo”. La diversificación de mecanismos de selección de acuerdo a espacios geográficos determinados constituye una primera barrera a superar, en principio, por cualquier tipo de inmigrante reciente.

EL INMIGRANTE LATINOAMERICANO CALIFICADO PERO DISCRIMINADO

Otro aspecto, extraído de los testimonios consultados, tiene que ver con los procedimientos discrecionales de cada empresa en su trato con la población inmigrante. Voces como las recogidas en el presente sub-apartado dejan ver que no existen controles gubernamentales sobre los empleadores ni un cuerpo de leyes puesto al servicio del inmigrante, en el cual éste pueda ampararse para confrontar las arbitrariedades y los abusos a los que está sujeto, una vez ingresa al mundo laboral en Canadá. Al contrario, estas voces testimoniales revelan una serie de casos en los que el inmigrante aparece desprotegido y presa fácil de las condiciones impuestas por las empresas según su libre albedrío.

Tampoco puede dejar de tomarse en cuenta otra queja que considera que la discriminación racial es factor decisivo a la hora de someterse a examen por parte de las empresas canadienses. Veamos un testimonio al respecto:

“No podría estar más de acuerdo con lo que la mayoría de ustedes dicen y mi corazón va para ustedes y para otros 200 mil que han tenido las mismas experiencias y no han tenido la oportunidad de expresar sus experiencias difíciles y perturbantes en la llamada tierra de oportunidades.

La pregunta aquí es para quién son esas oportunidades?!!!! El gobierno obtiene más contribuyentes todo el año y trae más contribuyentes futuros, los empleadores ricos y avariciosos que nos explotan, o nosotros las personas bien educadas??? Esto es inaceptable. En mi caso, vine

en 1987, terminé mi *high school* aquí, fui al *college* aquí, parece que no tengo ninguna barrera del idioma cuando se trata de proporcionar negocios a los negocios, o cuando se trata de hacerle favores a los canadienses.

Sin embargo, cuando se trata de una oportunidad de trabajo en mis áreas, y digo en mis áreas porque tengo varios diplomas de *colleges* canadienses, esto ha sido casi como estuviera tratando de sacarles un diente. La cuestión del racismo está al punto de enfurecimiento. Por el momento, estoy desempleada y he mandado mi cv a 100 compañías por lo menos. Llego hasta la entrevista, y al momento en que ven que soy inmigrante, nunca me llaman, ni siquiera tienen la decencia para decirme que no pasó o cualquier mentira o pretexto que quieran decir. Y para acabarla de amolar, estoy en la ciudad de Canadá, más conocida como la ciudad de los «*red necks*,» Edmonton, Alberta.

Entonces, adivinen donde está la llamada igualdad de oportunidades que Inmigración Canadá prometen cuando trataron de sonsacarte para venir a Canadá, por cualesquiera que sea la razón que viniste. Sinceramente, Cristina”. (Edmonton, AB. Agosto 24 de 2007.)

En la mayor parte de los testimonios analizados, el racismo y la discriminación son factores que aparecen asociados a las dificultades que encuentran los inmigrantes, tanto para encontrar trabajo, como para insertarse a la sociedad canadiense en general. Llama la atención que, dentro de los relatos que dan cuenta del impacto sufrido por los inmigrantes latinos al llegar a Canadá, las referencias al racismo y la calificación de los canadienses como racistas sean tan frecuentes. En algunos testimonios se expone que los canadienses de nacimiento, de piel blanca y ojos claros tienen privilegios laborales, aunque no cuenten con la preparación necesaria para desempeñar ciertos cargos.

Asimismo, se señala que cuentan con ventajas legales y de seguridad social de las cuales los inmigrantes, sobre todo de “minorías visibles”, carecen. Muchos otros denuncian haber recibido maltratos por parte de empleadores y compañeros de trabajo y encontrarse desprovistos de todo derecho a reclamar, so pena de ser despedidos sin justificación. Algunos inmigrantes afirman que los canadienses mantienen una mentalidad del siglo pasado e ignoran la riqueza cultural de otras latitudes y que jamás dejarán ver a los inmigrantes como tales, es decir, nunca los incorporarán realmente a su sociedad.

En algunos casos se describen, con mucho detalle, situaciones de la vida cotidiana en las que se reflejan actitudes discriminatorias, tales como: evitar todo contacto con vecinos extranjeros, no respetar al inmigrante que está haciendo fila para comprar algo, dar muestras de intolerancia hacia los niños pequeños, hijos de inmigrantes (en buena medida debido a que los canadienses tienen pocos hijos), mirada de lástima hacia el inmigrante, considerándolo inferior, prejuicios sobre

el inmigrante como alguien que quiere vivir del Estado canadiense, o la idea de que el migrante es inculto, no trabaja, sólo quiere estar de fiesta, etcétera. Se señala que los inmigrantes están expuestos al maltrato verbal y humillaciones por parte de los empleadores canadienses, quienes les pagan menos de lo estipulado, los contratan por horas y no por tiempo completo, los presionan para trabajar horas extra aunque no se las remuneren, los despiden sin justificación y no los apoyan para que ellos y sus familias obtengan seguridad social. En algunos testimonios, se manifiesta haber sufrido rechazo por parte de los compañeros de trabajo canadienses o por otros extranjeros que ya obtuvieron la ciudadanía de Canadá. A continuación, un ejemplo que resume varias de las quejas expuestas:

“NO QUEBEC

Valoren su país y su cultura. Hagan algo o intenten hacer algo para mejorarlo. ¿Cuántas veces han escrito a algún diputado local o federal para exigirle una propuesta o pedirle cuentas? ¿Cuántas veces denunciaron legalmente a algún vecino o conocido que estaba infringiendo la ley o demostraba ser ética o moralmente cuestionable? Antes de intentar «huir» de su país, hagan algo. Aunque yo hice muchas veces eso, aun así considero que fue un error venir aquí.

Quebec es muy racista. El gobierno tiene años invitando personas para un proyecto a largo plazo para los hijos de nosotros, no para nosotros. Competentes abogados, ingenieros, enfermeras, doctores, licenciados, con maestría, hablando inglés y francés, son menospreciados, si encuentran trabajo en algo relacionado, trabajan muy por abajo de su nivel de experiencia o de capacidad, en tiendas como encargados o haciendo el aseo, etc. Si les va bien, serán reconocidos igual que un recién egresado aun y cuando cuentan con mucha más experiencia.

Quizá el nivel de vida les diga que con eso pueden vivir mejor que en México ya que comparativamente el ingreso sería más alto, PERO...

Tengan en cuenta que la primera impresión que tiene un quebeco cuando los conoce es que es alguien del TERCER mundo con malos modales, poca educación y cero cultura. Si ustedes piensan que pueden soportar eso, no importa, pero cuando te das cuenta que a tu hijo o a tu esposa le sucede, es cuando empiezas a darte cuenta del error que has hecho viniendo aquí.

Cuando día con día te das cuenta que hasta los vecinos te rehuyen, o prefieren salir por otra puerta para no encontrarse contigo si vives en un edificio de departamentos. Cuando te das cuenta que en una fila alguien prefiere no hablar contigo porque eres distinto. Cuando en vez de considerarte una persona piensan o te demuestran que lo que deben demostrarte es humanitarismo porque les da lástima tu origen, aun y cuando muchos quebecos mismos no muestran signos básicos de higiene personal.

Cuando te dicen o te mencionan, «solo vienen a vivir de la ayuda social» o «yo pensé que te gustaba vivir del gobierno». Cuando en algún trabajo no tienes voz o voto aunque demuestres que algo está mal, estas relegado a segundo rango.

Si vas a vivir en un departamento con hijos, vas a tener un infierno tratando de callar a tus hijos porque tus vecinos se quejan. Son muy intolerantes al ruido NORMAL generado por bebes o niños, porque hay muy pocos niños. Aún y cuando tus hijos se duerman a las 8:00 pm. Lo mismo en una tienda o supermercado. Hasta en la Iglesia te van a hacer caras amargas si vas con tus hijos, es normal escuchar un shhhh. No tienen respeto por los ancianos ni por las familias. No tienen valores de familia. Si dices incluso buenos días, se te quedan viendo con cara de que le pasa a este. No se amarguen ni se llenen de tristeza innecesaria. Vivan felices en su país. No solo pierden el estar con su familia, pierden su dignidad. No cometan el mismo error mío. Cuenten con una sólida razón para venir aquí, no hagan las cosas porque «soy muy aventado». No permitan a la ligera que a sus hijos o a su pareja la lastimen innecesariamente. Si aún así, no puedo convencerlos, no vengán a Québec, no pierdan su tiempo profundizando el estudio del Francés que es una lengua destinada a morir. Vayan a una provincia donde se hable inglés. Con estudios básicos de francés basta. A toda Canadá le interesa el inglés y solo el francés es requerido en Québec. Quebec no está preparado para recibir inmigrantes. Alardean su buen «accueil» pero para los turistas. No tendrán problemas preguntando una dirección en la calle, pero cuando se trata de vivir, es un infierno”. (Ricardo. Quebec. Mayo 3 de 2007.)

Martin (2007:4) llevó a cabo un estudio sobre la relación entre países de origen en el mercado laboral de Quebec y el acceso al empleo por parte de los inmigrantes recientes. La muestra tomó en cuenta a 1,541 inmigrantes calificados de diversas procedencias que llevaban cuatro años y medio viviendo en Quebec. Los resultados muestran que sí existe relación entre el lugar de nacimiento y las posibilidades de colocación laboral en los inmigrantes calificados, arrojando cuatro perfiles. En primer lugar, los inmigrantes provenientes de Estados Unidos y Europa occidental tuvieron menos dificultades para conseguir empleo en el período observado. En segundo lugar se ubicaría a los nacidos en la parte occidental del Mundo Árabe, quienes registran dificultades en el primer año y un repunte en años subsecuentes, sin llegar a alcanzar los mismos niveles de empleo que logran los del primer perfil. En tercer lugar estarían los inmigrantes originarios de Europa del Este, la ex Unión Soviética, Asia, Medio Oriente y Oceanía, cuyas dificultades para insertarse en el mercado laboral durante el primer año de permanencia en Quebec se mantuvieron a lo largo del período observado. En cuarto y último lugar se encuentran los inmi-

grantes provenientes de África subsahariana y América Latina, cuya situación no sólo no mejora sino que tiende a empeorar con el tiempo. Pero, de acuerdo con los testimonios, esta situación ocurre también en otras ciudades del país:

“Hola mi comentario es acerca el racismo en Canadá. Pienso que es un problema que viene desde hace mucho tiempo, especialmente en Calgary parece que la gente aquí nunca ha pasado por una escuela, los modales, respeto aquí no existen. He vivido en Montreal, Toronto y Vancouver, creo que es mi última parada, de hecho que estoy pensando irme a mi país, antes no pensaba así, cuando llegué aquí solía trabajar muy duro y muchas horas *overtime* [tiempo extra]. Siempre he sentido el racismo en el lugar de trabajo siempre he aguantado los insultos y las bromas hasta ahora que ya perdí la paciencia por el último trabajo que tuve en un *bodyshop* [tienda de productos corporales], gente llamándome Mexican, fu** *immigrant* [inmigrante], *niger* [negro] etc. Así que decidí no ir a trabajar más, salario muy bueno, beneficios buenos pero para qué? Ahora me pueden dar 50 dólares la hora que no me importa prefiero trabajar por 8 dólares la hora y no tener daños cerebrales. Mi consejo es para toda gente que quiere venir a Calgary si sos abogado doctor etc., bienvenido. Si vienes a trabajar en *trades* [comercio] te vas a encontrar con un ambiente lleno de ignorancia y desmotivación. (Javier. Calgary, Alberta. Mayo 25 de 2007.)

“Vine a Canadá de EUA hace casi 2 años. Tengo un título en ingeniería mecánica de California y desde que me gradué en junio de 2005, no he podido encontrar trabajo de mi nivel aquí. Todo lo que escucho es que no tengo educación canadiense, referencias canadienses, experiencia canadiense. Eso es lo que he escuchado. Cuando los inmigrantes vienen aquí de los países llamados del tercer mundo, les dicen que serán apreciados y que son exactamente lo que el gobierno anda buscando; trabajadores calificados, profesionistas, doctores, etc. Y esta gente en su inocencia (e ignorancia, diría) no se dan cuenta de que los están engañando y que están aquí para trabajos de esclavos para servir la población que está envejeciendo en este país de 30 millones de gente, segundo en extensión territorial. Ellos salen con todo tipo de excusas. Qué excusa tienen para alguien que ha vivido en EUA por casi 7 años y medio. Esas son excusas. Existe racismo sistemático en este país. Me gustaría continuar hablando, hay tantos hechos, pero aquí le corto. Khurram. Canadá”. (Junio 14 de 2007.)

En este último testimonio se conjuntan tres variables que apenas en los últimos años empiezan a ser captadas en las investigaciones especializadas: política migratoria, inserción laboral y racismo. Como ya se ha mencionado, hay resistencia en ciertos sectores gubernamentales y de ciudadanos a aceptar que existe racismo en Canadá. Hay

ensayos académicos que simplemente evaden cualquier alusión a esta problemática. También hay testimonios que intentan rescatar experiencias exitosas de otros inmigrantes para reivindicar a Canadá como país de oportunidades y acuden al planteamiento de que el verdadero problema de la política migratoria canadiense, y lo que genera choques entre locales y migrantes, no es la discriminación ni el nepotismo, sino la incapacidad del sistema laboral de ese país para absorber una oferta demasiado elevada de mano de obra calificada. A su juicio, es esto lo que convierte a la sociedad canadiense en competitiva y hostil para al inmigrante, a quien ve como una amenaza en función de la obtención de las pocas plazas existentes en rubros especializados. Sin embargo, hay evidencias que muestran lo contrario.

En una investigación más amplia, Galabuzi (2001) llama la atención acerca de la creciente racialización de los pobres en Canadá, sin que ese fenómeno reciba cobertura pública ni política, aunque tenga consecuencias sobre la sociedad canadiense. El autor asegura que existen modelos históricos de discriminación racial practicados a nivel gubernamental e institucional y se han reproducido en otras áreas de la vida en Canadá. Allí habría que encontrar la clave para entender el incremento de grupos raciales en oficios de bajos salarios y en sectores de pocos ingresos. Identificar la discriminación racial como un problema estructural, emanado de la construcción misma del Estado canadiense, permite a este investigador cuestionar la contradicción existente entre la aceptación discursiva de la globalización y la consiguiente romantización. La diversidad cultural y la persistencia de expresiones de xenofobia y marginación racial sugieren la continuidad de una visión de la política, la sociedad y la cultura como privativos de la raza blanca. La irresolución de tal tensión estaría reflejándose no sólo en la segregación racial que caracteriza al mercado laboral, sino también en la calidad de ciudadanía a la que los grupos raciales pueden aspirar.

De ahí que sea imperativo que el gobierno y la sociedad civil comprendan y se hagan responsables de los patrones discriminatorios que están fomentando a diversos niveles, para poder desarrollar una agresiva respuesta anti racista que debe enfrentar los aspectos sociales, culturales y políticos del problema.

CALIDAD DE VIDA, ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD SOCIAL

Acerca de las condiciones de vida, en los testimonios aparecieron quejas sobre las situaciones de hacinamiento a las que son sometidas muchas veces los inmigrantes que solicitan refugio, lo elevado de los costos de alquiler, la canasta básica y el transporte, especialmente en las

grandes ciudades y la falta de apoyo, tanto de los empleadores como del gobierno para que el inmigrante calificado logre instalarse dignamente en Canadá. El oscuro panorama que dibujan los inmigrantes recientes se complementa con los resultados de estudios que ponen de manifiesto el hecho de que una razón fundamental para que los extranjeros elijan determinado lugar de Canadá para vivir se vincula a los contactos familiares y/o amistosos que pueda tener en él, formando lo que Galaluzi (2001) denomina “guetos”. Algunos testimonios en los que se trata específicamente este problema señalan:

“Hola a todos! no sé por qué no encontré este sitio hace meses, aunque nunca es tarde, me da mucho gusto saber que podemos alertar a gente que está considerando dejar todo por venir acá, soy mexicana, tengo 2 hijos(1 y 3 años) y actualmente estoy en Edmonton, Alberta.

Mi esposo fue contratado en febrero como supervisor de almacén, la empresa fue directamente a nuestra ciudad a contratar, obviamente con todas las promesas que todos mencionan, y como mi esposo es ingeniero nos dijeron que mis hijos y yo estaríamos amparados con su permiso de trabajo y yo podría trabajar también, el se vino primero en lo que yo vendía lo mucho o poco que teníamos, negocio, muebles, carro, pero al llegar estaba por vencerse el primer permiso de mi esposo como ingeniero y nos dijeron que esperaríamos la renovación para ser incluidos y entramos como turistas pero como el trabajo que hace obviamente no es como ingeniero la única opción fue cambiarle el nombre a su permiso como almacenista, ahora tiene el permiso por 2 años, pero ahora ni mis hijos ni yo podemos ser incluidos, así que ni siquiera el servicio médico tenemos. Gracias a Dios no se nos ha presentado nada grave porque solo una vez tuvieron algo de fiebre e intentamos hacer una cita en 2 clínicas que nos encontramos y solo eran para 2 días después, así que optamos por comprar medicina contra la fiebre y afortunadamente solo era un resfriado, al parecer la empresa nos va a ayudar, lo cual vemos muy difícil porque siguen pasando los meses y nada, y nuestra esperanza era validar la ingeniería de mi esposo para que consiguiera un trabajo como ingeniero pero según veo en sus comentarios creo que no tenemos muchas posibilidades.

De hecho, afortunadamente no hemos gastado nuestro dinero ya que estábamos esperando a ver como se dieran las cosas, al parecer el sueldo de mi esposo no es tan bajo y obviamente el turno es el de noche (8pm a 6am) pero menos todo lo que le quitan de impuestos y beneficios (que por cierto, no sé en otros países, pero en México si una empresa te ofrece un beneficio es 100% pagado por la empresa) además los almacenistas a los que el supervisa ganan el doble que él por el tiempo extra que trabajan, y a mi esposo no le pagan tiempo extra.

El costo de vida es extremadamente alto, no concuerdan los sueldos con las rentas, comida, transporte, no he encontrado nada que sea accesible y para 4 personas la verdad no alcanza porque no hemos com-

prado absolutamente nada que no sea básico, solo tenemos una mesa, una cama, una tele y juguetes que nos regalo un compañero de mi esposo, la computadora ya la traíamos de México y solo contratamos el Internet, yo soy HR pero con los 2 niños y mi visa de turista «no la que me habrían prometido» pues se me ha complicado lo del trabajo, y las guarderías aquí son de 800 a 1000 dólares por mes, por niño, así que no conviene y el kinder empieza a los 5 años, así que ni a la escuela puede ir mi hijo. Cuando en México a los 3 ya van al kinder y en escuelas privadas desde los 2, así que mis hijos ni pueden convivir con nadie ni aprender inglés, en un escuela privada en México aprenderían más que estar viviendo aquí, en fin ya habíamos considerado el regresar y con todo lo que he leído hoy, creo que así será, estoy de acuerdo con todo lo que he leído. Definitivamente considera Canadá si no tienes alguna otra opción en tu país, el gobierno debe aclarar desde el principio el trabajo al que vas a tener acceso y no engañarte con los puntos, sueldo y tu profesión, yo también he escrito, ido y hablado a cuanta asociación de *newcomers* me encuentre y nadie me ha ayudado en nada. Por otro lado si alguien soltero(a) solo quiere venir por un tiempo, sin la esperanza de encontrar un buen trabajo, obtener residencia, etc. y no le importa trabajar en lo que sea, aquí si hay mucho trabajo en todos los restaurantes, tiendas, gasolineras, constructoras, en fin suerte a todos!” (Narda C. Edmonton, Alberta. Octubre 12 de 2007.)

“Quisiera contar mi historia, y ver si alguien me puede recomendar que hacer. Llegué hace 7 meses a Alberta, como trabajador temporal, trabajaba en un almacén. Al llegar lo primero que noté, que no me pareció, fue el sitio donde vivíamos, además del precio, compartía la sala del sótano con dos personas, éramos 8 personas en la casa y pagábamos 4000 dólares por dicha casa. Otra cosa que noté en la compañía, nosotros trabajábamos de noche, y siempre se nos presionaba por meter tiempo extra, al principio era de una forma amable, después llego uno de los jefes a tomar las tarjetas de tiempo de trabajo y decirnos que no nos las daba que no importaba si ya terminamos nuestra jornada laboral, que nos debíamos de quedar, aunque por lo general siempre uno se quedaba una hora o dos de tiempo extra diarias, pero era mal visto si uno de nosotros, decidía irse al momento que terminaba su turno. Siempre notamos eso si un canadiense se iba temprano por lo general nadie le decía nada.

Después de un tiempo y darme cuenta que la renta que pagaba era demasiado alta, aunque mis jefes decían lo contrario que no podía encontrar un sitio más barato que el que ellos me daban ni mejor colocado, me mude, nunca firme un contrato de renta con dicha casa, aun así, dí mi notificación correspondiente de que me mudaba, observé el contrato también de que no tenía ningún compromiso con dicha casa, solo con el trabajo. A la compañía no le pareció lo que hice y decidió seguirme cobrando la renta de la casa donde ya no vivía, puse mi queja sobre esto y fui despedido. Llevaba 6 meses trabajando, me

quisieron hacer firmar una carta de renuncia voluntaria y que tomara mis boletos para volver a mi país el día siguiente. Al preguntar por la razón de mi despido me dijo uno de mis jefes que realmente no tenían ninguna razón y que no tenía que darme una. En este momento me encuentro buscando trabajo, alguno que tenga el LMO, pero los sitios en que he intentado no tengo respuesta. A donde me puedo dirigir en esta provincia para buscar trabajo?" (Alejandro B. Alberta. Noviembre 13 de 2007.)

Respecto del sistema de salud canadiense, los señalamientos de los inmigrantes apuntan, básicamente, en dos direcciones:

- La imposibilidad de acceder al servicio debido a que ni las agencias promotoras de migración, ni las empresas se hacen responsables de garantizar al inmigrante y su familia la obtención de la credencial necesaria para solicitar asistencia médica.
- Se trata de un sistema de salud visiblemente deteriorado en el que los pacientes son mal tratados y el personal da graves signos de negligencia. En ciertos relatos, los médicos y los odontólogos son catalogados como personas desinteresadas por la salud del paciente y más bien preocupados por cobrar salarios elevados.

Esta situación es planteada en los relatos de los migrantes de la siguiente manera:

"Como resumen, después de 3 años, de mi experiencia personal puedo decir a cerca de la Provincia donde actualmente resido, Quebec, que ha sido en parte una decepción en el principal y básico de los servicios para cualquier ser humano, La Salud. En mi país existe la salud privada la cual, lamentablemente, puede ser accedida por quienes cuentan con los recursos en forma rápida, precisa y de excelente calidad. Lo cual en Quebec dista años luz de esto. Con mi esposa no nos habíamos percatado de esto hasta cuando intentamos obtener una hora para especialista en el mes de septiembre; la respuesta que obtuvimos fue hora para enero. Fecha para la cual quizás ya no existiría el problema o la persona. Lo otro es la pésima calidad de doctores que si por suerte puede ver alguno, nunca saben a ciencia cierta cuál es tu problema. Tanto así que en un diario de Montreal apareció una noticia: 230 muertos por mes en los hospitales producto de negligencias médicas y otros miles debían estar un periodo más largo, quedaban ciegos o inválidos..." (Roberto Montreal, Canadá. Marzo 8 de 2008.)

"Es increíble el grado de discriminación que se vive día a día en esta ciudad (Montreal). Al llegar aquí, justo a la semana me llevo mi esposo

al hospital a urgencias pues sufría de un tremendo dolor; lo que viví fue como una película de terror; estuve 4 horas en espera antes de que me atendieran, después muy superficialmente me revisó una enfermera y me mandó a mi casa, yo seguía mucho peor y en un descuido me pasó mi esposo (yo en silla de ruedas) al consultorio del médico, este me vio tan mal que me mandó hacer estudios y ya no salí, permanecí en urgencias dos días en una camilla, los doctores y enfermeras hablando en voz alta, las luces fuertísimas y hasta el tercer día consiguió mi esposo un cuarto (compartido) y estuve por 6 días sin probar alimento, pues no sabían hasta cuando se desocupaba el quirófano, a los siete días me operaron y esa noche la enfermera no me atendió por no saber yo francés, no me llevó el cómodo, permanecí mojada toda la noche y no me llevo alimento, hasta que llego mi esposo y me ayudó, llevándome también algo de comer; la visita era de tan solo unos minutos pero como se tardó en ayudarme llegaron los de seguridad para sacarlo.

Después cuando ya pude yo caminar fui con la trabajadora social que migración me designó y apenas comenzaba yo a comentarle lo que me sucedió, me dice... «No en Canadá no hay discriminación» y ese fue el fin de mi queja. Justo ahorita regreso de hacer unas compras y en una joyería no me quisieron atender en Inglés, me dijo el tipo que era solo para personas que hablaban francés porque él era francés... Yo hablo el inglés como mi segundo idioma, y creo que es un idioma comercial, acá hay gente de todo el mundo y obviamente no espera uno que el dependiente o dueño de la tienda hable X idioma pero el Inglés sí. He podido comprobar que Canadá es un país mucho más racista que U.S.A. No me refiero al gobierno (gringo) sino al pueblo, a las personas en la calle, tiendas, escuelas, etc.

He vivido en varias partes de Estados Unidos y nunca me pasó algo así, nunca sufrí ningún tipo de discriminación. Canadá tiene un discurso en el extranjero de país tolerante, democrático, multicultural, pero eso es tan solo un gancho para que las personas vengan y lo único que les importa a ellos es la mano de obra, hay una mafia entre empresarios y gobierno, entras sin visa, pides refugio, te dan ayuda social, alrededor de 500 dólares por persona, esto te permite pagar tu departamento y mal comer. Te ves obligado a trabajar para que te alcancen los gastos pero si reportas más de 200 dólares te retiran la ayuda y que pasa acá la mayoría de trabajo son temporales unos días y ya, a buscar en otra agencia (que inclusive se anuncian en los periódicos) y a buscar otro trabajo, obviamente como no es declarado y te pagan al contado el pago es mucho menor, entonces así se quedan por acá tres cuatro años o hasta mas, se rechazan tu petición de residente y te mandan a tu país". (Natalia. Montreal, Canadá. Junio 11 de 2000.)

Comentan algunos inmigrantes que el recién llegado no sólo se encuentra con una realidad laboral contraria a la que esperaba y con un ambiente social muchas veces hostil y discriminatorio, sino también con dificultades para acceder a servicios básicos como la salud,

ignorando que existen lugares especializados en los que puede recibir atención y soporte, incluso en las áreas de salud preventiva y salud mental.

Otro problema está relacionado con tener hijos en Canadá. Aunque podría pensarse que quienes tienen hijos nacidos en Canadá encuentran una vía para facilitar la regularización de sus documentos, la estabilidad laboral o la obtención de ayuda gubernamental, de acuerdo con los testimonios esto no ocurre en dicho país. Comentan que el hecho de que nazca un niño allá le otorga la ciudadanía, pero no le da ninguna posibilidad a los padres de quedarse en Canadá con un estatus migratorio que les otorgue alguna estabilidad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Analizada la bibliografía pertinente y planteados los diversos testimonios sobre la situación de los inmigrantes calificados de origen latinoamericano en Canadá, es necesario destacar algunos aspectos.

De un lado, la discusión teórica planteada está mostrando que el concepto de *brain drain* (fuga de cerebros,) para dar cuenta de la migración calificada, tiene que ser repensado. Hoy en día se analiza la incidencia de la migración tanto en los lugares de origen como de destino y las dinámicas propias que se derivan de factores socioeconómicos, por lo que emergen categorías como *brain exchange* (“intercambio de cerebros”), *brain gain* (“ganancia de cerebros”) y *brain waste* (“despilfarro de cerebros”).

Es precisamente esa idea de desperdicio de la formación profesional de los inmigrantes la que nos muestran los testimonios que aquí hemos presentado. En ellos, las percepciones de los inmigrantes calificados en Canadá destacan una realidad muy distinta de la que el gobierno canadiense y las agencias tramitadoras de visas ofrecen desde sus portales hacia la comunidad latina, en las que se vende la idea de Canadá como la mejor opción para inmigrantes profesionales. Es evidente el reclamo de los diferentes profesionales que emigran a Canadá sobre la enorme dificultad _para algunos, total imposibilidad_ de acceder a empleos acordes con sus niveles de estudio y con sus expectativas salariales. En muchos de los testimonios se percibe que los profesionales extranjeros que allí escriben consideran que Canadá lejos de ser un país tolerante a la diversidad está constituido por comunidades cerradas, discriminadoras y llenas de prejuicios e ignorancia respecto de otras culturas. Los testimonios tratan de alertar a los potenciales inmigrantes latinoamericanos a no elegir Canadá como destino o abandonar inmediatamente el país. También hay recomendaciones a los interesados en emigrar acerca de quedarse en el propio país o buscar un destino distinto a Canadá

para probar suerte, dejan ver, igualmente, que no solo no podrán ser incorporados acorde a su formación académica, sino que tampoco serán valorados profesionalmente, lo que termina volviéndose para muchos en una pesadilla.

Los inmigrantes provenientes de Latinoamérica en la última década pese a tener excelentes niveles de formación profesional están enfrentando una situación laboral difícil, caracterizada por altos niveles de subempleo y, por ende, dando lugar a un evidente desperdicio de sus capacidades (*brain waste*), impactando negativamente sus niveles de bienestar personal, familiar y profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Walter (ed.) 1968 *The Brain Drain* (Nueva York: Mac Millan Company).
- Arellano, Manuel 2009 “Campaña contra el fraude migratorio no es suficiente, dicen expertos” en *Correo canadiense*, mayo 13 de 2009. En <<http://ecuatorianosencanada.blogspot.mx/2009/05/campana-contra-el-fraude-migratorio-no.html>>
- Brown, Mercy 2000 “Using the Intellectual Diaspora to Reverse the Brain Drain: Some Useful Examples”, ONU. Conferencia Regional de la CEA sobre la fuga de cerebros y el Fortalecimiento de Capacidades en África, Addis Abeba, Etiopía, 22 al 24 de febrero en <<http://repository.uneca.org/handle/10855/21489>> acceso 10 diciembre 2007.
- Cheesman R. Roxanne 2008 “Programa de optimización del aporte de las diásporas latinoamericanas al desarrollo de los países de la región” en *Informe para la corporación andina de fomento*, 4 de agosto en <<http://pac.caf.com/upload/pdfs/Informe%20Final%20Caf.pdf>> acceso 25 de mayo 2009.
- Galabuzi, Grace- Edward 2001 *Canada's Creeping Economic Apartheid. The economic segregation and social marginalization of racialised groups* (Toronto: CSJ Foundation for Research and Education).
- Gordon, Ariel 2004 “Teorías sobre movilidad de científicos y políticas públicas: los enfoques del brain drain y brain gain y su impacto en las políticas públicas” ponencia presentada en la Cuarta Jornada de jóvenes investigadores, en Instituto de Investigaciones Gino Germani-Universidad de Buenos Aires (UBA) en <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%208%20Conocimientos%20Saber/Ponencias/GORDON,%20Ariel.pdf> 12 noviembre 2010.

- Martin, Leatitia 2007 "Immigration, origines nationales et marché du travail: la présence en emploi des immigrants de la catégorie de travailleurs sélectionnés" Tesis de Maestria, Universidad de Montreal, agosto.
- Martínez, Jorge y Villa, Miguel 2001 "Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe" Revista *Notas de Población* (Santiago de Chile) Año 29 N° 73.
- Martínez, Jorge 2005 "Globalizados, pero restringidos. Una visión latinoamericana del mercado global de recursos humanos calificados" en *Migración Internacional: Serie Población y desarrollo* CEPAL (Santiago de Chile), N° 56.
- Migration News 2005 "Canada: Brain Waste" en *Migration News* Vol. 11, N° 3, julio. En <http://migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=3115_0_2_0> 12 noviembre 2010.
- Montuschi, Luisa 1999 «Un Replanteo del Problema del Brain Drain. Las Migraciones de Capital Humano en la Sociedad de la Información» en *Serie Documentos de Trabajo* (Buenos Aires: Universidad del CEMA) en <<http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/155.pdf>> acceso 25 de mayo 2009.
- Neira, Fernando 2011 *Los migrantes latinoamericanos calificados en Canadá: una mirada a su situación actual* (México: EÓN/CIAL-UNAM).
- Pellegrino, Adela 2001 "¿Drenaje o éxodo?: Reflexiones sobre la migración calificada, en Programa Población" Documento del Rectorado en Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República Uruguay, (Montevideo) 12 de marzo. En <<http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/Documentos%20de%20Trabajo%20del%20Rectorado%2012.%20Drenaje%20o%20Exodo..pdf>> acceso 10 diciembre 2007.
- _____ 2003 "La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes, en *Migración Internacional: Serie Población y Desarrollo CEPAL*, (Santiago de Chile) N° 35.
- _____ 2008 "La migración calificada en América Latina" en *Foreign Affairs en Español*, Vol. 8 N° 2, abril-junio.
- Salt, Jonh 1997 "International movements of the highly skilled" en *OECD Social Employment and Migration Working Papers* (Paris) N°3, enero.
- Vázquez, Georgina María Teresa 2006 "Latinoamericanos en el mercado laboral canadiense a fines del siglo XX" Tesis de licenciatura, México, 30 mayo.

Williams, P. 2000 “Brain drain, Imfundo Knowledge Bank”, paper 21. En <www.imfundo.org/brain/contents.htm > acceso 10 diciembre 2007

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

<http://www.canadaimmigrants.com>

http://www.elcorreo.ca/elcorreo/section.php?cat_id=0

<http://www.cidh.org/countryrep/Canada2000sp/canada>

http://www.diarioelpopular.com/index.php?Itemid=109&id=2431&option=com_content&task=view;

<http://www.elgranj.com/?tag=inmigracion;>

<http://loszieglerencanada.com/category/trabajar-en-canada/>

[http://loszieglerencanada.com/category/rumbo-a-canada/;](http://loszieglerencanada.com/category/rumbo-a-canada/)

[http://www.mybonjourquebec.com/;](http://www.mybonjourquebec.com/)<http://www.apcq.qc.ca/>

<http://www.russcanada.com/spanish/immigration-testimonials.php>

[http://www.quebec-venezuela.org/;](http://www.quebec-venezuela.org/)<http://www.peruanosalsurdemontreal.com/>

[http://www.apcq.qc.ca/;](http://www.apcq.qc.ca/)<http://>

Patricia Martin*, Annie Lapalme**
y Mayra Roffe Gutman***

REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO MEXICANOS EN MONTREAL: ¿UN ACTO DE CIUDADANÍA DENTRO DEL ESPACIO NORTEAMERICANO?****

INTRODUCCIÓN

En julio de 2009 el gobierno canadiense impuso repentinamente el requisito de visa a todos los mexicanos interesados en ingresar al territorio canadiense. Esta medida buscaba frenar el aumento sin precedente de las solicitudes de asilo de ciudadanos mexicanos. Según el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, el número de solicitantes de asilo mexicanos se triplicó entre 2005 y 2009, situación que colocó a México en la primera posición en el listado por origen de los solicitantes de asilo en Canadá. En ese entonces, diferentes conjeturas sobre este hecho circulaban en los medios, incluyendo a aquellas que se referían a los efectos de las políticas de *Homeland Security* en los Estados Unidos, hasta aquellas que mencionaban el rol jugado por ciertos intermediarios (coyotes), que habrían promovido las soli-

* Profesora Asociada, Departamento de Geografía, Universidad de Montreal.

** Maestría en Geografía Humana, Universidad de Montreal.

*** Maestría en Estudios Internacionales, Universidad de Montreal.

**** Este capítulo es una versión abreviada de un artículo que, bajo el mismo título, fue publicado por la revista *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* (Vol. 12(3), 2013). Un epílogo ha sido agregado con el objetivo de actualizar su contenido. Versión en español traducida del francés por Edouardo González Castillo.

citades de asilo, e incluso hacían mención a la escalada de la violencia ligada al narcotráfico en México. Todas esas teorías revelan, indirectamente, un terreno geopolítico complejo y en plena evolución, formado por los tres países que constituyen Norteamérica. Los gobiernos de esos tres países llevaron a cabo una profunda integración a nivel económico y de seguridad; ese proceso transnacional desigual ocasionó la transformación de los derechos relacionados con la ciudadanía en cada uno de esos países. América del Norte representa para la mayoría de los mexicanos un lugar paradójico, caracterizado por una integración pronunciada y una exclusión punitiva.

Este capítulo intenta analizar este terreno geopolítico contemporáneo desde la óptica de los estudios críticos sobre ciudadanía. Su objetivo es explorar la formación de un régimen de ciudadanía norteamericano a partir de la perspectiva de uno de los grupos subalternos de la región: los ciudadanos mexicanos que reclaman el estatus de refugiados en Montreal, Quebec, Canadá. La primera parte de este artículo se ocupa de las dificultades que comporta la teorización de la ciudadanía en América del Norte, tarea que parece esencial aunque difícil de realizar si se considera las tendencias norteamericanas en materia de gobernanza, en particular, la fuerza del discurso sobre la soberanía estatal en los tres países. Además, desde el punto de vista de la gran mayoría de los ciudadanos mexicanos, la dimensión política de América del Norte no puede ser interpretada sino como punitiva y discriminante. Teniendo en cuenta este contexto de adversidad y de exclusión, la segunda parte del artículo se apoya en el argumento de Engin Isin (2008: 18) quien teoriza la ciudadanía como un “acto” definido como: “...those moments when, regardless of status and substance, subjects constitute themselves as citizens – or, better still, as those to whom the right to have rights is due...”. Utilizamos esta concepción de la ciudadanía como una herramienta heurística en nuestra interpretación de las voces, las experiencias y las perspectivas de los solicitantes de asilo y de los refugiados mexicanos en Montreal. El epílogo presentado al final de este capítulo actualiza este análisis con una descripción de las actividades del grupo “Mexicanos Unidos por la Regularización” (MUR), formado principalmente por solicitantes de asilo mexicanos que luchan por la regularización de su estatus en Canadá.

AMÉRICA DEL NORTE: NEOLIBERALISMO, POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y VIOLENCIA

El espacio norteamericano al que se refiere este artículo consiste en la zona creada oficialmente en 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre comercio de América del Norte (TLCAN). Tal y como ha

sido suficientemente demostrado por otros autores, el TLCAN es el ejemplo por antonomasia de las políticas neoliberales; constituye un caso paradigmático del impulso de “globalizar de manera regional” (Dicken et al. 1997: 163). En cierto sentido, el TLCAN refleja una especie de “reajuste” oficial a una integración económica que avanza en los hechos -en particular entre Canadá y Estados Unidos- y que opera al servicio de los intereses económicos de las élites transnacionales (Sparke, 2005; Blecker, 2003).

De acuerdo con Sparke (2005), el TLCAN modificó de manera dramática la naturaleza del gobierno y de la gobernanza al interior de -y entre- los tres países signatarios. Mediante la creación de reglas, de procedimientos y de reglamentos aparentemente banales y difíciles de entender, el TLCAN contribuye activamente a la restricción de las capacidades democráticas de los tres países y los obliga a comprometerse, a largo plazo, con políticas neoliberales. Según Sparke (2005), una de las profundas ironías de las condiciones políticas que permitieron la aprobación del TLCAN fue el mantenimiento de la ficción de la autonomía del Estado-Nación en el marco de la integración regional. De este modo, incluso si el TLCAN forzó la configuración de la América del Norte (Sparke 2005: 151), la rígida persistencia del discurso de la autonomía del Estado-Nación ha tenido como consecuencia la negación de la existencia de un espacio político común. Este discurso tiene implicaciones fundamentales para asuntos sociales y políticos como la migración. El TLCAN no solamente ha modificado las capacidades democráticas de sus miembros, sino que también ha creado un espacio regulado en el que la gobernanza popular está completamente ausente. En este sentido, América del Norte representa una nueva sociedad: el sueño neoliberal en el que la libertad económica predomina sobre la libertad política.

De este modo, el TLCAN ha contribuido a implantar una barrera contra toda forma de política democráticamente autónoma al interior de América del Norte, posición que no ha sido sino confirmada y profundizada en el orden mundial que emergió luego de la caída de las torres gemelas. Diez años más tarde, nos encontramos aún en medio de la reacción convulsiva a los ataques del 11 de septiembre 2001 y de la producción concomitante de nuevas “normalidades” post-11 de septiembre (Bhandar, 2004). Tal como lo han argumentado Clarkson y Banda (2004), aparte de Irak y Afganistán, los países más afectados por los cambios de la política exterior norteamericana han sido Canadá y México. Esta situación se explica en parte a causa de la larga frontera que ambos países comparten con los Estados Unidos. Sin embargo, la profunda integración económica de los tres países forzó a los dos vecinos a alinear sus políticas de seguridad con las de los Es-

tados Unidos. En consecuencia, la América del Norte contemporánea oscila entre la figura de una fortaleza americana y la de una fortaleza norteamericana (Andreas, 2003). La era del post-11 de septiembre produjo simultáneamente la militarización de América del Norte, el refuerzo de la seguridad en las fronteras que existen entre -y entorno de esos tres países, así como la reelaboración de sus políticas nacionales (Gilbert, 2007; Coleman, 2009). Dichas transformaciones producen por su parte nuevas geografías de seguridad/inseguridad que enturbian las fronteras entre los espacios nacional e internacional al mismo tiempo que reformulan las concepciones tradicionales de éstas (Cowen y Smith, 2009; Coleman, 2009).

La primera búsqueda frenética, incluso empedernida, del reforzamiento de la seguridad en América del Norte fue desplegada, disciplinada y normalizada en 2005, con la firma de un tratado trilateral: la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). Dicha alianza buscaba mantener e incluso reforzar el compromiso de los países miembros con respecto a la seguridad y la liberalización económica. Sin embargo, tal y como lo ha señalado Gilbert (2007), el aspecto más interesante de esta alianza radica en el proyecto de gobernanza transnacional que busca movilizar al producir simultáneamente la idea del “pueblo norteamericano”. Además de un mercado norteamericano sin fronteras, el ASPAN instala una estructura de gobernanza marcadamente transitoria. Dicha modalidad de gobernanza se apoya escasamente sobre las instituciones políticas y en exceso sobre la cooperación informal, particularmente al interior del sector privado transnacional. Ahora bien, el ASPAN utiliza recurrentemente un lenguaje de valores compartidos como la “libertad” y la “democracia”. Este convenio, puesto discretamente en marcha, pone en relieve el nacimiento de una nueva forma de gobernanza en América del Norte, que, según el argumento de Wendy Brown (2003) demuestra la intensificación de la racionalidad política neoliberal, en la que el liberalismo económico desplaza casi completamente el proyecto del liberalismo político.

Desde la perspectiva mexicana, este compromiso profundo con la vía del reforzamiento de la seguridad y de la neoliberalización de América del Norte es acompañado por la producción de nuevas formas de violencia social y política, así como por la militarización de la sociedad. Estas tendencias, múltiples y variadas, representan, en parte, las fronteras móviles –por lo demás, vivamente repudiadas- entre “el orden” y “el desorden” de nuestra era de post-guerra fría y de post-11 de septiembre, lo que cuestiona nuestra comprensión de conceptos como guerra y paz (Comaroff y Comaroff, 2006; Gregory, 2011). En México, una política neoliberal impuesta –no lo olvidemos- por un

régimen siempre autoritario, se tradujo por la emergencia de nuevas formas de violencia directa y estructural. La emergencia del fenómeno del feminicidio en Ciudad Juárez (y en todo el país) representa un ejemplo trágico de esta realidad (Wright, 2001). Al mismo tiempo, la criminalización y la represión de los movimientos sociales opuestos al neoliberalismo se hicieron cotidianos (NACLA, 2008; Carlsen, 2008; Hristov, 2005). Además, el retiro “estratégico” del Estado fue seguido por una fuerte progresión del crimen, sobre todo entre los grupos de poder. Las luchas virulentas entre los cárteles de la droga coexisten además con la “Guerra contra las drogas” declarada por los gobiernos mexicano y estadounidense (Gootenberg, 2010). Les estimaciones conservadoras calculan que 50 000 personas han sido asesinadas desde 2006, época en la que el recientemente electo presidente Felipe Calderón declaró la guerra a los cárteles de la droga (Justice in Mexico Project, 2012). En la actualidad, una violencia sin precedentes invade las aulas escolares, los espacios públicos, los pueblos y los grandes centros urbanos causando víctimas entre varios segmentos de la población Mexicana, a lo que hay que agregar el problema de la migración transnacional. Tal y como lo ha sugerido Boehm (2011) la inseguridad generalizada constituye desde entonces una realidad fundamental del México contemporáneo.

¿UNA CIUDADANÍA NORTEAMERICANA?

Esta nueva concepción de América del Norte, que conjuga una profunda integración económica y una gobernanza corporativa informal con nuevas modalidades de violencia e (in)seguridad, tiene consecuencias directas sobre la manera mediante la cual las formas hegemónicas (a menudo implícitas) de ciudadanía son movilizadas al interior de dicho espacio. En el marco de este estudio, la formación de la ciudadanía debe ser considerada como un proceso hegemónico que opera mediante una constelación de sitios y de relaciones y que tiende hacia la producción de un tipo “ideal” de persona-ciudadano, mismo que, lejos de ser universal, refleja los valores y las posiciones sociales dominantes en una comunidad dada (Secor 2004; ver Turner, 1993). En este sentido, la formación de la ciudadanía está necesariamente fundada en técnicas de exclusión y constituye siempre un sitio de protesta política. A través de esta reflexión, no queremos decir que una categoría legal y formal de “ciudadanía norteamericana” esté en vías de elaboración. Sin embargo, creemos que los cambios en la gobernanza, tal y como han sido descritos por Sparke (2005) y Gilbert (2007) en referencia a el TLCAN y al ASPN, nos invitan a reflexionar sobre la evolución y el aspecto relacional de la distribución de los derechos desde una perspectiva supranacional. América del Norte es una entidad

económica formal que comporta *a priori* dimensiones políticas que no pueden ser disimuladas tras el escenario de la soberanía nacional.

Como Bhandar (2004) y Gilbert (2007) lo han argumentado, el ciudadano ideal, moral y hegemónico, producido paralelamente en el espacio norteamericano es el "*homo economicus*" (véase también Brown 2003). Dicho individuo es *a priori* un empresario que, guiado por una lógica "calculadora" e "interesada", es capaz de llevar al cabo un uso "estratégico" del espacio transnacional con el objetivo de incrementar sus oportunidades (Gilbert, 2007: 89 traducción libre). Además, Gilbert insiste en la importancia del conformismo, otro rasgo central de esta nueva forma de ciudadanía. Según esta autora, más allá de la entrega de sí mismo a la optimización racional, sería la capacidad y la voluntad de "seguir las reglas" lo que se convertiría en una forma axial de moralidad para los nuevos ciudadanos. La concretización de este nuevo ciudadano se afirma en las reglas que gobiernan la movilidad transnacional. Al permitir el movimiento temporal de los trabajadores calificados y de los inversores, el capítulo 16 del TLCAN incrementa el acceso de las elites a la movilidad transnacional (McDonald y Gabriel 2004). Sin embargo, tal y como ha sido demostrado por McDonald y Gabriel (2004), incluso esta forma elitista de movilidad está distribuida de modo desigual a través de América del Norte. Mientras que una visa y el pago de cuotas son impuestos a los trabajadores mexicanos calificados que desean entrar a los Estados Unidos, ninguna de esas condiciones es impuesta a los trabajadores calificados canadienses que se dirigen hacia el Sur. Igualmente, la movilidad transfronteriza –y la expansión concomitante de los privilegios relacionados- ha aumentado de modo significativo para la elite transfronteriza canado-estadounidense.

Este espacio de elites y las formas normativas de ciudadanía asociadas señorean la cúspide de Norteamérica, exentas de una serie de prácticas y de relaciones cada vez más punitivas que intentan controlar la movilidad en esta parte del mundo. Los blancos principales de esas políticas son los que Gilbert (2007: 90, traducción libre) llama las "figuras sombrías" del ciudadano norteamericano, que incluyen "los terroristas, los consumidores y traficantes de drogas, los inmigrantes ilegales y otros criminales" que se vuelven equivalentes para el discurso popular anti-inmigración y anti-terrorismo. Estas figuras representan nuevas categorías sociales a las que todos los derechos les son negados. En consecuencia, los inmigrantes sin papeles en los Estados Unidos se exponen a un régimen cada vez más inhumano. Tal y como fue demostrado por Coleman (2009: 910, traducción libre), desde hace algún tiempo, en este país, la vigilancia de los inmigrantes ha sido delegada a las autoridades locales, lo que ha aumentado "de

modo radical el nivel de incertidumbre cotidiana entre los inmigrantes sin papeles”. Estas prácticas locales se encuentran encadenadas a políticas de reforzamiento de la frontera México-Estados Unidos, que han transformado esta última en un espacio mortal que niega al Otro toda su humanidad (véase, por ejemplo, Nevins, 2008 ; del Bosque, 2010). En suma, la vida y la muerte de los trabajadores sin papeles que se encuentran en los Estados Unidos, así como la de los individuos que buscan entrar, están ahora entrampadas en la región limítrofe de la “Fortaleza americana” y la “Fortaleza norteamericana”.

Otra figura sombría –no identificada por Gilbert- es la del solicitante de asilo. En 2004, en el marco del Plan de Acción sobre la Frontera Inteligente, los Estados Unidos y Canadá firmaron el Acuerdo sobre los Países Terceros Seguros, en el marco del cual los solicitantes de asilo deben presentar su solicitud en el primer país al que lleguen (CBSA, 2009). Incluso si este acuerdo parece ser parte de una tendencia general en un Canadá que busca limitar el flujo de los solicitantes de asilo (CCR, 2005), también es consecuencia de los imperativos de seguridad que se derivaron de los eventos del 11 de septiembre de 2001. En teoría, este acuerdo se funda sobre la reciprocidad, pero en la práctica trata específicamente de detener el flujo de solicitantes de asilo que llegan a Canadá por los Estados Unidos (CCR, 2009). Una excepción a este acuerdo es la de los ciudadanos que no tienen que obtener una visa para entrar a Canadá, pero sí deben obtener una para entrar a los Estados Unidos (y viceversa). En aquella época, esta excepción era válida para México, lo que dejaba la puerta abierta, quizás de manera involuntaria, a los mexicanos que reclamaban el estatuto de refugiados en Canadá (CCR, 2009). La imposición reciente de la visa, dirigida a los solicitantes de asilo, limitó dramáticamente, en todas sus modalidades, la movilidad mexicana hacia Canadá. Tales políticas ampliaron el abismo entre una élite transnacional móvil y una población de indeseables, anclada localmente y excluida de las formas implícitas, pero no por ello menos hegemónicas, de ciudadanía norteamericana (véase McDonald y Gabriel 2004; Young 2001). A nivel de estos tres países, este movimiento confirma la identificación de la mayoría de los mexicanos como figuras sombrías, como los “Otros” de América del Norte.

En suma, bajo la influencia del neoliberalismo y el reforzamiento de la seguridad, la militarización y la violencia social, podríamos argumentar, siguiendo a Somers (2008), que una importante cantidad de mexicanos se hacen cada vez más “apátridas” al interior de América del Norte. Esta provocadora afirmación reposa sobre dos argumentos clave. Primero, como lo explica Somers, el término hace referencia a “una condición de exposición total al mercado”, donde

“los regímenes del mercado transforman los fundamentos de la ciudadanía, de universales y sociales en contractuales y condicionales (2008: 134-135, traducción libre)¹. Sin embargo, lo que parece todavía más pertinente de subrayar, es que las condiciones impuestas para obtener la ciudadanía reposan sobre un proceso de exclusión social, que implica la negación del “derecho a ser *reconocido* por los otros” (Somers 2008: 6, énfasis propio, traducción libre). En este sentido, al interior de América del norte, los mexicanos no son percibidos como “iguales en el plano moral”, como seres humanos que deben “ser tratados según los mismos criterios y valores y que merecen el mismo nivel de respeto y de dignidad que el resto de sus miembros” (Somers 2008: 6, traducción libre). En consecuencia, en su configuración actual y pese a su carácter informal, la ciudadanía norteamericana es deshumanizante, de un modo que afecta particularmente las personas de origen mexicano. Es precisamente el escenario ficticio de la soberanía de los Estados, mantenido por los tres países de la región lo que permite esta deshumanización, que representa una más de las tragedias contemporáneas de la “Fortaleza americana”/ “Fortaleza norteamericana”.

SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS EN MONTREAL

Esta sección presenta el contexto que permite enmarcar la práctica de la solicitud de asilo de los mexicanos en Canadá. Este fenómeno, reciente y en rápido crecimiento hasta 2009, ha representado un viraje importante para México, país anteriormente reconocido como un país más bien de acogida que de producción de refugiados políticos. En 1994, año de la entrada en vigor del TLCAN, Canadá recibió 246 solicitudes de asilo de mexicanos (George, 2008). En 1996, México se insertó entre los diez principales países expulsores de solicitantes de asilo en Canadá, con 946 solicitudes (CISR, 2010). Alcanzó el primer lugar en 2005 con 3.550 solicitudes (CISR 2010). Hay que subrayar que a medida que la cantidad de solicitudes aumentaba, la tasa de aceptación bajaba, al pasar de 30% en 1996 a 11% en 2008 y a 8% en 2009. A manera de comparación, en 2008 la tasa de aceptación era de 56% para el conjunto de los otros países (CIC, 2009a). A partir de prácticas similares a las del conjunto de los solicitantes del estatus de refugiado (CIC, 2009b) los solicitantes mexicanos se instalaron en su mayoría en Toronto y en Montreal, ciudades que constituyen los dos únicos centros urbanos canadienses con conexión por vuelo directo con México (Notimex, 2008).

1 Es importante señalar que Somers utiliza este término para abordar el carácter cambiante de la ciudadanía en los Estados Unidos.

En su discurso que anunciaba la imposición de visa, el ministro de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, Jason Kenney utilizó el discurso del “falso” solicitante de asilo para justificar la decisión del gobierno canadiense². En efecto, Kenney afirmó que la gran mayoría de los solicitantes de asilo mexicanos eran migrantes económicos que no requerían de protección y que abusaban del sistema de asilo. Estas afirmaciones deben, sin embargo, ser analizadas a la luz de algunos hechos. En primer lugar, el asilo es, en nuestros días, una institución en crisis, cada vez más alejada de las consideraciones humanitarias que constituyeron su fundamento (Bohmer y Shuman, 2008; Chimni, 1998; Crépeau, 1995; Hyndman y Mountz, 2007). Los solicitantes de asilo, que provienen en su mayoría de los países del Sur, constituyen en la actualidad una categoría de migrantes no deseados. Como consecuencia, los países industrializados recurren a estrategias cada vez más complejas para impedir que los solicitantes de asilo alcancen sus territorios, la imposición de visas constituye un de entre ellas. Así, los discursos oficiales a propósito de los “falsos” refugiados sirven para justificar las medidas de exclusión tomadas hacia esta categoría de inmigrantes (Castles, 2007; Zolberg, 1989; Steiner, 2009; Neumayer, 2005). Dada la falta de investigación sobre este tema, los motivos de los solicitantes de asilo son nebulosos, pese a las afirmaciones ligeras del gobierno canadiense. Por este hecho, nos pareció importante entrar en contacto con estas “figuras subalternas” a fin de comprender, a partir de sus perspectivas, las causas de este nuevo fenómeno. Los resultados presentados en estas páginas se basan en un total de 18 entrevistas que trataban sobre una amplia gama temática, llevadas al cabo con solicitantes de asilo y refugiados que residen en Montreal y que representaban una diversidad importante en términos de sus perfiles socioeconómicos y culturales. Es importante subrayar que las autoras participaron, en grados diferentes, en diálogos informales, en observación participante y en intercambios solidarios con las personas entrevistadas. Estamos conscientes de nuestra posición como miembros de la elite transnacional norteamericana. En términos de origen, el equipo está formado de una quebequense, una mexicana-estadounidense (con la doble nacionalidad) y una mexicana. Circulamos libremente en el espacio norteamericano. Al trabajar y estudiar a los solicitantes de asilo, interactuamos con nuestra propias “figuras sombrías”.

Reconocemos la complejidad ética y epistemológica de nuestro trabajo de campo y de las entrevistas realizadas, así como los límites

2 El primer ministro canadiense Stephen Harper ha sido por su parte menos cuidadoso al describir las solicitudes de asilo mexicanas como un “torrente de aplicaciones fraudulentas” (CBC, 2010).

que ello impone a la investigación. No es necesario remarcar que solicitar asilo es una decisión fundamental en una vida cargada de emociones y, a menudo, humillante, en la que se solicita a otras personas el pronunciar una verdad única -verosímil y convincente a los ojos de los representantes del gobierno canadiense (ver Shuman y Bohmer, 2004). Varias de las personas contactadas se encuentran todavía evaluando, interpretando y asumiendo las consecuencias y los resultados de su decisión. Así, nuestras entrevistas son necesariamente parciales y algunos temas no tienen todavía explicación. Consideramos necesario escapar a la lógica del “verdadero” y del “falso” solicitante de asilo en nuestro análisis, ya que se trata de categorías creadas por el Estado y que responden a objetivos eminentemente políticos. Dichas categorías construidas reducen por lo demás una red de relaciones y de procesos extremadamente complejos a un lenguaje moral estrecho. Más bien, hemos intentado escuchar atentamente los testimonios de estos solicitantes de asilo mexicanos, con el fin de comprender cómo una serie de procesos de orden político, económico y sociocultural se extienden más allá de las fronteras nacionales al grado de llevar a una parte de la población mexicana a solicitar asilo en Canadá.

ACTOS DE CIUDADANÍA

Con el fin de comprender mejor las perspectivas y las experiencias de los solicitantes de asilo mexicanos en Canadá, nos inspiramos de los trabajos sobre la ciudadanía de Engin Isin y, en particular, de su reciente teorización sobre los “actos de ciudadanía”, que prolonga la reflexión anterior de este autor sobre el proceso de “devenir político” (*becoming political* -Isin, 2008; véase también Isin, 2002). Según Isin, los estudios críticos sobre la ciudadanía se han concentrado sobre todo en las relaciones complejas entre su concepción en tanto que estatus oficial y su concepción en tanto que *habitus*. Pese a la importancia innegable de estas dos dimensiones, Isin argumenta que la ciudadanía debe también ser teorizada en tanto que “acto”. Esencialmente, este acto representa un momento de ruptura en el *habitus* cuando los sujetos sociales se sirven de diferentes medios para exigir y obtener sus derechos.

These momentous acts required the summoning of courage, bravery, indignation, or righteousness to break with habitus... Without such creative breaks it is impossible to imagine social transformation or to understand how subjects become citizens as claimants of justice, rights or responsibilities... (Isin, 2008: 18).

De este modo, estos sujetos sociales adoptan una subjetividad política (devienen ciudadanos) al expresar una “necesidad de ser escu-

chados” (Isin, 2008: 24). Incluso si no se trata de actos planificados o intencionales, éstos desafían activamente las fronteras de la inclusión y de la exclusión. Dan lugar a una red compleja de identidades relacionales, y ello sin que la idea del “otro” deje de ocupar un lugar central en su realización. En consecuencia, los actos de ciudadanía no están necesariamente fundados en la ley, aunque invoquen siempre cuestiones de justicia. Isin escribe «...*there will be a question of comparison, coexistence, visibility, difference and all that stands for justice*» (Isin, 2008: 35).

En el contexto actual de liberalización del Estado, que resulta de los procesos de globalización y del reposicionamiento de la gobernanza mundial, una reflexión sobre la ciudadanía a través el prisma del acto de ciudadanía parece más pertinente que nunca. Las tendencias asociadas a las nuevas modalidades de la movilidad transnacional, invitan a re trabajar las concepciones tradicionales de la ciudadanía (Isin, 2008; Nyers, 2008; McNevin, 2006; Smith y Bakker, 2008). Isin (2008) y Nyers (2008) otorgan un interés particular a los actos realizados por las personas que, aunque desprovistas de un estatus formal en el seno de una comunidad política, exigen ser incluidas. Las contradicciones inherentes a estas tendencias, así como su naturaleza profundamente política, son exacerbadas por las prácticas contemporáneas de reforzamiento de la seguridad del Estado, que buscan cerrar las fronteras a las poblaciones no deseadas. De este modo, nuestra época es testigo de un retroceso en la construcción de formas más inclusivas de ciudadanía, en particular con respecto a los inmigrantes internacionales.

Varias razones nos llevan a considerar la noción de “acto de ciudadanía” como una matriz apropiada para el análisis de los procesos de solicitud de asilo de los mexicanos. En primer lugar, en tanto que forma relativamente nueva de migración –tanto en términos de su destino geográfico (Canadá) como en términos de su modalidad (el asilo)- representa una ruptura clara con el *habitus*. Dicha ruptura hace evidentes las nuevas interconexiones entre Canadá, los Estados Unidos y México en los planos económico, político y cultural. En segundo lugar, a través de su solicitud directa al gobierno canadiense, los solicitantes de asilo buscan el reconocimiento. Al hacerlo, desafían las categorías económicas y políticas establecidas, que constituyen, de múltiples maneras, los fundamentos de la América del Norte contemporánea. Finalmente, como lo abordaremos brevemente en un epílogo al final de este capítulo, algunos solicitantes de asilo mexicanos en Montreal se reagruparon para luchar por obtener el reconocimiento de su situación y la regularización de su situación legal. En este sentido, consideramos que los actos de ciudadanía realizados por los

solicitantes de asilo mexicanos tienen (al menos) una doble naturaleza. En un primer momento, se trata de actos individuales, que no son necesariamente políticos de manera consciente. En un segundo momento, algunos solicitantes de asilo han decidido actuar de manera colectiva y abiertamente política.

Teniendo en cuenta la complejidad de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, así como por razones de espacio, proponemos algunas versiones condensadas de algunos de los relatos que los solicitantes de asilo y los refugiados han compartido con nosotras. Estos relatos arrojan nuevas luces sobre los diferentes contextos y los múltiples motivos que llevan a una solicitud de asilo, lo que da un contenido narrativo a esos “actos de ciudadanía”. Presentamos algunas de sus historias en las páginas que siguen.

LA IMPUNIDAD, LA VIOLENCIA Y SU CIRCULACIÓN TRANSNACIONAL

La violencia política y la impunidad cuentan con una larga historia en México. Sus raíces se remontan particularmente a las políticas autoritarias del siglo XX (Knight 1999). Sin embargo, tal como lo mostramos anteriormente, nuevas formas de violencia política y social han emergido recientemente en este país, y ello pese a una transición oficial hacia la democracia. Estos nuevos tipos de violencia tornan borrosa la frontera entre el orden y el desorden, la legalidad y la ilegalidad, la violencia y la justicia. Como lo demostraremos en la sección siguiente, para varios mexicanos la decisión de solicitar el asilo puede estar directamente relacionada con esas nuevas modalidades de orden/desorden.

Inés llegó a Canadá hace más de tres años. Salió repentinamente de México con sus dos hijos por razones de violencia familiar, huyendo de su marido, un oficial de la policía. Al parecer, su marido amenazó de muerte a uno de los hijos que tuvo en un matrimonio precedente. Inés interpuso dos denuncias oficiales contra él ante una institución estatal de derechos humanos, quien le aconsejó olvidarse de sus acusaciones dado que el acusado se encontraba entonces en espera de un ascenso. Le sugirieron más bien que solicitara asilo en Canadá.

Esta historia nos da una muestra de los rostros que asumen la inseguridad y la impunidad en la vida cotidiana en México, así como la manera cómo las instituciones que supuestamente deberían asegurar el respeto de la “ley”, el “orden” y la “justicia”, permiten, en los hechos, que la violencia y la impunidad se perpetúen. La historia de Inés ilustra cómo un organismo de derechos humanos, una institución que, teóricamente, debería promover la justicia, protege

a un policía violento, un representante de la ley y del orden, promoviendo así la violencia y la impunidad. Lo que es irónico de esta historia, es que una institución encargada de proteger los derechos humanos y la cultura democrática –creada en el marco de la larga transición de México hacia la democracia- haya animado a Inés a solicitar asilo en el extranjero. En consecuencia, la impunidad puede proliferar de modo incontrolable en México, los costos de lo cual son asumidos por los mexicanos vulnerables y remitidos (como en este caso) hacia Canadá.

Un segundo testimonio esclarece algunos de los vínculos que existen entre el neoliberalismo y la violencia en México.

Felipe era estudiante de derecho cuando comenzó a implicarse con un movimiento social que se oponía a las actividades de una compañía minera canadiense en el centro de México, actividades que el asociaba al TLCAN. Amenazado por representantes de la mina y por autoridades policiales locales que querían acusarlo sin razón de actividades criminales, sentía que su vida estaba en peligro. Decidió entonces solicitar el asilo a Canadá y escogió a Montreal como destino debido a las relaciones que tenía con algunos miembros de la comunidad universitaria de esta ciudad. Lamenta el hecho de que varios de sus colegas activistas hayan sido detenidos u obligados a vivir en la clandestinidad en México.

Esta historia subraya las prácticas de impunidad y de violencia, en este caso ligadas a la actividad de una empresa transnacional. De modo más preciso, su testimonio pone en evidencia el rol jugado por las compañías mineras canadienses en México, así como la represión y la violencia que sufren los activistas que denuncian las actividades de éstas últimas. Observamos aquí otro tipo de violencia, directamente asociada a la economía política contemporánea norteamericana, que oprime a los ciudadanos mexicanos de manera muy particular.

Tal y como lo hemos discutido, uno de los principales argumentos invocados para justificar la imposición de visado a los mexicanos que desean viajar a Canadá era que la mayoría de ellos eran migrantes económicos, por tanto “falsos” solicitantes de asilo. Incluso si este argumento es difícil de probar, los migrantes mexicanos que han vivido en los Estados Unidos pueden representar un grupo susceptible de corresponder a esta etiqueta, dado que el discurso dominante los pinta prioritariamente como “migrantes económicos”. Esta perspectiva se niega a admitir la represión cada vez más discriminatoria y punitiva de la que en la actualidad son objeto los trabajadores sin documentos legales en los Estados Unidos. La historia de Ángela muestra, por lo demás, la emergencia de una forma actual de erran-

cia transnacional en la que los individuos son privados del acceso a la ciudadanía (*de jure* o *de facto*) en toda América del Norte. Esta realidad representa una terrible ironía ya que sugiere que (algunos) migrantes económicos mexicanos se transforman activamente en refugiados *de facto*.

Ángela y su marido Rodrigo vivieron de modo no autorizado en los Estados Unidos durante más de 15 años y tuvieron dos hijos. Sin embargo, en los últimos años, el clima político se volvió muy hostil hacia los migrantes sin papeles en aquel país. Fueron testigos, en presencia de sus hijos, del arresto de un vecino por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos. Confrontada a esta situación, la pareja decidió tratar de regularizar su estatus sin lograrlo. En consecuencia, el Ministerio de Seguridad Interior les ordenó salir del país en un periodo de dos semanas. Este evento coincidió con el apogeo de la crisis económica en los Estados Unidos, lo que forzó a esta pareja a vender su casa móvil a un precio muy inferior a su valor. Ángela y Rodrigo se mudaron a Tijuana y dejaron a sus hijos en los Estados Unidos con sus abuelos, quienes tienen la residencia permanente. Sus hijos tenían la posibilidad de visitarlos los fines de semana. El ambiente que la pareja encontró en Tijuana resultó de una violencia extrema. “Había tiroteos en los centros comerciales, los cines, cuerpos tirados en la calle. Había secuestros en las escuelas de los hijos de las personas supuestamente implicadas en el narcotráfico”. Por otro lado, Ángela y Rodrigo no pudieron encontrar empleo. Decidieron finalmente desplazarse, con sus hijos, hacia el estado de Jalisco, donde vivía un hermano de Rodrigo (toda la familia de Ángela vivía entonces en los Estados Unidos). El ejército mexicano estaba presente en el pueblo y Ángela vivía con el temor constante de que su hija fuera violada por los militares. En el pueblo eran vistos como extranjeros. La escuela de los niños era extremadamente deficiente y ellos eran víctimas de exclusión a causa de sus problemas con el manejo del español. Los padres llegaron simplemente a la conclusión que el pueblo no podría jamás ofrecer un futuro a sus hijos y decidieron viajar a Canadá para solicitar el asilo. Ángela nos contó que cuando llegó a este país fue humillada por los agentes de los servicios fronterizos.

A primera vista, la historia de Ángela y de Rodrigo se parece a la de los migrantes económicos desafortunados. Sin embargo, a nuestro parecer, los orígenes de su situación tienen que ver con la ausencia fundamental de inclusión y de reconocimiento social, lo que los ubica en una posición en la que les es imposible construirse una vida. Pese a todos los años que trabajaron en los Estados Unidos, se les negó el acceso formal a la residencia en ese país, lo que les causó además un perjuicio considerable: la pérdida del valor total de una

inversión importante (su casa). La ausencia de oportunidades en el plano económico y la exclusión social, ambas exacerbadas por su larga estadía en los Estados Unidos complicaron casi cualquier posibilidad de reconstruir su vida en México. Finalmente, la humillación de la que ella fue víctima por parte de las autoridades migratorias canadienses atribula permanentemente a Ángela dado que la familia está en espera de su audiencia para obtener el estatus de refugiado. El caso de otro solicitante de asilo –cuya familia había también vivido en los Estados Unidos –nos da testimonio de una situación similar: “Nadie nos quiere, en ninguna parte”.

Estas historias de vida aportan un contenido narrativo a las solicitudes de asilo de algunos de los ciudadanos mexicanos y permiten demostrar en qué medida la solicitud de asilo constituye un acto de ciudadanía. Los actos de ciudadanía ligados a estas historias de vida son complejos y multidimensionales. Para Inés, el acto implicaba salir de México con dos de sus hijos y 60 dólares en la bolsa, mientras que para Felipe el acto podría encontrarse en su voluntad de criticar las prácticas de las compañías mineras canadienses. En el caso de Ángela, el acto estaba ligado al deseo de afrontar todos los obstáculos con el fin de asegurar un futuro mejor a sus hijos. Estos actos de ciudadanía revisten igualmente una dimensión colectiva. Los solicitantes de asilo mexicanos hacen visibles y tangibles, en una tribuna internacional, la impunidad y la corrupción del Estado mexicano, así como las formas contemporáneas de violencia que penetran algunas dimensiones de la sociedad mexicana. De este modo, cuestionan la concepción largamente compartida y profundamente enraizada según la cual los mexicanos son simplemente “migrantes sin papeles” o “migrantes económicos” (y, por extensión, “falsos” solicitantes de asilo). Sus relatos establecen una conexión directa entre las estructuras transnacionales emergentes que gobiernan América del Norte y la producción actual de la violencia en México. Al solicitar el asilo, los mexicanos hacen que el gobierno canadiense se tope de frente con el escenario de la soberanía nacional imbricado en la estructura contemporánea de la gobernanza en América del Norte. Sin embargo, las acciones del gobierno canadiense –negar el asilo a la mayoría de los solicitantes e imponer una visa- revelan su insistente rechazo a reconocer las serias carencias que afectan al estado de derecho en México, así como la violencia y la impunidad que permiten esta situación. A través de esas prácticas, el gobierno canadiense procede al control activo y agresivo de las fronteras estatales de las comunidades políticas.

EL CUESTIONAMIENTO DE LAS CATEGORÍAS, DE LAS REGLAS Y DE LOS VALORES QUE SUBYACEN AL ASILO Y A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

No todos los solicitantes de asilo mexicanos que hemos entrevistado han sufrido formas directas de violencia. En este sentido, parecerían corresponder a la etiqueta del migrante económico que el gobierno canadiense atribuye a aquellos que considera como “falsos” solicitantes de asilo. En lugar de excluir de modo sumario sus historias, consideramos que es primordial el intentar comprender sus motivaciones. En ciertos casos, estas personas hacen evidente la dificultad y la complejidad de “respetar las reglas”. En otras circunstancias, muestran –mediante un acto creativo y rebelde– el deseo de cuestionarlas directamente.

Roberto, casado y padre de tres hijos, cuenta con el título de ingeniero industrial y con una maestría en administración pública. Ahora bien, incluso con ese nivel de formación, su situación económica era muy precaria. Pese a sus dos empleos en México (el primero en una universidad y el segundo como vendedor en un comercio de ropa) apenas podía asegurar la subsistencia de su familia. A su llegada a Canadá, Roberto fue enviado directamente a un centro de detención, de donde fue liberado algunos días más tarde. Su mujer y sus hijos lo alcanzaron en Montreal un año más tarde. Pese a la naturaleza muy precaria de los empleos que él ha tenido en esta ciudad, afirma que “no ganas millones, pero si sabes cómo administrar tu presupuesto, la familia puede vivir de manera decente”. “Para mí, lo esencial es tener un trabajo, así puedo permitir que mi familia progrese”. La entrevista fue realizada algunos días antes de que su familia fuera forzada a regresar a México luego del rechazo de su solicitud de asilo. “Lo que más nos inquieta es el no saber si vamos a encontrar trabajo en México.”

La historia de Roberto ilustra lo difícil que es “seguir las reglas del juego” en el México neoliberal de nuestros días. De cierta manera, representa el “*homo economicus*” por su deseo de trabajar fuerte y de cubrir las necesidades de su familia. Sin embargo, “seguir las reglas” con éxito parece difícil, casi imposible. Por esta razón, intenta “modificar las reglas” con el objetivo de encontrar una forma de trabajar y de asegurar la subsistencia de su familia. El encarcelamiento de Roberto es bastante revelador del fenómeno contemporáneo de criminalización de los solicitantes de asilo en Canadá, proceso que hace de él una “figura sombría”.

Diana trabajaba en una empresa familiar hasta que quebró a causa de la competencia de la empresa Telmex (propiedad de Carlos Slim, una de las personas más ricas del mundo). Después de un año de

buscar empleo sin éxito, decidió migrar. “Tenía un hijo que alimentar, entonces decidí emigrar, salir de mi país, como todo el mundo”. Diana no quería ir a los Estados Unidos, incluso si varios miembros de su familia viven allá, dado que ella había vivido ahí durante su infancia y había sido confrontada a formas de racismo extremo. “Para mí estaba bien claro que yo no quería poner los pies en los Estados Unidos”.

La historia de Diana, así como la de Roberto, podría también ser considerada como una migración “económica”. Sin embargo, en lugar de formular historias de búsqueda de mejora económica, estas historias presentan situaciones de crisis económica y de sobrevivencia. Estas narrativas cuestionan la existencia de una distinción clara e inequívoca entre violencia y sufrimiento político y económico. ¿Qué deberían hacer las personas cuando el “jugar las reglas del juego” no permite el tener una vida digna? En el caso de Diana, este dilema se impuso también en el marco de una geografía transnacional del racismo, lo que hacía inconcebible la posibilidad de migrar hacia los Estados Unidos.

Los actos de ciudadanía realizados por estas dos últimas personas ilustran la dificultad de respetar las reglas, al mismo tiempo que ponen en evidencia la asociación exclusiva del asilo con la violencia política. Los dos últimos ejemplos cuestionan no solamente las reglas que regulan el asilo, sino también las que se encuentran a la base de las formas de movilidad autorizadas en América del Norte.

Mauricio estudiaba economía en una universidad prestigiosa de la ciudad de México. Sin embargo, a medida que sus estudios avanzaban, se desilusionaba cada vez más de su campo de estudios. Vino por primera vez a Canadá con el estatus de turista con el fin de trabajar durante algunos meses en la economía informal. Al principio, pensaba regresar a México para terminar sus estudios y hacer una solicitud de residencia permanente, pero se dio cuenta de que no quería seguir estudiando economía con el sólo objetivo de responder a los criterios de selección de Inmigración Canadá. Decidió entonces solicitar el asilo. Está en búsqueda de experiencias que le permitan crecer como persona y desea seguir sus estudios en masoterapia: “No quiero pasar el resto de mi vida trabajando para ganar dinero. Quiero viajar, quiero aprender, voy a hacer cosas diferentes”. Mauricio reconoce igualmente que su deseo de quedarse en Montreal ha sido motivado, en cierta medida, por consideraciones de tipo económico: “Es evidente que el hecho de quedarme aquí me permite acceder a un mejor trabajo, a una mejor calidad de vida en términos económicos”.

La historia de Mauricio está bastante alejada de las presentadas anteriormente. Ilustra un deseo de viajar, de hacer “otras cosas”. Sin embargo, su aspiración se topa contra barreras estructurales que limitan la movilidad internacional. Su relato expresa, por lo demás, una resistencia activa a los modelos neoliberales actuales de desarrollo. Decide no continuar sus estudios en economía y, de modo contrario a Roberto (véase más arriba), rechaza dedicar su vida exclusivamente al trabajo. Así, en lo que podríamos calificar de doble acto de ciudadanía, desafía las restricciones del “*homo economicus*” y resiste al imperativo neoliberal/neoconservador que exige que “se sigan las reglas”. En este contexto, solicitar asilo constituye un acto creativo que cuestiona directamente los valores arbitrarios que se encuentran a la base de la distinción entre “quién tiene derecho” y “quién no” de instalarse en América del Norte.

En definitiva, incluso si la historia de Mauricio puede parecer menos motivada por la necesidad y la satisfacción de derechos fundamentales, consideramos que al igual que los otros relatos, las notables desigualdades en la distribución global de la ciudadanía (Shachar, 2008) se encuentran al origen de su migración.

Los actos de ciudadanía abordados en esta última parte son también complejos y multidimensionales. El acto de ciudadanía de Diana se tradujo en su implicación en el activismo ligado a los derechos de los inmigrantes en Montreal, mientras que el de Mauricio residía en el deseo de ayudar a los otros. Colectivamente, los actos contenidos en estas historias hacen emerger las cuestiones de la igualdad y de la justicia en América del Norte. “Las reglas” son contrarias a los intereses de un gran número de personas comunes que pueblan el México neoliberal y globalizado. Motivada por la necesidad o por la voluntad, la movilidad sancionada se encuentra simplemente fuera del alcance de la mayoría de los mexicanos.

CONCLUSIONES

En este capítulo hemos abordado las prácticas de los solicitantes de asilo mexicanos en Montreal a través del concepto de ciudadanía. Incluso si afirmamos que, de manera colectiva, la solicitud de asilo representa un acto de ciudadanía, debemos admitir que esto es así de modo profundamente contradictorio. En primer lugar, algunos relatos de vida hacen visibles las prácticas rutinarias de violencia y de impunidad en México. Por otro lado, las nuevas formas de las geografías transnacionales de la violencia, que implican a Canadá y a los Estados Unidos, exacerbaban esta ausencia generalizada de protección de parte del Estado. Algunas historias sugieren, por lo demás, que las reivindicaciones del estatus de refugiado se inscriben en un contexto

de profunda crisis económica. Estas formas de migración económica cuestionan las concepciones usuales y discriminantes de la violencia y del sufrimiento ligadas a la solicitud de asilo. Finalmente, algunos “actos creativos” de ciudadanía desafían los valores implícitos de la gobernanza de los regímenes migratorios en general. Algunos no quieren someterse al modelo del “*homo economicus*”, otros se trazan caminos, navegan en un terreno complejo entre formas “ilegales” e “ilegítimas” de movilidad. De muchas formas, las historias presentadas aquí demuestran que las formas contemporáneas de la gobernanza (une democracia débil, políticas económicas neoliberales, movilidad internacional restringida) actúan en contradicción con los intereses, los derechos y los medios de subsistencia de una gran cantidad de mexicanos. Así, mientras que los solicitantes de asilo mexicanos aspiran a una integración en la sociedad canadiense y al reconocimiento de parte del gobierno canadiense, sus acciones son generadas por el carácter excluyente de la gobernanza norteamericana.

Las historias de vida divergentes presentadas en este artículo revelan las articulaciones muy diferentes de diversos universos mexicanos contemporáneos, que, según nosotras, son a menudo disimulados bajo la categoría de “migrante económico”. Los solicitantes de asilo mexicanos solicitan el pleno reconocimiento de los mundos post-nacionales complejos en que habitan y, al hacerlo, reescriben los textos a través de los que la migración mexicana ha sido ampliamente comprendida. Colectivamente, revelan una población profundamente heterogénea, integrada en grados diversos por un desarrollo desigual, por los flujos y las formaciones culturales transnacionales, como por una profunda inseguridad política y económica. En este sentido, mediante un acto colectivo, los solicitantes de asilo resisten al proceso de enajenación del que son objeto y solicitan que la compleja humanidad que constituye el México de nuestros días sea reconocida.

Muchos quisieran culpar directamente a los “falsos” solicitantes de asilo mexicanos por la imposición de la visa canadiense. Los que adoptan tal punto de vista podrían afirmar que esos “actos de ciudadanía” fracasaron completamente al llevar al gobierno canadiense a la adopción de la visa, cerrando como consecuencia el acceso a los ciudadanos mexicanos en verdad necesitados. Al escuchar con atención a los solicitantes de asilo, esperamos haber demostrado las importantes limitaciones que implica ese argumento.

En primer lugar, creemos que los individuos y los gobiernos de América del Norte deben reconocer y considerar las formas contemporáneas de violencia, de inseguridad y de impunidad que se despliegan en México, de una manera que favorezca la paz social duradera y no una militarización creciente. Por lo demás, tal y como lo hemos

mencionado precedentemente, las prácticas de reivindicación del estatus de refugiado se derivan de profundas desigualdades movilizadas por las configuraciones actuales de la gobernanza mundial, incluyendo el TLCAN. La reducción de esas desigualdades implica forzar la apertura de las categorías que se encuentran a la base de la movilidad internacional sancionada, para que no respondan más al valor exclusivo del “*homo economicus*”.

EPÍLOGO

Poco tiempo después de que terminamos las entrevistas que se encuentran en la base de la investigación sobre la que trata este capítulo, fuimos testigos de la constitución, en Montreal, del grupo “Mexicanos Unidos por la Regularización” (MUR). Creado en noviembre de 2011 en el contexto de las deportaciones masivas de mexicanos, este colectivo lucha por la obtención de un estatus legal permanente en Canadá. Está formado por solicitantes de asilo mexicanos cuyas solicitudes fueron rechazadas (algunas se encuentran todavía en un proceso legal que comprende varias etapas jurídicas mientras que otros solicitantes se convirtieron en “sin papeles”), de otros cuyas demandas todavía no han sido tratadas en audiencia y de varios aliados. Hemos decidido incluir algunas líneas sobre este fenómeno, así como sobre la manera en que evoca un acto de ciudadanía, esta vez más allá del marco legal que regula el asilo.

En contraste con los actos de ciudadanía descritos más arriba en el texto, que no son siempre realizados de modo consciente y que son más bien de carácter individual, las acciones realizadas por los miembros del MUR (algunas de cuyas historias han sido contadas en este capítulo) revisten un carácter explícitamente político y son formuladas de manera indiscutiblemente colectiva. Al inspirarse de luchas precedentes en la historia de Canadá, de grupos de inmigrantes que ha reivindicado y logrado obtener la regularización de su estatus (inmigrantes chinos, haitianos, argelinos) (véase Khandor *et al.*, 2004), los mexicanos implicados en este movimiento critican alto y fuerte, desde la esfera pública, las políticas del gobierno canadiense y solicitan un alto a las deportaciones y el acceso a la residencia permanente. A través de una panoplia de medios (difusión de emisiones de radio, manifestaciones, mítines político-culturales realizados el último domingo de cada mes frente a las oficinas de la Comisión de Inmigración y del Estatus de Refugiado en Montreal, protestas en el momento de las deportaciones y concientización de la población quebequense mediante teatro de la calle), los miembros del MUR se expresan políticamente mediante la toma de la palabra en el espacio público. De este modo, constituyen sujetos políticos legítimos que reivindican sus derechos

pese a su no pertenencia *de jure* al Estado canadiense, poniendo así en cuestión normas establecidas con respecto a la ciudadanía, a la pertenencia a la comunidad política.

Mediante esos actos, estos protagonistas exigen el reconocimiento a diferentes niveles: el reconocimiento de la situación que prevalece en México y que les ha hecho salir del país, el reconocimiento de la responsabilidad de Canadá en la creación de esta coyuntura en México y, por extensión, en la migración forzada de los mexicanos, y, finalmente, el reconocimiento de su pertenencia *de facto* a la sociedad quebequense (y canadiense) gracias a los empleos precarios que ocupan (y que juegan un rol estratégico en la económica local globalizada), a través de sus contribuciones a la sociedad y los vínculos profundos que ellos mismos y sus hijos (de los que varios son nacidos en Montreal y son por tanto canadienses) han tejido vínculos con la comunidad. Finalmente, los solicitantes de asilo implicados en el MUR exigen que su humanidad sea reconocida al denunciar las prácticas violentas del Estado canadiense; insisten en el hecho de que la regularización constituye una condición indispensable para que sean respetadas su dignidad y sus derechos en tanto que seres humanos.

Agradecimientos: Nos gustaría agradecer a los solicitantes de asilo y a los refugiados mexicanos que tuvieron el valor y la generosidad de compartir sus historias con nosotros. Esta investigación fue financiada por el Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá, la Cátedra del México Contemporáneo de la Universidad de Montreal y la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreas, Peter 2003 "A tale of two borders: the US-Canada and the US-Mexico lines after 9-11" en Andreas, Peter y Biersteker, Thomas J. (eds.) *The rebordering of North America: integration and exclusion in a new security context* (Nueva York: Routledge).
- Bhandar, Davina 2004 "Renormalizing citizenship and life in Fortress North America" en *Citizenship Studies* (Londres: Carfax Publishing) Vol. 8, N°3.
- Blecker, Robert A. 2003 "The North American Economies after NAFTA: A Critical Appraisal" en *International Journal of Political Economy* (Ottawa) Vol 33, N°3.
- Boehm, Deborah A. 2011 "US-Mexico Mixed Migration in an Age of Deportation: An Inquiry into the Transnational Circulation of Violence" en *Refugee Survey Quarterly* (Oxford: Oxford University Press) Vol. 30, N°1.

- Bohmer, Carol y Shuman, Amy 2008 *Rejecting Refugees: Political Asylum in the 21st Century* (London/ Nueva York: Routledge).
- Brown, Wendy 2003 “Neo-liberalism and the End of Liberal Democracy” en *Theory and Event* (Baltimore: The Johns Hopkins University Press) Vol. 7, N°1. En <http://muse.jhu.edu/journals/theory_and_event/toc/tae7.1.html> acceso 20 de junio de 2009.
- Canada Border Services Agency (CBSA) 2009 “Canada-U.S. Safe Third Country Agreement” (Ottawa). En <<http://www.cbsa-asfc.gc.ca/agency-agence/stca-etps-eng.html>> acceso 7 de abril de 2011.
- Canadian Broadcasting Corporation (CBC) 2010 “Mexico’s Calderon thanks RCMP. 27 de mayo” (Ottawa). En <<http://www.cbc.ca/m/rich/news/story/2010/05/27/calderon-mexico-visit.html>> acceso 7 de abril de 2011.
- Canadian Council for Refugees (CCR) 2005 “Closing the front door on refugees: Report on the first year of the safe third country agreement” (Montreal). En <<http://ccrweb.ca/S3C.htm#documents>> acceso 7 de abril de 2011.
- Canadian Council for Refugees (CCR) 2009 “Safe Third Country: impact on refugee claimants” (Montreal). En <<http://ccrweb.ca/s3cFAQ.html>> acceso 7 de abril de 2011.
- Carlsen, Laura 2008 “Armoring NAFTA: The Battleground for Mexico’s Future” en *NACLA Report on the Americas* (Nueva York: NACLA) Vol. 41, N°5.
- Castles, Stephen 2007 “The Migration-Asylum Nexus and Regional Approaches” en Kneebone, Susan y Rawling-Sanaei, Felicity (dir.) *New Regionalism and Asylum Seekers: Challenges Ahead* (Nueva York-Oxford: Berghahn Books).
- Chimni, Bhupinder Singh 1998 “The Geopolitics of Refugee Studies: A View from the South” en *Journal of Refugee Studies* (Oxford) Vol. 11, N°4.
- Citoyenneté et Immigration Canada (CIC) 2009a “Document d’information. Obligation de visa pour le Mexique”(Ottawa). En <<http://www.cic.gc.ca/francais/ministere/media/documents-info/2009/2009-07-13.asp>> acceso 22 de marzo de 2011.
- Citoyenneté et Immigration Canada (CIC) 2009b “Faits et chiffres 2009 - Aperçu de l’immigration: Résidents permanents et temporaires, Canada – Entrées totales de demandeurs d’asile selon la province ou le territoire et la région urbaine” (Ottawa). En <<http://www.cic.gc.ca/francais/ressources/statistiques/faits2009/temporaires/27.asp>> acceso 16 de marzo de 2012.

- Clarkson, Stephen y Banda, Maria 2004 "Congruence, Conflict, and Continental Governance: Canada's and Mexico's Responses to Paradigm Shift in the United States" en *American Review of Canadian Studies* (Washington: Association for Canadian Studies in the United) Vol. 34, N°2.
- Coleman, Mathew 2009 "What Counts as the Politics and Practice of Security, and Where? Devolution and Immigrant Insecurity after 9/11" en *Annals of the Association of American Geographers* 99 (Oxford: Blackwell Publisher) N°5.
- Comaroff, John y Comaroff, Jean 2006 "Law and Disorder in the Postcolony: An Introduction" en Comaroff, John y Comaroff, Jean (dir.) *Law and Disorder in the Postcolony* (Chicago- London: University of Chicago Press).
- Commission de l'Immigration et du Statut de Réfugié (CISR) 2010 *Top Ten Report March 2010 FR* (Ottawa) s/f.
- Cowen, Deborah y Smith, Neil 2009 "After geopolitics? From the geopolitical social to geoeconomics" en *Antipode* (Oxford: Blackwell Publishers) Vol. 41, N° 9.
- Crépeau, François 1995 *Droit d'asile. De l'hospitalité aux contrôles migratoires* (Bruselas: Editions Bruylant- Éditions de l'Université de Bruxelles).
- Dicken, Peter; Peck, Jaime y Tickell, Adam 1997 "Unpacking the Global" en Lee, Roger y Wills, Jane (dir.) *Geographies of Economies* (Londres-Nueva York: Arnold).
- Del Bosque, Melissa 2010 "Children of the Exodus" en *The Texas Observer*. (Austin) 4 de noviembre. En <<http://www.texasobserver.org/cover-story/children-of-the-exodus>> acceso 2 de abril de 2011.
- George, Usha 2008 "Mexican Migration to Canada: Case Study Report" en *Journal of Immigrant & Refugees Studies* (Nueva York: Haworth) Vol. 6, N° 30.
- Gilbert, Emily 2007 "Leaky Border and Solid Citizens: Governing Security, Prosperity and Quality of Life in a North American Partnership" en *Antipode* (Oxford: Blackwell Publishers) Vol. 39, N°1.
- Gregory, Derek 2011 "The everywhere war" en *The Geographical Journal* (Londres: Royal Geographical Society) Vol. 177, N°3.
- Gootenberg, Paul 2010 "Blowback: The Mexican Drug Crisis" en *NACLA: Report on the Americas* (Nueva York: NACLA) Vol. 43, N°6.
- Hristov, Jasmin 2005 "Freedom and Democracy or Hunger and Terror: Neoliberalism and Militarization in Latin America" en *Social Justice* (San Francisco) Vol. 32, N°2.

- Hyndman, Jennifer y Mountz, Alison 2007 "Refuge or refusal: geography of exclusion" en Gregory, Derek y Pred, Allan (dir.) *Violent Geographies* (Nueva York: Routledge).
- Isin, Engin 2002 *Being Political: Genealogies of Citizenship* (Minneapolis: University of Minnesota Press)
- Isin, Engin 2008 "Theorizing Acts of Citizenship" en Isin, Engin y Nielsen, Greg (dir.) *Acts of Citizenship* (Londres-Nueva York: Zed Books)
- Justice in Mexico Project 2012 "February News Report". En <<http://justiceinmexico.org/publications/monthly-news>> acceso 10 de Marzo de 2012.
- Khandor, Erika; McDonald, Jean; Nyers, Peter y Wright, Cynthia 2004 *The Regularization of Non-Status Immigrants in Canada 1960–2004: Past Policies, Current Perspectives, Active Campaigns* (Toronto: Centre of Excellence for Research on Immigration and Settlement (CERIS)).
- Knight, Alan 1999 "Political Violence in post-revolutionary Mexico" en Koonings, Kees y Kruijt, Dirk (dir.) *Societies of fear: the legacy of civil war and terror in Latin America*. (Londres: Zed Books).
- McDonald, Laura y Gabriel, Christina 2004 "The hypermobile, the mobile, and the rest: patterns of inclusion and exclusion in an emerging North American migration régime" en *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* (Alberta: University of Calgary Press) Vol. 29, N°57-58.
- McNevin, Anne 2006 "Political Belonging in a Neoliberal Era: The Struggle of the Sans-Papiers" en *Citizenship Studies* (Abingdon: Carfax International Publishers) Vol. 10, N°2.
- North American Congress on Latin America (NACLA) 2008 "Introduction: NAFTA's Road to Ruin: The Decline of the Mexican Social Compact, Part II" en *NACLA Report on the America's* (Nueva York: NACLA) Vol. 41, N°5.
- Nevins, Joseph 2008 *Dying to Live. A story of U.S. immigration in an age of Global Apartheid*. (San Francisco: Open Media-City Lights Books).
- Neumayer, Eric 2005 "Bogus refugees? The determinants of asylum migration to western Europe" en *International Studies Quarterly* (Detroit: Wayne State University Press) Vol. 49, N°3.
- Notimex 2008 "Investigan en Canadá red de traficantes Mexicanos" (México, DF), 10 de enero.
- Nyers, Peter 2008 "No One Is Illegal: Between City and Nation" en Isin, Engin F. y Nielsen, Greg M. (dir.) *Acts of Citizenship* (Londres-Nueva York: Zed Books).

- Secor, Anna 2004 "There is an Istanbul that belongs to me: Citizenship, Space and Identity in the City" en *Annals of the Association of American Geographers* (Oxford: Blackwell Publisher) Vol. 94, N°2.
- Shachar, Ayelet 2008 "Citizenship and Global Distribution of Opportunity" en Insine, Engin F; Nyers, Peter y Turner, Brayan S. (dir.) *Citizenship between Past and Future* (Londres: Routledge).
- Shuman, Amy y Bohmer, Carol 2004 "Representing Trauma: Political Asylum Narrative" en *Journal of American Folklore* (Boston-Nueva York: American Folk-lore Society by Houghton- Mifflin and Co.) Vol. 117, N° 466.
- Somers, Margaret R. 2008. *Genealogies of Citizenship. Markets, Statelessness, and the Right to Have Rights* (Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press).
- Smith, Michael Peter y Bakker, Matt 2008 *Citizenship across Borders: The Political Transnationalism of El Migrante* (Ithaca-Londres: Cornell University Press).
- Sparke, Matthew 2005 *In the Space of Theory: Postfoundational Geographies of the Nation-State* (Minneapolis: University of Minnesota Press).
- Steiner, Niklaus 2009 *International Migration and Citizenship Today* (Londres-Nueva York: Routledge).
- Turner, Brayan S. (dir.) 1993 *Citizenship and Social Theory* (Londres: Sage).
- Wright, Melissa 2001 "A Manifesto against Femicide" en *Antipode* (Oxford: Blackwell Publishers) Vol. 33, N°3.
- Young, Brigitte 2001 "Globalization and gender: A European Perspective" en Kelly, Rita Mae; Bayes, Jane H.; Hawkesworth Mary y Young Brigitte (dir.) *Gender, globalization and democratization* (Maryland: Rowman y Littlefield).
- Zolberg, Aristide 1989 *Escape from violence: conflict and the refugee crisis in the developing world* (Nueva York: Oxford University Press). de las actividades del grupocapn Montreal.adoitorio canadiense.



Al iniciarse este siglo se pone en evidencia la importancia de México como eje de un sistema migratorio regional que articula la movilidad de su población hacia los Estados Unidos y Canadá. No obstante que en este proceso la migración hacia los Estados Unidos destaca por su magnitud, Canadá constituye el segundo destino migratorio de los mexicanos.

El presente volumen busca dar cuenta de la complejidad que, hoy en día, adopta la migración de México hacia Canadá y mostrar cómo las transformaciones políticas y económicas de México han configurado nuevos escenarios que impulsan y moldean los flujos de mexicanos que se dirigen hacia ese país, y cómo éstos se enfrentan a las nuevas políticas migratorias canadienses.

Este libro constituye uno de los resultados de la fructífera colaboración entre la UNAM y la Universidad de Montreal, cuyo lazo se materializa en la *Cátedra de Estudios del México Contemporáneo*.

Patrocinado por



Agencia Sueca
de Desarrollo Internacional

CENTRE D'ÉTUDES
ET DE RECHERCHES
INTERNATIONALES



Université 
de Montréal

CHAIRE D'ÉTUDES
DU MEXIQUE
CONTEMPORAIN



Université 
de Montréal

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ISBN 978-987-722-046-9



9 789877 220469